

COMPENDIO HISTORICO

DE

GUAYAQUIL

DESDE SU FUNDACION HASTA EL AÑO DE 1820,

POR

Francisco Campos.



GUAYAQUIL.

IMP. DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA S. FILANTRÓPICA.

1894.

AL
Ilustre Concejo Municipal
DE
GUAYAQUIL

Ofrece estas páginas, sobre la historia de la
ciudad y Provincia de Guayaquil.

EL AUTOR.

186. 60045437
f. 1473
186.0000
C 1984



INTRODUCCION.

I

La América esa inmensa región del globo, formada por dos vastísimos continentes, unidos por el istmo de Panamá, se halla bañada en sus costas, por los dos mayores océanos del mundo: ocupa un hemisferio, y sin embargo no fué conocida hasta fines del siglo XV.

A la época de su descubrimiento se hallaba poblada. Vastos imperios, numerosas tribus, razas diversas, habitaban toda la extensión de su territorio. Los *Canadienses*, los *Vau-nies*, los *Sioux*, los *Ozagas*, los *Seminolas*, al Norte; los *Caras*, los *Shiris*, los *Incas*, los *Chiles*, los *Patagones*, los *Araucanos*, los *Guaranis*, los *Paraguayos*, al Sur. Se hablaban dos mil lenguas, y existían cuatro vastos imperios, regidos por leyes y dinastías que se contaban desde el año mil de Jesucristo. El imperio de Méjico, el de los de Bogotá, el de los de Shiris y el de los Incas. Para llegar á tal grado de civilización era necesaria antigüedad remotísima, y en consecuencia es forzoso convenir que la América se hallaba poblada muchos siglos antes de su descubrimiento.

¿De dónde vinieron sus primeros habitantes? ¿Fué una sola familia ó raza la que inmigró viniendo de otro continente, ó aparecieron distintas en diversas épocas, que se desarrollaron y extendieron sin comunicarse unas con otras? ¿Descienden del mismo origen las tribus que acampaban á las orillas del lago Ontario y los que levantaron el trono del

imperio de los Aztecas, como las que rodeaban el solio de los Incas, esos Césares del Sur? Cuestiones son estas de grande interés Etnológico, y que han ocupado á los modernos historiadores, y cuya solución creemos se halla aún distante.

Sin embargo, pondremos nuestro contingente en esta árdua cuestión, no porque pretendamos resolverla, sino para estudiarla bajo una nueva faz.

II

Una simple inspección del mapa de América tal cual se encontraba á la época de su descubrimiento, demuestra que estaba poblada por centenares de naciones tan diferentes entre sí, como la raza de los Finlandeses y Lapones, difiere de la Teutónica, y ésta de la Griega.

Curioso estudio es analizar aunque á la ligera esas tribus que van desapareciendo poco á poco ante la civilización que avanza al travez de los continentes, reduciendo las razas indígenas á agrupaciones más ó menos numerosas, que huyen cada día hácia el interior deslumbradas por los rayos del progreso moderno, pero luchando palmo á palmo por la integridad de su territorio y por su libertad.

Si nos fijamos en el Norte, encontramos á los *Algonquinos*, los *Iroqueses*, que hablan una lengua correcta, á la cual denomina Chateaubriand, noble lengua; los *Knistos*, los *Kolonahovos*, los *Chipewayos*, los *Nepesangas*, los *Otawas*, los *Pieles Rojas*, los *Muscogulgos*, raza inmortalizada por el autor de Atala, los *Hurones*, los *Oneidas*, los *Senécas*, los *Ononagas*; los *Tuscaroras*, los *Sioux*, los *Otogamus*, los *Arrapais* y los *Apaches*.

En el centro los *Cumanches*, los *Lascandones*, del Yucatán, los *Mayas*, los *Chapanocos*, los *Yoques*, los *Tzeudales*; los *Mixtecos*, de Ojaca, los *Zapotecos*, célebres por sus conocimientos en arquitectura, los *Totonaquis* de Veracruz, los *Aztecas*, cuya lengua extraña apenas es conocida hoy, los *Toltecas*, constructores de las pirámides de Totihuacan, los *Tarascas*, los *Tarahumaras* y los *Yaquis*.

En el Sur los *Moscas*, los *Caras*, los *Shiris*, los *Yncas*,

los *Araucanos* los *Patagones*, los habitantes de la tierra del fuego, los *Abipones*, los *Tupinambus* y los *Caribes*.

Por todas partes, tanto en las costas, como en el centro de ambos continentes, razas diversas, un mundo de pueblos, civilizaciones avanzadas en unos, barbarie en otros: los templos al Sol, en el Cuzco y en Quito; sacrificios humanos en otras tribus; el calendario entre los Aztecas y Megicanos, y los Pielas Rojas colgando de los árboles de las florestas las cabelleras de los enemigos vencidos. Tal era la América, y no es posible suponer que todas esas poblaciones inmensas y diversas hayan venido de un sólo centro conocido.

Es sobremanera improbable que las razas americanas, procedan de una sola tribu inmigrante y se hayan esparcido á travez del vastísimo continente, con el transcurso de los siglos. La diferencia de costumbres, tipo, idioma y religión demuestra que la colonización de América, fué el resultado de una série de inmigraciones, diversas, provenientes de distintos países asiáticos, oceánicos ó africanos. y que esas tribus diversas ni aún se conocían. El tipo esquimal del habitante de Groenlandia, en nada se parece al del indio de las orillas del Misisipí, ni el de éste al del soberbio záparo que jamás se ha humillado ante raza ni pueblo alguno.

Concretándonos á la zona ecuatorial, donde existió el imperio de *Quitú*, vemos que la historia de esta nación empieza bruscamente entre las brumas de un pasado incierto. Solo se sabe que la nación *Cara* conquistó á los *Quitús*. Pero, ¿de dónde vinieron los Caras? La tradición es oscura; casi se ignora la época. Al ocupar la costa occidental de América en el paralelo que corresponde á la Provincia de Esmeraldas, ya existía en el interior la nación *Quitú*. Internáronse los Caras poco á poco en el continente, confundiéronse las dos razas y formaron un solo pueblo; confundiéronse las dos lenguas y formaron un solo idioma, introduciendo los Caras la vocal ó desconocida de la lengua primitiva de los *Quitús* y de los *Shiris* ¿Qué lengua hay en el mundo que carezca de esta vocal, y que como signo característico dé una luz sobre el pasado de aquel pueblo extraño que confundió su historia con la de los *Quitús*?

No lo sabemos; ni lo encontramos. Todas las lenguas

océanicas, la ombaya, la güebea, la malaya, la de los indígenas de Waigión, la puapasica, la zelandeza, la de las islas carolinas, la sandiwiquiana, poseen esta vocal, y es abundantísima en ellas. ¿Deberemos, pues, ir á buscarla en la costa oriental de Africa? La distancia es inmensa, y las dificultades que han debido vencer los expedicionarios, casi insuperable.

¿Será aventurado suponer, que en épocas remotísimas, prehistóricas la forma de los continentes era distinta? Si nos fijamos en el mapamundi podemos observar, que todas las islas y penínsulas, como que han estado adheridas á la tierra firme, y con un leve esfuerzo mental, podemos reconstruir la forma antigua de la superficie sólida del globo, formando talvez una zona compacta de tierras, que pudo dar la vuelta á la esfera, siendo así un puente natural á inmigraciones diversas, en una latitud de 45 á 60 grados.

En efecto, la Inglaterra, parece haber estado unida á Dinamarca y Noruega, en el lugar que hoy ocupa el mar del norte. Irlanda, se encuentra desprendida de la costa occidental de Inglaterra y Escocia, conservando las sinuosidades salientes que corresponden á las entrantes de la costa inglesa, Dinamarca ha salido de Suecia y Noruega; Sicilia con un cuarto de conversión entra el golfo de Otranto; Córcega y Cerdeña salieron de la costa occidental de Italia, la península de Crimea, entra en el mar de Azof; las islas Baleares, salieron de la costa oriental de España, y toda la costa europea comprendida entre Inglaterra y Africa y la costa de los Estados Unidos, pudo estar adherida al continente desaparecido de la Atlántida, del que habló Platón, del que han quedado como vestigios, los picos de los Azores, Canarias y Madera, cúspides de las montañas de aquel inmenso territorio que hace talvez cincuenta siglos, descansa en el fondo del Atlántico.

Si esto no está probado, no es improbable, y si tal hubiera existido, bien podría una zona de tierra, haberse extendido entre Europa y América, y ser así, el paso natural de los inmigrantes, ya sea por el Noreeste de Europa, ya por el Oeste de Africa.

Uno de los más poderosos medios de investigación á este respecto, es el estudio comparativo de las lenguas y de las religiones. Pero este estudio es difícil, sobre todo en lo relativo al lenguaje. Sin embargo encontramos similitud asom-

brosa ante el araucano y el latín que no es posible atribuir á la casualidad.

Man	Manus	Mano
Petum	Petere	Pedir
Putum	Potare	Beber
Tem	Tempus	Tiempo
Valim	Valere	Valer
Velen	Vellere	Quisiera
Une	Unus	Uno

Son términos tan característicos, que indudablemente un raciocinio fundado, nos induce á suponer que la lengua de Cicerón, ha sido la fuente de esos y otros vocablos, conservados por los nómadas habitantes de la ignota y lejana región del sur del continente americano.

Por otra parte, el inmenso imperio de los Shiris, levantó templos al sol, como los antiguos persas, recibiendo esta idea religiosa indudablemente de los Caras, pueblo que debió haber venido del extremo oriente. Y mientras tanto en el imperio Megicano se alzaban pirámides y se cubrían de geroglíficos sus monumentos, á la manera de los antiguos egipcios. Esto prueba la dificultad de unificar la inmigración.

Algunos historiadores opinan que la inmigración vino del Norte. Juzgan más fácil suponer la corriente inmigrante, atravesando las estepas de Siberia, cruzando luego el estrecho de Behring, que talvez no existía entonces, y descendiendo por las regiones del alto Canadá, á las márgenes de los lagos, y de allí bajando siempre, y en períodos dilatadísimos de tiempo, llegar á formar todas las tribus y razas de ambas Américas.

Probemos que tal teoría, no satisface. La analogía existe entre pueblos de un mismo origen, ó entre pueblos que han formado durante cierto período de tiempo un común

hogar. Algunas palabras debieron conservar; alguna idea religiosa semejante, algunas costumbres análogas. Es fundado suponer que viniendo todos del Norte, y por el mismo camino, los segundos inmigrantes, debieron encontrar á los primeros, y los terceros á los segundos.

Pero nada de esto ha sucedido. Los habitantes de la zona boreal, en la cual está comprendido el mar y estrecho de Behring, no tienen la menor idea de que haya séres al Sur de sus montañas de hielo. Se creen los únicos representantes de la raza humana en el globo, y según las descripciones de Parry, del Capitán Ross, de Franklin y de todos los exploradores de las tierras árticas, para los Esquimales la única región habitada era la suya.

Además, bien sabido es, que el paso de esas altas latitudes, es peligrosísimo. Si con todos los auxilios y elementos, si con todos los medios que la ciencia y la civilización proporcionan, los exploradores de los mares árticos, han encontrado dificultades casi insuperables, y la mayor parte de las expediciones boreales, han dado resultados más ó menos infructuosos, ¿cómo se puede suponer una inmigración constante, sin elementos, sin recursos y en épocas remotísimas, y en los cuales los medios de traslación, debieron ser limitadísimos? No podemos pues admitir tal asersión, ni aún como probable.

✓ Otros escritores opinan que los inmigrantes debieron venir en grandes embarcaciones atravesando el Océano Pacífico, ó el Océano Atlántico.

Tampo puede esta teoría admitirse. La más remota navegación histórica de los tiempos antiguos, se fija probablemente en el siglo IV antes de Jesucristo, verificada por los Cartagineses quienes dirigidos por Hannon, emprendieron dar la vuelta á la Libia (Africa) y entrar por el mar de las cañas (mar rojo) al mediterráneo. Pero debe tenerse presente que más fácil es dar la vuelta al continente africano, no perdiendo sino muy rara vez de vista la costa, que lanzarse al travez de los insondables mares, que se hallan entre la costa oriental de Africa, y la costa occidental de las Américas.

Con efecto la misión confiada á este navegante célebre, por el Senado de Cartago, fué fundar colonias en las costas de Africa, Pero no llegó á efectuar todo el viaje, y la fal-

ta de víveres le obligó á retroceder, no habiendo avanzado sino hasta la entrada del golfo de Guinea, sin haber llegado á la línea equinoccial. Y este viaje que Hannon llamó *Periplo*, ha sido aún considerado como fabuloso, por muchos historiadores modernos. ¿Cómo pues, admitir la probabilidad, pero ni aún la posibilidad de un viaje de tres mil leguas á travéz del océano Pacífico? ¿Cómo en este caso sobremanera improbable, no se conserva un recuerdo de las muchas islas oceánicas que en cualquiera dirección debieran encontrar los navegantes!

Otros juzgan finalmente que los primeros pobladores de la América, vinieron por el Océano Pacífico, pasando desde las costas de África al travez de los inmensos archipiélagos del Océano citado.

Demostremos que esta asersión no tiene fundamento.

Si en los grupos oceánicos, existe alguna relación en los archipiélagos ó islas próximas á éstos, no así, entre los diferentes grupos y la costa americana. La lengua, pudo haber dejado raíces entre las habladas en los numerosos archipiélagos oceánicos y las en la costa americana. Siquiera la numeración elemental, pudo haber dejado alguna relación, pero, estudiando el grupo de las lenguas oceánicas, con el de las lenguas americanas, vemos que tomando como base la série de los números dígitos, no existe semejanza alguna. Para mayor claridad presentamos un cuadro comparativo de lenguas Oceánicas y Americanas.

	<i>Malayo</i>	<i>Javanes</i>	<i>Batavio</i>
1	Sa	Sidji	Sada
2	Doua	Loro	Doua
3	Tiga	Telou	Toulon
4	Ampat	Papat	Opat
5	Lima	Lima	Lima
6	Nam	Nam	A-nam
7	Toudjou	Pitou	Vitov
8	Delapon	Voulou	Oualou
9	Sambelan	Sanga	Sia
10	Sopoulon	Sapoulon	Sapoulon

LENGUAS OCEANICAS

<i>Australiano</i>	<i>Moluco</i>	<i>Caledonio</i>	<i>Borneo</i>	<i>Papuasico</i>	<i>Zelandés</i>	<i>Taitiano</i>	<i>Filipino</i>	<i>Carolino</i>	<i>Rao</i>
Ouangle	Rimi	Pari	Ouni	Oser	Tahi	Tahi	Isa	Rep	Dou
Boula	Romodidi	Parou	Doui	Siron	Doua	Roua	Dalava	Ron	Rou
Broui	Roangi	Parghen	Torou	Kiozé	Todon	Tourou	Eat	Talep	Dilou
Karga	Raa	Parai	Ampat	Jiaké	Wa	Haa	Apa	Enenga	Em
Blasuré	Ramaloha	Panim	Rima	Rimé	Dima	Rima	Lima	Lachi	Lali
	Raza	Panimghi	Anam	Ouanimé	Ono	Hono	Anim	Hen	Dildin
Blasuré ouangle	Tomdi	Panimrou	Pitou	Fiké	Witou	Hiddon	Pito	Medelip	Dildn
Blasuré boula	Tofkandgi	Paninghen	Haaia	Ouaté	Vadou	Onarou	Valo	Merrou	Edin
Blasuaré broui	Siyou	Panimbay	Soui	Sihon	Iwa	Aiva	Siyam	Merep	Edin
Blasuaré karga	Yadjimony	Pazounik	Sopoulon	Samfur	Nga ondon	Honrou	Polo	Ragga	Taba

LENGUAS AMERICANAS.

	<i>Azteca</i>	<i>Quichua</i>	<i>Araucano</i>
1	Se	Thug	Quigne
2	Ome	Ischkay	Epu
3	Yei	Kimsa	Cula
4	Naul	Chuscu	Meli
5	Mackuilli	Pitchka	Quechu
6	Chicuaré	Socta	Cayu
7	Chicomé	Canchis	Relghe.
8	Chicuyey	Pusag	Puza
9	Chicunauí	Iscum	Ailla
10	Mostlactli	Chunga	Mari

Por otra parte, no es lógico suponer, que esas islas hayan estado en épocas remotísimas en comunicación entre sí, cuando á principios de este siglo los exploradores oceánicos han ido descubriendo esos grupos de islas, oasis encantadores del desierto líquido, sin recibir de los naturales de unas, noticias respecto de las otras, á no ser que formarían parte de su propio archipiélago.

Es muy probable que muchas de esas islas han estado pobladas desde épocas remotas, pues en la isla de Pascua se han encontrado ídolos de piedra de gran antigüedad; pero eso nada prueba, en favor de la hipótesis del tránsito inmigrante al travez de todas ellas, hasta llegar al continente americano.

Hagamos ahora algunos estudios relativos á la anti-



gua tradición de la Atlántida, que dió origen al nombre del Océano que hoy ocupa su lugar.

Oigamos á Platón.

“Los sacerdotes egipcios refirieron á Solón un hecho histórico conservado en sus anales y que remontaba según ellos á nueve mil años. En esa época existía frente al estrecho de las columnas de Hércules, una isla mayor que la Libia y el Asia reunidas y que se llamaba *Atlántida*. Los reyes de esta isla reinaban sobre toda la África hasta el Egipto, y sobre la Europa hasta el mar Tirreno: ellos quisieron llevar sus conquistas más lejos aún, pero los atenienses que brillaban entonces sobre todos los pueblos, en las artes de la paz y de la guerra, resistieron á los atlantes, los rechazaron y libraron á los pueblos. Poco después de esta victoria, un gran temblor de tierra sumergió de repente la isla Atlántida, y es por esto, que el Océano que lleva ese nombre no es navegable, pues está obstruido por el limo de las islas destruidas.”

Hasta aquí Platón.

Prescindiendo de la última apreciación, es decir el aserto de que no es navegable el Océano Atlántico, error muy fácil de comprenderse en una época en que los navegantes no se separaban de las costas, dos solas observaciones graves pueden oponerse á la existencia de la Atlántida: 1.^a De donde vino el inmenso caudal de aguas que hoy ocupa todo el espacio que comprende el Océano Atlántico: 2.^a El hundimiento de tan considerable masa terrestre debió en efecto ocupar y llenar la parte inferior del Océano.

Trataremos de explicar ambos fenómenos á pesar de que la ciencia geológica, apenas comienza hoy á revelarnos sus misterios.

En cuanto á la primera observación se sabe que suponiendo la superficie entera del globo dividida en mil partes iguales, las tierras ocupan 266 de estas partes, y las aguas 734, lo que demuestra que las tres cuartas partes de la superficie se hallan ocupadas por la masa líquida. Se sabe igualmente, que si se consideran cinco Océanos, en realidad no hay sino uno, pues todas las aguas están en comunicación entre sí, y se sabe finalmente que la altura de las ma-

reas en las regiones del Océano, varía de diez á sesenta piés, lo que expresa una diferencia de cincuenta piés, ó por término medio treinta, y que en la superficie total del Océano, representa una cantidad considerable, que sin embargo apenas es apreciable.

Admitiendo el hundimiento de la isla Atlántida, por dislocación, de la base que la hacía descansar sobre la armazón sólida del globo en aquellas épocas en que experimentaba esos cataclismos de los cuales no tenemos idea, los mares ocuparon el espacio, bajando su nivel en todas partes, hasta conservar según las leyes hidráulicas, la misma altura en todas ellas.

Por otra parte, el inmenso desierto del Sahara, que ocupa una gran parte del norte de África, pudo haber sido, en épocas remotas un mar interior, y aún existe esta tradición. En este caso, durante aquella espantosa convulsión del globo que sumergió la Atlántida, bien pudieron las aguas de ese lago inmenso romper sus diques abrirse paso, derramarse sobre el Atlántico y ocupar el lugar de las tierras sumergidas. Todo esto no pasa de hipótesis, pero sobre las hipótesis se basan los cálculos que se refieren á las épocas prehistóricas.

No creemos que la Atlántida, haya tenido la extensión que refiere Platón, según los datos suministrados por los sacerdotes egipcios á Solón. Si la Atlántida hubiera tenido una superficie mayor que la del África y el Asia unidas no habría cabido en el espacio ocupado por el Océano Atlántico entre África y Europa. Podemos pues considerar una isla ó continente de suficiente extensión para haber ocupado una buena parte del Atlántico. Esto no solo es imposible, sino que no es improbable.

La segunda dificultad también puede explicarse del modo siguiente:

No hay superficie más accidentada que la del fondo del Atlántico. Valles profundos, mesetas, montañas elevadas, cuyas cimas salen fuera del nivel de las aguas. Mientras que á 900 millas al Oeste de la isla de Santa Elena, no se ha encontrado el lecho del Océano, á pesar de haberse hundido la sonda, á la profundidad de 5 millas, en otros lugares

se ha encontrado el fondo y en alta mar á 600 varas de profundidad, El Teniente Parker de la marina de los Estados Unidos, practicó un sondeo á 44° 11' O, en el mismo Océano Atlántico, y encontró el fondo á la profundidad de 49. 800 piés: cerca del golfo de Méjico, en la costa de Florida, la profundidad es inmensa.

Estas diferentes profundidades, pueden demostrar que en el fondo del Atlántico, y en cierta extensión, reposen las tierras que formaron allá en épocas lejanas, y antes que la historia pudiera consignar el hecho, el continente desaparecido de la Atlántida.

Ya hemos dicho que por el lado de Atlántico pudo la Atlántida unir los continentes Europeo y Africano al continente Americano. Véamos por el lado del Pacífico.

Toda la zona comprendida entre el grado 20 de latitud boreal y 25 de latitud austral, presenta dos fenómenos dignos de estudio: 1.º la configuración de las islas: 2.º su inmenso número al travez de la citada zona. En cuanto al primero y continuando el sistema analítico que hemos adoptado, comencemos por la costa de África, y sigamos la zona comprendida entre los trópicos, con dirección al este.

El grupo de islas de que es reina *Madagascar*, se comprende que ha salido de la costa africana, hácia la región ecuatorial, en el inmenso golfo de *Zangüebar*. Las islas *Almirantes*, *Seichelas*, y *Maldivas*, quedan próximas á la isla de Madagascar á inmediación también del extremo de la península india, de la cual formaba parte indudablemente la isla de *Ceilan*, joya del mar de las indias. De allí, *Sumatra* está cerca; de Sumatra á *Java Borneo*, *Molucas* ó islas de la *Sonda*, hasta Australia, no hay sinó distancias relativamente insignificantes. La *Nueva Guinea*, es evidente que formó parte del continente australiano, y el golfo de Carpentaria se debe á la separación de esa inmensa sección de la costa australiana.

Separándonos de esa costa hácia el grado 18 austral, encontramos escalonadas y casi bajo el mismo paralelo como pilastras de un inmenso puente al travez del Océano, *Nueva Caledonia*, *Hébridas*, *Viti*, *Samoa*, *Tonga*, *Archiépi lago de Cook*, *Sociedad*, *Pitcain*, y *Pascua*, frente á la cos-

ta de Chile. En la misma dirección y á dos grados y medio de la costa, se encuentran las islas de Juan Fernandez separadas de la de Pascua por 8 grados ó sean 160 leguas, distancia considerable pero no insalvable. Tenemos pues, hoy mismo una línea que indica una casi no interrumpida série de tierras que dan el fundamento para suponer hubo en mayor número antiguamente y que toda esa zona en los primitivos tiempos, pudo ofrecer paso fácil á la inmigración al continente americano.

La lengua ó idioma, es el medio de comunicación de los hombres entre sí por medio de la palabra. Todas las razas humanas han tenido ese medio de comunicación, habiéndose derivado de un solo idioma primitivo, más de cinco mil lenguas diversas, que hablan los habitantes de las cinco partes del mundo.

Pero ese mismo cúmulo de lenguas, ese laberinto de palabras perfectamente ininteligibles entre pueblos diversos, conserva raíces primitivas, que han permitido clasificarlas en grupos del mismo origen.

Por otra parte esta relación es una luz, que guía al travez de las razas, naciones y siglos, para la solución de muchos problemas etnológicos, entre los cuales, el más importante, es el que nos ocupa.

Es indudable que una corriente inmigrante, va dejando á su tránsito, palabras de su lengua, hábitos, costumbres y religión. Estos caracteres van modificándose con el transcurso de los tiempos, pero algo queda. Así los árabes dejaron en España monumentos y voces que aún subsisten; los pueblos del Lacio, dejaron vestigios de su lengua en todas las naciones que visitaron; la Grecia dejó las raíces de su hermosa lengua en la mitad del globo, y Roma modelos de su arquitectura en todos los pueblos de Europa.

Elijamos, pues, la lengua como medio de la investigación que hacemos, y hagamos una excursión al travez de los continentes é islas, buscando la verdad.

Existe en la península del Indostán una lengua sagrada, conocida en su pureza por los bonzos y sacerdotes, y hablada en el recinto de los templos. Las voces de esta lengua antigua, son raíces que han pasado al travez de los

tiempos, naciones y lenguas, dando vocablos infinitos. Entre el sinnúmero de palabras de esta lengua, elijamos una, dulce, cualquiera que sea la lengua que la pronuncie como es dulce y hermosa y tierna la idea que representa. Es la voz *Ma-ga*, diosa tierra, esposa del sol *Brama*. Descompuesta esta palabra en las dos simples que la forman, resultan *Ma*, madre, cuya raíz *M* se encuentra en las voces que expresan esta idea en

Mother	Inglés
Moder	Inglés antiguo
Modor	Anglo Sajón
Matka	Polaco
Moeder	Danés
Mutter	Alemán
Möder	Friesico
Möhdir	Islandés
Moder	Sueco
Mustar	Germano antiguo
Mater	Latín
<i>Matri</i>	Sanscrito
Maty	Ruso
Mathair	Irlandés
Mati	Esllavo
Madre	Italiano
Madre	Portugués
Madre	Español
Mére	Francés
Moeder	Holandés
Mathair	Hibérico
Ma	Chino

La segunda *ga* (tierra) de donde vino el griego *geos*, combinado con la primera expresa como hemos dicho la idea *madre tierra*, de donde han venido las voces *mag* (celtica) tierras planas, *Mistur* [hebreo,] país llano. Estas dos letras *M*, *G*, raíces de las dos palabras *ma-ga*, las encontramos en varias voces americanas, como en *Guilla* prado, (quichua) *Guilli* prado, araucano, *Guaca*, (quichua) escavación en la tierra, y *Guallabamba*, tierras altas frondosas, *Guamote*, *Guápulo*, *Guaranda*, *Guachi*, &c.

Compuesta la palabra en el sentido de *madre tierra*, vemos que de *ma-ga*, viene la palabra *Maya, Malla, Matrí* sanscrito, expresándose ya la idea de la *madre* armoniosísima palabra, que en ninguna lengua falta. ¿Cómo el araucano conserva la misma radical en *Mulghen*? Las radicales *M Gh*, cuyo afín es *ch*, forman las palabras *Machala, Mocha* &.^a indígenas de América. Encontramos, pues, cierta relación digna de considerarse entre las voces sanscritas é indias y las equivalentes americanas, que no es posible atribuir á la casualidad.

Escojamos una palabra que se encuentra en todas las lenguas, palabra pronunciada por todos los labios y reverenciada por todos los hombres, sea cual fuere en raza y el estado de su civilización, la palabra que representa la idea del Sér Supremo, Creador del Universo, la palabra *Dios*, y con ella demos la vuelta al mundo, al travez de todos los pueblos y razas, distribuyendo estas lenguas según sus diversas raíces.

La mayor parte de las lenguas europeas, toman la palabra griega *Theos*, de donde se han formado para la raza latina, las siguientes voces:

Latín	Deus	Italiano	Iddio
Castellano	Dios	Livoniano	Dewos
Catalán	Deu	Litiranio	Diewos
Irlandés	Día	Piamontés	Iddiou
Portugués	Deus	Suizo	Deis
Francés	Dieu	Oberland	Deus
Provenzal	Dien	Samogliano	Diewas
Rumanio	Dien	Welche	Duw

Para las lenguas del Norte, la voz *Gott*, que da raíz á las siguientes:

Flamenco	God	Danes	Gud
Islandés	Gud	Dutch	Góð
Noruego	Gud	Inglés	God
Sueco	Gud	Alemán	Gott

La mayor parte de los idiomas orientales, toma como raíz la voz árabe *Allah*, así se dice en

Hausa	Allah	Matavia	Allah
Malalyo	Allah	Malta	Allá
Molucas	Allah	Mandingo	Allah

En las islas oceánicas la voz más extendida es *Atua*, que quiere decir, Todo Poderoso: así en Nueva Zelanda, en las islas Savage &." se denomina *Atua* al Supremo Hacedor de los mundos.

Pasando ahora á las naciones americanas, veremos que cada una tiene un nombre diverso, sin relación alguna uno con otro, sin raíces semejantes, como si cada raza hubiera existido independiente, aislada, en el universo, y hubiera creado su propia lengua:

Groenlandés	Gudib
Creek	Muneto
Iroqués	Niio
Mayanca	Dioz
Niágara	Jehovah
Nueva Escocia	Nicszan
Inca (quichua)	Pachacamac
Mackenzie	Niotri
Hudson River	Keshainuredou

¿Qué diversidad de palabras entre estos pueblos! ¿Por qué el indio del Niágara, tiene esa palabra absolutamente hebrea, para expresar la idea del Supremo Sér? ¿Habrá relación entre la voz iroquesa Niio y la palabra Niongmo en la costa de oro de África? ¿Entre la palabra Jumala finlandesa y el estoniano Jumal? Entre el vocablo Eloba, de los hotentotes y la voz siriaca Elli?

Hemos indicado al principio de esta introducción, que los *Caras* venidos no se sabe de dónde se establecieron en la costa de Esmeraldas, y conquistaron más tarde á los Quitus, confundándose ambas razas y ambas lenguas. No dudamos un momento que el idioma de los indios Cayapas, establecidos al interior de la costa de Esmeraldas, idioma que se va perdiendo y que muy pronto desaparecerá por completo, sino es el primitivo *Cara*, en toda su pureza, es al menos, en muchas palabras muy semejante. Se sabe que los Caras introdujeron la vocal *o* en el idioma Quichua, antes desconocida, y el idioma actual Cayapa, es abundantísimo de esa vocal.

El Dr. Wolf, en su viaje por Esmeraldas en 1876 ha consignado algunas palabras, comparadas de los idiomas Quichua y Cayapa.

<i>Castellano</i>	<i>Cayapa</i>	<i>Quichua</i>
Hombre	Ombrela	Cari
Mujer	Supúla	Huáirmi
Padre	Apa	Yaya
Madre	Mama	Mama
Hijo	Igna	Churi
Hermano	Ignalfála	Turi
Hermana	Enruque	Pani
Pez	Changuaco	Challahua
Boca	Tibaqui	Simi
Tierra	Tu	Allpa
Agua	Vi	Yacu
Sol	Vajta	Inti
Luna	Pupajta	Quilla
Estrella	Macára	Coyllur
Día	Chatuish	Punchau
Lluvia	Shua	Para

El idioma cayapa, posée todas las cinco vocales principales que constituyen los verdaderos sonidos simples, empleados en todas las lenguas de Europa y de Asia.

El cardenal Wiseman en su erudita obra titulada "Discursos," cita esta frase de Leibnitz "Me parece que no hay cosa que más sirva para juzgar de las conexiones de los pueblos que las lenguas "cun nihil majoren ad antiquos popularum origines indagandas lucem prabeat quan collatio linguarum." Y más adelante agrega: "Es una gran falta que los que hacen descripciones de los países y dan relaciones de viajes, se olviden de añadir ensayos de la lengua de los pueblos, porque esto serviría para dar á conocer sus orígenes."

Así pues, si algún día, llega á saberse cuáles fueron los pueblos orientales que inmigraron por vez primera á las tierras occidentales, y fundaron las poderosas dinastías extensas y bastante civilizadas, es indudable que la antorcha que habrá guiado al historiador no puede haber sido otra que la lengua. Ella solo servirá para descifrar los geroglíficos mexicanos y aztecos, como los simbólicos grupos de barro cocido y relieves de los antiguos shiris: ella y solo ella, nos dirá por qué el sol, se adorabá en el Perú, cómo se adoraba entre los Persas, y porqué los monumentos fúnebres del imperio mexicano tenían la forma piramidal como entre los antiguos egipcios.

CAPITULO I.

Descubrimiento de la América.—Viajes de Colón.—Los imperios de los Shiris y de los Incas.—Nación y raza de los Huncavilcas.—Tribus de que se componía.—Isla de Lapuna.—Lucha entre Atahualpa y los Punaes.—Celebridad de la Isla de Lapuna.—Idioma Quichua.

El viernes 3 de Agosto de 1492, tres carabelas, salían de la costa de la península Española á las órdenes del Genovés Cristóbal Colón. Estos tres buques iban simplemente á atravesar el Océano Atlántico, por la primera vez en la historia de los siglos.

—¿Qué iban á buscar?

—Un Continente

Los tres buques partieron y el viernes 12 de Octubre, llegaron á una pequeña isla del Océano, á la cual dieron el nombre de San Salvador; el 28 vieron á la isla de Cuba, más tarde arribaron á Santo Domingo. Colón regreso á España. El mar de las Antillas y su archipiélago estaba descubierto.

El 25 de Septiembre de 1493 sale Colón por segunda vez, y descubre en este viaje las islas de Guadalupe, Puerto Rico y San Martín. En el tercer viaje, halla, el Continente americano, y por último anciano septuagenario, se embarca por cuarta vez, llega á las Canarias, Martinica, Puerto Rico, Costa de Veragua, Portobello, y el 7 de Septiembre de 1504, llega á San Lúcas en España.

El gran acontecimiento del siglo XV estaba realizado. La mitad de la superficie de la esfera, con sus dos inmensos continentes, sus mares y sus archipiélagos había sido encontrada. Solo faltaba perfeccionar esos descubrimientos recorriendo esas islas, visitando el interior de los continentes y dándoles la vuelta, como Magallanes dió la vuela al Globo. El primer gigantesco paso estaba dado, y Colón fué él

primero que descorrió la cortina de cerúleas nubes, que ocultaba á la mitad de la tierra habitada, la otra mitad, habitada también.

Mientras se revelaba á la Europa tan extraordinario y transcendental acontecimiento, en el centro del Continente descubierto, existían pueblos numerosos, organizados como naciones orientales, con ciudades, leyes, dinastías, historia, idiomas armoniosos y ricos, religión, costumbres y Gobierno. Colón descubría el mundo americano, mientras Huainacapac sentaba las bases de un poderoso imperio, reuniendo bajo su victorioso cetro, las dos mayores naciones del Continente: la de los Shiris y la de los Incas.

Huainacapac, no llegó sin embargo á ver á los conquistadores que sucedieron á Colón. En 1525 murió, dejando el mando supremo de los Shiris, á su hijo Atahualpa, y el trono de los Incas á su hijo Huáscar. Dividió el imperio que había conservado durante 38 años, y esta división dió origen á las luchas de los dos príncipes, en el tiempo en que los primeros conquistadores entraban en el imperio.

Conocida es la historia de esta conquista célebre, que dió por resultado la muerte de Atahualpa, condenado al último suplicio por sus vencedores y el dominio de los monarcas españoles, en un territorio, tan vasto como la Europa entera.

Entre las naciones de que se componía el reino de Quito, durante el dominio de sus soberanos, aparece la raza Huancavilca, compuesta de 17 tribus, que hablaban la misma lengua. Pueblo grande y aguerrido, tuvo ese nombre de una de esas tribus, que carecía de dos dientes superiores, castigo impuesto por Huainacapac. Esta tribu lo mismo que las otras de la misma nación se hallaba establecida hácia la costa, en las orillas de los numerosos tributarios que rinden homenaje al Guayas, rey de los ríos de la comarca, y que une sus aguas á las del Pacífico, formando el más extenso golfo de la costa occidental sud-americana. El Babahuy, el Baba, el Pimucha, el Quilca, el Palinquí, el Dauli y el Yahuachi, vieron á sus orillas los Babahuyus, Babas, Pimuchas, Quilcas, Palinquis, Daulis y Yahuachis todas tribus pertenecientes á los Huancavilcas.



A la entrada del golfo, una isla de bastante extensión, era la morada de una tribu independiente, aislada y temida. Los Punaes, jamás se dejaron subyugar, y las centurias pasaron sobre esta isla, dominando siempre sus moradores en élla y en toda élla, sin que pié alguno conquistador hubiera impreso en sus costas, victoriosa huella.

Esta isla célebre visitada por casi todos los conquistadores españoles, fué vista por Pizarro por la primera vez el año de 1526, durante su primer viaje. Allí el mismo Pizarro quizo establecer una fundación, y se empeñó con los naturales una lucha, en la cual fué herido Gonzalo Pizarro, hermano de Francisco, resolviendo éste al fin, dirigirse á la costa firme. Contenía la Puná más de 20,000 guerreros y en su recinto se alzaba el temido templo dedicado á Tumbal, dios de la guerra.

¿De dónde vino esta voz Tumbal? ¿No vendrá de Bel (babilonio), que pudo atravesar el Asia, llegar á la India, y formar la palabra Belus, héroe guerrero, semejante al Hércules griego? El Bel de Babilonia, pudo trasformarse en Baal, (dios de la luz ó el sol) y de Baal, á Bal, la distancia no existe. Bel es la raíz de la palabra latina Bellum (guerra) de donde se han formado Beligerante, Belicoso. ¡Coincidencia singular sería esta semejanza entre Bel y Bal, si no viniera la una de la otra!

Sea de esto lo que fuere, la isla de la Puná era gobernada por un Régulo elegido por los habitantes, y jamás pudo ser dominada ni por los Shiris ni por los Incas. Aliada sucesivamente á unos y á otros, violaba con la mayor facilidad sus compromisos y pasaba al bando opuesto. El mar que la rodeaba, infundía respeto, y las flechas de los isleños arredraban á los más valientes.

Habiendo tocado en parte al reino de Quito, en la división que del imperio hizo Huainacpac, los Punaes abandonaron á Atahualpa, y formaron causa común con Huáscar, durante la guerra que sobrevino entre los dos príncipes hermanos. Atahualpa profundamente herido, por esta falta de lealdad, resolvió escarmentarlos una vez por todas. Preparó en Tumbes, ayudado por el Jefe de esta tribu, balsas en tan gran número que pudiera llevar doce mil hombres.

Los Punaes, por su parte, sabedores de la expedición de Atahualpa, se prepararon á resistir con brío, pues sabían que el resultado tenía que ser decisivo. Si triunfaban su independencia no se vería turbada en mucho tiempo.

Hicieron sacrificios al Dios de la guerra. Veinte prisioneros fueron abiertos en canal sobre la piedra negra situada en el centro del templo, y los sacerdotes declararon que el triunfo estaría de su parte, aún cuando debía costar la muerte á más de la mitad de los guerreros. No vacilaron sin embargo y prepararon su expedición marítima.

La prudencia les aconsejó no esperar al Inca en la isla, sino buscarlo en el mismo golfo. Más hábiles en el manejo de sus balsas, esperaban aprovechar de esta ventaja durante el combate.

Atahualpa presentó la acción con quinientas balsas, que fueron esperadas por más de setecientas de los Punaes, las que conducían como quince mil hombres. Cinco horas duró esa lucha terrible, y los isleños iban á sucumbir, cuando un guerrero puná conociendo á Atahualpa en una de las balsas, lanzó sobre él su flecha con tanto acierto, que le atravesó un muslo.

Atahualpa recibió su herida sin moverse. Pero la sangre que abundantemente derramaba llamó la atención de los que le rodeaban, y un alarido inmenso se oyó. Atahualpa enfurecido, lanzó fuera de la balsa, á dos de los más alborotadores; pero la alarma estaba dada.

El Inca estaba herido, y herido gravemente. A pesar de esto quizo continuar la lucha, pero los Jefes que le rodeaban, le hicieron comprender la necesidad de retirarse, para atender á su herida, pues la flecha podía haber estado envenenada. Las balsas hicieron rumbo hácia Tumbes, y los Punaes regresaron triunfantes á la isla. Este triunfo momentáneo, les costaba sin embargo muy caro: cerca de cuatro mil guerreros, habían enrojecido con su sangre, las aguas del golfo,

Puná ha visto en sus playas á Francisco y Hernando Pizarro; Almagro, Soto, Molina, Valverde, y Orellana. También estuvo en ella, el noble amigo de los indios, el sacerdote Bartolomé de las Casas, varón apostólico, cuya su-

blíme misión, fué cicatrizar las heridas que sus compatriotas hacían. Varón ejemplar cuya memoria se conserva con respeto en todas las tribus indígenas, por donde transitó. Dios otorgó á aquel hombre augusto larga vida. Vivió 94 años, y su apacible existencia se apagó tranquilamente en Madrid el año de 1566. El venerable sacerdote, había sido Obispo de Chiapa.

Otras dos naciones independientes y unidas, eran los Pocios y los Machalas. De manera que la zona que más tarde formó el corregimiento de Guayaquil, se componía de 13 tribus de los Huancavilcas, los Punaes, los Pocios y los Machalas: por otra la sección de Portoviejo y Montecristi, fundaciones españolas, donde se hallaba el vasto territorio de los Mantas. Todo el país comprendía sesenta leguas, sean ó 3° de Norte á Sur, y cuarenta y cinco leguas (2° 15') de Este á Oeste. Esto dá, medida kilométrica sesenta y siete mil quinientos kilómetros cuadrados.

Pasemos ahora al idioma hablado por todas las numerosas tribus que ocupaban la inmensa extensión de territorio que correspondía al imperio de los Shiris y de los Incas, reunidos ambos durante treinta y ocho años, bajo el cetro de Huaincapac.

El idioma general, usado en todo el imperio era el *Quichua*, que con cortas diferencias era el mismo en Quito y en el Cuzco.

La lengua Quichua, es dulce, armoniosa, agradable. Tiene giros especiales, y su conjugación abunda en riquezas, que no se conocen en ninguna de las lenguas europeas, y sí en las asiáticas, especialmente en el Indostán.

¿Porqué se deja perder la lengua Quichua? ¿Porqué va desapareciendo una lengua que es lazo de unión entre los primeros habitantes de estas regiones y los actuales?

Nada podemos decir á este respecto, pero sí podemos asegurar que una lengua que se pierde, es una historia que se extingue.

Se dirá; no tenían los indios escritura, y nada por consiguiente ha quedado escrito, ¿para qué serviría conservar una lengua que no se habla sino por treinta ó cuarenta mil indios?

Contestaremos, que por lo mismo. Ya que nada hay es-

crito, el único modo de conservarla es hablándola. ¿Sabemos por ventura lo que reserva el porvenir? ¿Sabemos, si más tarde el gran problema de la primera inmigración, será resuelto por una raíz del Quichua? Si esa raíz se pierde ¿no quedaría perdida para siempre esa luz que podía guiarnos al travez de esa oscuridad del pasado? ¿No sería posible que esa lengua viniera del Sanscrito? Y si de allí viniera ¿no podría juzgarse posible aunque no probable, que la inmigración viniera de las costas de la India? ¿Las Indias orientales y las occidentales, no serían talvez más que dos inmensas ramas de un mismo tronco?

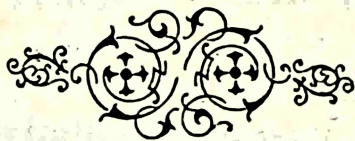
Para que se note más claramente, que una sola palabra, basta para dar una luz sobre una lengua, no podemos prescindir de consignar en estas páginas un erudito trabajo del Señor D. Daniel Barros Gres, y publicado en esta ciudad en 1887.

El que esto escribe, había escrito y publicado algunos años antes, un libro, cuyo título era "Viaje por la Provincia de Guayaquil." En dicho viaje, hizo constar, que en la antigua tribu de los Colorados, había hombres dados á la adivinación y sortilegio, á quienes llamaban *Mohanes*.

De esta palabra el Señor Barros Gres, deduce, tomando las radicales M y H, que viene del elemento *MaH*, que quiere decir Grande, y que probablemente ha formado la voz Manchana (quichua) que significa *grande, noble*.

Estas relaciones, no son debidas á la casualidad, sino que establecen una concordancia de sonidos que no puede atribuirse sino á raíces de un mismo origen, allá en remotísimos tiempos.

Necesario es, pues, que la lengua Quichua, no se pierda, y que trabajos completos y sistematizados den una idea clara de la índole y estructura de ella, para las investigaciones etnográficas futuras.



CAPITULO II.

Sebastián de Benalcázar.—Su viaje á Quito.—Encuentro con Alvarado.—Expedición contra los Huancavilcas.—Fundación de Guayaquil.—Desacuerdo entre los Historiadores, respecto del año.—Examen del año de 1533.—Examen del año 1535.—Año probable de 1534.—La fundación de Guayaquil no puede confundirse con la de Portoviejo.—Longitud y Latitud.—Etimología del nombre de Guayaquil.

Entre los compañeros de Pizarro; figura Sebastián de Benalcázar. Según la historia del Ecuador escrita por Don Pedro Fermín Cevallos, salió Benalcázar del pueblo de San Miguel de Piura en Octubre de 1533, y se dirigió al Cañar, llamado por los habitantes para defenderlos contra Rumiñahui: el ejército de este jefe indio, después de rudos combates, aterrado por la erupción del Cotopaxi, huyó despavorido y abandonó la fortaleza de Tiocajas. Benalcázar entró en seguida en Riobamba; ofreció amistad y alianza á Rumiñahui, pero éste hizo morir al mensajero: celebró alianza con Duchicela, se dirigió á Quito á fines de 1533, y encontró incendiada esta famosa capital de los soberanos Shiris; volvió á Riobamba á principios de 1534: se encontró con Almagro en dicha ciudad, tuvo noticia por éste del viaje de Alvarado á Quito, procedente probablemente de Esmeraldas. Entonces tuvo lugar el encuentro de las tropas unidas de Benalcázar y Almagro, con las de Alvarado, encuentro que terminó sin lucha y mediante un arreglo de paz, y por último entró nuevamente Benalcázar en Quito en Diciembre de 1534.

Este conquistador intenta entonces una expedición contra los Huancavilcas, y hace un arreglo pacífico con esta numerosa nación litoral, y entonces el 25 de Julio de 1535, pone los primeros fundamentos de la ciudad de Santiago de Guayaquil, á las orillas del río Guayas, dando á la ciudad el nom-

bre del río, como el río le había recibido de *Guayas*, uno de los Régulos de la comarca Huancavilca.

Aquí entramos de lleno en la primera dificultad histórica. ¿Tuvo lugar la primera fundación de Guayaquil el 25 de Julio de 1535, y á las orillas del río Guayas? ¿Fué en 1534, cuando Benalcázar se dirigió al Cañar y regresó á Riobamba? ¿Se fundó Guayaquil en la bahía de Charapotó, por la primera vez, ó á las orillas del Guayas?

Concuerdan con el 25 de Julio de 1535, el Padre Velasco, en su Historia del Reino de Quito: el Doctor Manuel Villavicencio, autor de la Geografía del Ecuador, publicado en 1857, y el viajero Holinsky, en su obra titulada "Scenes de la vie sudamericaine", y que proplamente la tomó de Velasco. Pero Don Andrés Baleato, historiador á principios de este siglo, y que publicó la monografía de Guayaquil en 1820; Don Dionisio de Alcedo y Herrera, que escribió y dió á luz un Compendio Histórico de la Provincia de Guayaquil en 1735, y Stewenson, viajero inglés, que en los primeros años del presente siglo acompañó como Secretario al Presidente de Quito, y después lo fué de Lord Cochrane, fijan en 1533, el año de la fundación.

Estudiemos estas fechas, pues es indispensable hallar la verdad histórica, y ya que carecemos de documentos acordes, busquemos esta concordancia en la Hermenéutica y en la Lógica.

Hemos dicho que la tribu de los Huancavilcas, habitaba las orillas de los afluentes del río Guayas, desde la cordillera. Estos indios divididos en familias numerosas, veían acercarse el momento de entrar bajo el dominio de los conquistadores. Sus caciques tenían noticia de que la capital del antiguo imperio había sido tomada y que el adelantado Benalcázar avanzaba con un considerable número de guerreros por los desfiladeros del Chimbo. Pronto pues, descenderían á la región montañosa y ardiente de la costa, y entrarían como dominadores en el vasto territorio que ellos ocupaban.

Los caciques se reunieron. Un largo debate tuvo lugar: pero la mayoría opinó por que era imposible una lucha y valía más someterse de grado á la dominación extranjera. El acuerdo del consejo de caciques, fué pues, enviar una comisión á Benalcázar y proponer alianza.

Benalcázar recibió bien á los comisionados y formuló

las bases de esta alianza. En virtud de ellas, se sometieron no solo los Huancavilcas sino también los Chanduyes, los Daules, los Chunanas y los Culunchis. Entonces Benalcázar creyó conveniente hacer una fundación para establecer una colonia española, y eligió entre la Tierra del Bálsamo y Montecristi un lugar adecuado. Esta población según D. Andrés Baleato fué fundada en 1533 y tomó el nombre de Guayaquil, del último Régulo de la comarca Huancavilca.

En la Historia del Ecuador por D. Pedro Fermín Cevallos no se hace mención de esta primera fundación, y solo refiere la que hemos indicado en 1535.

Busquemos otras relaciones.

Relación de Pedro Cieza de León—Pedro Cieza de León contemporáneo de los conquistadores del Reino de Quito, y que escribió á principios del siglo XVI, dice:

“Y como los indios ya sabían estar poblado de cristianos San Miguel de Portoviejo y Quito, salieron muchos de ellos de paz mostrando holgarse con su venida; y así el Capitán Sebastián de Benalcázar, *en la parte que le pareció* fundó la ciudad (Guayaquil) donde estuvo pocos días, porque le convino ir la vuelta á Quito, dejando por alcaide y Capitán á un Diego de Daza. Y como salieron de la Provincia, no tardó mucho cuando los indios comenzaron á entender las importunidades de los españoles, y la gran cobdicia que tenían, y la priesa con que les pedían oro, plata y mujeres hermosas. Y estando divididos unos de otros, acordaron los indios después de lo haber platicado en sus ayuntamientos de los matar pues tan fácilmente lo podían hacer, y como lo determinaron lo pusieron por obra, y dieron en los cristianos estando bien descuidados de tal cosa, y mataron á todos los más que no escaparon sino cinco ó seis de ellos y su caudillo Diego Daza. “Cuenta en seguida el regreso de Daza, con el Capitán Tapia, la vuelta de éste á Quito, y la venida de Zaera, el cual” estando entendiendo en hacer el repartimiento del depósito de los pueblos y caciques entre los españoles, que con él entraron en aquella conquista, el Gobernador le envió á llamar á toda prisa para que fuera con la gente que con él estaba, al socorro de la ciudad de los Reyes, porque los indios la tuvieron cercada por algu-

nas partes. Finalmente refiere la fundación de la ciudad por Orellana *en el mejor sitio* y más dispuesto en 1537.

Relación en los Viajes de Pizarro.—La famosa ciudad que da su nombre á este corregimiento (Guayaquil) es una de las primeras y pasa aún por la segunda de las que fundaron los Españoles, no solo en esta audiencia, sino en todo el Reino del Perú. Se fija su origen en 1533, es decir un año después de Piura, que es la más antigua. Fué situada primero sobre el golfo de Charapotó un poco más al Norte de lo que está hoy &.^a—No fija la fecha.

Relación de L' Histoire Generale des Voyages (Tomo XIII pág. 363). La famosa ciudad que da su nombre á este corregimiento es una de las primeras, y pasa por la segunda. Se fija la fecha de su fundación en 1533, un año después de Piura. Se fundó primero en la Bahía de Charapotó, pero destruída por los indios, fué reconstruída en 1537 por Orellana, en el lugar que ocupa hoy, sobre la orilla occidental del río de Guayaquil á 2° 11' 21" de latitud austral según las observaciones de los dos matemáticos Españoles.

Suspendemos estas citas, pues, las indicadas demuestran: 1.º El desacuerdo de los historiadores, respecto del año: 2.º Que los años que debemos estudiar son respectivamente los años 33 y 35, que son los que determina el mayor número de autores.

El año de 1535, ha sido fijado por Don Pedro Fermín Cevallos, y por Villavicencio, por el Padre Velasco, y por Holinsky. El año de 1535, por Stwenson, por Alcedo y Herrera, por la relación de los viajes de Pizarro y otras muchas relaciones antiguas.

Probemos que Guayaquil no pudo haber sido fundado en 1535.

Admitido ese año es forzoso convenir en que la segunda fundación por Zaera, debió haber tenido lugar en 1536, y la tercera y estable en 1537, por Orellana. Acerca de esta última, no hay la menor duda, pues todos los historiadores se hallan completamente acordes.

Pero, es imposible aceptar tan cortos intervalos de tiempo entre una y otra fundación, como vamos á demostrarlo.

Si suponemos á Guayaquil fundado por Benalcázar en

1535, el 25 de Julio, debemos considerar que se necesitaba tiempo para establecer, siquiera la organización de la nueva ciudad. Pasados estos primeros días, la historia refiere que los colonos impulsados por la codicia y la salacidad, cometieron excesos sin cuento, abusando de las indias, como gente ruda y de costumbres desenfrenadas, lo que motivó una conjuración de parte de los indios. Esta conjuración tuvo lugar, y de setenta colonos pobladores, solo quedaron el Gobernador Daza y cinco ó seis más, que huyeron á Quito.

Impuesto el Gobernador de Quito de estos acontecimientos, organizó un cuerpo de tropa, que puso á las órdenes del Capitán Pedro de Tapia, disponiendo que al frente de esta expedición, marcharan tres mil indios que fueran las primeras víctimas en caso de una resistencia.

Los sublevados que preveían un ataque, se prepararon á la defensa, y resueltos á morir todos, antes que soportar nuevamente el yugo de los conquistadores, se unieron á los pueblo comarcanos, para hacer una vigorosa resistencia.

Mientras esto sucedía, los expedicionarios de Quito al llegar al clima húmedo y ardiente de la costa, vieron morir á los tres mil indios que habían traído, devorados por las fiebres, y solo pudieron presentar combate las tropas españolas, las que creyeron vencer, estando una parte de ellas á caballo. No se sabe dónde tuvo lugar esta lucha, pero si se sabe que los españoles fueron derrotados, regresando los vencidos á Quito.

Benalcázar se hallaba ausente de Quito, empeñado en una expedición hácia el Norte. El hecho de la sublevación de los Huancavilcas, y sus triunfos contra las fuerzas españolas, llegó á noticia del Gobernador Pizarro, el cual se hallaba en Lima. Instruído de estos acontecimientos, envió al Capitán Zaera con fuerzas respetables. Este Capitán tuvo muchos encuentros con las fuerzas indias, y padeció mucho durante la expedición, perdiendo varios de sus hombres. Vióse obligado á pedir refuerzos, hasta que los indios propusieron una capitulación.

Estableciéronse las bases, una de las cuales fué, que habían de venir mujeres españolas, para evitar nuevos abusos con las mujeres indias. Zaera levantó una fortaleza y verificó la segunda fundación de Guayaquil.

Todos estos acontecimientos, que se escriben en una pá-

gina, necesitaron para desarrollarse algo más de un año y no creemos que en esa época lejana, en la cual no había facilidad para comunicarse, se hayan hecho arreglos, levantado tropas, llegado á conocimiento del Gobernador Pizarro en Lima esos acontecimientos, trabándose luchas diversas y terminado esa sublevación.

Por otra parte, existe una cédula Real, de Carlos V, expedida el 6 de Octubre de 1535, en la cual se considera á Guayaquil, como la segunda ciudad fundada en los dominios del Reino de Quito. Si pues, la primera fundación tuvo lugar el 25 de Julio de 1535, no es posible suponer que en 71 días, hubiera podido llegar el conocimiento de esta fundación á la corte de España, y motivar la cédula Real citada, cuando hoy mismo, á pesar de los adelantos de la navegación, ningún buque de vela puede llegar de las costas occidentales de América en la zona ecuatorial, á las costas de Europa en 71 días.

Agrégase á las razones expresadas la circunstancia, de que si Guayaquil, como todos los historiadores reconocen, fué la segunda ciudad fundada en los dominios españoles del Reino de Quito, que comprendía también el del Perú, debió haber sido fundado antes que la ciudad de Lima. Consta que esta ciudad fué fundada el 6 de Enero de 1535, luego si Guayaquil lo fué el 25 de Julio del mismo año, no fué la segunda, sino la tercera.

No puede pues, admitirse el año de 1535.

Mas, tampoco podemos aceptar el año de 1533, admitido por muchos escritores antiguos. Habiendo salido Benalcázar en Octubre de aquel año, de San Miguel de Piura, no pudo haber fundado en Julio de aquel año la ciudad de Guayaquil, lo que tuvo lugar después de su salida de Piura.

Queda como más probable el año intermedio de 1534, que concilia la salida de Benalcázar á fines de 1533, y la cédula Real del Emperador Carlos V, que entonces pudo ser expedida en Octubre de 1535, un año y dos meses después de la fundación de la ciudad.

La circunstancia de la fundación de San Gregorio de Portoviejo, casi á la misma época y en los mismos lugares, con corta diferencia, puede hacer creer que esa primitiva fundación de Guayaquil, en la bahía de Charapotó haya si-

do la de Portoviejo, y que las fundaciones de Guayaquil han sido en el lugar actual, ó que se ha confundido la de ambas poblaciones.

Probemos que la fundación de Guayaquil no puede confundirse con la de Portoviejo. Es un hecho fuera de duda que Guayaquil debió su fundación á Sebastián de Benalcázar, y Portoviejo después de dirimida por Francisco Pizarro la discordia entre el Capitán Pedro de Puelles, y el Capitán Francisco Pacheco, desacuerdo debido á que cada uno se creía con el exclusivo derecho de fundar poblaciones, lo que fué resuelto por Pizarro en favor de Pacheco, fundó éste dos poblaciones: *Manta*, sobre el puerto marítimo de Cancebí, y *San Gregorio de Portoviejo* á las orillas del río de su nombre al Este de la de Manta. Luego no puede confundirse la fundación de Guayaquil en la Bahía de Charapotó, ni con la de Manta, ni con la de San Gregorio de Portoviejo.

Se objetará talvez, que el río Portoviejo, toma el nombre de Charapotó al confundir sus aguas con el mar, y que allí pudo haber existido la población de Portoviejo, pero esta observación, queda desvanecida desde que los escritores de aquella época suponen la existencia simultánea de Guayaquil y Portoviejo. Es verdad que Baleato, dice, que Portoviejo se hallaba en la ensenada de Charapotó, orillas del mar, pero este es un error, y error bien explicable, pues hasta hoy, los puertos á la embocadura de los ríos se llaman puertos del mar, aún cuando no tengan precisamente á la vista el Océano. Y Portoviejo, se hallaba sobre el río y muy próximo al mar, de tal manera que Villavicencio le supone construido en el litoral y sobre la costa del Pacífico.

Queda pues sentado que según todas las probalidades, y á falta de un documento auténtico, Guayaquil fué fundado por Sebastián de Benalcázar, en la ensenada de Charapotó, el año de 1534. Que esta primera fundación, no subsistió y después de algunas luchas entre los colonos y los indios, el Capitán Francisco de Zaera, puso nuevos fundamentos en el mismo lugar, el año de 1536, y destruida esta segunda fundación, Francisco de Orellana, estableció la tercera en 1537, al pié de la colina del Cerrillo Verde, y á la margen Occidental del río Guayas, á 2° 11' 21" de Latitud austral: 1° 45' de Longitud occidental del meridiano de Quito.

¿Será ésta la verdadera latitud?

Existe una diferencia sensible entre los diversos cálculos, á este respecto, que debemos mencionar.

Los matemáticos españoles dan.....	2° 11' - 21
Don Dionisio de Alcedo.....	2° 50'
Don Andrés Baleato.....	2° 12' - 3
The New Practical Navigator's.....	2° 13'
Doctor Manuel Villavicencio.....	2° 12'
Capitán Kellet.....	2° 12' 24

La diferencia entre el *máximum* (2° 50') y el *mínimum* (2° 11' 21') es de 38' 39". Esta diferencia, á razón de 20 leguas geográficas por grado, nos da una diferencia en extensión de 63.333 metros, ó sean más de 12 leguas.

En cuanto á la Longitud, calculada por el New Practical, Navigator's es de 79° 53' del Meridiano de Greenwich. Se halla por consiguiente á 44 leguas de línea equinoccial y á 420 del trópico meridional de Capicornio.

Convendría mucho una observación directa de la Longitud y Latitud de este importante puerto de la República, hoy sobre todo, que existiendo el servicio telegráfico entre esta ciudad y la capital, y contando ésta con un Observatorio astronómico dirigido por un hombre de ciencia, esta observación se podría hacer fácilmente. Recomendamos al ilustrado Gobierno de la Nación, tome interes en que esta observación directa, se haga como se ha hecho con los principales puertos de la América del Sur.

En cuanto á la Latitud, nos valdremos del Cálculo del Capitán Kellet, quien situa á 2° 12' 24", la casa Municipal de esta ciudad, observación hecha en 1847.

Una vez que hemos estudiado su posición geográfica, busquemos la etimología del nombre.

Todos suponen que el nombre de Guayaquil, es debido al Régulo Guayas, último jefe, de la tribu Huancavilca. Dicen que también dió este Régulo su nombre al río. Todo esto puede ser verdad, pero eso no nos da su etimología.

Es un hecho inconstestable que las diferente naciones que se establecieron á la orilla de los ríos dieron sus nombres á éstos. Así los Babahoyos, Yaguachis, Palenquis Daulis &ª., dieron su nombre al Babahoyo, Yaguachi, Palenque y Daule. No podemos suponer el nombre del río, antes que el

del pueblo que se situó á sus orillas. Y en este caso, es necesario buscar el origen etimológico del Guayas.

La voz Guayaquil es compuesta, y debe descomponerse en dos *Guaya* y *Quil*. Mas creemos aun, que la voz *Guaya*, es á su vez compuesta de la raíz *Gua* y de la terminación *illa*.

La primera muy frecuente en el idioma Quichua, se encuentra en una multitud de nombres geográficos antiguos, muchos de los cuales aún subsisten aplicados á las mismas poblaciones, lugares, islas y ríos. Así vemos *Gua-mote*, *Gua-randa*, *Guare*, *Gua-chanamá*, *Gua-llupi*, *Gua-pamis*, *Guá-pulo*, *Gua-líus* &.^o También la encontramos en los nombres del reino vegetal, tanto en las plantas como en los frutos: *Gua-chapelí*, *Gua-sango*, *Gua-yacán*, *Gua-ba*, *Gua-yaba*, *Gua-licón* &.^o, demuestran hasta la evidencia que esta sílaba, es una raíz. Busquemos la raíz de esta raíz, y sin disertar mucho, la encontraremos en la voz sanscrita *Gaus* de donde vino *Geos* palabra griega que significa tierra. Luego es muy fundado suponer que *Gua*, significa á su vez tierra. Con efecto *gua-ca*, significa escavación en la tierra. Debe tenerse presente sin embargo, que no existiendo en la lengua quichua la letra *g*, los sonidos deben considerarse emitidos por una *h* aspirada, y deben pronunciarse *Huamote*, *huare*, *huaranda* &.^o Y aún derivamos de esta raíz *hua*, la palabra *huari*, casa, como construida con tierra y sobre tierra.

La sílaba *Ylla*, debió formar, pues, la palabra *Huaila*, que significa tierra ó prado frondoso. Pronunciadas rápidamente estas dos palabras resulta *Huaya* ó Guaya, tal como hoy se pronuncia y escribe. (1)

Hemos visto en muchas de las actas del cabildo de los años de 1636 á 1650, al escribirse el nombre de la ciudad de

(1). Existe en Quichua la voz *Allpa*, que significa también *tierra*. Pero creemos que, esta palabra debe tomarse en el sentido de la sustancia llamada tierra, y la voz *gua*, ó *hua*, debió significar el planeta llamado *tierra*, ó la madre *tierra*; es decir el globo donde reside el hombre. Y en apoyo de este juicio, véase lo que dice el Sr. Barros Gres, en los profundos estudios etimológicos de esta palabra.

La voz *Maga* (*Ma-ga*) dice, está compuesta del antiguo sanscrito *Ma* (*Madre*) cuya radical se encuentra expresando el mismo sentido en las len-

Guayaquil, poner la palabra dividida en tres, y en algunas actas comenzar las tres palabras con una letra mayúscula. Así escribían: *Gua-illa-Quil*, poniendo *Ya* en vez de *illa*, lo que confirma nuestra opinión que esta palabra es absolutamente compuesta. La partícula *illa*, en el quichua peruano, tiene el valor de modificar por semejanza, la palabra á que se junta, y en este caso, la voz *Guailla*, debería traducirse *tierra á manera de prado hermoso*.

La frondosidad de las selvas, la belleza de los ríos que como el Daule desde sus cabeceras, hace de sus orillas verdaderos prados, donde se ostenta el lujo tropical de la flora en primavera perpetua; la hermosura de las islas que esmaltan el río desde la confluencia de los ríos Daule y Babahoyo, y aún antes de esta confluencia, pudo muy fundadamente haber influido en la poética imaginación de los indios, para llamar *tierra á manera de prado hermoso* á la región donde corre el tranquilo y hermoso río Guaila, ó Guaya. Juzgamos pues, que no fué el río el que tomó el nombre del cacique, sino éste, el nombre del río. Y aún ese nombre no fué el del río tampoco, sino del terreno por donde pasa, hasta llegar á encontrar sus aguas, las del mar. Más claro, el Régulo Guayas, tomó el nombre de la región que gobernaba, y los españoles dieron este nombre al río.

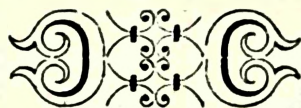
Queda la palabra *Quil*, que no presenta dificultad alguna en adherirse á las dos primeras para formar el total de la voz Guayaquil.

Se sabe que los Huancavilcas, eran numerosos y se componían de muchas tribus distintas. Estas tribus esparcidas en todo el litoral, dieron ese nombre al río á cuyas orillas se establecieron. Los *Babahuyus*, dieron su nombre al Baba-

guas del antiguo y del nuevo Mundo; y de *Ga* que encarna la idea de *tierra*, y cuya radical está en el sanscrito *Gaus* (tierra) árabe Ghatt (prado) *Quichua*, *Guailla* (idem.) araucano (Gulli) valle; alemán *Gau* (comarca) gótico *Gaw* (idem.) árabe *Guebel* (montaña); hebreo Gaboah (colina) *Gan* (jardín ó tierra plantada); *Garan* (granja) Gaía (griego, *tierra*); *Ge* (id.) &^{ca}. El primero de estos nombres, el sanscrito *Gaus*, es comparable con *Guaca*, nombre con que los Araucanos, Aimaraes y *Quichuas*, designaban á la divinidad protectora del lugar, y á la sepultura, es decir á la *Madre tierra*, que después, de hacer vivir á su hijo predilecto (el hombre) protegiéndole en su regazo, le recibe en su seno cuando muere, para resucitarle á otra vida.

hoyo; los *Daulis*, al Daule, los *Pimuchas* al Pimocha, los *Palinquis* al Palenque, los *Yaguachis* al Yaguachi.

En las primeras vertientes del río Guayas, uno de los más remotos afluentes, era el *Quilca*, cuyas aguas venían de las cordilleras. Á sus orillas existía la raza de los Quilcas, desaparecida hácia fines del siglo XVI, quedando siempre la aldea de Quilca que se ve aún en el mapa levantado por Don Pedro Maldonado. Como desde esas vertientes, comienza á desarrollarse el espléndido panorama de la costa, entrecortado por una red de ríos, creemos que siendo el Quilca, el más remoto de los orígenes del gran río, quizá, siguió con este nombre hasta el mar, dejándose á los tributarios los nombres especiales que hoy tienen. Es pues probable que el río Guayas, se llamó Quilca, antes de la conquista, y que la combinación de las tres palabras, dió su nombre á la ciudad que Orellana fundó en 1537 y que recibió el nombre de Guayaquil.



CAPITULO III.

Muerte de Francisco de Orellana fundador de Guayaquil.—Primer Corregidor de Guayaquil.—Amenazas de los Huancavilcas.—Pide socorro á Portoviejo.—Cédula Real de Carlos V.—1542.—Gonzalo Pizarro.—Llegada de Blasco Núñez de Vela.—Guayaquil se adhiere al Virey.—Vence Pizarro.—Nombra el Gobierno de España á La Gasca.—Llega La Gasca á Manta.—Guayaquil ayuda á La Gasca, contra Gonzalo Pizarro.—Recibe Guayaquil los títulos de *Muy noble y muy leal*.—Vence La Gasca á Gonzalo Pizarro.—Muerte de Gonzalo Pizarro.—Organización Política, Militar y Religiosa del Corregimiento de Guayaquil.

Creemos oportuno, al comenzar este capítulo, hacer una rápida reseña biográfica de Francisco de Orellana, fundador de esta ciudad. Es un deber, este corto capítulo de historia.

Tres años después de haber puesto los cimientos de la ciudad de Guayaquil, Orellana partía, acompañando á Gonzalo Pizarro, y realizaba el maravilloso viaje de exploración al travez de la América del Sur, en su mayor latitud. Desde Quito, y en el paralelo del Ecuador, dirigieron los expedicionarios su rumbo al Este sufriendo vientos helados, y horribles tempestades: hasta una erupción terrible les salió al encuentro, como diciéndoles *no vayáis más allá*. Ellos y sus compañeros siguieron, y descendiendo la cordillera, hácia la vertiente oriental, llegaron hasta el punto denominado *Las Canelas*. Por fin vieron el *Napo*, tributario del Amazonas, y en este lugar Orellana, por instrucciones de Pizarro construyó con sus compañeros un bergantín, en el cual una parte de los expedicionarios con Orellana á su frente, comenzó á descender el río, mientras Pizarro con el resto de la tropa, seguía la orilla del río. Sabiendo en cierto lugar que el *Napo*, llevaba sus aguas á otro río mayor, Pizarro encargó á Orellana, siguiera por agua hasta encontrar esta confluencia.

Llegó á ella y siguiendo el curso del Amazonas comenzó la verdadera expedición que le llevó á las orillas del Atlántico.

Pasó á España en donde refirió que había visto la tribu de las Amazonas, mujeres guerreras; que había visto *el dorado*, donde las casas brillaban como el oro, á los rayos del Sol. Todas estas relaciones circundaron á Orellana de una aureola luminosa, la aureola del sér que había visto prodigios que ningún hombre había visto antes que él.

Obtuvo por consiguiente permiso real para conquistar y dominar los territorios que había descubierto. Partió con quinientos hombres, dióse á la vela nuevamente para la América: más no llegó á verla más. Murió durante la travesía, y no tuvo como dice Prescott, ni aún siquiera el honor de dar su nombre á las aguas que había descubierto.

Tal fué el fin de Francisco de Orellana, lo que debe haber acontecido el año de 1543. (1)

El primer corregidor de Guayaquil, después de su fundación definitiva en 1537, fué el Capitán Don Rodrigo de Vargas y Guzmán. El fundador de la ciudad, Orellana, estuvo con el carácter de Lugarteniente hasta 1539. Tal creemos porque en 1540, tres años después, tuvo lugar la invasión de los Huancavilcas, diseminados por todos los contornos y que se reunieron para atacar á la población naciente. El Capitán Don Rodrigo, desconfiando de las fuerzas de que podía disponer por su escaso número, convocó á todos los vecinos, expuso la situación, é indicó la conveniencia, de obtener un aumento de fuerzas, y propuso que él, acompañado de dos vecinos pasaría á la nueva población de Portoviejo, con el fin de conseguir cierto número de hombres, que incorporados á los moradores de Guayaquil, pudieran ser suficientes para atacar y vencer las tribus Huancavilcas, que amenazaban constantemente á los habitantes. Este número de indios representaba una fuerza superior á la que podía defender á la ciudad. Aceptada la idea, pasó Don Rodrigo, á Portoviejo, y acompañado de dos vecinos obtuvo un refuerzo de hombres con los cuales regresó prontamente á Guayaquil. Sabedores de esto los Huancavilcas se retiraron y no volvieron á renovar la invasión.

(1) Prescott.—Historia del Perú.—tomo II página 100.

En 20 de Noviembre de 1542, se expidió por el Emperador Carlos V, la Cédula Real, por la cual se organizó el Corregimiento de Guayaquil, dependiente de la Real Audiencia de Quito. (1)

En el mismo año de 1542 Gonzalo Pizarro, hermano de Francisco Pizarro, entró en Quito, en circunstancias en que Carlos V, después de haber leído los escritos del P. Bartolomé de las Casas, nombraba Virey del Perú, á Blasco Núñez de Vela, para que pusiera en ejecución diversas Ordenanzas, que había dictado para que los indígenas tuvieran amparo y protección, contra los conquistadores. Estos, sabedores de que el Virey, venía con instrucciones reales para cortar todos los abusos, trataron de oponerle resistencia, y buscaron la protección de Gonzalo Pizarro, quien se puso al frente de la insurrección tomando el nombre de Capitán General. Marchó Gonzalo á Lima, mientras los Oidores de esta capital, habían tomado prisionero al Virey, enviándole á una isla desierta. Vencedores los Oidores, tampoco quisieron aceptar á Gonzalo, enviándole decir, que podía retirarse á la vida privada. Gonzalo, enérgico y activo, contestó que á pesar de la Real Audiencia entraría en Lima. Los Oidores cedieron y Gonzalo entró como dominador en la ciudad de los Reyes, dándose el título de Gobernador y Capitán General de Perú.

Mientras esto sucedía, el Virey, Blasco Núñez de Vela, fué puesto en libertad por el encargado de llevarle á España. Inmediatamente saltó en Tumbes, y llamó en su defensa á los pueblos, haciendo conocer la conducta observada por el insurrecto Gonzalo.

Guayaquil fué la primera ciudad, que se adhirió á la causa del funcionario enviado por el Gobierno de España, y proporcionó al Virey, cuanto estuvo en su poder para sostenerle.

Vencido el Virey, en la batalla de Iñaquito, y muerto en el combate, Gonzalo quedó triunfador y dominando en todo el territorio.

El Gobierno de España, nombró entonces Presidente de la Real Audiencia al sacerdote Don Pedro La Gasca, quien

(1) Calendario Histórico de Guayaquil 1859.

salió de España en 1546, llegó á Panamá; salió con la escuadra y tocando en Manta, se dirigió á Lima. Guayaquil había opuesto enérgica resistencia á Gonzalo Pizarro y se adhirió inmediatamente en favor de La Gasca.

Estos actos de lealtad al Gobierno de España, conquistaron á la ciudad de Guayaquil el título de *Muy Noble y Muy Leal* que le discernió el Rey de España, y muchos privilegios que fué sucesivamente otorgando el Gobierno Español, y que anotaremos en adelante, tomándolos de los archivos municipales.

Al fin quedó vencedor La Gasca, de Gonzalo Pizarro, muriendo éste de mano del verdugo.

La entrevista de Gonzalo con La Gasca, tuvo lugar en el valle de Xaquixaguana. Allí se rindió prisionero, y fué presentado á La Gasca.

Gonzalo Pizarro, saludó ceremoniosamente á La Gasca, y éste le dijo:

¿ Por qué habéis hecho la guerra, alborotado estos países, dado muerte al Virey Núñez de Vela, y rechazado el perdón que os había ofrecido ?

Porque mi familia conquistó este país, y como yo la represento hoy me creo con el derecho de gobernarlo.

El Emperador, contestó La Gasca, os levantó del polvo, y habéis sido ingrato con vuestro soberano. No le oyó más.

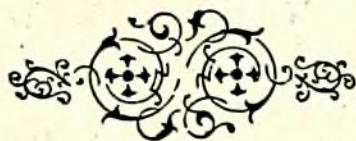
Condenado á muerte, marchó al suplicio, elegantemente vestido, y con la mayor serenidad.

Haz tu deber, dijo al verdugo, y estas fueron sus únicas palabras. Murio á la edad de cuarenta y dos años, siendo el más joven de la numerosa familia de los Pizarros.

Guayaquil, mientras tanto, había comenzado su vida de colonia, viendo transcurrir los años, sin incremento en su población, pero teniendo vida propia, gracias á sus propios recursos, debidos á la exuberante vegetación, y á la rica naturaleza que le rodeaba. Su situación topográfica, al pié de la Colina del Santa Ana (Cerrillo verde) no permitía un considerable desarrollo en su caserío, pues toda la vega que se extendía hácia el Sur, además de ser en extremo pantanosa, se hallaba atravesada por cuatro esteros que se denominaron, viniendo del Norte al Sur, el estero de Villamar,

el estero de Junco, el estero de Campos y los esteros de Lázaro y Murillo, que formaban uno solo al llegar al río. La colina á cuyo pié, descansaba la ciudad, se llamaba *Cerrillo verde*; allí existía su reducida población, cosechando los productos de sus campos, para enviarlos á la madre patria, y recibir en cambio artefactos de la Península.

Transcurrían los años, semejantes unos á otros, bajo la administración de un Corregidor, provisto por el Rey, por siete Tenientes de partido, nombrado por el Corregidor y confirmado este nombramiento por la Audiencia de Quito. El régimen civil se formaba de un Cabildo compuesto de dos Alcaldes ordinarios, y doce Regidores. En cuanto á lo eclesiástico había un Vicario y diez Párrocos de los cuales seis eran clérigos y cuatro regulares. Finalmente la plaza estaba guarnecida de un batallón compuesto de seis compañías, todas de milicias, con un Maestre de Campo, un Sargento Mayor y seis Capitanes nombrados por el Virey.



CAPITULO IV.

Organización de la Presidencia de Quito de la cual formaba parte el Gobierno menor de Guayaquil.—Primeros Presidentes del nuevo Reino de Quito.—Temblor de tierra en 1575.—Nacimiento de Don Toribio de Castro.—Anécdota sobre Don Toribio consignada en los archivos municipales.—Publicase el Calendario Gregoriano en Guayaquil—Peste formidable de 1589.—Se extingue la raza de los Huancavilcas.—Reseña Histórica.

Divididas todas las naciones descubiertas y conquistadas por la monarquía Española en el Nuevo Mundo, en cuatro Virreynatos, el de Méjico, al Norte y los del Nuevo Reino de Granada, Nuevo Reino de Castilla y Buenos Aires al Sur; lo que hoy constituye la República del Ecuador, perteneció á la Real Audiencia de Quito. (1)

En 1564, es decir 27 años despúes de la fundación de Guayaquil, se organizó la Presidencia de Quito, comprendiendo los Gobiernos menores de Popayán, Guayaquil, Cuenca, Mácas, Quijos, Mainas y Jáen é incluyendo además los Corregimientos de Ibarra, Otavalo, Latacunga, Riobamba, Chimbo, Loja y las Tenencias de Ambato y Barbacoas.

La Real Audiencia constaba de un Presidente, cuatro Oidores, un Físcal y un Alguacil Mayor. En cuanto á los Gobiernos menores, la autoridad residía en los Cabildos, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes ordinarios, Alcaldes de la Hermandad, Justicias mayores, y Tenientes, en las Tenencias de Partido.

En 1575, y durante el Gobierno del Presidente Don Lope

(1) Leyes de Indias.

Díaz de Armendaris, se comenzaron á oír ruidos subterráneos precursores de una erupción del Pichincha. Estos ruidos y estremecimientos llegaron hasta la costa del Pacífico, y Guayaquil recientemente construida, iba á probar sus edificios, con el formidable sacudimiento que tuvo lugar el 8 de Septiembre de aquel año. Los estragos causados en la ciudad, movieron sin duda á las autoridades locales á ordenar que los edificios se construyeran de madera, con paredes de caña y quincha para cubrirlos, á fin de que (dice la crónica) teniendo un aspecto exterior agradable, resistieran al vaiven ó movimiento del temblor, sin el peligro que amenaza á los edificios de mampostería.

Parece, pues, que las primeras construcciones, fueron de esta clase, lo que se explica, porque la ciudad descansaba principalmente sobre la falda del Cerrillo verde, lo que permitía base sólida para esta especie de construcciones. Esto habría sido imposible, desde que las fábricas se extendieron hácia el Sur, en la Planicie. Solo ha quedado el templo de Santo Domingo, construido de mampostería.

Guayaquil tuvo pues que luchar desde su fundación, con el peligro de los terremotos, á los que hay que agregar tres azotes formidables que detuvieron sus progresos. Los incendios, las invasiones y las pestes.

Mas, tampoco han faltado hombres superiores, en todas las épocas capaces de mirar frente á frente estos peligros y dominarlos con su energía y valor.

Tal fué Don Toribio de Castro, el hombre que durante la segunda mitad del siglo XVI, vino al mundo y que prestó grandes servicios á Guayaquil, en los primeros años del siglo XVII. Necesario es consignar este nombre, como el de otros muchos, que han sido la honra y la gloria de la ciudad y cuyos hechos han quedado ocultos entre el polvo de los archivos y sus nombres quizás, ni aún son conocidos.

Don Toribio de Castro, nació en 1579. Los archivos municipales consignan entre sus documentos históricos, la relación de un hecho extraordinario, ocurrido á este hombre notable y que debemos consignar en estas páginas, como que consta en los antiguos documentos del Cabildo y pueden leerse en el informe que en 1756 presentó el Procurador de dicho Cabildo, Don Juan de Robles.

Dícese que al nacer Don Toribio, sus padres vieron con

dolor que carecía de la mano derecha. Transcurridos dos años, resolvieron sus Padres hacer una peregrinación al santuario de la Virgen del Soto, y pedirle obtuviera por su poderosa intercesión aquella mano. Llevaron al niño; le presentaron á la milagrosa imágen; hicieron rendidos y humildes su súplica, y regresaron á su casa, llenos de confianza y de fé.

Sin embargo transcurrieron aún tres años, y no había habido modificación alguna: el niño alegre siempre, pasaba delante de sus padres, con su brazo sin mano llenando de dolor su corazón, pero sin haber perdido un momento la fé y la esperanza que habían adquirido y conservado desde su visita al Santuario.

Un día, vino un pobre á pedir una limosna á casa de los padres de Toribio. El niño acostumbraba ser el primero en correr donde los pobres, y en aliviarlos en cuanto le era posible, y aquel día impulsado por una fuerza sobrenatural, fué donde su madre, y presentando la mano izquierda dijo:

—Una limosna, para un pobre que está á la puerta.

La madre ahogó un suspiro, y dijo entre lágrimas:

—Madre mía del Soto, hoy hace tres años, estuvimos en tu Santuario del Soto. No dudo, ni dudaré jamás de tu intercesión poderosa: si no me concedes la gracia de que Toribio adquiera su mano, será porque así conviene. Hágame tu santa voluntad.

—¿Qué mano? dijo el niño.

—Tu mano derecha, hijo mío.

—Si ya la tengo, mamá.

—¿Qué dices?

—Que ya tengo la mano que me faltaba.

—Enséñame tu mano, hijo mío, dijo la madre estremecida y temblorosa.

—Aquí está, dijo el niño.

—Y mostró á su madre una mano, sonrosada y pequeña, perfectamente adherida al brazo.

La madre, enloquecida, sollozando, lanzando gritos, comenzó á correr por la habitación sin saber lo que le pasaba. Derepente se detiene, y mirando á su hijo, que la veía atónito:

—Pero esa es tu mano izquierda.

—Nó mamá, no es la izquierda, es la derecha ... la que me faltaba.

—Muéstrame las dos: las dos juntas; muéstrame las dos Toribio.

El niño entonces, acercó sus dos manos, ambas completas, ambas perfectas, y la madre, cayó de rodillas, besando las manos de su hijo y llamando á su marido.

No solo él sino todos los habitantes de la casa, pudieron contemplar la extraordinaria maravilla y todos dieron rendidas gracias á la Virgen Santísima del Soto, por haber escuchado sus plegarias.

La madre entonces se acordó del pobre, que había pedido limosna y tomando un bolsillo con mil ducados, fué á entregarlos al pordiosero. El hombre había desaparecido.

El padre de Don Toribio hizo llamar al escribano público Don Francisco Arce, mandó escribir toda la historia milagrosa constando la documentación de un extenso certificado, expedido el 10 de Marzo de 1584. Otra documentación semejante y relativa al mismo hecho se registra en los archivos del escribano Francisco Gómez, firmada el 24 de Mayo de 1608.

Don Toribio de Castro vino á Guayaquil el año de 1602. Veremos más adelante los servicios prestados por este hombre notable á la ciudad.

El año de 1582, el Pontífice Gregorio XIII, para armonizar las fechas con los exactos movimientos terrestres y solares, reformó el Calendario. Sabido es, que el año Juliano, constaba de 365 días y 6 horas justas. Como esta medida, excedía en cada año, en 11 minutos al año astronómico, al cabo de cierto tiempo este error era tan considerable que motivó la corrección gregoriana. Gregorio XIII, ordenó, pues, que á la data del 4 de Octubre de 1582, siguiera la del 15 del mismo mes, reforma que fué adoptada por varios pueblos y que hoy, á excepción de los Rusos se halla admitida por todas las naciones.

Por una Cédula Real de fecha 14 de Marzo de 1583, se ordenó que el Calendario Gregoriano fuera observado en todos los dominios de la Nueva España y en consecuencia

en el mes de Diciembre de aquel año, fué solamente publicado el Decreto Real en esta ciudad de Guayaquil.

El año más fatal durante esta primera centuria, fué el de 1589 durante el cual, una peste formidable diezmo la ciudad y sus poblaciones circunvecinas. No hay dato alguno sobre la naturaleza de esta enfermedad, pero se créa que fué peste de viruelas. Lo que sí se asegura por las crónicas, es que millares de víctimas causó, extinguiendo por completo la raza Huancavilca.

Al desaparecer esta numerosa nación, la primera de que hay noticia haya poblado, toda la costa que corresponde á esta Provincia, conviene decir algo relativo á su organización.

Se ha escrito últimamente que la raza Huancavilca, era independiente en lenguaje, costumbres y procedencia de las otras que formaban el reino de Quito. Se consideraban, pues, cuatro naciones principales en esta zona, antes que vinieran los conquistadores: 1.º La de Puná y costa de Guayaquil y Manabí: 2.º Los Puruhas y los Cañaris: 3.º Los Caras: 4.º Los Incas. Sea de esto lo que fuere, el hecho es que la lengua quichua, era la dominante en todos los pueblos y naciones del Reino, sin perjuicio de que cada una haya tenido un dialecto propio.

La raza extinguida de los Huancavilcas, se componía de las siguientes tribus:

Alonches.	Colonches.	Palenques.
Babas.	Daulis.	Pimochas.
Babahoyos.	Guafas.	Quilcas.
Chanduyes.	Mangachis.	Yaguachis.
Chongones.	Ñausas.	
Chunanas.	Oxivas.	

Hablaban un idioma especial y diverso del Quichua, aunque tenía bastante relación con éste.

CAPITULO V.

Distribución del Corregimiento de Guayaquil en 1596.—Tenencias.—Islas de la Plata y Salango.—El Capitán Juan de Olmos Gobernador de Portoviejo.—Tradición de los gigantes en Santa Elena.—Relación de Don Agustín de Zárate.—Relación de Corral.—Opinión de Humboldt.—Un juicio del que esto escribe.—Isla de Santa Clara.—Población de Guayaquil en 1600.

Necesario es, que preceda á este artículo una observación indispensable. Con el mayor interés y cuidado, ha registrado, el que esto escribe, todos los archivos municipales y no ha encontrado un solo documento, ni acta de ninguna clase referente al siglo XVI. Todo ha desaparecido y lo poco que ha llegado á conocerse de aquella época se debe á informes posteriores y todos del siglo XVII. Sólo se observa regularidad histórica durante el siglo XVIII. Es, pues, probable que los primeros documentos históricos de la ciudad desaparecieron consumidos por las llamas en alguno de los incendios.

Véamos ahora cómo estaba dividido el Corregimiento de Guayaquil á fines del siglo XVI y la población que obtuvo durante los setenta y tres años primeros de su existencia política y civil.

El Corregimiento se extendía desde el Cabo pasado, al Norte, llamado así por que se halla cuando se ha pasado la línea equinoccial, siguiendo las orillas del Pacífico, hasta la Costa de Tumbes al Sur, comprendiendo la Costa de Machala y la Isla de Puná. Al Este, limitaba con el Corregimiento de Cuenca y hácia el Nordeste con los Corregimientos de Riobamba y Chimbo.

Se dividía en siete Tenencias: *Portoviejo, Santa Elena, Puná, Yaguachi, Babahoyo, Baba y Daule*. Comprendiendo la Tenencia de la Capital, había ocho.

La Tenencia de Portoviejo, comprendía cuatro parroquias: *Montecristi, Picoasá, Jipijapa y Charapotó*. La de Santa Elena, encerraba en su recinto las islas de la *Plata*, y *Sallango*, y tenía cinco parroquias: *Santa Elena, Chongón, Morro, Colonche y Chanduy*. La de Puná, comprendía la isla de este nombre, *Naranjal y Machala*; la de Yaguachi tres: *Alonche, Guafa y San Jacinto*, donde se hallaba la aduana real. Babahoyo que comprendía las parroquias de *Ojiva, Caracol, Quilca y Mangache*; la de Baba, las de *Baba, San Lorenzo, y Palenque* y finalmente Daule, contenía tres parroquias *Daule Santa Lucía y Balzar*.

Una rápida descripción de estas Tenencias, hará conocer la importancia que tenía un Corregimiento de 224 lenguas de perímetro, con un sistema fluvial extensísimo, que facilitaba el comercio de frutos entre los pueblos y la Capital.

Debemos suponer que todas estas diversas poblaciones, centros naturales de territorios vastos y de importancia agrícola fueron fundándose lentamente, tomando los nombres de las tribus indígenas, que moraban en los mismo lugares. Los Daulis, Babahuyus, Yaguachis &.^a dieron sus nombres á los pueblos actuales. Durante el transcurso de sesenta ú ochenta años, se fundaron todas estas Tenencias y algunas de esas parroquias existentes á principios del siglo XVII, han desaparecido, como la de *Ojiva*, situada un poco más al Norte de Caracol, á orillas del río que tomaba el nombre de Ojiva también, según se comprueba por el plano de Don Pedro Maldonado levantado en 1750 y por los viajes de los académicos españoles á principios del siglo XVII. Otra población que ha desaparecido también, es la de *Ñausa*, á las orillas del río grande. En cambio las poblaciones de *Samborondón, Balzar, Ventanas &.^a* son de moderna fundación y no figuran en el plano citado.

La Tenencia de Portoviejo, tenía por Capital á Portoviejo, fundado probablemente á fines del mismo año que Guayaquil, por Francisco Pacheco, á las orillas del río de su nombre y hacía su desembocadura. Pero habiendo sufrido la invasión del holandés Clerk, en 1624, fué trasladado cuatro leguas, adentro, en 1628, siempre á las orillas del río de su nombre.

Los principales artículos de comercio de Portoviejo, y de casi toda la Tenencia eran cera de abeja, tabaco, zarzaparrilla, algodón, ajonjolí, lana de ceibo y de quirigua, cabuya, hamacas, alforjas y almidón.

Entre las islas comprendidas en el recinto de Santa Elena, se contaban las de la *Plata y Salango*. La primera tiene seis millas de superficie y se halla situada á 1° 14' de latitud Sur, y 74° 42' de longitud. No estaba poblada durante la colonia, como tampoco lo está hoy, pero en tiempo de los Shiris, contenía una numerosa población. En su recinto se había elevado un templo al sol, célebre en toda la costa y durante el *solsticio hiemal*, tenía lugar una gran fiesta donde se hacían al sol, ofrendas preciosas de oro, piedras de esmeralda, tejidos finísimos, corderos y niños. El Inca Huainacapac abolió la costumbre bárbara de sacrificar niños, pero quedó la de las demás ofrendas.

Salango es una isla pequeña de donde los vecinos de la costa de Manta, sacan algunas perlas.

La tradición de los gigantes, que se supone existieron en aquella Tenencia en épocas prehistóricas, y que fueron aniquilados por el fuego del cielo, tiene su origen indudablemente en los restos fósiles encontrados durante la época colonial. Pero estos fósiles pertenecían á especies de animales de colosales dimensiones, desaparecidos hoy de la superficie del globo, y que han existido en épocas remotísimas, como los Ictiosauros y Plesiosauros, que han podido llegar hasta las costas americanas. El hombre inclinado á lo maravilloso, ha buscado dos tipos extremos, uno superior y otro inferior, y creó en su imaginación los gigantes y los pigmeos. Y en todos los pueblos del antiguo como del nuevo continente, se han conservado esas tradiciones fantásticas á las que el tiempo da sér, en su impenetrable pasado.

Siendo Teniente Gobernador de Portoviejo el Capitán Juan de Olmos, hizo cavar en el valle de Santa Elena, y halló costillas y huesos que comparados con cabezas encontradas en los mismos puntos hicieron conocer eran realmente cabezas humanas, como de cuatro estados de hombre. Tal es la descripción que hace Don Agustín de Zárate de estos gigantes que según la dimensión que indica, debieron tener ocho varas de altura, superiores por consiguiente á la del famoso negro del Congo de la altura de 9 piés, á la del bíblico Og de 15 piés y aún á la de Goliath de 6 codos.

Humboldt creía que esos fósiles eran cetáceos pero juzgamos que no deben considerarse exclusivamente formadas de cetáceos, esas enormes osamentas, pues en las inmediaciones de Colimes, en Provincias del Guayas, se han encontrado también á mediados de este siglo, restos fósiles de animales de extraordinaria corpulencia.

Hácia el año de 1850, un viajero llegaba en una expedición por el Daule, á la altura del pueblo de Colimes. Antes de entrar en la población, la falta de la marea le obligó á detenerse un poco más abajo y queriendo hacer fuego en tierra mandó á sus peones que recogieran algunos arbustos, á fin de hacer una fogata y preparar un almuerzo.

Uno de los peones, al tomar uno de los maderos medio enterrados en el limo de la orilla, lanzó un grito que fué oído por el viajero.

—¿Qué hay? dijo éste.

—Señor, contestó el boga, esto no es madero, sino hueso

—¿Hueso? dijo el viajero dando un salto.

—Hueso. Y midiéndole con cuidado agregó.

—Debe ser de algún gigante, pues mide nada menos que seis cuartas y no es sino un fragmento de pierna.

El hombre de la canoa, saltó rápidamente á tierra y olvidando marea y almuerzo, comenzó una prolija investigación que dió espléndidos resultados. Encontráronse varios otros huesos de grandes dimensiones y media docena de muelas perfectamente conservadas. Estas muelas fueron llevadas á Guayaquil y todas salieron de la República, para ocupar un lugar en varios museos de Europa.

No pudiendo pues ser restos de un cetáceo antidiluviano, debió ser algún mastodonte, ú otro de aquellos colosales mamíferos prehistóricos, cuya gigantesca estructura reconstituyeron Cuvier y Buffón.

Por último el viajero Corral, que llegó á Portoviejo en 1692, pasó á la isla de la Plata, á la cual dá el nombre de San Lorenzo, se dirigió en seguida á Salango, y llegó por último á Santa Elena, habla de los gigantes, y refiere que según las tradiciones indígenas, su destrucción fué debida á un joven radiante de luz, que descendió de los cielos y los combatió con llamas de fuego. Las piedras y las rocas que fueron lanzadas de estas llamas, se partieron.

El temor hizo huir á los gigantes, quienes se salvaron entrando en cavernas, donde fueron consumidos por el fuego.

Por nuestra parte, hacemos distinción entre los gigantes y su muerte por el fuego del cielo. En cuanto á lo primero, no dudamos un momento que eran restos de cetáceos, ó de otros animales antidiluvianos cuya raza se ha extinguido hoy por completo.

El Doctor Teodoro Wolf, hizo en 1873, un viaje de exploración por esta zona, y de su interesante relación consignamos estos apuntes:

Cerca de Santa Elena se encuentra no rara vez en las capas superficiales grandes huesos del Mastodonte extinguido (cuaternario) que me provocaron á hacer una pequeña excavación. Es sumamente difícil y hasta imposible sacar enteros los largos y gruesos huesos de las extremidades, que son muy porosos y por esto quebradizos; pero el hallazgo de dientes y fragmentos de éstos me dejó conocer y determinar la especie de "Mastodonte Andium," que es la misma que se halla sepultada en las tobas volcánicas de las masetas altas.

La formación cuaternaria en algunos lugares, especialmente en las planicies poco elevadas sobre el nivel del mar, es rica en sal y betún; de estas dos sustancias, que también tienen su importancia práctica, volveremos á tratar más tarde.

Debajo de esta formación marina moderna, que llamamos cuaternaria, se encuentra otra evidentemente más antigua que en muy pocos puntos sale á luz, y cuya determinación geológica por lo tanto es más difícil; la tomo por TERCIA-RIA, aunque debo confesar que mis razones para tal determinación son todavía bastante débiles.

En la playa del mar, cerca de Cangrejo, al Norte de Santa Elena, y en algunas quebradas profundas (cauces secos de ríos, que solamente durante el invierno llevan agua,) se observan "las cabezas" ó extremidades de capas areniscas levantadas casi verticalmente. Como las capas cuaternarias cubren esas "cabezas" en posición discordante, horizontal, se sigue que dichas areniscas pertenecen á una época anterior, puesto que en los tiempos cuaternarios ya se hallaron en el estado levantado. La arenisca de que hablamos es más compacta y dura que la cuaternaria, y va alternando con arcillas arenosas de un color gris ó azulado, no menos que con unas capas muy delgadas de sustancias bitu-



minosas. No pude encontrar ni un solo fósil que me hubiera aclarado la posición y la edad geológica de estas capas, y como ya queda dicho, hasta ahora la formación no se conoce sino en pocos puntos y corta extensión, de manera que su edad terciaria es más bien una congetura ó mi opinión personal, que el resultado de exploraciones exactas.

Hasta aquí el doctor Wolf.

En cuanto á la destrucción de los gigantes por el fuego del cielo, emitiremos nuestra opinión.

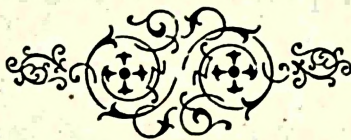
Consta á todos que en la jurisdicción del Cantón de Santa Elena, existen piedras bituminosas: que las aguas mismas en ciertos lugares, se hallan impregnadas y lubricadas por sustancias líquidas oleosas, y aún betunes; que de tiempo en tiempo se perciben ruidos subterráneos, y que aún hay un sitio denominado *volcancito* ¿ No podía haber ocurrido en época antigua alguna erupción submarina, ó en la misma costa, y que el fuego del cielo, haya sido fuego de la tierra, ascendiendo del cráter de un volcán, y lanzando piedras, que causaron desastrosos efectos en los habitantes? La región aquella, como lo ha demostrado el doctor Wolf, es de la época cuaternaria: pero debajo de la formación marina se encuentra otra formación, más antigua, que pudiera pertenecer á la terciaria.

Pasemos al recinto de *Yaguachi*, el cual era extensísimo, siendo su población principal San Jacinto, el cual contenía una Aduana Real. El desvío del río de su nombre, hizo abandonar este lugar á la mayor parte de sus moradores, motivando la traslación de las bodegas al pueblo de Babahoyo.

La Tenencia de Babahoyo, contenía seis poblaciones. Entre estas se contaba el pueblo de Ojiva, que debió ser un centro importante, puesto que en él residía la autoridad eclesiástica de la Tenencia. También correspondía á ella, el pueblo de Quilca, á las orillas del río de este nombre, el más remoto de los orígenes del Guayas, pues viene de las proximidades de la Chima. Las producciones de este extenso partido, eran novillos, mulas, arroz, jabón, tabaco y especialmente cacao. Además producía, maderas, cocos, frutas, miel, pescado &.^a

No lejos de Puná, y á la entrada del golfo, se halla una isla estrecha y larga, que á la distancia tiene la forma de un cadáver, envuelto en ropas sepulcrales, por cuya razón se le llama el muerto, ó el amortajado. Es la isla de Santa Clara, descubierta por Francisco Pizarro, en 1526 el día 12 de Agosto. No se hallaba poblada, pero los indios del país, la consideraban como un santuario, pues en ciertos tiempos hacían allí grandes sacrificios, á ídolos de piedras que los españoles vieron con asombro. Mas, con mayor alegría notaron que sus guías no les habían engañado. En muchos lugares de la isla, encontraron pequeños artefactos de plata y de oro, como manos, senos de mujer, cabezas y sobre todo un vaso de plata, que podía contener tres cuartillos y colchas de lana amarilla, muy limpias y bien trabajadas.

El Corregimiento de Guayaquil, comprendiendo las diferentes Tenencias que lo componían, debió tener á fines del siglo XVI, una población de 30,000 habitantes, incluyendo 10,000 que pertenecían á la ciudad. Esta al terminar el citado siglo, se extendía al pié de la colina del cerrillo verde, y todas sus construcciones eran de madera y tejado de paja, lo cual hizo tan frecuentes y desastrosos los incendios que la afligieron durante el siglo XVI.



CAPITULO VI

1602.—Constrúyense los dos primeros buques.—Falta de fortalezas.—1608. Invasión de Tomás Candish.—Energía de Don Toribio Castro 1610.—Decreto Real prohibiendo el comercio entre los puertos del Perú y Nueva España 1616.—Nueva invasión amenaza á Guayaquil Don José de Castro.—Parte á Manta.—Envían una escuadra en busca del Virey Príncipe de Esquilache á Panamá.—Crónica de incendios.—Incendios de 1620 y 1624.—Sistema primitivo para atacar los incendios.—Don José de Castro Corregidor de Guayaquil.—Invasión de Clerk.

El siglo XVII, comienza con una mejora de la mayor importancia para el naciente puerto. Sus bosques frondísimos por una parte, abundantes en madera de toda clase, ya para construcciones, ya para obras finas y muebles preciosos como roble, guachapelí, guasango, moral, caoba, mangles, amarillos &.^a por una parte, y por otra, el vastísimo golfo, en que el magestuoso Guayas vierte sus aguas para llevarlas al mar, hizo concebir la idea, de construir buques de alto bordo organizando por primera vez astilleros cómodos á las orillas de su río. Vino por orden del Rey de España, un decreto por el cual se disponía la construcción de dos buques de los llamados navíos, y en 1603 se lanzaron al agua, los buques Jesús María y Santa Isabel.

Día solemne fué para Guayaquil, aquel en que, ricamente empavesados los dos buques construídos en sus radas pasaron bajo el mando del General Don Ordoño de Aguirre, experimentado marino.

Poco tiempo después, se construyeron otros dos á los cuales se dieron los nombres de San José y Santa Ana. Guayaquil poseía pues, cuatro buques de alto bordo para

la exportación de sus frutos y hé aquí el principio de su comercio propio.

Pero, Guayaquil no solo necesitaba crear buques para favorecer su comercio, debía crear y establecer fortalezas para defenderse contra las invasiones de corsarios, y piratas que en aquella época y por mucho tiempo después, infestaron los océanos y las costas.

Épocas de descubrimientos, en que las noticias de los primeros exploradores á cerca de la fertilidad del suelo y las riquezas de las minas eran poderoso aliciente para los navegantes que cruzaban los mares, vióse por todas partes, tanto en las numerosas islas de los vastísimos archipiélagos de la Oceanía, que cada día enriquecían con nuevos florones las coronas de Holanda, de Inglaterra, de Francia y España, como en las costas de América, grandes viajes efectuados para recorrer esas costas, esas islas y esos mares recogiendo rico botín, de esas poblaciones indefensas que no podían hacer otra cosa que dejarse sorprender y entregar, ante el cañón de los asaltantes la fortuna de sus vecinos.

En vano Guayaquil pidió á la Corte de España se le permitiera levantar siquiera un fuerte, para defenderse. No pudo obtenerlo y fué necesario que pasaran cien años desde la primera invasión, y gran número de invasiones, para poder obtener ese medio de defensa. Sólo en 1730, se consintió en la primera fundación de uno que se situó en Punta Gorda con 12 piezas de Artillería, embrión de fortaleza, hecha de estacas y terraplenes, á pizón: pero que al fin de algo servía.

En 1608, el marino Tomás Candish, entró en la mar del Sur, avanzando lentamente para la costa de Chile y del Perú. Instruídas las autoridades locales, que adelantaba hácia la de Guayaquil, enviaron á la isla de Puná guarnición, para la defensa, y para impedir en lo posible, la entrada á este puerto. La guarnición se puso á las órdenes de Don Toribio de Castro, cuya historia hemos referido.

Don Toribio de Castro poseía una regular fortuna. Con su propio dinero organizó buques y preparó la isla de Puná para una vigorosa resistencia de tal modo que el expresado corsario no se atrevió á invadir la isla, y pasó dirigiéndose al Norte.

La energía y actividad de Don Toribio de Castro, como su abnegación invirtiendo una gran parte de su fortuna en poner á la isla de Puná en estado de defensa, salvó á la ciudad del primer amago de invasión extranjera.

Pero su vida activa, su vida de comercio se veía constantemente detenida, sin poder circular libremente en los mercados extranjeros. En 1610 un Decreto Real, prohíbe en absoluto el comercio entre los pueblos del Peru y la Nueva España, quedando reducido á los puertos de la Península. Con semejantes restricciones, un país rico en productos valiosos que podía exportar como cacao, algodones, tabaco, aguardientes, &.^a limitaba esta exportación á España, recibiendo solo artefactos de la misma Nación.

Así transcurría el tiempo, cuando en 1616, una nueva invasión amenaza á la ciudad. Díjose que dos galones holandeses, habían entrado en la mar del Pacífico. Prepárase nuevamente la ciudad, traslada materiales de guerra á la isla y puerto de Puná, constrúyense aparatos para quebrar anclas y romper cables, hundir troncos de árboles, á fin de que los buques invasores quedaran barados en la entrada, distinguiéndose entre los más esforzados y valientes los dos hermanos Don Tomás y Don José de Castro y Guzmán (1).

Don Rodrigo de Várgas y Guzmán vino á América, con varios otros conquistadores poco más ó menos hacia el año de 1530, es decir antes de la fundación de esta ciudad. Estuvo primero en Nicaragua y de esta Nación pasó á estas provincias, acompañando á Don Pedro de Alvarado, en la inmensa y peligrosa travesía de los Andes. Luchó con las fuerzas del cacique Cozopanga (2) y los venció; hallóse en

(1) La genealogía de esta familia, comienza con Don Rodrigo de Várgas y Guzmán padre de Doña Leonor Guzmán y Vargas, casada con Don Toribio de Castro Grijuela. De este matrimonio, nacieron, Don Toribio de Castro y Guzmán, Corregidor de Guayaquil, de quién hemos hablado: y Don José de Castro y Guzmán General Comandante General de este mar del Sur. Don Toribio de Castro y Guzmán, fué casado con Doña Mariana Ponce de León, quienes tuvieron por hija á Doña Isabel Castro. Esta se casó con Don Manuel de Telles y Meneses, los que tuvieron por hija á Doña María de Meneses y Castro, la cual se casó con Don Francisco Cársaus Lazo.

El General Don José de Castro Guzmán fué casado con Doña Ana Valenzuela. Este General murió el 14 de Abril de 1641.

(2) Cocospangue dice el original, pero creemos fundadamente, que fué el Cacique Cozopanga.

el combate con Rumiñahui (1). Pasó en seguida á Portoviejo, de donde vino á Guayaquil, siendo uno de los primeros que se estableció en ella.

Su primer servicio, fué salvar á esta ciudad de los Huancauilcas, pasando personalmente á Portoviejo, en busca de fuerzas, como ya lo hemos consignado. Pasó en seguida al servicio del Virey Blasco Núñez de Vela; hallóse en la batalla de Añaquito, que tuvo lugar el 18 de Enero de 1546 y preso por Gonzalo Pizarro, estuvo en peligro de ser muerto, habiendo perdido la Gobernación de la Isla de Puná.

Salvado milagrosamente de morir, pasó muchos días fugitivo hasta que varios amigos le aseguraron la vida, sufriendo sin embargo muchos malos tratamientos.

Sabiendo por último que se hallaba en Manta, el Gobernador La Gasca, envió á su hijo Don Martín Ramires, al puerto de Tumbes, á ponerse á las órdenes de La Gasca.

Nombrado Justicia Mayor del Puerto de Guayaquil, La Gasca le mandó regresar á esta ciudad para conservarla pacíficamente. Asistió á la batalla de Xaquixaguana, acompañado de su hijo, sirviendo más tarde en 1553, á la corona de España y en un combate que tuvo lugar con motivo del levantamiento de Francisco Hernández de Girón, sufrió también una herida quedando como muerto en el campo.

Este Don Rodrigo de Vargas, tuvo además del hijo que hemos mencionado, llamado Don Martín Ramires de Guzmán, una hija, Doña Leonor de Guzmán y Vargas, que fué casada con Don Toribio de Castro Grijuela, naciendo de este matrimonio dos hijos varones, Don Toribio de Castro y Guzmán y Don José de Castro de quienes vamos á ocuparnos.

En el Capítulo III de esta relación, hicimos mención de la anécdota relativa al primero de estos hermanos, consignando como una tradición curiosa, el milagroso hecho de haber nacido sin mano, obteniéndola después, por la intercesión de la Virgen del Soto.

La cédula Real citada nos inclina á creer que Don Toribio y Don José de Castro, nacieron en esta ciudad, rectificándolo de este modo, el juicio antes emitido de que Don Toribio vino á esta ciudad el año de 1602. Su viaje pudo haber tenido lugar en aquel año, pero los documentos que hemos podi-

(1) Ruminani dice el original.

do obtener, nos hacen juzgar que dicho Don Toribio de Castro y su hermano Don José nacieron en esta ciudad.

Hé aquí la cédula real á que nos hemos referido y que reasume en pocas páginas la historia de los sesenta y tres años primeros de esta ciudad de Guayaquil.

REAL CÉDULA.—El Rey.—Presidente é Oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de San Francisco de la Provincia de Quito.

Juan de Aldas en nombre de Martín Ramires de Guzmán, vecino de la ciudad de Guayaquil de esa Provincia, nos ha fecho relación, que el dicho Martín Ramires, es hijo legítimode Rodrigo de Vargas, ya difunto, el cual á más de cuarenta y ocho años que pasó á las nuestras Indias, y hasta que murió nos sirvió en ellas con su persona y hacienda, criados caballos y armas, á su costa y mención, sin habernos deservido en cosa alguna: lo primero en el descubrimiento de esas Provincias de Nicaragua y el Desaguadero de ella; y de allí pasó al descubrimiento de esas Provincias, en compañía de quinientos soldados que pasaron con el Capitán Pedro de Alvarado, y en el camino yendo á Quito, pasaron tantos trabajos, hambre y necesidad, que entre el dicho Rodrigo de Vargas y García (*aquí un renglón ó poco más, que no se puede leer*) y con otros soldados conquistó al Cacique Cococopahua que hizo guerra á los españoles y al Casichambo mayordomo de Atabaliba cuya prisión fué muy importante para reconquistar esa tierra en donde también se halló en vencer al Cacique Ruminani (1) y otros Caciques más; y desde allí fué á la población de Puerto-Viejo; y vencida la batalla de Don Diego de Almagro por mandato de nuestro Virey de esas Provincias, fué á la población de la Provincia de Guayaquil y en ella sirvió mucho tiempo padeciendo muchos trabajos con gran costa de su hacienda y estando cercado de gran cantidad de Indios de Guerra en dicha ciudad de Guayaquil, salió con solo dos hombres de ella, con gran riesgo de su persona y fué al Puerto-Viejo y trajo consigo veinte hombres con que socorrió y cercó la dicha ciudad y habiéndose pacificado y retirado los Indios que la tenían cercada, acudió á nos servir á donde

(1) Ruminiahui.—Por error del escribauo que copió la Cédula puso *Ruminani*.

estaba el nuestro Virey Blasco Núñez Vela; y fué preso por mandado de Gonzalo Pizarro y le quizo cortar la cabeza y le quitó la Gobernación que tenía de la Isla de Puná y por no haber querido acudir á su servicio y obediencia Carabajal y Machucha, sus Capitanes anduvieron con gran diligencia por le prender, á cuya causa anduvo huyendo por los campos, desnudo comiendo yerbas, hasta que por intercesión de ciertas personas, sus amigos, le aseguraron su vida y vino á su casa y después le hicieron muchos malos tratamientos y que llevase un tiro de artillería á costas por disminuirle su autoridad para que visto su mal tratamiento fuese ocasión para atraerle á su opinión y otras personas principales para no verse mal tratadas como él y que después de esto el dicho Rodrigo de Vargas luego como supo que el Gobernador Gasca por nuestro mandado iba á Gobernar esas Provincias y que era llegado al puerto de Manta, envió al dicho Martín Ramires (*hay un renglón indescifrabel que no se puede leer*) servicio fueron al puerto de Tumbes donde estaba el dicho Gasca y se le ofrecieron con todo cuanto tenían para nuestro servicio y allí se advirtieron de todo lo que pasaba y le fueron acompañando; y porque el dicho Rodrigo de Vargas era Justicia Mayor de la dicha ciudad y puerto de Guayaquil, el dicho Gasca le mandó volver allá para que la tuviese pacífica y segura á nuestro servicio, y así lo hizo el dicho Gobernador llevó consigo al dicho Martín Ramires de Guzmán, el cual fué muy en orden con sus criados y caballos y armas y anduvo en nuestro servicio en acompañamiento de dicho Gobernador y de nuestro estandarte real hasta que se dió la batalla al dicho Gonzalo Pizarro en Xaquixaguana (Sacsahuana según Mendiburo) en la que se halló el dicho Martín Ramires de Guzmán, y peleó como era de su deber, y fué vencido y preso el dicho Gonzalo Pizarro; y aunque el dicho Gobernador hizo merced á muchos, al dicho Rodrigo de Vargas, ni al dicho Martín Ramires de Guzmán no le hizo merced alguna; y después de haber tenido el dicho Rodrigo de Vargas la dicha ciudad y puerto de Guayaquil en todas las alteraciones dichas quieta é pacífica en servicio nuestro, y habiendo sucedido el levantamiento de Francisco Hernández Girón fué de los primeros que se metieron debajo de nuestro estandarte Real,

y tornó á servir de nuevo con sus criados, armas y caballos, y en un recuento que el dicho tirano tuvo con el Capitán Pablo de Meneses donde iba nuestro campo en que sucedió desbaratarlos el dicho tirano, el dicho Rodrigo de Vargas fué herido y quedó muerto, y andando en el campo un tal Afonso Gonzalez, por mandado del tirano con una aguja de hierro que le acabando de matar á los que estaban heridos y caídos, y llegó al dicho Rodrigo de Vargas para acabarlo donde estaba, y lo hiciera sino fuera por Antonio Carrillo de Albornos, Sargento Mayor del dicho tirano, que dijo que no lo matase, y así quedó mal herido y desarmado, y fué desnudo y llevado preso al dicho tirano, el cual como le vió y conoció, deseando mucho atraerlo á su opinión, le mandó curar y regalar, y después de sano el dicho Rodrigo de Vargas le dijo que le dejase ir á Guayaquil por el dicho Martín Ramires de Guzmán, su hijo, y otros amigos y vendrían todos á servirle, y con esto le soltó, y en viéndose libre fué luego á donde estaban los nuestros Oidores de la Audiencia de la ciudad de los Reyes, y les descubrió los designios de dicho tirano, y les dió á entender el ánimo y proposición de los leales que dejaba convocados á nuestro servicio, y se tornó á derezar de armas y caballos por haberlos todos perdido en dicha derrota, y volvió á servirnos contra el dicho tirano, y se halló en todos los recuentros que se ofrecieron hasta que fué desbaratado en el fuerte de Pucará; y que en gratificación de los dichos servicios solamente se les dieron al dicho su padre hasta quinientos Indios de repartimiento, y por su muerte sucedió en ellos el dicho Martín Ramires de Guzmán, y habían venido en tanta disminución que en la vista que últimamente se había hecho de ellos se habían hallado hasta ciento diez Indios pobres; y así por esto como por los muchos gastos que hizo el dicho su padre; y haber dejado muchos hijos padeció mucha necesidad, como de todo particularmente dijo constaba, y parecía, por cierta información y recaudos de que ante nós, en el nuestro consejo de las Indias, fué hecha presentación suplicándonos que habiendo consideración á lo susodicho lo hiciésemos alguna merced con que honradamente y conforme á su calidad se pudiese sustentar, co-

mo la nuestra merced fuese. E visto por los del nuestro Consejo y teniendo consideración á lo que así nos ha servido el dicho Rodrigo de Vargas, y lo que nos ha servido el dicho Martín Ramires, su hijo, habían tenido por bien de lo mandar encomendar Indios de los que hubiere vacos en esa Provincia que con los que tienen encomendados le valgan dos mil peses cada un año. Por ende yo vos mando, que luego como vieredes esta nuestra Cédula, si á la sazón hubiere Indios vacos en el distrito de esa Provincia, y no los habiendo, de los primeros que vacaren en el dicho distrito, encomendeis al dicho Martín Ramires de Guzmán Indios que valgan y rente cada un año (*ilegible*).—(1) para cumplimiento de dos mil pesos de oro sobre lo que valieren los dichos Indios, que aun tienen, para que los tengan encomendados y goce de los frutos y tributos de ellos, por su vida y la de su sucesor, conforme á la ley de la sucesión de los cargos y la forma que se acostumbra, lo cual hareis habiéndose hecho averiguación de lo que rentan los dichos Indios que tienen el dicho Martín Ramires de Guzmán, y citado el nuestro Fiscal de esa Audiencia para el hacer de la dicha averiguación que para todo lo susodicho os damos nuestro poder cumplido, y mandamos que no se os impida el cumplimiento de esta Cédula, porque así es nuestra voluntad. —Fecha en Madrid á veinte y un días del mes de Abril de mil y quinientos y setenta y ocho años.—Yo
EL REY.

✓ Por mandado de su Majestad.—*Antonio de Erazo*.—
Hay seis rúbricas.

A la Audiencia de Quito que de los Indios que hubierén vacos ó vacaren en aquella tierra encomiende á Martín Ramires de Guzmán, los que renten á cumplimiento de dos mil pesos sobre los Indios que tiene encomendados.

Queda tomada y asentada la razón de esta Cédula Real y merced de encomienda que su Magestad hizo al contado (2) merced atento á sus servicios.—Hay una rúbrica.

Queda tomada y asentada la razón de esta Cédula Real,

(1) Puede decir "En número suficiente".

(2) Aquí creemos debe decir *esta*.

y merced de encomienda, que su Magestad hizo al contado en ella con dos mil pesos de buen oro de renta en cada un año.—Que para efecto de lo referido nos entregó la parte de Don Martín Ramires de Guzmán, á quien se la volvimos á entregar; y para que conste dimos la presente en Guayaquil á seis días del mes de Abril de mil y seiscientos y cuarenta y seis años, en el libro Real de Cédulas y Provisiones de esta Contaduría fecha utsupra.—*Don Diego de Castro.*—*Pedro de Aibar.*

El Corregidor de Guayaquil por su parte puso estos hechos en conocimiento del Gobierno de Quito, y el Presidente de la Real Audiencia envió tropas, que fueron alojadas gratuitamente por los vecinos.

Noticioso el enemigo de estos preparativos de defensa, pasó al puerto de Santa Elena, hostilizando á este indefenso pueblo sin tocar en la isla de Puná.

Por este tiempo ancló en el puerto de Manta, un buque de la armada Real, con una fragatilla que venía mandada por el Gobierno del Perú, para atacar á los holandeses, y la falta de víveres le obligó á recalar en dicho puerto. Guayaquil entonces envió á Manta un barco llevando provisiones. Don José de Castro, sabedor de que debía haber llegado á Panamá, el Virey y Príncipe de Esquilache, con rumbo á la costa del Sur y temeroso de que encontrara en su camino á los buques holandeses, envió por encargo de la ciudad dos fragatas, con el objeto de dar aviso al Virey de la presencia en estas costas de la citada expedición, aviso que llegó tan oportunamente, que encontró en Panamá al Príncipe, y las fragatas sirvieron de escolta al Virey y su familia, llegando sin novedad al puerto de Manta.

No debe confundirse esta amenaza de invasión con la anterior, pues ambas están consignadas independientemente una después de otra en el informe de Don Juan de Robles, ya citado.

Las crónicas del siglo XVII, son de invasiones é incendios. En 1620, un incendio devora ochenta y cuatro casas, y aún no repuesta la ciudad de este grave accidente aparecen en 1624, simultáneamente, el azote del incendio y el azote de la invasión que en esta vez, causó grandes males en la ciudad, aún cuando quedó vencedora.

El sistema primitivo, de atacar los incendios, era tan

elemental, que lo que nos sorprende, no es que no haya habido incendios, sino que hayan podido cortarse. Una cadena de cincuenta, ciento ó doscientos hombres, provistos de capachos de cuero, formaban una línea desde el lugar del incendio, hasta la orilla. Esta línea era doble y recorría desde la orilla hasta el incendio, los capachos llenos de agua, los cuales desocupados volvían á la orilla por la segunda línea formándose una no interrumpida traslación de los capachos. Esto, como se ve, era poco menos que inútil y creemos que los incendios de consideración debieron de haber sido cortados con el hacha de los carpinteros. Los capachos suponemos prestarían sus servicios para apagar las ruinas humeantes.

En 1624, era Corregidor de Guayaquil, Don José de Castro. Por el mes de Mayo de aquel año, el Virey del Perú mandó un aviso, anunciando al Corregidor, que era muy posible una invasión del corsario inglés Jacobo Clerk y prepárase Guayaquil para una vigorosa resistencia.

Jacques l' Hermite Clerk, había salido en 1623 y su flota fué la más numerosa que hubo en los mares del Pacífico. Se componía de once buques tripulados por mil seiscientos treinta y siete hombres, entre los cuales había seiscientos soldados, distribuidos en cinco compañías y doscientas noventa y cuatro piezas de artillería. Esta flota llegó el 1.º de Febrero de 1624 al cabo Pennas; el 6 del mismo mes al cabo de Hornos y el 28 de Marzo á las costas de Chile. En Abril pasó á las costas del Perú, haciendo esfuerzos inauditos y completamente infructuosos para atacar dichas costas.

El aviso del Virey del Perú, al Corregidor de Guayaquil, encontró á éste incrédulo.

No vendrá, dijo.

Y sin embargo vino.

Desesperado Clerk, por no haber podido llegar á ningún puerto de la costa del Perú, llamó á uno de sus jefes y le dijo:

Tome usted, la mitad de las naves que poseo, la mitad del armamento, la mitad de los soldados, la mitad de los cañones, la mitad de las provisiones y marche hácia el Norte. Ataque usted todos los puertos y en especial al puer-

to de Guayaquil, que es uno de los más importantes y ricos del Pacífico. Yo lo aguardo á usted aquí.

El Jefe, cumpliendo la orden recibida, avanzó con varios buques hácia el Norte y en una noche oscura el 5 de Junio entró al río de Guayaquil con tal sigilo que pudo pasar con sus esquifes sin ser visto desembarcando la tripulación por el estero de la Atarazana situada detrás de la colina del Santa Ana y al Norte de la ciudad.

La mañana siguiente del día 6 de Junio fué una mañana de horror y confusión indescriptibles. Los piratas comenzaron su ataque por el incendio; quemaron dos bergantines surtos en el río y en tierra incendiaron el templo de Santo Domingo y después el de San Agustín y varias casas próximas. Los vecinos despertados al fragor del incendio y la espantosa gritería de los piratas que se creían ya dueños del campo, viendo á aquella turba que se dirigía á la Iglesia Mayor, con hachones encendidos se lanzaron con sus familias y lo poco que pudieron recojer, de lo más precioso que poseían y fueron á ocultarse en las colinas más inmediatas de la ciudad.

Mientras esto sucedía el Corregidor, tomado de improviso por el asalto, salió apresuradamente acompañado de sus esclavos, llamó enérgicamente á los que huían, muchos de los cuales obedecieron, y se dirigió con ese grupo de hombres á la Catedral á la cual llegaban ya los piratas con los hachones encendidos, dispuestos á incendiarla. Colocado delante de la puerta hizo frente al grupo invasor, capitaneado por los oficiales de Clerk. El Corregidor, dominado por un noble furor, no contó el número de sus enemigos: quizo vencer y venció.

Muchos de los que huían viendo un sistema de defensa se incorporaron al grupo, donde el Corregidor daba órdenes rápidas. Murieron el Jefe de las tropas asaltantes, y la mayor parte de los oficiales.

Desconcertados los invasores con esta inesperada resistencia, empezaron á batirse en retirada, procurando dirigirse al río, perseguidos ya por un pueblo indignado. La mayor parte murió antes de alcanzar las lanchas y pocos pudieron salir de Guayaquil para llevar á Clerk la noticia

de su completa derrota. Debemos agregar que ya no lo encontraron, pues había muerto Clerk el 2 de Junio en la costa del Perú y á bordo de una de sus naves. Tal fué la primera invasión real que se experimentó en Guayaquil y de la cual se libró por el arrojo y valor de sus hijos y la energía de su Corregidor.

La crónica conserva en los archivos del Cabildo, de donde hemos extractado estos apuntes, la tradición que agregamos. “En lo recio de la batalla, vióse en los aires, aparecer á San Agustín, con una mitra resplandeciente de luz, guiando á los hijos de Guayaquil contra los asaltantes, lo que infundió tal pavor á éstos, que los puso en precipitada fuga”.

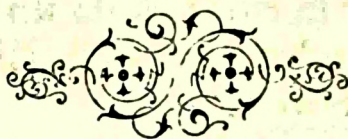
Al perder de vista la ciudad, los pocos que habían podido huir, desembarcaron algo más abajo de Sono, para preparar en tierra alimentos. Pero una avanzada que allí había, les vió y les arrojó nuevamente de la costa con pérdida de una lancha y la captura de un prisionero. Entonces los corsarios abandonaron definitivamente la costa y huyeron hácia la alta mar.

El Rey expidió una Cédula, en vista de la relación de este triunfo, hecha por el Marqués de Guadalcazar Virey del Perú, en la cual da las gracias al pueblo de Guayaquil, ordenando que se gratificara á los vecinos y disponiendo que se entregara á los Padres Agustinos, de las cajas reales, ochenta y tantos pesos, anual y perpetuamente, en atención á este hecho, dándole el título de Real Convento, con el privilegio de tener en la portada principal de su templo, colgado el sello de las armas reales y finalmente ordenando que se acuda con la pólvora necesaria para solemnizar con fuegos artificiales la víspera y día de la fiesta del glorioso Doctor de la Iglesia.

En cuanto al Corregidor, recibió una comunicación congratulatoria del Virey Don Diego Fernández de Córdoba, por la cual á nombre de S. M. y en atención á su mérito y valor, prorrogaba por un bienio, su cargo de Corregidor.

Todos estos hechos constan en el libro del Cabildo de Guayaquil, agregándose que aún cuando el triunfo fué ex-

pléndido, los perjuicios que sufrió la población fueron gravísimos, pues á más del incendio, hubo la pérdida de la armada Real, barcos y botiquines que tenían los vecinos surtos en la Puná, á todo lo cual pegaron fuego los fugitivos.



CAPITULO VII.

Decreto Real de 20 de Octubre de 1621.—Privilegio concedido á Guayaquil el 20 de Abril de 1629.—Formidable incendio en 1632.—Incendio de 1636.—Reflexiones.—Primera idea de traslación de esta ciudad.—Privilegios concedidos al Cabildo de Guayaquil en 1636 y 1637.—Real Decreto de 6 de Marzo.—Ley de la corona Real de España de 29 de Noviembre de 1663.

Hemos dicho, que Guayaquil solo exportaba sus artículos de comercio á la Península: muy pocas veces, iban algunos á las costas de Acapulco, en cambio de brea y otros productos de aquella región. Pero el 20 de Octubre de 1621, el Rey de España Felipe IV, expidió el decreto siguiente, que consta en las leyes de Indias.

Ley 77.—Que los navíos del Callao y Guayaquil, ni otros del Perú, no pasen al puerto de Acapulco y Guayaquil, para Nicaragua y Guatemala, con pretexto de ir por brea y otras cosas y pasan muchas veces de allí al puerto de Acapulco á cargar ropa de China por mucha suma de plata que llevan usando de muchas diligencias y fraudes. Mandamos que por ningún caso puedan pasar ningunos navíos, ni otros de los dichos puertos, ni provincias del Perú, al de Acapulco y que los Vireyes ordenen y provean quanto fuese necesario, para que se guarde y cumpla, imponiendo las penas á su arbitrio y que las ejecuten en los trangresores severa y ejemplarmente.—Decreto fechado en San Lorenzo el 20 de Octubre de 1621.

Una vez dictada esta disposición, de conformidad con lo dispuesto en Real decreto de 1610, prohibiendo en absoluto el comercio entre el Perú y la Nueva España, todo el comercio de Guayaquil quedó reducido á los puertos de la Penín-

sula. Mas el Gobierno de España resolvió en fecha 20 de Abril de 1629, conceder á Guayaquil, Real Privilegio, para comerciar con sus frutos en todo el Reino de la Nueva España, por la costa del Pacífico. Tal disposición consta entre las gracias concedidas á Guayaquil, según se ve de los Privilegios á esta ciudad otorgados. Entre los muchos que obtuvo y que iremos consignando, no hay uno solo de tanta importancia como éste y debido á él, se vió extender y desarrollarse su comercio en todo el siglo XVII, llegando á ser á fin de dicho siglo, el puerto más importante del Pacífico.

Si poco incremento tuvo en su extensión, debióse sin duda á los incendios que se presentaron de nuevo con violencia suma. El de 1632, ataca al centro principal de la población; desaparece la gran plaza del mercado y el puerto de la marina Real; extiende su acción devastadora y en poco más de seis horas consume más de cien casas particulares, de las más valiosas que existían. Tal desastre cuyos efectos pudieron calcularse en 600,000 pesos, hizo retroceder á la población cincuenta años.

Aún no repuesta la ciudad de este voraz incendio, cuatro años más tarde, en 1636, vuelve el terrible elemento y entonces es el reciente Hospital de San Juan de Dios y otro centenar de casas el que queda reducido á cenizas. Pocas ciudades en el mundo, en efecto han tenido dificultades más serias y terribles para establecer los fundamentos sólidos de una prosperidad creciente. Ver desaparecer en pocas horas el trabajo de muchos años; consumirse en pocos instantes valores acumulados lentamente; ver convertirse en humo, hogares que no pueden reedificarse, es un espectáculo desolador y que desalienta profundamente.

No basta escribir la historia de un pueblo; es necesario que la filosofía de esa historia, se abra paso, é ilustre para el porvenir. Y un pueblo, en el cual esa historia que llamamos antigua, se reduce á tres centurias, puede decirse que es casi contemporánea. Hombres han hablado, con el que estas líneas escribe, hombres cuya edad ha pasado del siglo, que han recibido por tradición recogida de boca de sus abuelos, la historia de los principios del siglo XVIII, cuando Guayaquil casi no se había extendido fuera del recinto del Santa Ana, donde tuvo su cuna.

En 1876, se hallaba el que esto escribe en la pequeña población de Posorja. La costa favorece la longevidad, y mu-

chos centenarios se encuentran en ella. Andando por la población, se fijó en un anciano que se hallaba en una choza baja, tejiendo un sombrero. El aspecto de este hombre le llamó tanto la atención, revelaba una ancianidad tan sorprendente, que no vaciló en entrar á la choza y saludar al anciano.

Dispéñseme usted una pregunta. ¿Cuántos años tiene usted?

—Señor, ya he pasado de los cien años.

—Lo presumía ¿Es usted de la costa?

—Sí Señor; soy del Morro.

—Y ¿se acuerda usted de los primeros años de su vida?

—Como si fuera hoy.

Y aquel hombre le contó que había estado en Guayaquil hácia el año 1800 y había visto levantar casi todos los edificios de la ciudad moderna.

Mas no es esto lo notable. Aquel hombre le dijo, que había conocido á su abuelo cuando era también centenario, mientras el que lo refería contaba solo diez años y este abuelo centenario refería la historia del incendio que tuvo lugar el año de 1707, que consumió en dos horas 130 casas de las más notables de Guayaquil. La distancia de 169 años entre la fecha del incendio y la fecha en que el centenario refería esto: esa distancia que hace la mitad de la existencia de Guayaquil, había sido salvada, y por el intermedio de un solo hombre, oía el que esto refiere, la historia de aquel incendio contada por uno, que la oyó á un testigo ocular. Ese abuelo centenario, que contaba á su nieto, lo que éste, centenario á su vez contaba al viajero, vió poner los primeros postes del famoso puente del de 800 varas, que duró muchos años, que se derribó hace talvez un siglo y cuya existencia solo se sabe por tradición.

Y sin embargo, los archivos poco ó nada revelan de una época que casi podemos llamar contemporánea.

Decimos que la filosofía de la historia, es la lección que esa historia deja para el porvenir: pero casi nunca se aprovecha de ella.

Es un hecho demostrado, que las cubiertas de paja de los edificios ha sido la causa principal de los incendios devoradores que ha padecido Guayaquil. La dilatación y espasibilidad de las capas atmosféricas, debidas al mismo foco del incendio, producen vientos fuertes, que se convierten

en conductores de millares de chispas, las que á su vez originan nuevos incendios en barrios remotos. Esto se sabía en 1707, como se sabe hoy y sin embargo al terminar el siglo XIX, aún se toleran las casas con tejados de paja casi en el centro de la población.

No nos sorprenda pues, que en esa época anterior, empleando el sistema de traslación del agua por baldes ó capachos de cuero, sin una sola bomba, haya habido tan devoradores incendios que en dos siglos podemos asegurar sin exageración han consumido más de seis mil casas. ¿Cómo atacar un incendio con tales elementos, cuando la llama se pasea destructora, libre y sin obstáculos sobre las alturas de los edificios como la lava del volcán desciende del cráter inflamado por los flancos de la montaña calcinando cuanto á su peso encuentra?

Lo que debe asombrarnos es, la energía y valor moral de sus habitantes y ver que después de accidentes tan terribles; Guayaquil renacía con el fénix de sus cenizas y reaparecía gallarda siempre, destinada á ser en el porvenir una ciudad de primer orden en el Pacífico.

Estos incendios repetidos, impulsaron á los vecinos, á pensar en la edificación de una nueva ciudad á las orillas del río, siguiendo la margen occidental y dejando un espacio entre los dos de setecientos metros, por hallarse esa zona cortada por cuatro esteros, lo que hacía difícil continuarla desde el recinto de la colonia directamente hácia el Sur. Esta idea, no tuvo aplicación, sino á fines del siglo XVII, pero algunas casas se comenzaron á construir antes, es decir durante el segundo tercio del siglo citado, pues cuando en 1684, Edward David y su compañero Dampierre, que escribió el viaje, al ocuparse de Guayaquil, dice:

“Esta ciudad se halla construida sobre la orilla, al pié de una agradable montaña, cuya pendiente se halla al lado del río, el cual inunda á menudo la ciudad baja. Agrega que tenía dos fuertes, el uno en la planicie, el otro en la altura. Este último según el plano de Guayaquil levantado por Don Dionicio de Alcedo y Herrera en 1741, debió hallarse como á los dos tercios de la altura del Santa Ana y en tiempo en que este escritor ya no existía. El de la planicie debió haber estado al pié de la colina y era sin duda una

construcción de murallas, que no hicieron sino comenzarse, pero que no terminaron. De cualquier modo que sea, estas construcciones que se llaman *fuertes* por Dampierre, no eran sino murallas de tierra y arena, que para nada servían en caso de invasión ni estaban en estado de defensa.

Existía pues una ciudad baja que probablemente se compondría de pocas construcciones, que lentamente se fueron extendiéndose, hasta dejar levantada una población, capaz de recibir á las autoridades y gobierno, lo cual ocurrió en 1693, año en el cual, un incendio destruyó casi por completo la Ciudad Vieja.

Por este tiempo debe haber sido construido el edificio de Santo Domingo de mampostería y descansando sobre la base granítica del cerro, lo cual permitió levantar esa construcción de gran solidez, pero que necesitaba también de sólidos fundamentos. Esta Iglesia se edificó sin duda, en el mismo lugar en que existía la Iglesia de madera y techo de paja, incendiada por los corsarios el 6 de Junio de 1624, como hemos referido. En cuanto al convento de los Padres Dominicanos; era como las demás casas: de madera y de caña.

Como dato de crónica, consignaremos la erupción del Pichincha en 1660 cuyos efectos se sintieron en Guayaquil, casi con tanta intensidad, como el 22 de Marzo de 1859.

Durante la primera mitad del siglo XVII, Guayaquil obtuvo para su Cabildo y Corregimiento, dos privilegios que deben consignarse. El primero en 1637, en cuyo año, recibió el Cabildo, carta del Excmo. Señor Virey Conde del Chinchón, autorizándole para nombrar beneméritos del vecindario y elegir de entre ellos el Contador y el Tesorero. El segundo, en 1636, dándole el derecho de recibir en el Cabildo á dos Corregidores de Chimbo. En las actas del año de 1636, fecha 16 de Octubre y de 1638 de 27 de Noviembre fueron recibidos respectivamente Don Juan Roldán y Don Fernando Palomino de Contreras.

Por orden real de Carlos II se fundó un nuevo astillero en esta ciudad en 1671. Este astillero debe haber sido

construido al Sur de la ciudad nueva y es probable que el primero establecido en 1602 se levantó en el barrio de la ciudad vieja, detrás del cerro de Santa Ana y á orillas del estero de Atarazana. En este segundo astillero se construyeron en 1690, los navíos Capitana, Almirante y Patache, siendo sido nombrado Comandante, Don Juan Bautista Mendive. Sin duda por esta Real Cédula se dispuso, según consta en los archivos del Cabildo, que este puerto, sea el único en el cual puedan construirse y carenarse todos los navíos grandes ó pequeños que surquen las aguas del Pacífico.

Por Cédula Real, de 10 Marzo, el Cabildo eligió patrona de la Provincia y ciudad á la Santísima Virgen María, bajo la advocación de la Purísima Concepción, fijando una gran fiesta para el 8 de Diciembre de cada año, en el cual la Iglesia Católica, conmemora el misterio de la Concepción Purísima. De aquí provino el nombre de barrio de la Concepción, dado á la antigua ciudad, y parroquia hoy de la ciudad moderna y con el mismo nombre.

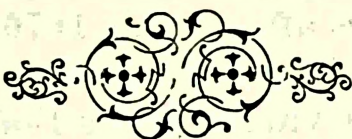
Guayaquil obtuvo además por Real Decreto, expedido el 31 de Diciembre de 1677, la autorización para fundar un convento de Monjas, fundación que no tuvo lugar.

Para terminar con este capítulo, consignamos, la Ley de la Corona Real de España, dada por Felipe II en Guadalupe en 29 de Noviembre de 1663, organizando la Real Audiencia de Quito.

Dice así:

En la ciudad de San Francisco de Quito, en el Perú, reside otra nuestra Audiencia y Cancillería Real, con un Presidente, cuatro Oidores, que también sean Alcaldes del Crimen; un Fiscal, un Alguacil mayor; un Teniente de Gran Canciller y los demás Ministros y Oficiales necesarios y tenga por Distrito la Provincia de Quito y por la costa hácia la parte de la ciudad de los Reyes, hasta el Puerto de Paita, exclusive y por la tierra adentro hasta Piura, Caxamarca; Chachapoyas, Moyobamba y Motilones exclusivo, incluyendo así la parte susodicha los pueblos de Jaen, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, la Zarza y Guayaquil con todos los demás pueblos que estuviesen en sus comarcas y se po-

blasen y hácia los pueblos de la Canela y Quixos, tengan los dichos pueblos con los demás que se descubriesen y por la costa de Panamá, hasta el puerto de Buenaventura, inclusive y la tierra adentro á Pasto, Popayán, Cali, Buga, Chapanchica, y Guarchicona; porque los demás lugares de la Gobernación de Popayán, son de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, con la cual y con la tierra firme parte términos por el Septentrión y con la de los Reyes por el Mediodía teniendo al Poniente la mar del Sur y al Levante Provincias aún no pacíficas ni descubiertas.



CAPITULO VIII.

Primeros frutos Literarios.— Don Jacinto Evia.— Hijos notables de Guayaquil, durante el siglo XVII.— Venerable Antonio Lucía.— Sor Hipólita de San Pedro.— El Padre Lúcas Majano.— Los Hermanos Mesanzas.— Un naturalista Guayaquileño.— Don Jacinto Morán de Buitrón.— Nuevas Invasiones

Apenas hacía un siglo desde la fundación de Guayaquil y ya comenzaba á dar frutos literarios. El primero que aparece entre los hombres consagrados al cultivo de las letras y de la poesía, fué Jacinto Evia, nacido á principios del siglo XVII. Hacia 1650, se dirigió á la Península, donde residió muchos años. En 1676, hizo en un volumen la impresión de todos sus escritos en verso, volumen que tituló "Ramillete de varias flores Poéticas". Evia fué Jesuita y se ignora la época y lugar de su fallecimiento.

En este siglo aparece la venerable Virgen Antonia Lucía del Espíritu Santo, nacida en Guayaquil el 12 de Junio de 1646. Fué hija de Don Antonio Maldonado y Mendoza y Doña María Verdugo de Gaitán. Esta virtuosa hija del Guayas después de algún tiempo de residencia en la ciudad de su nacimiento, pasó al Perú fundando en 1683 el Beaterio de Lima, donde pasó los 26 años del resto de su vida, falleciendo en dicha ciudad el 17 de Agosto de 1709, á la edad de 63 años. En 1869 tuvo lugar en Lima el reconocimiento de los restos venerables de la Madre Antonia, á presencia de varias personas, según consta en los documentos anexos á la extensa biografía de la esclarecida hija del Guayas, escrita por su amiga Sor Josefa de la Providencia en 1746 y reimpresa en 1869 por M. C. González de la Rosa.

Otro hombre notable fué el Misionero Lúcas Majano, quien prestó importantes servicios á las misiones de Oriente, consagrando su vida á instruir á las tribus Indias del Pastasa y fundando poblaciones á las orillas de este río. A la edad de 28 años, en 1670 murió en una de las poblaciones que el mismo había fundado, siendo llorado por los indios, á quienes hacía conocer la fé cristiana. El Padre Casani, escribió y publicó en Italia la vida de este ejemplar Sacerdote.

Tres misioneros hermanos, los tres Padres Mestanzas, son también hijos del hermoso cielo de Guayaquil. Uno de ellos consagró su vida entera á extender la Religión Católica, entre los Caras, tribus que existían al Norte de Guayaquil, á las orillas del Pacífico, entre la costa y las montañas. El Padre Mestanza emprendió en la civilizadora tarea de ilustrarlos y hacerlos conocer las ventajas del trato con los pueblos adelantados. Esta obra benéfica duró más de veinticinco años. Nombrado más tarde Misionero Apostólico redobló su celo en beneficio de esas tribus, logrando formar pueblos y llevando poco á poco á esas comarcas, los destellos de la civilización. Con ellos pues vivió y entre ellos murió si hemos de dar crédito á la tradición que allí se conserva.

El segundo, después de haber residido algún tiempo en su ciudad natal, pasó á Méjico en donde terminaron sus días, dejando una honrosa reputación por sus talentos y virtudes.

El tercero finalmente, se consagró á las letras y fué notable por su erudición, dejando escritos varios trabajos literarios y científicos, que desgraciadamente se han perdido.

Cierra con llave de oro, este primer siglo de frutos literarios y científicos, la gran figura de Don Jacinto Morán de Buitrón, nacido en Guayaquil en 1680. En muy temprana edad se dirigió á Quito, donde obtuvo el profesorado en la Universidad, dirigiendo las cátedras de Filosofía. Poco tiempo después escribió la vida de la Venerable Virgen Mariana de Jesús, natural de Quito y dividida en cinco libros, correspondientes á las cinco hojas de la azucena: obra reimpressa en Madrid en 1854. También fué autor de una obra titulada, "Compendio Histórico y Estadístico

de la Provincia y Puerto de Guayaquil ” impresa en Madrid en 1745.

Don Jacinto Morán fué Jesuita y murió por los años de 1760. En la cronología de las obras americanas, escritas por americanos, hecha desde 1567 hasta 1837, y en la cual se asegura “que apenas hay alguna Historia del Reino de Quito, que no sea defectuosa, poco práctica en la Geografía y en el idioma indiano,” al ocuparse del Compendio de Guayaquil por el Padre Buitrón, dice estas solas palabras: Padre Jacinto Morán de Buitrón, Jesuita americano. *Compendio Histórico de la Provincia y Puerto de Guayaquil: exacto y perfecto.* No se puede pedir más de un historiador.

La crónica de incendios nos obliga á consignar dos notables ocurridos en 1678 el primero, en el cual se destruyó casi por completo el barrio de las Peñas y el otro en 1693, en la cual quedó consumida la Ciudad Vieja. Estos dos incendios motivaron sin duda la traslación del Gobierno y de todas sus oficinas á la Ciudad nueva.

A los desastres enunciados con que termina el siglo XVII, hay que agregar la famosa invasión de Dampierre, ocurrida según unos en 1684, según otros en 1687 y finalmente según otros en 1707, como lo consigna Villavicencio en su Historia á la Geografía del Ecuador, denominando la de 1687, “invasión de Eduardo David.”

Todas estas diferentes fechas se ponen de acuerdo, pues examinando detenidamente las crónicas de aquella época, Dampierre vino á Guayaquil en 1684, volvió en 1687 y apareció por último en 1707. En 1684 vino con Eduardo David; en 1687 volvió con el mismo y en 1707, acompañó á Rogers.

Estudiemos estas invasiones comenzando por la de 1684.

El diario de Dampierre demuestra, que acompañó al Capitán Juan Cook, que es necesario no confundir con Jacques Cook, una de las glorias de Inglaterra nacido en 1728 y muerto en Owhihee, perteneciente al grupo de las Sandwich, por los indígenas, en 1776.

Dampierre acompañando á Cook entró en el mar del

Sur, por el estrecho de Magallanes en 1683 y después de haber hecho escala en Galápagos siguió la expedición á las costas de Méjico.

Muerto el Capitán Cook, según unos en estas costas, según otros en las de Trujillo en el Perú, le sucedió en el mando Eduardo David. Ambos se dirigieron entonces al cabo de San Francisco, de allí á la isla de la Plata y en seguida á Santa Elena. Aquí se encontraron con Swan, comisionado por varias casas de comercio inglesas, para vender géneros y comprar otros artículos de comercio. Swan se incorporó en la expedición y ésta llegó á la isla de Santa Clara. De allí enviaron dos canoas á Punta Arenas, se apoderaron de la pequeña guarnición de Puná, tomaron una barca pequeña que iba de Guayaquil al Callao y por el patrón supieron que debían pasar tres barcas más de Guayaquil cargadas de negros y con esta noticia hicieron venir la barca que habían dejado en Santa Clara, á fin de que recibieran órdenes los tripulantes; dejaron esta barca en Puná, con cinco hombres de guarnición y orden de no dejar el puerto hasta el día siguiente á las ocho, creyendo estar en posesión de Guayaquil á esa hora y emprendieron su viaje á esta ciudad.

Oigamos ahora á Dampierre:

“Nos pusimos á remar con todas nuestras fuerzas y apenas habíamos hecho dos millas, cuando habiendo encontrado una de las tres barcas, tripuladas por negros la tomamos sin resistencia. El patrón nos dijo que en las otras dos partirían de Guayaquil por la próxima marea. Nosotros cortamos el gran mástil de la barca y la dejamos anclada. Como estábamos entonces en marea llena, continuamos remando con diligencia en la esperanza de llegar antes del fin del reflujo, pero encontramos que habíamos estado más lejos de lo que habíamos pensado, ó más bien que nuestras canoas muy llenas de gente, no avanzaban tan pronto como lo habíamos deseado. Vino el día y nos hallábamos aún á dos leguas fuera del puerto y según nuestra cuenta no nos quedaba sino dos horas de marea. Nuestro Capitán propuso al Piloto indio que nos condujera á alguna enseña donde pudieramos estar ocultos todo el día. Fué obedecido y despachamos una canoa á nuestra barca del lado

“de Puná, para recomendar á nuestros cinco hombres no se movieran y evitaran toda ocasión de hacer fuego hasta el día siguiente por la mañana: más la canoa llegó demasiado tarde para revocar estas órdenes. Las dos barcas cargadas de negros, habían partido de la ciudad al fin de la mañana de la tarde y durante el flujo se habían situado al ancla cerca de la costa. Como pasamos al otro lado, no fuimos vistos ni oídos. Apenas hubo terminado el flujo, cuando habiendo levantado el ancla continuaron su ruta hasta Puná.....”

David declaró entonces, que estaba resuelto á bajar á tierra para marchar derecho á Guayaquil y que no pedía sino cuarenta hombres que quisieran seguirlo y sin perder tiempo en razonar descendió en efecto al travez de los mangles que cubrían esas orillas pantanosas. Los que animados con su ejemplo lo siguieron fueron cincuenta, quedando Swan en la ensenada con el resto de la tripulación. David y sus compañeros estuvieron ausentes cuatro horas y volvieron mojados y cansados, sin haber podido encontrar paso para salir de los manglares. Había ido tan lejos, que no tenía esperanza de poder volver sobre sus pasos en el laberinto infinito de vueltas.

Continuaron entonces por el río y al fin llegaron á la vista de la ciudad, que reconocieron á pesar de la noche oscura, cuando un tiro de mosquete, seguido de iluminaciones y fuegos artificiales, les hizo creer que Guayaquil estaba avisado. Alguien dijo, que era víspera de fiesta y que esas ilusiones era señal de regocijo, pero no se atrevieron á intentar desembarco en aquella noche.

La llegada del día les tomó en el mismo lugar, emprendiendo al amanecer su retirada sin haberse cruzado un solo tiro. Poco después llegaron á su buque y embarcándose siguieron su viaje

Es indudable que esta expedición tuvo lugar en 1684, pero no consta en las crónicas que haya habido de pagar rescate ni la ciudad sufrió cosa alguna.

No sucedió así en 1687, en que tomando al pié de la letra la relación hecha por el Procurador Don Juan de Robles, que hemos leído manuscrita y autógrafa y que creemos que jamás ha sido publicada, dice así:

“Sirvió esta ciudad el año de 1687, cuando el enemigo inglés la cogió de sorpresa acometiéndole una madrugada;

que los vecinos no tuvieron más tiempo y lugar, que recoger las armas que pudieron en aquel repente, haciéndole la misma oposición por donde acometió á entrar y á la primera descarga fué muerto por los nuestros, el Capitán Inglés, prosiguiendo el fuego de una y otra parte sin reconocer ventaja, uno y otro campo, dió orden Don Francisco Ponce de León, Gobernador entonces, para que las compañías se vieran en donde estaba actuando el fuego, á cuya causa, Don Antonio Nieto de Camuñas, Capitán que comandaba una compañía y estaba guardando su puesto, por donde se consideraba podía hacer entrada lo desamparó y ocurrió á donde su Comandante le mandaba y siendo examinada esta falta, un mulato nombrado Bozo, enemigo de la Religión, del Rey y de la Patria, influyó á los enemigos entrar por aquella parte, que sin oposición cogieron á los nuestros la retaguardia y con facilidad ganó la plaza, é hizo á los más vecinos prisioneros, quedando muertos de los nuestros dos Capitanes: Don Francisco de Solis y Várgas y Don Nicolás Alvarez de Avilés con un Alférez llamado Mateo Caberón. Posesionado ya de la ciudad, entró á saco, no dejando casa que no reconociese y viendo los vecinos que tuvieron ya por prisioneros, entre ellos Don Fernando Ponce de León, Corregidor y quería pegar fuego á la ciudad entraron en convenio, ofreciéndole cuarenta mil pesos, porque no la incendiase, aceptado por parte del enemigo enviaron los vecinos comisionados por la Jurisdicción á que recogiesen la cantidad estipulada pidiendo término para ello, el que fué á esperar en la isla de Puná llevándose el pillage lo más lucido de los prisioneros, por estar al abrigo de su embarcación y no habiéndose podido recojer todo el número del dinero dispuso el hacerse á la vela, temiendo no ver apresados por los navíos de Su Majestad, levó sus anclas, llevándose los prisioneros, los que echó en las costas de abajo, Manta y Cabo Pasado." Los Jesuitas contribuyeron con 2,000 pesos para atender al pago de esta suma.

En cuanto á la tercera invasión ocurrida en 1709, por el mismo Dampierre acompañado de Woodes Rogers, la referiremos en su debido lugar (1).

En 1682, se pensó en construir una muralla que defen-

(1) En el año 1892 se dió publicidad en el "Globo" de esta ciudad, á una série de artículos, intitulada "Invasiones del Ecuador" y al ocuparse del

diera á la ciudad vieja, y se obtuvo el Real permiso. Los vecinos de la ciudad, para dar mayor solidéz y extensión á la obra, contribuyeron con la suma de cuatro mil pesos, con la cual se levantaron los cimientos de esa especie de fortaleza, que subsiste hasta hoy, con el nombre de la planchada.

La traslación de las oficinas del Gobierno, tuvo lugar en 1693, el día 17 de Agosto, ocupando el Cabildo el frente sur de la plaza mayor, de la ciudad.

Terminamos estas páginas sobre Guayaquil en el siglo XVI, con la siguiente descripción traducida de la obra impresa en París en 1755, bájo el título “ Histoire Générale des voyages. ” Creemos que esta descripción es tomada de la relación impresa, hecha por los Académicos franceses, La Condamine y Bouger, quienes visitaron estas comarcas á principios del siglo XVII.

viaje de Dampierre en 1684 cuando vino con el Capitán Juan Cook, se dice que en este viaje, encontraran al echar anclas en la isla de Juan Fernández, á un indio Mosquito, llamado por los ingleses Will y que en las naves de Cook, iba otro llamado Robin, quien talvez dió el nombre para el hermoso libro *Aventuras de Robinsón*.

El encuentro del indio en la isla es exacto, puesto que consta en la relación del viaje, pero la obra inmortal de Daniel Defoe, tuvo su origen más tarde, cuando el Capitán escocés Woodes Rogers, en su expedición en 1707, llegó á la isla citada de D. Juan Fernández y encontró en ella al marino Selkirk escocés como él y que había dejado en Inglaterra en 1703 como piloto del buque llamado “Cinq Ports”, mandado por el Capitán Charles Pickering y en compañía del “Saint George” mandado por Dampierre. Habiendo llegado la expedición al Cabo de Hornos, atravesó el Pacífico llegando á la isla de Juan Fernández, donde aparecieron dos buques franceses. Después de haber salido á la costa de América, Stranding que había tomado el mando del buque por el fallecimiento de Pickering, tuvo un desacuerdo con Selkirk y este último manifestó su determinación de quedar solo en la isla. Al salir el buque cambió de resolución y quiso volver á bordo pero el Capitán rehusó recibirlo,

Selkirk, permaneció cuatro años en la isla de Juan Fernández y regresó á Inglaterra con Rogers. Este hombre es el que, habiendo referido sus aventuras que llegaron á oídos de Daniel Defoe, dió origen á la bellísima novela titulada *Robinsón Crusoe*.

Selkirk, hizo con Rogers la expedición á Guayaquil en 1709, siendo Dampierre el piloto. El que quiera pormenores los encontrará en la obra titulada—*Biographical conversations on the most eminent voyages of different nations—By William Bingley—Rogers*. En ella también se encontrará una extensa relación, sobre los viajes de Dampierre, de la que hemos hablado en este capítulo.

La famosa ciudad de Guayaquil, dice, que comunica su nombre á este Corregimiento, es una de las primeras y aún pasa por la segunda de las que han fundado los españoles, no solamente en esta Audiencia, sino en todo el Reino del Perú. Su origen se fija el año de 1533, esto es, uno después de la de Piura que es la más antigua. Al principio estaba situada en el Golfo de Charapotó, un poco más al Norte de lo está en el día. Después habiéndola destruído los indios, la reedificó Orellana el año de 1537 en el lugar que ocupa al presente; esto es, en la orilla occidental del río Guayas, á $2^{\circ} 21' 21''$ de latitud austral, según las observaciones de los dos matemáticos (No determinaron la longitud; pero juzgando por la de Quito, está á $297^{\circ} 17'$ de Tenerife.) Sin embargo sus primeros edificios se construyeron sobre la cumbre de una colina, nombrada *Cerrillo Verde*, y esto es, lo que se nombra Ciudad Vieja; pero en adelante hallándose demasiado estrechos los habitantes de un lado por la colina y de otro por las desigualdades del terreno ó de los barrancos tomaron el medio en 1693 de formar como una segunda ciudad, á quinientas ó seiscientas toesas de la primera, conservando la comunicación entre las dos, por un puente de madera de unas trescientas toesas de largo, sobre el cual se atraviesan los barrancos sin incomodidad y en los intermedios que dejan á los dos lados del puente, hay casas que unen las dos ciudades. La extensión de Guayaquil es considerable, pues la Ciudad Vieja y la Nueva no ocupan menos de media legua á lo largo del río, aunque tienen poca anchura, porque cada uno quiere construir en la orilla, para gozar de los vientos agradables que la refrescan. Todas las casas de la una y de la otra ciudad son de madera, con la diferencia que las de la nueva están cubiertas de tejas, y la mayor parte de las otras lo están de paja. Son grandes y hermosas, todas de un alto, separado del piso por un entresuelo. Lo bajo lo ocupan en lo interior los almacenes, y por delante las tiendas de toda especie, que generalmente tienen pórticos muy espaciosos, únicos pasos para el invierno, porque las calles están intransitables en esta temporada. Como aquí se teme mucho el fuego, cuyos tristes efectos atribuídos á la mali-

cia de los negros, se han sentido muchas veces, están separadas las cocinas de las casas á doce ó quince pasos de distancia, y no tienen con ellas otra comunicación que una galería descubierta, á modo de puente, y tan ligeramente construídas que se pueden derribar al instante que el fuego se prende en la cocina. Los habitantes de distinción ocupan los cuartos del piso superior y los entresuelos se alquilan á lo extranjeros, que atrae el comercio á la ciudad. El terreno, principalmente de la ciudad nueva, y de las inmediaciones, no es transitable en el invierno, ni á pié ni á caballo; Además de que el fondo es de greda esponjosa, es por todas partes tan igual, que no dando ningún desagüe al agua, la menor lluvia hace un cenegal.

Cuando empieza la temporada de las lluvias, y hasta el fin del invierno hay necesidad de atravesar en las calles, plazas y otros lugares que no tienen pórticos, por gruesas y anchas vigas, sobre las cuales se pueda andar. Pero el verano, pone muy pronto seco, y firme el terreno. El de la ciudad vieja es menos malo, porque es de arena que no ablanda el agua.

La ciudad de Guayaquil, está defendida por tres fuertes; dos situados sobre la orilla del río, muy cerca de la ciudad, y el tercero detrás de las murallas, para prohibir la entrada de un gran barco. Todas estas fortificaciones son recientes. Antiguamente no había más que una barrera que subsiste todavía en la ciudad vieja sobre un caballero de piedra. Los tres fuertes se componían de pedazos gruesos de maderas, dispuestos unos entre otros, á modo de empalizada. La naturaleza de la madera que resiste al agua y al lodo conviene mucho á la humedad del terreno. Antes de levantarse estos tres fuertes, había tenido la ciudad la desgracia de ser tomada y saqueada dos veces por los piratas, en los años 1686 y 1709. Las iglesias y conventos son de madera, como todos los demas edificios, á excepción del de Santo Domingo que es de piedra. Los otros conventos de la nueva ciudad son los de San Francisco y de San Agustín, antes un Colegio de Jesuitas y un Hospital en muy mal orden. La ciudad y toda su jurisdicción está gobernada por un Corregidor, sujeto al Presidente y á la Audiencia de Quito, aunque nombrado por el Rey por cinco años; pero en

recompensa todas las plazas de este Corregimiento dependen de él, y son gobernadas por sus Tenientes. El Magistrado, se compone de un cuerpo de Alcaldes y Regidores ordinarios. El Tribunal de Hacienda tiene su Tesorero, y su Contador para todos los derechos Reales. En cuanto al Gobierno espiritual depende del Obispo de Quito, quien lo ejerce por un Vicario, regularmente Cura de la ciudad.

En Guayaquil no se cuenta menos de veinte mil almas; esto es, que respecto de su tamaño, es una de las más pobladas de las indias. Una gran parte de sus principales habitantes, se compone de europeos que se han establecido allí por casamientos ó por el Comercio. Lo restante es de criollos y de indios.....

Dos acontecimientos notables ocurren en los dos últimos años del siglo XVII. El primero, un memorial, presentado por los vecinos de esta ciudad, y firmado por todos, pidiendo al Superior Gobierno, la salida libre y extracción del cacao á Panamá y tierra firme, que en petición del Consulado de Lima, se había prohibido por dos años. La segunda, el notable fenómeno geológico del hundimiento del Carihuairazu el 29 de Junio de 1699. La erupción fué tan violenta que destruyó las ciudades de Ambato y Latacunga, llegando la lluvia de cenizas hasta esta ciudad.

No podemos prescindir de copiar íntegra la solicitud, porque, al mismo tiempo que ella revela la situación angustiosa de la ciudad el año de 1698, con motivo de la última invasión; traza un cuadro que nos proporciona apreciar el estado de la Agricultura en aquella época, el valor de los productos, la naturaleza de éstos, las leyes restrictivas impuestas y la justicia de la solicitud presentada.

Desde entonces, como hoy, el gran artículo de exportación era el cacao, y la disposición del tribunal del Consulado de Lima, prohibiendo la salida del cacao y otros frutos á Panamá, era la ruina del único artículo de Comercio de Guayaquil y por consiguiente la ruina de la ciudad (1).

(1) Advertimos que en algunas frases se nota, cierta incoherencia, debido á que el original manuscrito de 1699, se halla incompleto, pues las polillas han comido parte del papel, y hay trozos que se hacen ilegibles, aún agotando las reglas de paleografía.

La solicitud dice así:

Al muy Venerable Cabildo, Justicia y Regimiento.

Los vecinos de esta nueva ciudad de Guayaquil en el Perú interesados en haciendas de huertas de cacao que tenemos por propio y único caudad en los valles de esta jurisdicción, que firmamos por nos y los demás vecinos labradores, comerciantes y toda la causa pública de esta costa y puerto, en cuyo presitado cuerpo hace causa Usía, como más haya lugar al común consuelo, decimos que á pedimento del señor Prior y Cónsules del Tribunal del Consulado de la ciudad de los Reyes en este Perú, el Real Superior Gobierno de él, expidió bando que se publicó pocos días há en este puerto, prohibiendo por dos años la saca ó salida del cacao y otros frutos de este dicho puerto al de tierra firme y ciudad de Panamá; que los bajeles que la hayan de llevar, hayan de dar fianza de treinta mil pesos á satisfacción del dicho Tribunal y Consulado. Lo demás á su contesto con las penas y gravámenes que se contienen para la interpelación de los motivos de dicho Tribunal, de cuya observancia resulta la total perdición de esta Provincia. Y que en orden á la pretención de su reparo será muy conveniente que Usía como á quien toca el desvelo de atender al de la conocida necesidad, haga con el más humilde y debido rendimiento informe al Superior Gobierno con diputación en forma las representaciones que más convengan.

Lo primero que siendo este puerto antemural de toda la Provincia de Quito, y único Astillero de las Reales Armadas y demás bajeles del tráfico de este mar y el topadero de los enemigos piratas que tanto lo han infestado los tiempos atrás, habiendo sin más defensa ni guarnición que el trabajo y desvelos de los habitantes de esta Provincia que nos vimos de muchos años á esta parte bien ostigados. Con este reparo, bajando continuamente de los términos de esta jurisdicción donde tenemos nuestras haciendas y residencias á nuestra propia costa á asistir con las armas en la mano de día y de noche en esta Plaza. Y el año de 1687, por fuerza de armas nos vencieron y apresaron los dichos enemigos piratas, matándonos mucha gente y robado los caudales y padecimos los que quedamos vivos las hostilidades de prisioneros embarcados en su armada, dejando que-

mada á esta ciudad con todo lo que no pudo servir al robo de que quedamos tan pobres y exhaustos de medios que no pudimos reedificar nuestra casas en este nuevo sitio donde las han principiado y puesto en buen estado en obsequio de los mandatos superiores, nos hallamos atrasados en su prosecución á causa de que parece que con poco derecho nos está prohibida la saca del cacao que es el único fruto que tenemos, de este puerto á las costas de la Nueva España, sobre cuyos puntos tenemos, entendido que Usía tiene hecha representación á su Magestad en su Real y Supremo Consejo de las Indias

Por ser las tierras montuosas y anegadizas no tenemos en esta Provincia más frutos que el de dicho cacao, el cual por buenas reglas de Ley Divina y las Reales establecidas en la católica Monarquía, debieramos comerciar libremente y exhonernos el derecho ú ordenanza que prohíbe la saca de este fruto á las costas de la Nueva España, siendo tan vecinas á éste, y todos vasallos de un mismo dominio, y que en aquel Reino es esta especie también recibido y útil como se sabe: porque en las Reales Cédulas, una despachada en Madrid el año de 1593, que prohíbe el pasar de la Nueva España al Perú, ropa de la China: otra despachada en Valladolid el año de 1604, que prohíbe el pasar oro ni plata á la Nueva España, limitada después en cierta cantidad; otra despachada en Madrid el año de 1607 que prohíbe el pasar de la Nueva España al Perú ropa de Castilla. Y la que prohíbe los azogues. No se comprende el dicho cacao ni otros frutos que es de derecho natural de las gentes de Comercio. Y estando como está en posesión, uso y costumbre la Nueva España de pasar libremente de aquellas á estas costas, las tintas, granos, brea y otros frutos. Y las Provincias de Carácas, Maracaibo y otras de fama, el dicho cacao como lo pasan libremente á la Nueva España, por buena razón que se debiera llevar también de este Puerto, que no son de peor calidad estos que aquellos vasallos, si de más consecuencias nuestra necesidad por las razones dichas, y no tener otra cosa de que mantenernos.

“Que no son de ninguna fuerza las razones que de contrario representa el dicho Tribunal del Consulado, suponiendo que los vajeles que llevan dicho cacao, de retorno intro-

ducen la ropa de Castilla y China porque caso que fuera así, y que sea conveniente que no se traiga dicha ropa, potencia tiene el Real dominio, para con otros medios hacer que no se traiga, sin valerse del de quitar el derecho natural, prohibiendo lo que no debe hacerlo, demás que el reparo que se pretende á la introducción de dicha ropa, no consiste ni tiene la culpa el cacao de este puerto, porque se prueba que no pasando de veinte mil cargas, las que se cojen cada año en esta Provincia, que su mayor valor en los tiempos presentes no llega á cien mil pesos. Y de estas es público y notorio que se embarcan en los galeones de todas las armadas de setenta á ochenta mil cargas de cacao, sin el que surta el Perú, de que es visto que poco puede ser el que haya ido ó extraviándose á la otra costa. Y corto su producto, para los millones de que dicha ropa se introducen, que no se ignora de que especie es, así el que sea interés de los más poderosos mercaderes del Perú cuyo castigo para satisfacción pública termina el dicho Consulado en destruir esta Provincia con que no salga de ella el dicho cacao para una y otra parte, de que resulta perder nuestras haciendas y quedar dannificados los vecinos de esta Provincia en cien mil pesos que nos fructifican cada año. La masa capitular, curas y reales novenos en más de veinte mil pesos en que se les rematan en diezmos. Las capellanías de religiosas, clérigos, monjas, hospital, cofradías y otras obras pías que tienen sus rentas y situaciones en dichas haciendas de cacao se perderán y faltará el culto divino y santos sufragios de las almas.”

Continúan algunas otras observaciones, y concluye la solicitud.

“ A Usía pedimos y suplicamos haga dicho informe con las representaciones dichas á las que hallase conveniente al Real y Superior Gobierno de este Reino, enviando Procurador instruido en ellas y con poderes bastantes y necesarios señalándole el sueldo ó salario conveniente para la ida, estado y vuelta, cuyo monto se podrá repetir á la vecindad por Usía, haciendo padrón según lo más justificado, y conciencia de Usía y según los caudales é interesados en dicha especie, y que nos dé testimonios á la letra de esta representación y su proveido.”

El Cabildo, pasó en informe esta solicitud, al Capitán Don

Alonso de Zumalave, Regidor perpetuo quien expidió su informe en estos términos:

El Capitán Don Alonso de Zumalave Regidor perpetuo de esta nueva ciudad que hago oficio de Procurador digo que á mí se ha dado traslado de un escrito presentado por parte de los vecinos de esta Jurisdicción sobre decir habersele cerrado las puertas y arrasado los frutos de la tierra que es el cacao con que se mantienen y que quedan no tan solamente los suyos derechos destruidos aniquilados sino es toda esta Jurisdicción y su Majestad que Dios guarde muchos años muy gravado en sus haberes reales, y lo más que contiene en dicho escrito; digo que habiendo visto al dicho escrito no tengo que contradecir ni repugnar cosa alguna por estar en forma, antes sí deberá Usía despachar Procurador instruido y con poderes bastantes y necesarios para que haga dicho informe al Real Superior Gobierno de este Reino, y pida testimonio á la letra de esta representación, su preveido y bando expedido por el dicho Real Superior Gobierno (que está publicado), para que estas partes usen de su derecho como y dónde les convenga, por ser justicia que esperan alcanzar de Usía lo cual piden, y juro lo necesario de no malicia &.^a

DON ALONSO DE ZUMALAVE.

No inútilmente hemos copiado este largo documento. aunque no íntegro, puesto que él, como hemos dicho dá una luz poderosa para conocer el estado de Guayaquil en 1698. Acababa de pasar como hemos dicho por la terrible invasión, que arruinó su comercio, amenazó sus edificios dejando muchos de ellos destruido, muertos algunos de sus moradores, y después de todos estos desastres, la capitulación por la cual se obligó á pagar cuarenta mil pesos. Y sobre estos males, vino aún la pretensión de privar á los vecinos de la exportación de cacao, á donde les conviniera. y pudiesen venderlo á mejor precio.

No sabemos qué resultado tuvo la solicitud, que hemos copiado, y si fué atendido tan justo reclamo. Pero lo que si vemos es, que en el mismo año de 1698, una Cédula Real, en vista de las invasiones frecuentes, autoriza para armar en guerra dos escuadras gruesas de navíos para limpiar los mares de enemigos. Más que estando exhaustas las Reales

Cajas, se recomendaba á los habitantes del Reino del Perú, para que levantaran una suscripción con el carácter de donativo, á fin de que pudieran arreglar dicha escuadra.

Y agrega el escrito:

“Y especialmente los de esa ciudad (Guayaquil) lo harán, en ocasión tan precisa y en que solo se atiende á su mayor seguridad y conveniencia y para que queden resguardados de las frecuentes hostilidades que se han experimentado hasta ahora, haciendo para ello el servicio más cuantioso que les fuese posible.”

Es decir, se les autorizaba para defenderse.

Esto era ya un gran paso. Más tarde vendría la autorización para levantar fuertes.

Efectivamente á principios del siglo XVIII se levantaron tres fuertes, poco después de la invasión de Rogers.

Pero la actividad, el trabajo y la energía, sabían luchar con los desastres, y á pesar de las desgracias que había experimentado Guayaquil, como hemos visto, en la descripción que hemos copiado y sin duda escrita muy al principio del siglo XVIII, era ya una ciudad de importancia en la costa del Pacífico.



CAPITULO IX.

Año de 1700.—Organización Política.—Decreto de la Reina Gobernadora.—
Dos hombres notables.—Disertación sobre la Universidad de Quito.—
El Padre José Jiménez.—Don Pedro Franco Dávila.—Real Cédula de
1705.—Incendio de 1707.—El Doctor Juan Sarsalla, Corregidor de
Guayaquil.

La rápida descripción que antecede, hecha á principios del siglo XVIII, demuestra que la ciudad de Guayaquil al comenzar este siglo, se hallaba perfectamente cimentada; con numeroso vecindario, lo que constituía á esta ciudad una de las primeras de las Indias Occidentales.

Por su organización política dependía del Reino de Quito, pero ejercía jurisdicción en todo el territorio correspondiente al Distrito ó Provincia, dependiendo del Corregidor las numerosas Tenencias en que se dividía.

La costumbre que existía desde tiempos antiguos, de que los Cabildos ó Corregimientos, debían llevar luto, en los casos de fallecimiento de los Reyes ó Príncipes Españoles, y este luto era costeadado por las cajas de los respectivos Corregimientos, fué derogada con fecha 2 de Noviembre de 1700. En ella encontramos un decreto Real, autógrafo de la Reina Gobernadora, que dice:

LA REINA GOBERNADORA.

Consejo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Guayaquil, en la Provincia de Quito.

Por otro despacho que recibiréis con ésta se os participa el fallecimiento del Rey Nuestro Señor que está en gloria. Y siendo por atender al alivio de sus pueblos y vasallos escusándoles los gastos que fuesen posibles; se os previene que el que se hiziere en los lutos que ese Cabildo y sus depen-

dientes se pusieran con este motivo, se han de hacer y costearse por cuenta de ellos hasta nueva orden, y que sin tenerla no se ha de percibir ni librar cosa alguna en los propios, sisa ni otros ningunos efectos que pertenezcan á esa ciudad ó corran á su cuidado por administración ó en cualquiera otra forma sin discurrir arbitrio con ningún pretexto.—Madrid Noviembre 2 de 1700.

YO LA REINA.

Dos hombres notables inician en los primeros días del siglo XVIII, un período fecundo literario, y científico que debía llenar de esplendoroso brillo, este último siglo del Coloniaje de España. Mas antes, permítasenos una digresión, un poco largo quizás, pero necesaria.

Es innegable, que durante este siglo, la Universidad de Quito, donde se educaron los hombres más notables de toda la región conocida con el nombre de Real Audiencia de Quito, fué tan célebre como las de mayor nombradía de España. De su seno han salido Arzobispos, Obispo, Oidores, Jurisconsultos, Filósofos, Teólogos, Oradores, Moralistas, que han esparcido la luz de su saber no solo en la tierra de su nacimiento sino en toda la América y en la Península Española, y otra naciones del antiguo Continente. Esa Universidad conserva en sus archivos, obras de indisputable mérito literario y científico, y ha visto en sus aulas, al Padre Juan B. Aguirre, á los Alcocer, Andrade, Arroba, Bedón, Morán de Buitrón, Caballero, Calanche, Franco Dávila, Guerrero, Gallegos (Isidro), Ibarra, Janed, López Merino, Escobar, el Orador más brillante del siglo XVIII, Espejo, Garaicoa, Lequerica, que á los once años optó al grado de Dr. en Teología y Cánones y otros muchos hombres notables en Ciencias y en letras. Por consiguiente las inteligencias elevadas encontraban un centro luminoso y radiante, en donde despertaban sus brillantes facultades. Es justo pues un tributo de admiración á tan célebre Universidad.

Pero, aparte de esta luz y de este brillo; fuera del recinto de los claustros de aquella-Universidad célebre, había otros claustros, en donde la virtud, se robustecía, y formaba hombres enérgicos y activos, que llevaron á cabo obras verdaderamente colosales y que les han hecho dignos de la admiración respetuosa de los hombres de su tiempo y de veneración de los hombres del nuestro.

Hemos puesto este paralelo, porque si debemos presentar á nuestros lectores dos hombres, dos guayaquileños notables, como que fueron los iniciadores del arte literario, de ciencia vasta y profunda el uno, es necesario también, trazar el bosquejo de la vida de nu segundo, desconocido por muchos, y cuyo nombre debe recordarse por el pueblo de su nacimiento.

Comienzo por este último, puesto que son todos casi contemporáneos, y no se pierde el orden cronológico.

El Padre José Jiménez, nació en Guayaquil hácia el año de 1704. Después de haber terminado sus estudios fué llamado á ejercer su santo ministerio en las Misiones del Marañón. Su actividad, su constancia y su paciencia, para instruir á los indios, hizo que la Misión de las regiones del Marañón, le encomendare la Dirección exclusiva de la Misión de Archidona. Trasládose el Padre Jiménez á Archidona, y no sólo atendió á esta población y sus dependencias, sino que recorrió durante largos años, las naciones de Yurimagua y Arsuari, fundando para los indios un pueblo. Allí permaneció casi hasta sus últimos años, regresando á Quito.

El Padre Velasco, hace muchos elogios de este apostólico Varón, operairo celoso de las Misiones, y que por su prudencia y virtudes, supo conquistarse el aprecio de las tribus indígenas á cuyo progreso y civilización consagró su vida,

Viene ahora el hombre de ciencia; el naturalista célebre, fundador de un Gabinete de Historia Natural en Madrid. del cual fué Director.

Don Pedro Franco Dávila, nació en esta ciudad de Guayaquil en los primeros años del siglo XVIII. Adquirió vastos conocimientos en Botánica é Historia Natural, ciencias en que sobresalió hasta figurar en primera línea entre los hombres notables de su tiempo. Observador profundo, tuvo vasto campo en la naturaleza tropical, para adquirir conocimientos fundamentales y enriquecer las ciencias naturales con nuevos descubrimientos. Hizo un viaje á España y fundó en Madrid un gabinete de Historia Natural, del cual fué nombrado Director. Era tan rica la cantidad de objetos que llegó á coleccionar, que en 1767 publicó un catálogo científico, edición que se hizo en París. Escribió una *Instrucción para recojer las producciones raras de la*

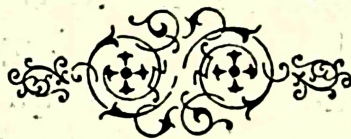
tierra y que fué publicada en Madrid en 1768. Murió poco después en la misma Capital de la Península Española.

Mientras la ciencia empezaba á lanzar sus primeros rayos, Guayaquil recibía una prueba de especial distinción de la corona de España. El día 27 de Agosto de 1705 se expedía por el Soberano de la Península, una Cédula, por la cual, en manifestación de especial consideración, y en premio de los servicios prestados por la ciudad y Corregimiento, se ordenaba que en lo sucesivo tomara el nombre de "Gobierno de Guayaquil" y el Corregidor el título de *Gobernador*. . Otra Cédula expedida poco después, concedió á los Alcaldes ordinarios, jurisdicción en toda la Provincia, con excepción de Portoviejo.

Mas el año de 1707, vuelve á aparecer el fantasma aterrador del incendio, envolviendo á la ciudad en su manto de llamas y en solo dos horas, quemáronse ciento treinta casas, valiosísimas muchas de ellas y sumergiendo á la ciudad en el estupor de tan espantosa, como inesperada catástrofe.

Durante este tiempo el Dr. Juan Sarsalla, Corregidor de Guayaquil, fué nombrado vigésimo primer Presidente de Quito, cuyo nombramiento tiene fecha de Marzo 1.º de 1707. La ciudad de Guayaquil hizo una espléndida manifestación al nuevo Presidente.

Era entonces Gobernador de Guayaquil Don Jerónimo de Bosa y Solís, durante cuyo tiempo tuvo lugar la invasión de Rogers.



CAPITULO X.

Invasión de Rogers 1709.—Petición del Cabildo.—Facultades concedidas á dicho Cabildo.—Descripción topográfica de la ciudad en 1710.—Construcción de un puente de 800 varas de extensión.—Contribuye la ciudad con varios donativos.—Decreto prohibiendo los duelos.

El Capitán Woodes Rogers, salió de Inglaterra á mediados de Junio de 1708, al mando de los buques el "Duque" y la "Duquesa." El primero de trescientas toneladas, á cuyo bordo venía él y el segundo de doscientas setenta toneladas, mandado por el Capitán Stephen Courtney. Estos buques fueron comisionados para dirigirse á las costas del Perú y de Méjico, contra los franceses y españoles enemigos de S. M. Pasaron las Canarias é Islas de cabo Verde, llegaron en Noviembre á las costas del Brasil y doblando el Cabo de Hornos arribaron el 1.º de Feberero de 1709, á la isla de Juan Fernández, frente á las costas de Chile. En esta isla encontraron al piloto Selkirk, como hemos referido y le llevaron consigo.

Con Selkirk á bordo continuaron su viaje por la costa hácia al Norte y llegaron á Guayaquil haciendo presa de muchos buques pequeños. Tenían el proyecto de sorprender y saquear la ciudad. Entraron por la noche, pero fueron descubiertos por los centinelas, se dió el aviso y la ciudad se puso en estado de defensa. Sin embargo los asaltantes se apoderaron de dos buques. El Gobernador Don Jerónimo de Bosa y Solís pasó á bordo, para tratar de obtener la libertad de los prisioneros, más no pudo arreglarse el precio. Entonces las tripulaciones saltaron á tierra, atacaron la ciudad y se apoderaron de ella. Para evitar mayores desastres, se convino en que se pagaría la suma de

treinta pesos fuertes. De esta manera, se libró la ciudad de una destrucción total.

Tantas invasiones repetidas, motivaron nueva solicitud de parte del Cabildo y vecindario de Guayaquil, para que el Gobierno de la Península accediera á la construcción de un fuerte sólido y bien amurallado, capaz de servir para contener á los invasores, más todo fué inútil y la orden no vino. Solo en 1719, cuando el Excmo. Señor Conde de la Cueva, primer Virey del Nuevo Reino de Granada, y Provincias agregadas, al pasar del Perú á su Capital Santa Fé, llegó á esta ciudad, y pasó en ella dos meses, se convenció de la absoluta é imprescindible necesidad de fortificar á Guayaquil, dirigió su Informe, en el cual dice: "Porque es cosa lastimosa que un puerto y Astillero de un imperio el más dilatado y rico y una de las piedras más preciosas que esmaltan la Real Corona de nuestro invicto y Católico Monarca, esté expuesto á los miserables extragos de la guerra.

Á principios también de este siglo, fué facultado el Cabildo de Guayaquil para administrar el Hospital, y manejar sus rentas, dándosele con este motivo el título de Patrón del Real Hospital.

En 1710 comienza la construcción del famoso puente de ocho cuadras de extensión, para poner en comunicación la ciudad antigua, con la nueva, que se extendía hácia el Sur. Dicho puente tenía dos varas de ancho y doscientos ojos de 4 varas cada uno, sostenida la tablazón superior por piés derechos de guayacán y guachapelí unidos con traveses endentados y corridos los dos costados de cuarterones dobles, para formar el plano entablado de roble para comunicarse de una ciudad á otra (1).

Útil creemos hacer la descripción topográfica de la ciudad en la época en que se levantó dicho puente. Este se extendía sobre los tres esteros desde el extremo de fortificaciones inconclusas construídas al Norte hasta la ciudad

(1) En 1714, fué Corregidor Don Juan Miguel de Otteiza, y de 1716 á 1719, Don José Crespo y Lozano, siendo Capitán Don José Morán de Buitrón.

nueva. Los 800 metros de extensión de dicho puente nos demuestran que llegaba á las inmediaciones de la Iglesia actual de la Merced. Allí se formó un paralelogramo completo y correcto, que contenía 36 manzanas, edificadas cuyo centro ocupaba la Iglesia Mayor y plaza del mismo nombre. En este paralelogramo se hallaba las casas del Cabildo con vista á la plaza mayor, el convento de San Francisco, las carnicerías, el Hospital &c.^a. Mas al Oéste independientemente estaba la Casa de Armas y el Matadero. La parte más próxima al río, contenía el Convento de San Agustín, el Colegio de la Compañía, los talleres y más al Sur el Astillero.

Á pesar de los gastos que originaba la construcción de un puente de tal extensión, aún Guayaquil contribuyó en el mismo año, con 3,000 pésos para el transporte del Ilmo. Señor Don Diego Ladrón de Guevara, Obispo de Quito y provisto Virey del Perú.

Innumerables veces ha contribuído esta ciudad con donativos para diferentes objetos y en especial en 1738, siendo Gobernador, el Capitán de mar y tierra Don Pedro de Echeberz y Zubiza, organizóse en esta ciudad, una suscripción cuantiosísima, en la cual entraron, veintiocho poblaciones de la jurisdicción: estos donativos se emplearon para reedificación del Real Palacio.

Por estas consideraciones, el Gobierno de España dió á Guayaquil el título de Muy Noble y Muy Leal.

Uno de los más curiosos documentos que existe en el Archivo de la Municipalidad, es el Decreto Real de 1716 prohibiendo los duelos.

Hemos visto, que Guayaquil gracias á la riqueza natural de su suelo pudo reponerse pronto de los desastres experimentados por tantas invasiones. Los pueblos que tienen vida propia y cuentan con recursos propios, avanzan siempre hácia el porvenir llenos de esperanza y apoyados en la energía y valor de sus hijos.

Mas, para evitar una nueva situación deplorable, el Cabildo y el vecindario, insistieron en que se les permitiera una fortificación adecuada y en lugar á propósito para defender la entrada al puerto. En esta virtud representaron

al Virey Marqués de Casteldorius, en este sentido, representación que fué aprobada por el Virey y que habría tenido una sanción favorable, pero el fallecimiento del Virey, el carácter interino de los que sucedieron y el hallarse la Real Hacienda en estado de no poder sufragar los gastos, impidieron aún por esta vez, llevar á cabo la mejora pedida.

✓ En 1716, cuando ejercía el Vireinato del Perú Don Casimiro Nicolás Caracciolo Príncipe de Santo Bono, insistióse de nuevo y talvez había obtenido esta importante mejora, más en Mayo de 1718, vino el Decreto Real, para fundar el Nuevo Reino de Granada, comprendiendo en su Jurisdicción el Gobierno de Guayaquil.

Con este motivo fué enviado el Licenciado Don Antonio de la Pedrosa, Ministro de Consejo de las Indias, para organizar el nuevo Gobierno, expidiéndose al mismo tiempo el nombramiento de Primer Virey del Nuevo Reino de Granada, en favor del Teniente General Don Jorge de Villalonga, Conde de la Cueva que se hallaba ejerciendo el cargo de General del Callao en 1708.

El año de 1719, emprendió su viaje el nuevo Virey, saliendo del Callao con dirección á Guayaquil. Llegó á Puná donde se detuvo. El vecindario de Guayaquil nombró una Comisión de notables, á cuyo frente iban miembros del Gobierno: esta Comisión se trasladó á Puná, con el objeto de saludar al Virey en nombre de la ciudad y para la recepción se suscribieron los vecinos y el Cabildo con la suma de dos mil pesos.

El Virey llegó finalmente á Guayaquil, que le recibió entre repiques de campanas, banderas y arcos levantados en su honor. El Conde de la Cueva permaneció dos meses en esta ciudad y recibió una diputación del vecindario, haciéndole presente que en 1709 se habían dirigido al Virey del Perú, en solicitud de permiso para levantar un fuerte, pero que la circunstancia del fallecimiento del Virey, ocurrido poco después, quedó sin efecto. Hízosele una relación circunstanciada de los desastres ocurridos á Guayaquil por falta de medios de defensa, especialmente en la invasión de 1687 y concluyó solicitando nuevamente la autorización tantas veces pedida.

El Virey contestó que encontraba tanto más justa la

petición, cuanto que á más de garantizar las propiedades de los vecinos se conservaba para los dominios españoles en América, un puerto de la importancia de Guayaquil, que era una de las piedras más preciosas que adornaban la corona de España y terminó convocando para el siguiente día, á los principales hacendados.

Esta conferencia tuvo lugar y se convino, en que, de las cosechas de cacao contribuyera cada carga de 80 libras, con medio real para la construcción de dicho fuerte (1).

El Virey partió para Santa Fé, y todos los acuerdos se desvanecieron pues los mismos que habían ofrecido contribuir para la edificación del fuerte, desistieron “resfriados del fervor, que movía el reciente dolor de sus desgracias, y el cuidado de prevenir reparos para no volver á padecerlas,” como dice D. Dionisio de Alcedo y Herrera.

La anexión del Gobierno de Guayaquil al Vireinato de Nueva Granada, sólo duró hasta 1722, en que dicho Vireinato fué extinguido, volviendo esta Provincia á formar parte del Vireinato del Perú.

(1) Frecuentes sesiones tuvo la Junta de Guerra con este motivo; formóse Junta de hacendados, que ofrecieron contribuir para la construcción de este baluarte. La más notable fué la del 6 de Noviembre de 1720. En esta sesión no solo se dió por aceptada la fundación del baluarte, sino que aún se presentó un plano de construcción, se fijó el sitio, cerca del astillero y se calculó el precio de los fosos. Determinóse que el baluarte tuviera 198 varas de circunvalación. Parecía pues, que por fin se obtendría un fuerte en buenas condiciones.



CAPITULO XI.

El Padre Juan B. Aguirre.—Decreto del Marqués de Castelfuerte.—El Corregidor Don Juan de Ahumada.—Riqueza de la jurisdicción de Daule.

Daule, población de algún comercio y rico en productos valiosísimos, tuvo la honra de ser patria del profundo teólogo moralista, filósofo y poeta, D. Juan Bautista Aguirre, sacerdote jesuita.

El Padre Aguirre nació el año de 1725, y á los 15 años, entró en la Orden de la Compañía de Jesús, de la cual había de ser uno de los más distinguidos miembros.

En efecto, muy joven aún, fué nombrado Catedrático de Filosofía, fundando la verdadera Escuela y apartándose del escolasticismo aristotélico. Por consiguiente, fué en la Universidad de San Gregorio el verdadero reformador de la doctrina filosófica. Poco tiempo después, ejerció el Profesorado en Teología Moral, cargo en que manifestó su profunda erudición, y sus vastísimos conocimientos. Expulsado con los demás Padres de la Compañía, se dirigió á Italia, estableciéndose en Ferrara; donde fué nombrado Rector de uno de los más importantes Colegios de la ciudad. Conocido como Teólogo profundo, se le nombró poco después examinador sinodal, y fué uno de los oráculos del sabio Arzobispo de Ferrara.

Versado en la ciencia médica, era el consultor del médico de Clemente XIII, y muchas veces fué llamado á Roma para resolver las dudas que, tanto á este eminente facultativo como á otros, ocurrían. Por motivos de salud,

tuvo que salir de Ferrara, y fijar su residencia en Tívoli, donde fué el Teólogo consultor del Obispo, hasta que con el mismo carácter fué llamado á Roma, por el Pontífice Pío VI. En esta ciudad dictó durante cinco años, un curso de Teología Moral, que se conserva como una obra de grande importancia y aún de consulta en casos dudosos.

Este ilustre hijo del Guayas murió en Tívoli en 1786, lleno de merecimientos y dejando un nombre célebre por su ciencia y sus virtudes.

Como una muestra de sus profundos conocimientos literarios, podemos citar la oración fúnebre que pronunció en la muerte del Ilustrísimo Juan Polo, Obispo de Quito y que es un modelo en su género. Como poeta se han publicado algunas composiciones llenas de sátira fina y delicada, que revelan su genio festivo. Estas composiciones forman un volumen en folio de las que la mayor parte permanecen inéditas.

El Padre Aguirre, ha sido una celebridad literaria y científica, y una gran figura que ha merecido el aprecio y los respetos de los hombres más eminentes de los dos mundos, durante el siglo XVIII.

Como monumento digno de conservarse, en honra del erudito jesuita del Guayas ponemos á continuación el documento enviado de Tívoli, y que muy pocos conocen:

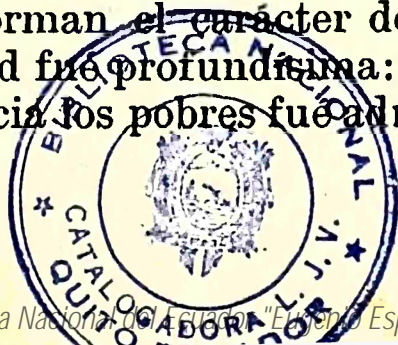
El Padre Juan Bautista Aguirre de la Compañía de Jesús, americano de la Provincia de Quito en el reino del Perú, expulsado juntamente con los otros jesuitas de la España por decreto de Carlos III, vino á Ferrara á un Colegio de la Compañía, en el que manifestó su mérito. Fué luego elegido Rector por el Padre general Ricci, permaneciendo en esta ilustre ciudad, y como Sol luciente manifestó á todos su incomparable doctrina, y en especial la santidad de su vida, de tal modo que el Doctísimo Arzobispo lo eligió examinador sinodal de la ciudad en la Diócesis. Diariamente era buscado de las personas doctas así eclesiásticas como seculares, para su dictamen sobre las dudas que ignoraban en materias Filosóficas, Dogmáticas y Morales: y lo que es más admirable, habiendo el Padre Aguirre hecho estudios de Medicina por divertirse, era continuamen-

te consultado del célebre médico de Clemente XIII: el cual médico hablando del Padre Aguirre solía decir: *¿cuál habría sido la suerte de los mortales si cada médico hubiera sido pródigo de la ciencia medicinal como el Padre Aguirre?*—Habiendo sido suprimida la Compañía de Jesús por bula de Clemente XIV, después de haber permanecido por algún tiempo en varias ciudades de Italia, llegó finalmente á Roma, donde luego se conoció su ingenio y doctrina admirable, de modo que los eminentísimos Cardenales lo buscaban para su Teólogo, y muchísimos de éstos se servían de su voto, en las Congregaciones del Santo oficio, y de Propaganda Fide: de suerte que para satisfacer á la solicitud de todos, jamás salía de casa por la mañana, y como él contaba por una cosa extraordinaria, una sola vez había salido de casa en cinco años continuos, para asistir á la Capilla del Papa en el día de San Pedro.—Habiendo pasado cinco años continuos en Roma, estando muy debilitado y creyendo que esto proviniese del aire no conforme á su salud enferma (lo que más bien debía atribuirse á un demasiado trabajo, que era la verdadera causa de su debilidad) partió de Roma y se condujo á un pequeño Castillo llamado San Gregorio, limítrofe territorio de Tívoli. Apenas el Doctísimo Obispo Julián Mateu Natal, de nación corso, y entonces Obispo de Tívoli, supo su llegada á su Diócesis, le llamó á su lado y lo invitó á permanecer en su mismo Palacio Episcopal y se sirvió de él como su Teólogo; aunque el dicho Obispo fuese uno de los Obispos más doctos de los Estados Pontificios. Y comunemente los eminentísimos Cardenales llamaban al Padre Aguirre, *la boca de oro*. El referido Obispo recibía con gusto los dichos del Padre Aguirre y solía decir á sus tertulios, *que aprendía más discurriendo una hora con él, que estudiando un mes*. No sólo conocía su doctrina, el Docto Obispo, sino también el número y el Docto Capítulo y el Clero de Tívoli á cuya presencia hacía las resoluciones de los casos morales con tanta claridad, que todos quedaban sorprendidos y maravillados. Todos los jesuitas españoles, italianos, y portugueses, lo miraban como á uno de los más Doctos de la Compañía en las disputas Teológicas y Fi-

losóficas. Ocurrían á él y lo llamaban para juzgar las cuestiones más intrincadas y cedían á su parecer. Así el Doctísimo y el celeberrimo Padre Zacarías, conocido por las muchas obras que ha dado á la prensa; estando en Tívoli, no cesaba de consultar continuamente al Padre Aguirre en las materias más oscuras y aseguraba públicamente no haber conocido otro jesuita más Docto que este Padre. Estando proveído de un talento perspicaz y de una memoria admirable encantaba á cuantos le escuchaban: se acordaba de cuanto había leído: así todos concurrían á admirar su doctrina; y cada uno deseaba estar junto á él para aprender; y él con paciencia escuchaba á cada uno, aunque estuviese continuamente ocupado en tantos pareceres que daba fácilmente y remitía á Roma á los eminentísimos Cardenales, sobre negocios los más importantes de la Iglesia.

✓ Muerto el Doctísimo Obispo Natal, le sucedió en la silla Episcopal, el dignísimo Sr. Gregorio Barnaba Chiaramonti ahora Sumo Pontífice Pío VII, que reina felizmente, el cual estando proveído de doctrina, porque en su religión se había ocupado en enseñar muchas cátedras, se dirigía sin embargo por el Padre Aguirre, quien solía decir: *el Obispo cuando yo hablo, me estudia*. Lo tenía en su cámara en largas conferencias y lo había constituido su Teólogo.

Trasladado este óptimo Pastor de la Silla Episcopal de Tívoli y levantado á la Dignidad Cardenalicia, le sucedió en la Silla Tiburtina M. Vicente Manne á quien fué aceptísimo el Padre Aguirre, que fué elegido para Catedrático de Teología moral en el Colegio público: en el cual enseñó por cinco años con grande aprovechamiento de los oyentes. Mas, debilitado á lo sumo, se enfermó gravemente y después de una larguísima enfermedad de seis meses, en la Octava del Corpus del Señor, que precede á la fiesta del Santísimo Corazón de Jesús, de quien era devotísimo y en cuyo honor había compuesto un Tratado Polémico Dogmático, que deseaba imprimir si la muerte no lo hubiera prevenido, murió felizmente y reposa en paz, lleno de méritos y de virtudes, que forman el carácter de un eclesiástico óptimo. Su humildad fué profundísima: su oración fervorosa: su caridad hácia los pobres fué admirable: su muer-



te fué llorada de todos. Murió allí el 15 de Junio de 1786. Su cuerpo (en que se encontró un cilicio metido en la carne, señal de su penitencia) fué enterrado en la Iglesia de los Padres jesuitas.—Nos Joaquín Pimienta, Arcediano y Teólogo de la insigne Catedral de Tívoli y Vicario capitular de esta ciudad en la Diócesis, vacando la silla Obispal, atestiguamos, que todo aquello que está descrito en este pedazo que mira al Padre Juan Aguirre jesuita, muerto en esta ciudad, es verdad: y lo podemos atestiguar no sólo porque lo hemos conocido, más aún porque lo hemos tratado familiarmente y conversado con él mismo en todo el tiempo que ha permanecido aquí: y podemos atestiguar ser todo esto verdaderísimo. Dado en nuestra residencia en Tívoli, á 4 de Enero de 1816.—Joaquín Pimienta. Vicario Capitular.—Juán Canio Polini Pro-Secretario. Hay un sello.

NICOLÁS ANGULO.

Notario Público.

Este informe que hemos copiado íntegro, demuestra la influencia extraordinaria del Presbítero Don Juan Bautista Aguirre, en el alto Clero de Roma y los respetos y consideraciones á que se hizo acreedor por su vastísima erudición. Por esto no hemos vacilado en considerarlo como uno de los hombres más grandes que ha producido el suelo americano. Deber de los hijos del Ecuador es guardar su memoria.....

Aun cuando en el almacén Real de esta ciudad, había provisión de armas para el servicio de la población, el clima ardiente y húmedo, no permitía conservarlas en buen estado de manera que cuando ocurría la necesidad de hacer uso de ellas casi todas se hallaban en malas condiciones y poco menos que inservibles. Por esta razón el Virey Marqués de Castelfuerte, por Decreto de 4 de Junio de 1726, dispuso que el derecho de Sisa, fuera empleado en compra de armas y municiones, que se iban renovando y aumentando. Este derecho de Sisa, era de 4 reales por cabeza de ganado vacuno y producía más ó menos 600 pesos anuales; es

decir que la ciudad entonces consumía anualmente 1,220 reses cuando hoy consume más de 16,000. La comisión de atender á este servicio público fué encomendada á los Corregidores, con cargo de dar cuenta circunstanciada de su inversión. Así en lo sucesivo una de las ceremonias de la ley al entregar el mando un Gobernador al que le sucedía, era la entrega minuciosa y circunstanciada del almacén Real y de todas sus existencias.

En 1728 fué Corregidor de esta ciudad el General Don Juan de Ahumada y en su tiempo se construyeron en San Antonio de Caráquez dos buques, costeados por particulares. Esto nos demuestra que el comercio crecía y se extendía. Sólo en la Jurisdicción de Daule, se exportaron frutos por cantidades y valores siguientes:

100,000 Manos de Tabaco.....	S. 18,750
1,000 Arrobas de Algodón.....	,, 1,500
1,000 Novillos	,, 4,000
Miel.....	,, 6,000
-Cacao	,, 2,500
	<hr/>
	S. 32,750

Y el valor de la Real Hacienda en los 10 años transcurridos desde 1727 hasta 1736, fué el siguiente:

Almojarifazgos de entrada.....	S. 54,276.4
Almojarifazgos de salida.....	,, 69,861.
Media ánnata.....	,, 2,360.
Papel sellado.....	,, 1,330.
Alcabalas	,, 10,945.
Pulperías	,, 3,825.
Oficios vendibles.....	,, 4,016.4
Naipes.....	,, 300.
Puerto de Bola.....	,, 817.4
Noveno de diezmos.....	,, 3,154.
Comisos	,, 11,500.
Tributos Reales.....	,, 7,383.5
Azogue.....	,, 1,779.4
	<hr/>
	S. 171,558.6

Que distribuidos en los diez años dan por término medio anual 17,155 pesos. Considerando ahora en toda la Provincia, el producido de los ramos de la Real Hacienda este asciende á 384,130 pesos 7 reales.

Este producto de la Provincia ascendió en 1786 á 1.016,169 pesos y en 1887 á 10,119.480, pesos 86 centavos. Estas cifras son suficientemente elocuentes.

Lo que la Provincia de Guayaquil exportaba, era cacao, arroz, café, cocos, tabaco, zuelas, frutas, sombreros y maderas.



CAPITULO XII.

Don Miguel de Vera y Gastelú, Gobernador de Guayaquil.—Ceremonia de la entrega de las armas.—Orden de fortificar á Guayaquil.—Fortificaciones de Punta Gorda y Sono.—Crecimiento de la población.—Comienzo el arreglo de la Calle del Malecón.—Viaje de la expedición científica de los académicos franceses y matemáticos españoles.—Sus observaciones trigonométricas.—Viaje de Don Juan B. Plazaerth al puerto de Acapulco.—La expedición de Anson.

El 9 de Diciembre de 1729, se posesionó del cargo de Gobernador de Guayaquil Don Miguel de Vera y Gastelú, Caballero de Santiago. En esta recepción tuvo lugar por vez primera, la entrega de la Sala Real de Armas, y consta en los archivos el prolijo inventario que de esta entrega se hizo. Contaba la ciudad entonces con 83 arcabuces y 8 cañones, con el servicio necesario.

Durante la administración de este funcionario, vino la orden del Virey para que se fabricara un fuerte en Guayaquil. Eligióse el sitio del río llamada Punta Gorda, punto escogido porque los buques tenían que pasar muy próximos á la costa por estar la canal cerca de tierra. Levántose el fuerte, de muy poca resistencia y al que se denominó fortificación terrestre y militar. Colocáronse doce cañones, y quedó terminada. Cerca de Sono, se levantó otro más pequeño con seis cañones y ya Guayaquil se vió siquiera en aptitud de defenderse aunque como hemos dicho las construcciones eran poco sólidas (1).

(1) Los cañones debieron venir de Lima, porque como se ha visto la ciudad contaba solo con 8.

✓ Estas fortificaciones motivaron nuevas organizaciones de milicias y de ejército, que fueron más tarde, como en su lugar veremos, definitivamente arregladas.

La ciudad por otra parte se ensanchaba y crecía, y en este tiempo se dictaron disposiciones enérgicas y activas, para limpiar el río y organizar una calle correcta situada á sus orillas. Con este motivo en 1727, el Cabildo comisionó al Capitán Don Roque Manuel Pérez de Silva, Alguacil Mayor del Tribunal de la Santa Cruzada, y Alcalde ordinario, para que dispusiera que todo el circuito de la orilla, desde el foso de la casa del Capitán Don Miguel de Laváyen hasta el foso de la casa de Juan Carrión (suponemos que desde el primer estero de la ciudad nueva, hasta el estero Sur) se desembarace de todas las maderas, baraderos y ramadas, por ser conveniente al ornato y aseó. El Alguacil Mayor hizo presente en su exposición, que el Cabildo había concedido un mes, para que toda la orilla quedase completamente libre, de maderas, aserrios, cobachas, ramadas, &c." Y esta disposición, se ordenó se cumpliera estrictamente. Desde entonces comenzó á reglamentarse el servicio de calles, que debía ser el objeto y atención principal del Corregidor Don Francisco Ugarte. Dispúsose igualmente en 1732, que cualquiera que hiciera casa ú otro género de edificio la cubriese precisamente de teja, para evitar en cuanto se pudiera los incendios.

Durante este tiempo, una Comisión de sabios, se embarcaba en un puerto de Francia, para importantes estudios geográficos.

El día 16 de Mayo de 1735, salió la expedición de los Académicos franceses M. La Condamine y M. Bouger, M. Jussieu, M. Godín y los matemáticos españoles Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa. Esta expedición tenía el objeto principal, de medir un grado de meridiano terrestre en el Ecuador, para compararlo con otros que en la misma época medían otros Académicos en el Norte de Europa.

Salieron pues los sabios citados el 16 de Mayo, del puerto de la Rochela, y llegaron los expedicionarios á Manta el 10 de Marzo de 1736.

Al llegar á este puerto, se separó la expedición. Los

matemáticos españoles y M. Godín, se embarcaron para Guayaquil, quedando en Manta M. de la Condamine, y M. Bouger. La intención de estos astrónomos, fué permanecer en dicha población hasta examinar el equinoccio, observar el punto preciso de la línea equinoccial, examinar en la costa Occidental de América, el punto más al Occidente, y finalmente determinar la longitud exacta de aquel lugar.

Buscaron pues el punto más á propósito para que sirviera de base á sus operaciones Geométricas y Trigonométricas. Estos estudios se hicieron en la punta denominada Palmar, y en ella M. de La Condamine, grabó en la roca más saliente, la inscripción que sigue:

Observationibus astronomicis... hocce Promontorium Æquatori, subjacere compertum est 1736 (Los cuatro puntos probablemente están en lugar de estas palabras Caroli Mariæ de la Condamine.

Dedújose de estos estudios pues que el Ecuador ó Línea Equinoccial, pasaba por aquel lugar, y se hallaba exactamente á la misma distancia de los dos polos del mundo.

El 23 de Abril M. Bouger salió para el Sur, dirigiéndose á Guayaquil, y M. de La Condamine, emprendió sólo su viaje á Quito. He aquí esta relación extractada de su viaje.

“Después de haber costado en canoa el espacio de más de cincuenta leguas de costa, subí un río rápido (1) al cual una mina de esmeraldas hoy perdida, dió su nombre. Levanté el plano de su curso, y la carta de mi ruta, desde el lugar de mi desembarco hasta Quito.”

“Después de atravesar durante ocho días vastas florestas, habiendo sufrido la fiebre, llegué á salir de esas soledades y comencé á subir la cordillera, llena de precipicios y tormentos, llegando á una aldea india, llamado *Niguas*. Seguí mi marcha y después de una penosísima ascensión, me encontré con las rocas desnudas y calcinadas del volcán Pichincha.”

“Llegado á la altura, se apoderó de mí, el asombro y la admiración al aspecto de un estenso valle, de cinco ó seis leguas de largo entrecortado de riachuelos, que se reunían

(1) El Esmeraldas.

para formar un río. En todo el espacio que mi vista podía alcanzar, veía campos cultivados, diversidad de planicies y praderas, laderas cubiertas de verdura, aldeas, chozas rodeadas de cercas y jardines. La ciudad de Quito terminaba esta risueña prespectiva.”

M. de la Condamine, entró en Quito el 4 de Junio de 1736.

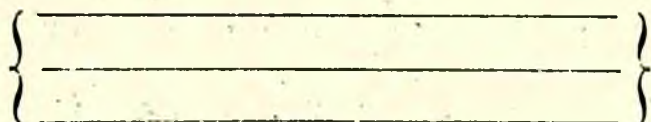
Por este mismo tiempo partieron también á la misma ciudad de Quito, los matemáticos españoles Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa, saliendo de Guayaquil el 3 de Mayo dirigiendo su marcha hasta Caracol, á donde llegaron el 11.

Pusiéronse en camino por tierra hasta las playas de Ojiva, cuyo río atravesaron nueve veces llegando al puerto de Mosquitos. El día 18 llegaron á Cruz de Caña, descendiendo á la Provincia de Chimbo, y en seguida ascendiendo hácia las cordilleras. El 23 comenzaron la ascensión del Chimborazo, y pasando por Mocha siguieron la ruta conocida de Ambato, Latacunga y Mulaló, hasta el 29, fecha en que llegaron á Quito siendo recibidos por Don Dionisio de Alcedo y Herrera Presidente de la Real Audiencia.

Hé aquí el resultado de sus observaciones y medidas Trigonométricas.

Observationibus Ludovici Godin, Petri Bonguer, Caroli Mariæ de la Condamine, á Regia Parisiensi scientiarum academia inventa sunt Quiti latitudo hujusce templi australis grad 0 min. 3 sec. 18 longitudo occidentalis ab observatorio Regio, grad. 81, min. 22. Declinatio acus magneticæ á borea ad orientem, exeunte anno 1736, grad. 8, min. 45; anno 1742, grad. 8 min. 20. Inclinatio ejusdem infra horizontem parte boreali, conchœ anno 1739, grad. 12. Quiti 1741, grad. 15. Altitudines supra libellam maris geometricæ collectæ in exapedis Parisiensibus spectabiliorum nive perenni hujus provinciæ montium quorum plerique flammam evomuerunt.—Cota-cache 2.567, Cayambur 3.028 Antisana 3.016, Cotopaxi 2.952, Tungurahua 2.623, Sangay etiam nunc ardentis 2.678, Chimborazo 3.220, Ilinisa 2.717, Soli Quitensis in foro majori 1.462, Crucis in próximo Pichincha montis vertice conspicuæ 2.042, acutioris ac lapidei cacuminis nive plerumque operti 2.432, ut et nivis infimæ permanentis in montibus nivosis; media elevatio mercurii in barometro suspensi in Zona Torrida, eaque parum variabilis in ora mari-

tima pollicum 28, linearum 0 Quiti poll. 20 lin. 0 $\frac{1}{4}$ in Pichinche ad crucem poll. 17 lin. 7, ad nivem poll. 16. lin. 0 spiritus vini qui in thermometro Reaumuriano á partibus 1000 iucipiente gelu ad 1080 partes in aqua fervente in tumescit: dilatio Quiti á partibus 1008 ad partes 1018 juxta mare á 1017, ad 1029 in fastigio Pichinche á 995 ad 1012. Soni velocitatis unius minuti secundi intervaló hæxapedarum 175. Penduli simplicis equinoctialis, unius minuti secundi temporis medii in altitudine soli Quitensis archetypus.



(Mensuræ naturalis exemplar, utinam et universalis.)

Aqualis— $\frac{5 \ 079}{1 \ 000}$ Hexapedæ, seu pedibus 3, pollicibus 0 li-

sien 6— $\frac{83}{100}$ major in próximæ maris littore, $\frac{27}{100}$ lin. minor in

apice Pichinche — $\frac{16}{100}$ lin. Refractio Astronomica Orizonta-

lis sub Æquatore media juxta mare 27 min, ad nivem in Chimborazo 19'51"; es qua et aliis observatis Quiti 22'50". Liborum inferiorum Solis in Tropicis, dec. 1736, et Junii 1737, distantia instrumento dodecapedalia mensurata grad. 28, min. 32 sec. 36 ex qua positis diametris Solis min, 32, sec. 37, et 31'33". Refractione in 66, grad. altitudinis 0'15". Parallaxi vero 4. 10" eruitur obliquitas Eclipticæ, circa Equinoctium Martii 1737, grad. 23, min. 28, sec. 28. Stellæ triem in Baltheo Orinis mediæ (Bayero E). Declinatio australes Julio 1737 grad. 1' min. 23, sec. 40. Ex arcu graduum plusquam trium reipsa dimento gradus Meridiani, seu latitudinis primus, ad libellam maris reductus Hexap. 36: 650. Quorum memoriam ad Physices, Astronomiæ, Geographiæ Nautice incrementa hoc marmore parieti Templi Colegii Maximii Quitensis soc. Jesu affixo, hujus et posterii Ævi utilitati, V. D. C. Spissimi Observatories Anno Christi 1742.

Una Real Cédula fechada el 7 de Enero de 1739, comunica el Gobernador y Corregimiento de Guayaquil, que habiendo declarado la guerra el Rey Británico á España, se

ponga esta ciudad en estado de defensa, á fin de impedir las operaciones que pudieran intentarse por los contrarios. Mas como se carecía de fusiles, ocurrióse al Virey del Perú, quien contestó que no los tenía, y que se los procurasen por otra parte. En estas circunstancias, los vecinos Don Juan Plazaerth y el Capitán Don Cristóbal Ramírez Arellano, ofrecieron ir á la Península, para conseguir 500 fusiles y otros útiles costeando su transporte y permitiéndoles llevar 5000 cargas de cacao, por las cuales pagarían los derechos de salida del puerto. Después de varias conferencias y asambleas á este respecto, se decidió que el primero pasara al puerto de Acapulco, lo que verificó.

Llegada la expedición á las costas de aquella Nación, levantóse un furioso huracán, que hizo naufragar las naves, escapando los tripulantes en un exquite pequeño.

Mientras esto sucedía, se pidieron tropas auxiliares á Quito, las que llegaron tanto por Babahoyo como por Naranjal, nombrándose por el Presidente de Quito al Capitán Don Antonio de Argote y Zavala, Intendente de la Real Hacienda en todo el territorio de esta Provincia.



CAPITULO XIII.

Estudios de M. de la Condamine.—Su permanencia en Guayaquil.—Fija la longitud de esta ciudad.—Necesidad de obtener esta observación directa.—Censo de Guayaquil en 1736.—Primera aparición de la fiebre amarilla 1740.—Publica Don Dionisio de Alcedo y Herrera su Compendio Histórico de Guayaquil 1741.—Incendio del 8 de Noviembre de aquel año.

En el mes de Diciembre de 1738, los académicos franceses, estudian en el Chimborazo la dirección del hilo de plomo. Entre los muchos resultados de esta experiencia científica, uno de los más importantes fué el estudio de la gravedad, en el Ecuador.

Sábase que la *gravedad*, es para los cuerpos situados en la superficie de la tierra, lo que la *gravitación* es á los astros entre sí. Todos los cuerpos situados en la superficie de la tierra, son atraídos hácia el centro, en razón directa de la masa y en razón diversa del cuadrado de la distancia. La fuerza de gravedad tiene una fuerza opuesta, que es el movimiento y por consiguiente, llega un momento en que el movimiento y la gravedad, se equilibran y entonces el cuerpo no *pesa*. Un ejemplo bastará para que los que no tienen práctica en esta clase de estudios, se hagan buen cargo del problema en referencia.

La tierra gira al rededor de su eje en 24 horas. Teniendo su circunferencia máxima, nueve mil leguas, es evidente que partiendo 9,000 por 24, nos dará el movimiento de un cuerpo situado en su superficie, que es de 375 leguas por hora, ó 6. 25 por minuto. Supongamos que un cuerpo pesara en la superficie de la tierra 1,000 kilogramos y que la tierra en vez de girar con la velocidad de 6 leguas por minuto, du-



plicara su movimiento; entonces el cuerpo pesaría 500 kilogramos; y en la velocidad fuera 17 veces mayor los cuerpos no pesarían.

✓ Presentada la cuestión de este modo, es fácil conocer, que un cuerpo en la superficie, situado en la línea equinoccial, estando en mayor movimiento que otro del mismo peso, á 50° de latitud, Sur ó Norte, tiene que pesar *menos* que éste y esté *menos*, dá la diferencia de movimientos.

Explicado este fenómeno, véamos la acción del *péndulo*, en este problema. El péndulo es un aparato sencillísimo y consiste en un cuerpo suspendido de un hilo: el cuerpo es atraído al centro de la tierra y queda en equilibrio; si se le separa de la vertical vuelve á buscarla, más como el impulso dado, no lo pierde pasa de dicha vertical y forma un arco de circunferencia, cuyo valor en grados está en proporción á la separación de la vertical. Si el hilo no *pesara*, ni el punto de partida de suspensión hubiera frotamiento y el aire no opusiera resistencia al movimiento, es evidente, que el arco descrito por el cuerpo sería la misma. Mas como esto no sucede, el arco va disminuyendo en amplitud, más el tiempo de duración es el mismo. Una fórmula muy sencilla, nos da la manera de conocer el tiempo de una oscilación.

Llamemos **T** el tiempo de una oscilación, **P** la relación de la circunferencia al diámetro, ó sea 3.14159 **l** la longitud del péndulo, y **g** el número que representa el doble de la distancia recorrida, por un cuerpo que cae en le primer segundo, la fórmula se expresa así:

$$T = \frac{P}{2} \sqrt{\frac{l}{g}}$$

Esta fórmula tan sencilla, dá sin embargo resultados sorprendentes.

Dados pues, las oscilaciones del péndulo, en el *Ecuador* y observadas las oscilaciones en latitud determinados se observa que son más rápidas, á medida que se acerca el observador al polo, lo que demuestra mayor atracción y por consiguiente menor distancia, y como consecuencia, achataamiento de la tierra hácia los polos.

Hé aquí el importante estudio, hecho por el sabio académico para medir el grado de longitud sobre el Ecuador y el achatamiento de la tierra hácia los polos.

Terminados estos estudios, La Condamine regresó á Guayaquil y fijó la longitud exacta de la ciudad, por observación directa, pero no consta el resultado de sus observaciones. Sensible es esto, pues bien sabida es la importancia de una observación obtenida de este modo.

Desde entonces, acá, no hemos sabido que se haya hecho algún estudio sobre esto y por consiguiente la longitud fijada en los libros no se ha obtenido sino por deducción. Conviendría un estudio de esta clase, hoy sobre todo, que tenemos un buen Observatorio Astronómico en la capital. Sería fácil por telégrafo, hacer estudios simultáneos en esta ciudad y en Quito, tomando como punto de observación uno de los satélites de Júpiter y determinar de este modo la diferencia en longitud entre Quito y Guayaquil.

En 1736. se había levantado un censo de Guayaquil, que dió una población de 12,000 habitantes. En 1740, hubo otro que dió más ó menos la misma cifra. Podemos pues considerar como probable que la población de Guayaquil á mediados del siglo XVIII, era de 12 á 15,000 habitantes. La aparición de la fiebre amarilla por primera vez en esta ciudad, en 1740, pudo haber reducido en algo la población, pero sus estragos no fueron notables y según las tradiciones, de la época no atacó á los nacidos en la ciudad, sinó á los extrangeros. Lo que llama la atención en esta invasión de la fiebre es el hecho de haber desaparecido, completamente, no habiéndose presentado un solo caso, durante los cien años transcurridos hasta 1842.

Como dato bibliográfico consignamos que el día 9 de Octubre de 1741, Don Dionisio de Alcedo y Herrera, publicó su Compendio Histórico de Guayaquil.

Nuevo incendio el 8 de Noviembre de 1741, consume varias casas, pero pudo ser dominado.



CAPITULO XIV.

División de los cuarteles de la ciudad en 1733.—Anuncio de invasión de Anson.—Medidas tomadas por el Corregimiento de Guayaquil.—Arreglos de las fortalezas.—Don Jorge Juan.—Don Antonio de Argote y Zavala.—Anson no entra en Guayaquil.

En 1733, la ciudad se dividió en tres secciones, que se llamaron barrios. El primero, el barrio de las Peñas que comprendía todo el perímetro del cerro del Santa Ana, hasta llegar al primer estero; el segundo el barrio de La Puente, que comprendía el espacio abrazado por los cuatro esterós; y el tercero el barrio llamado el Astillero, donde estaba las construcciones de buques y reparaciones de los mismos:

El anuncio de haberse presentado buques de guerra en el mar del Sur hizo tomar á Guayaquil la resolución de construir dos goletas para defender á la ciudad, en caso de invasión. Con efecto; había entrado en el Pacífico el Capitán Jefe de Escuadra, Anson, con dos buques de guerra, el Centurión con 64 cañones y el Glostre con 60.

Con motivo de esta invasión se reunió el día 3 de Diciembre de 1741 la Junta de Guerra en esta ciudad, sabiendo que los buques ingleses habían entrado el 24 de Noviembre en el puerto de Paita, y saqueado la población. Dicha Junta tomó como primera providencia, que se pidiera al Tesorero y Contador Don Gaspar de Ugarte, uno ó dos mil pesos para preparar la defensa de la ciudad. Contestóse que con motivo de las noticias recibidas, las cajas reales se habían llevado á un lugar distante á fin de asegurar las sumas contenidas, por cuya razón no podía suministrar inmediatamente la suma ordenada. Por otra parte se había en-

cargado á la Junta de Guerra de Guayaquil, tomara providencia para resguardar treinta mil pesos, registrados para el presidio de Panamá, que se hallaban á bordo del buque, Nuestra Señora de Balbanera, surto frente á la isla de Puná, y cuyo Capitán era Don Juan Francisco de Zubieta.

✓ Este Capitán informó que á la noticia recibida, había traído los treinta mil pesos á depositarlos en esta ciudad; pues al saber que el enemigo estaba en Paita los había enviado á Guayaquil con toda seguridad.

La Junta de Guerra por su parte, pensó en tomar medidas activas para evitar la invasión que se temía ó prepararse á la defensa de la ciudad. El Teniente del Capitán General, manifestó que desde que tuvo noticia de guerra, y venida de buques de Inglaterra, había hecho representación para la defensa de la ciudad, pues es un puerto abierto. Presentóse una indicación de Don Bernardo Flores, concretada á mandar dos embarcaciones grandes, con Artillería y gente á reforzar los fuertes que se hallaban en el río, fuera de la ciudad.

Ya en aquella época existía la fortaleza de la Concepción, el baluarte de la Plancliada, y las de San Felipe y Santiago, recientemente construidas al Sur de los astilleros. Sin embargo, dice el Contador Don Gaspar de Ugarte estas fortalezas, provistas de cañones de bronce níquelados, no podrán impedir el desembarco toda vez que haya en todo el río lugares donde fácilmente poder saltar, opinó pues, que en vez de ocupar la Artillería debía ponerse á recaudo, y organizar pequeña tropa de línea provista de buenos fusiles.

Con suma actividad se procedió en esta circunstancia, pues se adoptaron ambos medios, y Guayaquil llegó á tener setenta cañones pequeños ó piezas de Artillería, número considerable de tropas y se preparó la defensa de la ciudad, ayudando poderosamente los jovenes marinos Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa, el primero de los cuales, quedó en esta ciudad de una manera estable.

El Capitán Don Antonio de Argote y Zavala, destacó de la rada de Santa Elena, una fragatilla, para llevar la noticia de la entrada de Anson al Pacífico, al Capitán General de la Audiencia y Cancillería de Panamá Don Dionisio Martínez de la Vega.

Anson, no entró en el río de Guayaquil, sino que siguió su marcha por la costa, habiendo tocado solo en Paita, pobla-

ción que incendió. Parece que la intención de Anson, era encontrar el buque cargado del producto anual de Manila, y no habiéndolo visto, pasó á Tinian, en las islas Marianas. En su segundo viaje á Filipinas, á la altura del cabo del Espíritu Santo, encontró, después de un mes de espera, el citado buque, se apoderó de él y encontró un botín de más de 400.000 libras esterlinas.



CAPITULO XV.

Dos erupciones del Cotopaxi.—Orlénase la construcción de la Cárcel 1744.
—Nuevo Censo.—El Corregidor Don Francisco de Ugarte.—Comienza el trabajo de las calles.—Suscripción voluntaria de la ciudad.

Durante los años de 1742, y 1743, la ciudad sufre las consecuencias de dos erupciones formidables del Cotopaxi, en Julio 6 la primera y en 6 de Abril la segunda.

De los documentos que se conservan en los archivos, consta que el 8 de Diciembre 1744, se ordenó se construyera la cárcel en Guayaquil, con los réditos de 20.000 pesos que el Virey Príncipe de Esquilache destinó á esta fundación. Consta igualmente que entonces, la cárcel no era otra cosa que una bodega sin seguridad alguna y que desde esa fecha se trató de construir un edificio especial destinado á ese objeto.

En 1754, se levantó nuevo censo, que dió por resultado una población de 16.000 habitantes.

El Corregimiento de Guayaquil encargó á su Procurador Don Juan de Robles, este Memorial, con el objeto de solicitar del Rey, la gracia de que los vecinos de la jurisdicción pudieran exportar el cacao, á los demás puertos del Pacífico, y en especial á los de Nueva España. Con este motivo el 18 de Marzo de 1756, el Procurador citado, elevó al Corregimiento un estenso Memorial, en que pone de manifiesto los servicios prestados por la ciudad á la Corona de España, y los estragos que había sufrido desde el siglo anterior, con invasiones é incendios, para probar el derecho que asistía á la ciudad para esta gracia que solicitaba.

Este documento, en el cual se registran doce ó quince

considerandos, es un dato precioso y talvez el único que existe, que ha podido dar una luz sobre los hechos y acontecimientos en él referidos.

El incendio de los archivos, del Corregimiento, es un hecho evidente, pues en 1795, el Alferez Real de la ciudad, Don Juan Guerrero Navarro y Navarrete, solicitó copia de los privilegios concedidos al Alferez Real y de los fueros que le competen, según disposición de los Excelentísimos Virreyes, en 1556, 1576, y 1611, copia que le fué otorgada en Lima, por *haberse quemado en esta ciudad de Guayaquil el archivo.*

Esta circunstancia, demostrará la dificultad que experimenta, no digo un historiador, sinó el que siquiera tome algunos apuntamientos históricos como el que estas líneas escribe, para comprobar la impotencia en que se encuentra, sin archivos, ó estos incompletos, hojeando libros consumidos por la polilla que dejan vacíos imposibles de decifrar, y muchos documentos escritos con tinta corrosiva que ha consumido todo el papel, en la parte escrita dejando así en claro lo escrito, y que no puede leerse sinó al travez de la luz.

Labor muy importante sería que el Municipio de Guayaquil, que en estos últimos años, ha hecho empastar volúmenes enteros de documentos antiguos, clasificados por años, completara su obra, encargando á un empleado hábil é inteligente se ocupara de copiar todos esos documentos, y conservando los originales, se guarden también las copias fieles, base para una historia completa de esta ciudad y provincia, desde su fundación.

El Municipio por otra parte podría encargar á uno de los Señores Cónsules residentes en España, tomen interés en buscar en los archivos de Sevilla ó de Simancas, la Cédula Real de Carlos V, por la cual consta oficialmente la fecha exacta de la fundación de esta ciudad, precioso documento, que se puede decir es la partida bautismal de esta importante población. Y no solo este documento, sino copias auténticas de todo lo que tenga relación con su historia, los que daría luz para ilustrar muchos puntos dudosos de nuestra corta é incompleta historia.

Otro hecho demostrará también lo que esponemos.

✓ El Corregimiento de Guayaquil, comisionó á su Procu-

rador, para que investigara dónde se podría encontrar el escudo de armas concedido á esta ciudad por la Corona de España, la Cédula Real, correspondiente, y todos los documentos relativos á los privilegios concedidos al puerto.

El Procurador General, dió un informe detallado, haciendo presente al Cabildo la inutilidad de sus investigaciones. Este Memorial dice así:

El Procurador General de esta ciudad y de vuestro Ilustre Ayuntamiento. No habiendo encontrado en las casas de este Cabildo el escudo de armas que debía tener, se aplicó con todo esfuerzo á buscarlo entre las antigüedades (que han podido escapar de los incendios é invasiones que ha padecido esta ciudad con los títulos de su erección y privilegios, para lo cual ha revuelto los archivos de este Cabildo de la ciudad y Real Contaduría, sin que en ninguno se haya encontrado lo uno ni lo otro, para poder rastrear el escudo de Armas con lo demás que ha solicitado, y considerando que en los oficios de Cámara de la Real Audiencia del Distrito) por la Superintendencia que siempre ha tenido en esta ciudad, se halláse razón ó noticia de ellos ocurrió á Quito por mano del Dr. D. Juan Ruíz de Santo Domingo, abogado de aquella Real Audiencia en su solicitud sin que se hubiere hallado nada, y solo hubiese la razón de haber tenido esta ciudad en sus principios conexión con la de Portoviejo de esta Jurisdicción, y que en dicha ciudad de Quito se hallaba un cuaderno de á folio en papel del sello cuarto con quince fojas en que estabau acopiados los privilegios de esta ciudad á manera de representación hecha á este Ilustre Ayuntamiento con indicios de pública asamblea del vecindario por el Capitán Don Juan de Robles Alfonso, de buena memoria que sirvió á esta ciudad en todos los empleos con que Usía distingue á todos los vecinos de su distinción, pero con el de Procurador General fué repetidas veces electo y en todas manifestóse celoso del desempeño de su obligación. Con esta noticia y el respetable nombre de un sujeto de tanto mérito y que por su ancianidad se prometió muchas de importancia el Procurador General ocurrió en su solicitud sin olvidarse de la que hizo al mismo tiempo en Portoviejo, con despacho y mandamiento de este Gobierno para que el Teniente de aquella ciudad,

registrase sus archivos, y si encontrasen en ellos la erección, títulos, armas y privilegios, lo remitiesen todo numerado á este Gobierno, y como consta de la diligencia practicada por dicho Teniente que manifestó á Ud., no se halló cosa alguna de las solicitadas y solo diré, que inquiriendo algunas noticias de los ancianos del pueblo, éstos, refiriéndose á otros dijeron: "Que en los tiempos en que se pasaron á esta ciudad las cajas Reales, se trajeron todos los papeles antiguos que allí tenían, con lo cual apeló el Procurador General á la ciudad de los Reyes del Perú, y tampoco pudo encontrarse nada á este respecto."

Creemos pues, y repetimos se hace necesario que el Ilustre Concejo Cantonal, obtenga copia auténtica de tan importantes documentos, y de todo lo que se refiera á los dos primeros siglos de la fundación de la ciudad.

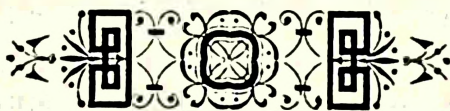
Por este tiempo era corregidor D. Francisco Ugarte, quien tomó un interés decidido por el progreso de Guayaquil y emprendió con éxito en el trabajo de la composición y empedrado de las calles. Personalmente se constituía en el lugar de los trabajos y con su dinero contribuyó poderosamente á destruir en parte los pantanos que en la estación de las lluvias se formaba en distintos puntos de la ciudad. Estos pantanos, han sido siempre la causa de las fiebres que han dominado á la ciudad y el factor principal de las defunciones. El agua del río, ha sido por otra parte el segundo para las disenterías y otras enfermedades.

Es probable que la calle de la Libertad (hoy) calle Real entonces, fué empedrada, en su tiempo. Así comenzaba á tomar incremento é importancia la Ciudad, cuando en 1764, un incendio devorador y terrible, consumió casi toda la ciudad.

Comenzó á las dos de la tarde del día 10 de Noviembre y en pocas horas, destruyó centenares de casas. Tan espantoso desastre, causó al vecindario una pérdida que unos avalúan en millón y medio de pesos, y otros en cuatro millones.

Se puede decir que desde entonces, comenzó la regularización de las calles, pues, el mismo vecindario ofreció al Sr. Ugarte contribuir con una suma fija por habitante, pa-

ra el empedrado y refacción de las calles. Dícese que esta suscripción produjo la suma de 768.000, pesos, cantidad que creemos exageradísima, pues corresponde á 64 pesos por habitante. Y no creemos que una ciudad, que acababa de perder un millón y medio de pesos, se hubiera hallado en circunstancias de desembolzar otro millón poco después.



CAPITULO XVI.

Concesiones pedidas por el Gobierno de Guayaquil con motivo del incendio de 1764.—Decreto del Gobierno de España.—Decreto de 1772.—Nueva petición del Cabildo.—Estenso Informe del Procurador Municipal, sobre los privilegios obtenidos por Guayaquil.

Con motivo del incendio de 10 de Noviembre de 1764, el Gobierno de Guayaquil solicitó de la Corona de España, tres concesiones importantes: 1.º Que se exima del pago de alcabalas á los vecinos propietarios: 2.º Que se espidiera una orden Real, prohibiendo en lo absoluto, las fábricas de madera exclusivamente y techo de paja y 3.º Que se proporcionen al Corregimiento doscientos mil pesos en préstamo, para atender á las primeras necesidades.

El Decreto del Gobierno de España, vino favorable, resolviendo los tres puntos en la forma siguiente:

A lo primero, esensionando del pago de alcabalas, á todos los propietarios que hubieren perdido su casa en el incendio, y no á otros por el término de veinte años. A lo segundo, ordenando no se construyeran más casas de paja, sino que las paredes fueran de caña y tierra, y los techos de teja: A lo tercero, dando instrucciones á los Oficiales Reales para que entreguen la cantidad de doscientos mil pesos, si lo permitieren las circunstancias.

Pero habiendo transcurrido algunos años, y previo informe del Obispo de Quito, el cual manifestó que la ciudad se hallaba ya reedificada, como informó también la Real Audiencia en fecha 1.º de Febrero de 1771, el Rey de España por Decreto de 20 de Septiembre de 1772, suspendió los efectos de las primeras disposiciones, ordenando nuevamente el pago de alcabalas.

Entonces el Procurador General hizo nueva representación á la Corona de España, acompañando una documentación en que figuran informes de todas las personas más caracterizadas de la ciudad, para solicitar la prórroga del privilegio concedido. Este estenso Informe contiene 24 cláusulas, informan Don José de Cortazar, Juez de Comercio de Guayaquil, el Vicario y los Prelados de los Conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y San Juan de Dios, que eran Doctor Don José Valero, (Vicario) Fray Bernabé Cortéz, del Orden de Predicadores, Fray Joaquín de La Madrid, Guardián de San Francisco, Fray Francisco Barrientos Definidor del Orden de San Agustín y Fray Manuel Rizo, del Orden de San Juan de Dios; los Oficiales Reales, cuyo informe es estensísimo, y que contiene un cuadro de importación y exportación ascendiendo la primera á 1.996,783 y la segunda á 965,760. En la suma de importaciones figura el Comercio con España por más de un millón: lo demás es importado del Perú y otros puntos de la Nueva España.

Entre los informes enviados merece mencionarse el emitido por el Marqués de Maenza.

He aquí ahora el del Procurador al Cabildo.

MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE GUAYAQUIL: En tu magnífico Concejo, Justicia y Regimiento, nuestro Procurador General, dice: que el método seguido en todos tiempos de los que procuran sacar á luz algunas cosas, es buscar el auxilio en las personas de mayor dignidad, y como tal han ejecutado sus autores, para por estos medios lleguen á manos del Soberano, las que por olvidadas y confundidas por la injuria de los tiempos, han costado no poco afán al mismo que las delinea. Siendo Usía la mayor dignidad de esta República, como cabeza de su cuerpo, á cuyo cargo está su conservación, se persuade tenga el más feliz logro su trabajo por deducirse y regirse á él muchos puntos que tocan y pertenecen al servicio de ambas Magestades, bien y utilidad del público, que miradas y atendidas con prudente inspección se patentan no ser declaración de opiniones, ni menos afectos voluntarios á la Patria, ú, verdades sujetas al estilo que prescribe la crítica, ceñido solo á lo más principal del asunto, que es manifestar los privilegios, servicios, incendios, invasiones y acontecimientos de enemigos así internos como extraños. Y registrado con cuidado por cumplir

con las obligaciones que á ello le competen, los pocos y descuadernados libros del archivo, que aun siendo así llenaron su ánimo de gusto por darle material para sacar en extracto, las cosas más notables que se contienen en dichos libros, como Cédulas, Cartas, Provisiones, Decretos y Costumbres estampadas en diferentes Capítulos de las actas celebradas en todos los años del siglo pasado y de éste, á los que se remite.

Y dando principio por lo más esencial que son los privilegios, merecidos por nuestros Soberanos y sus verdaderas efigies los Excelentísimos Señores Vireyes, goza en la ciudad desde su fundación el timbre de Leal y Noble, por la constancia con que mantuvo á fuerza de valor todas las alternativas movidas por los tiranos del imperio de nuestro gran Monarca, por más tiempo de veinte y cinco años, que muy pocas ciudades de estos reinos lo han logrado, pues consta en los libros del Cabildo nominarse tal, por lo que le parece al Procurador General, debe Usía ordenar á todos los escribanos, que en todas las actuaciones á que asistiesen, y sea preciso nombrar la ciudad sea con el relevante título, exhortando con ruego y encargo á los Señores Jueces lo hagan hacer así, teniendo presente la verdadera máxima, que aún para la felicidad política de las Repúblicas no se debe permitir jamás que se altere sin castigo, los usos y costumbres establecidos en razón, y que los inventores ó factores de estas novedades se deben mirar siempre como cediñosos poniéndoles severamente como que son los enemigos más dañinos al Estado y no hay República por bárbara que sea, que no pretenda mantener sus honores.

2.º No es de menor importancia el privilegio de que goza desde inmemorial tiempo hasta el año de 12 de este siglo, de conocer esta ciudad y su Cabildo, con el ramo de Alcabalas, sin intervencion á su remate, ni admisión á su postura de los Señores Jueces Oficiales Reales, solo si estos hacían cerrar el acto y la persona en quién se remataba dando esta las fianzas de la seguridad para hacerlos enterar á sus tiempos en la Real Caja, á satisfacción de este Cabildo, como consta del ejecutorial testimoniado que presenta.

3.º Goza de la indulgencia de poder comerciar sus frutos con el Reino de la nueva España por este mar, ba-

jo las precauciones que constan en la Real Cédula que presenta testimoniada de fecha en Madrid á 20 de Abril, año de 29 en el siglo pasado.

4.º Gozó el privilegio de recibir en su Cabildo á los Corregidores de Chimbo como consta en los Capítulos de actas celebradas en 16 de Octubre del año de 1636, y 27 de Noviembre de 1638, en que fueron recibidos Don Juan Rol-dán y Don Fernádo Palomino de Contreras, cada uno en su lugar.

5.º Tiene el privilegio de poder beneficiar dos corredu-rías de Lonja el que logró hácia el año de 9 de este siglo que remató una de ellas el día 9 de Enero en Ignacio Zoto de Villegas como consta por un capítulo de acta, en el libro co-rrespondiente á dicho año.

6.º Tiene el privilegio de poder beneficiar dos (Procu-raduras) de causas, de que gozó con algunas interpolaciones hasta el año 45 de este siglo, que á pedimento del Gober-nador General, que entonces era el que hoy lo es, se remata-ron en Tomás Alvarado y Juan José de las Canales, en cuarenta pesos, cada uno de ellas.

7.º Tiene el privilegio de beneficiar un tambo de Mesón en la Bodega del Naranjal (álias Bola) concedido y aprobado por los Señores Vireyes, Marqueses de Cañete y Guadalajara, que gozó todo lo más del siglo pasado, como consta de sus actas y Capítulos, y le parece al Procurador General, ser conforme el que se saquen á la subasta pública, las enuncia-das corredu-rías, provedurías y tambo, que rematado en quien más diere, ayudará su producto á reparar en alguna manera las públicas necesidades que son tantas, y que aún los topes las distinguen.

8.º Tiene el privilegio de tener un árbitro al peso y mo-jón, el que consta mandaba á beneficio de la ciudad y sus propios por los libros, actas y capítulos del siglo pasado y principios de éste.

9.º Tiene el privilegio que los Señores Corregidores se distinguan y gocen del relevante título de Gobernadores como parece de una Real Cédula original que está inserta en el li-bro de Cabildo de 1710, fecha en Madrid á 27 de Agosto de 1705, en que en un pasaje de ellas dice: "*Sargento Mayor*

Don Jerónimo de Bosa Solís á quien ha probenido Gobernador de la ciudad de Guayaquil y su Provincia. No hay duda ser esta Real palabra.

10. Tiene el privilegio que los Alcaldes ordinarios, tengan jurisdicción estensiva en toda la Provincia, á excepción de la ciudad de Portoviejo.

11. Tiene el privilegio que el Sr. Gobernador confirme las elecciones hechas anualmente por este Cabildo sin que para esto sea necesario ocurrir á la Audiencia del Distrito.

12. Tiene el privilegio de elejir y nombrar anualmente dos Alcaldes Ordinarios iguales en el carácter y jurisdicción, dos de la Santa Hermandad en la misma forma, un Síndico y Procurador General, un Mayordomo de Propios y Rentas, un Portero de la sala de Ayuntamiento y demás oficiales.

13. Tiene privilegio en el goce de la mitad que produce el ramo de Bodega del puerto de Naranjal (álias Bola).

14. Tiene el privilegio de ser Ayuntamiento Patrón del Real Hospital con intervención en sus rentas y en todo lo demás que pertenece al título.

15. Tuvo el privilegio que gozó de nombrar Gobernador de las armas luego que se verificaba la falta del nombrado por el Capitán General del Reino, como consta de actas que se celebraron á este fin en los libros del siglo pasado.

16. Tiene el privilegio que las causas que conocieren sus Alcaldes estando en estrado y no en otra forma en apelación sea precisamente de los Señores de la Audiencia del Distrito, y en ningún caso ante el Gobernador, ganado en contradictorio juicio con el General Don Luis López de Haro, declarándolo así el Gobierno Superior como consta en el libro de Cabildo del año de noventa y cinco (1695).

Estos son los principales privilegios concedidos á Guayaquil según consta de los archivos municipales.



CAPITULO XVII.

Memorial elevado con motivo de la necesidad de reparar las calles.—Resolución del Virey.—Nueva orden para que no se construyan casas de paja.—Decreto de Carlos III disponiendo la salida de los Jesuitas del territorio.—Fundaciones hechas por los Jesuitas relativas á instrucción pública.—Concesión á los P. Dominicos.—Créase el Obispado de Cuenca, al cual pertenece en lo Eclesiástico el Gobierno de Guayaquil, 1768.—Decreto eximiendo á los Milicianos de todo cargo concejil.—Estadística Comercial.

Los muchos desastres por incendios é invasiones, y la escasez de recursos para atender á mejoras locales movieron al Cabildo á escogitar los medios de obtener algunos fondos sobre todo para componer las calles, muchas de las cuales se hallaban en pésima condición, especialmente durante la época de las lluvias. Con este motivo y á petición del Capitán Don Bernardo Morán de Buitrón, Regidor Perpetuo, el Licenciado Don José Listón de esta ciudad tomó una información suscrita por muchas personas para elevar este Testimonio ante el Gobierno Real de España, dicho memorial se elevó en 1766.

El Virey acusó recibo de la petición, pero exigió tres copias de la solicitud, como consta del oficio pasado en Setiembre 17 de 1776, al Cabildo que dice así:

Ha recibido el Excmo. Señor Virey el cuaderno compulsado y representación con que Ud. lo acompaña de 18 de Julio último, á fin de que se dirija á S. M. para que en su vista, no cese la gracia de las alcabalas concedida á los vecinos de esa, que perdieron sus casas en el incendio de años

pasados 1774 (1) y me manda S. E. prevenga á Usía remita por triplicado este asunto para dirigirlo á la Corte como se debe ejecutar con cualquier otro de que sea necesario hacer la misma dirección. Lo que de su orden comunicó á Usía para su inteligencia.—Dios guarde á Usía muchos años.—Santa Fé, Setiembre 17 de 1776.

FRANCISCO ITURRATE.

Á causa del incendio de que hemos hablado, volvió el Cabildo á dictar nueva y enérgica disposición, para que no se construyeran casas de paja en el interior de la ciudad, y parece que esta vez se cumplió con ella, pues por muchos años no se presentó incendio notable.

En 1767, en virtud del Decreto de Carlos III, fechado en Abril de aquel año se dispuso la salida de los Jesuitas del territorio, orden que fué ejecutada el 18 de Agosto del mismo año, en Quito y demás poblaciones donde residían.

Los Jesuitas habían establecido fundaciones para la instrucción elemental, y sostuvieron Cátedras de latinidad, religión, gramática, aritmética y otros ramos. Numerosos vecinos de la ciudad contribuían en grande escala para el sostenimiento de esta instrucción, y constan en los archivos del Cabildo las donaciones hechas con este objeto ó los censos establecidos para sostenerlas.

Por aquel tiempo en que las fortunas no eran considerables, y el vecindario poco numeroso, es increíble el monto total á que ascendían tales censos y donaciones. No vacilamos en asegurar que llegaban sobre todo los primeros á sumas muy fuertes, que redituaban lo suficiente para sostener un Colegio de primer orden.

Cuando los Jesuitas salieron del territorio, el Padre Don Manuel de Guirior, Prior del Convento de los Dominicos, solicitó que se adjudicara á su Convento la enseñanza en los mismos términos anteriores, y por una Cédula obtuvo la dirección de esta enseñanza, Cédula fechada el 18 de Diciembre de 1771, y expedida por el Virey de Santa Fé.

En 1768, por Decreto Real, se crea el Obispado de Cuenca, y se dispone que la Provincia de Guayaquil, pertenezca en lo Eclesiástico al Obispado recientemente fundado.

(1) Debe suponerse el incendio de 1764.

Un Decreto que no deja de tener su importancia, fué expedido en 1778, eximiendo de todo cargo concejil á los Milicianos de Guayaquil. Este Decreto fué expedido en 21 de Agosto, en estos términos:

✓ Santa Fé y Agosto 21 de 1778. Con atención á lo dispuesto en el Art. 2.º del capítulo 10 del Reglamento de Milicias de Cuba, se declara que los Milicianos de Guayaquil, que sirven en campo reglado de Milicias, no se les puede obligar en modo alguno á que ejerzan empleos concejiles contra su voluntad. Así se le avisará por Secretaría al Cabildo de dicha ciudad, para que en lo sucesivo se abstenga de hacer tales elecciones, en semejantes sujetos. Hay una rúbrica de S. E.—ITURRATE.

Como dato comercial, consignamos que desde 1770, hasta 1774, el valor de los frutos del país exportados, ascendió á 963,760 pesos, y la importación, fué de 1.966,783. Lo que equivale á 241,440 por año, para las primeras y á 491,695 para las segundas.



CAPITULO XVIII.

Nuevo Censo de Guayaquil en 1775.—Informe del Marqués Maenza.—El Dr. José Ignacio Moreno.—Tres hombres notables.—Rasgos Biográficos del Ilustre Obispo Garaicoa.

El Conde de Velarde en 1775, levantó un nuevo censo del Gobierno y ciudad de Guayaquil en 1775, y en un informe enviado al Cabildo, demuestra que el censo se eleva á 30.000 habitantes, siendo Jefe del Gobierno el Sr. Ugarte.

También en el mismo año, el Marqués de Maenza, en un extenso Informe sobre las causas que impiden el desarrollo de Guayaquil, dice entre otras cosas:

“Ojalá que el sabio celoso regimen del respectable ilustre Cuerpo que se compone V. Señoría, halláse otro arbitrio para mejorar el agua [que no es imposible] á su noble patria para que del todo se destruyeren las causas de tantas enfermedades que provienen de ella, y de los lastimosos padecimientos de la gente pobre (que es mucha en número), cuando el río se sala en el verano con el impulso de las mareas [que es la mayor parte del año] pues aún cuando esté dulce en el invierno, viene tan infestada de todas las partes inundadizas) que son dilatadísimas de todos los animales ponzoñosos que mueren, de los muchos ganados que perecen, de las raíces, cortezas, hojas, yerbas venenosas, y otras muchas putrefacciones de que abundan campos y montañas.”

Efectivamente, esta ha sido una de las causas más poderosas de las enfermedades que en todo tiempo han reinado en esta ciudad, pues en su clima es saludable y su temperatura aunque cálida es soportable y jamás excesiva.

En Junio y desde Junio á Setiembre y Octubre, la temperatura es de 22 á 23° del centígrado bajando á veces hasta 18° y subiendo rara vez en Diciembre, y meses de Enero y Febrero á 29°

El inconveniente mayor, presentado por el Marqués de Maenza para el desarrollo, incremento, y prosperidad de Guayaquil, la falta de agua saludable, no existe cuando esto escribimos, y el agua pura de las cordilleras, se encuentran ya en la ciudad.

Hácia los dos tercios del siglo XVIII nace el Doctor José Ignacio Moreno, en 1767.

Pasados sus primeros años en su ciudad natal, se dirigió á Lima con el objeto de seguir los cursos en Filosofía y Cánones, llegando en la Universidad de la capital citada á obtener el grado de Dr. en la Facultad de Jurisprudencia Canónica. Ordenóse de Presbítero, y su vasta instrucción le hizo bien pronto hacerse notable entre los miembros del Clero, obteniendo el elevado cargo de Arcediano de la Catedral de Lima.

Entre las obras notables que han salido de su fecunda pluma se cuentan en primer lugar las *cartas peruanas*, que le dieron gran celebridad.

En seguida publicó la primera parte de su obra capital, intitulada: "*Ensayo sobre la supremacía del Papa, especialmente con respecto á la institución de los Obispos,*" obra impresa en 1830, y que produjo una gran sensación en todo el mundo católico. Esta producción del eminente canonista guayaquileño, fué reimpressa en varias repúblicas Sud-Americanas y la prensa de Nueva Granada, Chile y República de la Plata se ocupó de ella haciendo merecidos elogios.

El Dr. Moreno, residió siempre en la capital del Perú; es autor de otros trabajos, algunos de los cuales aún permanecen inéditos, y murió en la misma ciudad de Lima el año de 1841, á la edad de setenta y cuatro años.

Si con llave de oro, abrió el siglo XVIII, habiendo nacido en el primer cuarto de él el profundo teólogo, esclarecido poeta é insigne orador sagrado, Padre Juan B. Aguirre, con llave de oro ciérrase también, con tres hombres, hijos de Guayaquil, ilustres y grandes, dignos de la inmortal corona

que circunda sus frentes. En 1772, nace Francisco J. de Garaicoa, que fué el primer Obispo de Guayaquil, y muere en Quito, Jefe de la Iglesia Ecuatoriana, lleno de virtudes y de méritos. En 1780, nace Olmedo y Rocafuerte en 1783. Olmedo, bardo sublime entonó el Canto á Junín, epopeya grandiosa, digna de Homero: el segundo orador insigne, hombre de estado, eminente patricio. Estos tres hombres llenaron la mitad del siglo XIX, con su nombre.

Las biografías de estos tres hombres de nuestra patria se hacen necesarias en nuestro Compendio histórico de Guayaquil. El orden cronológico, nos guiará y comenzaremos por la del ilustre Obispo Garaicoa, que copiamos de nuestra Galería biográfica.

El 3 de Enero de 1772, nace el ilustre Obispo de Guayaquil, Francisco Javier de Garaicoa.

Pasados sus primeros años, fué á Quito en 1787, é ingresó en el Colegio de San Luis permaneciendo diez años en ese célebre establecimiento de instrucción, de donde salió para recibir los grados en Teología y Cánones, cuando aún no había cumplido las veinticinco años de su edad.

Graduado en estas dos facultades, pasó á Cuenca con el objeto de recibir las sagradas órdenes, que le fueron con feridas por el Ilmo. Obispo Marfil, hombre de vasta erudición, y cuya austeridad era tal, que jamás quiso ordenar á ningún pretendiente, siendo el señor Garaicoa el único en quien, hallando todos los caracteres de una vocación perfecta, no tuvo inconveniente en elevarle á la alta dignidad sacerdotal.

Ordenado de Presbítero, fué destinado á la Matriz de Loja, con el cargo de Sacristán Mayor que entonces se proveía por oposición, más tarde fué trasladado á Yaguachi, investido del carácter de cura propio, curato que sirvió durante muchos años, haciendo bienes que hasta hoy se recuerdan con gratitud por los habitantes de esa parroquia.

En el año de 1825, fué nombrado nuevamente cura de la parroquia Matriz de esta ciudad, en la que permaneció hasta el año de 1838, en que previa la elección y todos los demás requisitos canónicos fué consagrado primer Obispo de Guayaquil.

Esta consagración tuvo lugar con la mayor solemnidad en Quito, el día Domingo 14 de Octubre del año citado y fué solemnísima.

Hé aquí lo que dice un periódico de aquella época dando cuenta de tan augusta ceremonia:

“Con anticipación de cuatro días se habían tomado los asientos en la iglesia, y hubo un inmenso y lucido concurso. Durante la consagración se llevaba la atención de todos la estenuada figura del venerable varón, que preparado por una penitencia de diez días se postraba con profundo recogimiento delante del Altísimo para recibir con la unción sagrada una misión divina; y edificó á todos la devoción inalterable que se observó en el Señor Garaicoa, por todo el tiempo de una función que duró como dos horas y media.”

“El convite que dió el Presidente de la República fué espléndido. Se dijeron cosas muy lisonjeras al Señor Garaicoa, y él con aquella humildad propia de un alma verdaderamente evangélica, protestó falta de merecimientos en un pequeño discurso, cuyo contenido y pronunciación estaban desmintiendo altamente á su autor.”

“La ciudad de Guayaquil lo espera con ansia para darle pruebas de su amor y respetos. ¡Que llegue cuanto antes y colme de bienes espirituales á su Iglesia!”

Su entrada á Guayaquil fué una verdadera ovación, y desde los primeros días comenzó las funciones de su elevadísimo ministerio, con aquella dulzura del carácter y al mismo tiempo aquella energía apostólica que debe tener un prelado. Construyó la Iglesia del Sagrario, reedificó el Colegio del Seminario y embelleció la Catedral. Estas obras las hizo con su propio peculio.

Pero llegó un día, en que puso muy alto su nombre y conquistó el de ángel de la caridad, mereciendo más que nunca las bendiciones del pueblo.

Fué en 1842, de imperecedera memoria para Guayaquil. El terrible azote de la peste, hirió á esta ciudad diezmándola espantosamente. La fiebre amarilla apareció segando sin cesar las existencias, y convirtiendo la población en un vasto cementerio. Todo moría; la joven hermosa, para quien el velo blanco de la desposada, se cambiaba en fúnebre sudario; el anciano Magistrado encorvado por los años, el adolescente apenas salido de las aulas. El ángel sombrío tocaba con su vara de ébano una frente, y el sepulturero abría una nueva fosa.

Las campanas doblaban: el cañón resonaba en las calles procurando, por excepción, dar la vida en vez de sem-

brar la muerte. El humo ácre de la pólvora se mezclaba con el apestado aire atmosférico, tratando de purificarle de los miásmas epidémicos.

Guayaquil estaba aterrado. Cerraróñse las oficinas públicas, colegios y tribunales. Solo la muerte imperaba.

Vióse entonces á un anciano vestido de morado, con la cruz pectoral pendiente de su cuello recorrer la ciudad, penetrar en los más apartados suburbios, entrar á las habitaciones del rico y del pobre, consolar, socorrer y bendecir. No tenía roposo: axiliaba al moribundo y le alentaba; rezaba por el muerto, socorría á la viuda y cuidaba al huérfano.

Era más que un padre para los habitantes, era un apóstol. Nadie ha olvidado ni podrá olvidar jamás al digno Obispo de Guayaquil, quien durante esta época terrible, fué el ángel de la caridad. La muerte respetó al venerable prelado, y pasó al travez de la apestada población, purificado él por el aroma de su virtud.

Tal fué el ilustre Garaicoa, y tal abnegación le ha hecho digno hermano del Obispo Belzunce, durante la peste que en el siglo XVIII asoló la ciudad de Marsella.

En los años que transcurrieron desde 1838 hasta 1852, cada día que pasaba se hacía el Señor Garaicoa más acreedor al respeto y bendiciones del pueblo. Pero no había llegado todavía al más elevado puesto en la iglesia ecuatoriana, y la Providencia Divina quiso que cerrara sus ojos bajo el solio Arzobispal. En 1852 fué promovido á este supremo cargo Eclesiástico. Siete años gobernó la Arquidiócesis con la misma unción y la misma bondad.

El día 3 de Diciembre de 1859 bajaba á la tumba, á la edad de ochenta y cinco años.

Fué grande y justo el duelo por el fallecimiento del ilustre prelado. Multitud de hojas cronológicas circularon en todas las ciudades de la República, conmemorando las virtudes de tan excelso varón, y deplorando su muerte.

El Cabildo Eclesiástico de Guayaquil, en una sentida hoja dice estas palabras:

✓ “El Señor Garaicoa fué ciertamente un varón muy raro y singular; él se presentó en los diversos empleos y destinos que ocupó á manera de un astro luminoso; girando siempre en órbitas diversas del círculo ordinario que suele recorrer el resto de los mortales. En efecto nada de común á la flaqueza humana se observó en el curso de su larga vida; en su co-

razón no tuvo entrada el incentivo del placer, ni los estímulos de la sensualidad: la ambición jamás lo dominó; el amor de las riquezas no ejerció en él su tiránico imperio y desprendido enteramente de los bienes terrenales, solo aspiró á la posesión de los del cielo. Consagrado á los Ministerios Eclesiásticos, siempre se exhibió como un Ministro de Jesucristo y fiel dispensador de los Misterios de Dios. Humilde en su sacerdocio, solícito en su parroquia y digno en el Obispado, se le vió siempre constante en el confesonario, tierno y celoso en el plúpito, grave y modesto en el solio. Bajo un aspecto de circunspección y majestad que lo hacían parecer inaccesible, ocultaba un carácter dulce, tierno y compasivo. La caridad fué su virtud predilecta. Él llegó á comprender muy bien que el medio de atesorar riquezas para el cielo es depositarlas en las manos de las pobres. Su carácter liberal, benéfico y emprendedor lo dan á conocer los monumentos erigidos á sus espensas. La Iglesia del Sagrario, la Catedral y el Seminario de esta ciudad deben la existencia y fundación á su genio creador. Colocado en la Sede Episcopal de esta nueva Catedral, se constituyó en padre de sus diocesanos, en prototipo de su clero y en garantía más firme y segura de los derechos de su Iglesia”.

‘Pero ¡ah! cuando tranquila y gozosa descansaba esta jóven Catedral en los brazos de su amante esposo, una poderosa rival, más noble en dignidad, émula de su dichosa suerte, solicita la posesión del Prelado: la alcanza por los trámites canónicos y el Señor Garaicoa es trasladado á la Metrópoli de Quito. Siete años permanece esta antorcha colocada en la cima de los Andes derramando sus rayos refulgentes sobre toda la Iglesia Ecuatoriana, hasta que mereció oír de la boca del Dios remunerador, estas firmes y consoladoras palabras: *Euge serve bome et fidelis intra in grandium Domini tui* Éa siervo bueno y fiel ven ya, corre, vuela, sube y entra en el gozo de tu Señor.”

El Señor Garaicoa fué el primer Obispo de Guayaquil y el segundo Arzobispo de Quito.

En la iglesia Catedral de Guayaquil se levanta un monumento fúnebre que es una apotéosis. Representa la caridad, esa virtud teologal, fecunda en hechos grandes, hija del cielo, y la expresión más bella y tierna de la fraternidad que entre los hombres debe reinar. Ese monumento

se alza sobre una tumba, y esa tumba encierra los restos del eminente prelado guayaquileño, que fué el primer Obispo y uno de los verdaderos apóstoles del catolicismo. Ese emblema puesto sobre su losa funeraria, es el mejor epitafio: su muda elocuencia habla mejor que todos esos brillantes períodos llenos de oratoria, que la vanidad humana presenta con frecuencia sobre muchos sepulcros. Ante la muerte todos iguales, el porvenir da el galardón tributando un homenaje que verdaderamente fué digno de él.



CAPITULO XIX.

Rasgo biográfico de Don José Joaquín Olmedo.—Rasgo biográfico de Don Vicente Rocafuerte.

Vamos á citar un nombre que encierra una de las glorias más puras de la patria; nombre que simboliza todo cuanto puede hacer inmortal á un pueblo. Talento, génio poesía, patriotismo, servicios públicos, probidad republicana, Olmedo representa todo eso y mucho más; por eso, el bardo guayaquileño es conocido en todas las naciones y su nombre irradia con esplendor, no solo en su patria, sino también en toda la América española. Donde quiera que se hable la lengua castellana, OLMEDO figura en primera línea entre los más inspirados vates; donde quiera que se hable del santo amor á la patria, Olmedo es uno de los más descollantes génios de ese puro y santo amor.

Olmedo nació en Guayaquil en 1780. Muy jóven se trasladó á la capital del Perú, é ingresó en la Universidad de San Gregorio, tan célebre en los fastos históricos de América; aquella Universidad que en tiempo en que perteneció á ella el poeta guayaquileño, contaba en su seno más de trescientos doctores. Allí hizo con el mayor brillo sus cursos de Derecho, y terminados éstos, recibió el grado de Doctor en 1808 ingresando inmediatamente en la Universidad, con el carácter de Profesor de Digesto, por nombramiento espontáneo de los distinguido miembros del Cuerpo universitario. A fines de este mismo año, regresó á esta ciudad, incorporándose poco después en la Real Audiencia de Quito.

Desde esta época comenzó la vida pública del hombre egregio que por tantos títulos, ha conquistado la admi-

ración del pueblo de Guayaquil, admiración que se traduce en una especie de culto.

Pero el Señor Olmedo, aún en un rasgo biográfico de las estrechas dimensiones que la índole de esta publicación exige, debe ser considerado bajo dos aspectos. El Primero como hombre público, cuya vida entera ha sido un constante y continuado servicio á la Nación; el segundo como hombre de letras, cuyas obras le han llevado á la más encumbrada altura. Estudiémosle, pues, bajo estas dos faces, y tracemos á grandes rasgos, esa vida tan fecunda. Plumas elecentes se han ocupado de ella; la nuestra no pretende otra cosa que tributar un homenaje á su memoria.

“En 1811 Guayaquil le nombra Diputado á las cortes españolas. Parte inmediatamente á la península, se sienta, al lado de Mejía, de Argüelles, de Martínez de la Rosa del Conde de Torreno, de Gallego, de Ciscar, de lo más descollante entre los hombres de la península en ciencias y en letras; se da á conocer de aquella respetable corporación como un hombre de erudición profunda; obtiene votos para la Presidencia en las cámaras, es nombrado Secretario; toma parte en todas las discusiones importantes, pronuncia el famoso discurso sobre las mitas de los indios, que se publica con éxito inmenso en Madrid y en Lóndres, y le conquista un lugar eminente en aquella asamblea, y por último es nombrado en 1813 miembro de la comisión permanente.”

“En 1816 regresa á su patria dejando en Europa una alta reputación, por su ciencia y virtudes.”

“Llega el año de 1820. El suelo americano se halla conmovido en sus cimientos. Por todas partes se oye el grito formidable de *Patria y Libertad*; vacila el trono de España: Bolívar con su espada invencible rompe eslabón por eslabón la cadena de esclavitud que ataba á ese trono las inmensas y ricas regiones occidentales: Guayaquil heroica siempre, es de las primeras ciudades que sacude el vergonzoso yugo, y el día 9 de Octubre de aquel año, el astro del día, es saludado por veinte mil libres: en aquella noche memorable nuestra ciudad inscribió su nombre en el libro inmortal de los pueblos independientes.”

“Olmedo es el centro y la vida de aquella radical transformación. Todas las miradas se fijan en él; es hombre de la situación, Olmedo organiza el nuevo gobierno; escribe

esa Constitución de 1820, modelo de cordura, de prudencia y de previsión, y él, en fin dota á su patria, de ese pabellón azul como su cielo; de ese pabellón de estrellas, tan querido á todo corazón guayaquileño á cuya augusta sombra entonó por vez primera el Himno de su libertad.

Guayaquil es libre, el pueblo elige á Olmedo primer Jefe del Gobierno Provisorio y Presidente del primer Municipio que funcionó en nuestra libre patria.

“Ahora, ¿cómo seguir paso á paso esa noble existencia constelada de actos de ascendrado patriotismo? El recibe á los enviados del Libertador Simón Bolívar entre los cuales se halla el inmortal Sucre; la Junta de Gobierno de que él es Presidente organiza los ejércitos que en 1822 ayudan poderosamente á vencer á las tropas españolas en la famosa batalla de Pichincha; él es elegido Representante al Congreso constituyente de la República del Perú por el Departamento de Pasco; el Congreso Peruano, espontáneamente da al señor Olmedo en 1825, los derechos de Peruano de nacimiento; él inscribe su nombre en las constituciones de cuatro naciones; es nombrado Ministro Plenipotenciario, por la República Peruana, cerca de los gobiernos de Francia, Italia, Inglaterra y España; disuelta la República de Colombia, concurre al congreso constituyente de 1830, que le nombra su Presidente; es nombrado Vicepresidente de la República, cargo que renuncia, en 1832, Gobernador de la provincia del Guayas, y en el mismo año, concurre con los Señores Valdivieso y Arteta con el carácter de Ministro Plenipotenciario á las conferencias sobre límites entre el Ecuador y Nueva Granada, cortando dichas conferencias con una protesta elocuente y enérgica, y por último en 1845, forma parte del Gobierno Provisorio, elegido por la asamblea de notables, y es el primer miembro de él.

“Hé aquí, al hombre público, al legislador, al filósofo, al egregio patriota.

“Contemplemos ahora al poeta, Aquí el señor Olmedo toma proporciones gigantescas.

“Olmedo analizado, estudiado por los poetas más célebres contemporáneos solo ha encontrado admiradores: todos han rendido homenaje á su talento excepcional. Igual á Moratín, á Martínez de la Rosa, los críticos más severos le han colocado entre los poetas que figuran en primera lí-

nea y que son bien pocos, y sus obras inmortales, cruzando los mares, ocupan hoy un lugar distinguido en las bibliotecas de los más célebres escritores; y hasta en la soberbia Estambul, el Cantor de Junín ha arrancado un grito de admiración á la indolente sultana, reclinadas sobre las muelles almohadas de la Persia. Olmedo es un poeta en la acepción estricta de la palabra; un poeta en el sentido antiguo; un poeta de la Escuela Horacio. Olmedo como Cervantes, como Shakspeare, como Dante, es de aquellos hombres que un pueblo no produce sino una sola vez.

“Conocimiento profundo del idioma; valentía en la expresión; coloridos admirables, pureza de estilo, armonía, nada falta á nuestro poeta. El tiene la rontudidad de Horacio en sus odas, el vigor de pinceladas de Virgilio; la dulzura y suavidad de Ovidio, en sus tristes cantares.

“Unas veces apacible y sereno, pulsa su lira, con tal dulzura, que las notas se desprenden melodiosas, melancólicas, ténues como los sonidos de una harpa eólia; otras veces ruge como el húracan, extremece las gigantes cordilleras con sus varoniles acentos, y lanza esa onomatopeya con que comienza su “Canto á Bolívar”, que es de lo más sorprendente en su género que han salido del cerebro de un hombre.

“Tierno y sencillo en los pastoriles amores de Mila; festivo y risueño en su retrato; filósofo en su alfabeto á un niño; sublime en le soneto á la muerte de su hermana, sube en la “Victoria de Junín” la más encumbrada altura. Asiste como un genio á la gran batalla; la describe como guerrero y como poeta; brillan los episodios en la célebre jornada, lucha con Bolívar, vence con él é inmortalizando la espada del guerrero, inmortaliza su propio canto.

“Razon tuvo un escritor célebre, el cual al analizar el poema del vate guayaquileño dijo estas palabras que encierran el mayor elogio de Olmedo.

“Por un canto como el de Olmedo, bien puede darse una batalla de Junin.”

“Olmedo muere el 21 de Marzo de 1847. La República entera se cubre de duelo; en todas las catedrales, se celebran servicios fúnebres magníficos; todos los empleados públicos llevan luto riguroso; y un decreto del Jefe de la Na-

ción ordena se le tributen honores de Presidente de la República. El Gobierno para honrar la memoria del poeta, dispone que sobre su losa funeraria se grave esta inscripción: **FUÉ EL PADRE DE LA PATRIA: EL ÍDOLO DEL PUEBLO; POSEYÓ TODOS LOS TALENTOS; PRACTICÓ TODAS LAS VIRTUDES.** Epitafio elocuente, digno de él, y que muy rara vez se puede poner sobre una tumba.”

✓ “Insertamos á continuacion, el editorial del periódico Oficial contraído á deplorar tan infausto suceso:

“Triste y doloroso será para el pueblo ecuatoriano el penoso aviso de la infausta y lamentable muerte del egregio patriota **JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO** ocurrida en la ciudad de Guayaquil el 19 de Febrero último. La pérdida de los grandes y esclarecidos varones que han brillado como una constelación en la esfera en que la Providencia les hiciera nacer, y que los pasos de su existencia han sido marcados con hechos gloriosos, y con acciones de claras y ejemplares virtudes, es á la verdad pérdida luctuosa, y cuyo dolor inspirado por los recuerdos mismos que ennoblecen la vida de aquel á quien se lamenta á las orillas del sepulcro, hace por sí sólo el elogio fúnebre con que todo pueblo culto y reconocido debe tributar á la memoria de sus próceres. Este dolor hará latir el corazón de los ecuatorianos con toda la fuerza del sentimiento producido por la muerte de una de las primeras celebridades del país, de una notabilidad poética y literaria de América; y de un poeta cuya fama vuela por las encumbradas regiones de la inteligencia. El Señor Olmedo ha sabido llevar hasta el sepulcro la misión noble de su vida pública, la misión de servir á la patria con provecho de élla, y con lauro de su reputación. Los primeros días de su juventud, fueron los primeros días de la historia de nuestra redención política, y es en el curso de esa historia que deberá hallarse escrita la biografía de nuestro compatriota Olmedo, porque en el conjunto de los anales americanos verá la prosperidad relucir á todos estos génios del saber, á todos los héroes que dieron victorias con que blasonar el valor nacional; y á los que, en himnos armoniosos de alegría y reconocimiento, supieron santificar la obra magna de la independendencia de un mundo.”

“Dejamos pues, á la historia la relación gloriosa de la vida pública del insigne y afamado personaje que acaba-

mos de perder; pues que siendo él hijo de los clásicos acontecimientos que se señalan por su propia y eminente importancia, es en ellos que se deben encontrar los cuadros prodigiosos que iluminan aún en remotos tiempos los días del Sr. Olmedo. Á nosotros tócanos por ahora, rodear su carro fúnebre en solemne acompañamiento, y derramar sobre sus veneradas cenizas tiernas lágrimas de sentimiento, y de gratitud imperecedera. No están, no, léjos de nosotros los últimos servicios consagrados á su patria querida, por este mismo grande y memorable ciudadano. En la postrimera estación de su noble existencia cuando ya la inmortifera enfermedad pronosticaba cercana muerte, le hemos visto abajarse del lecho del dolor, y reanimándose con la grandiosidad de la idea, de la idea de rescatar su Patria del poder de la tiranía, ponerse á la cabeza de los libres: asistir á los reales del pueblo, y animar con su ejemplo y con el májico poder de su elecuencia á los que peleaban por rendir al ejército extranjero que invensible se creía: le hemos visto en el solio de la autoridad popular dirigiendo con serenidad y hasta con dulzura, la nave del Estado, sacudida por récias tespestades, y en peligro de hundirse para siempre en un abismo de sangre: le hemos visto llevar personalmente el laurel del triunfo, y la oliva de la paz ante la representación nacional, felicitarla por su inauguración política, y retirase contento y feliz.....al último descanso de la vida..... ¡Ensalcemos su nombre, y bendigamos eternamente su memoria.”

En 1878, se organizó en esta Ciudad un “Comité,” con el objeto de elevar una estatua al inmortal vate guayaquileño. Las suscripciones se cubrieron rápidamente, pues estaba en el sentimiento nacional la justicia, de esta ovación la mayor y más duradera que los pueblos pueden hacer á sus grandes hombres en la tierra: dicho monumento será muy pronto elevado á la memoria de Olmedo, y así se llenará el deber de gratitud del pueblo guayaquileño hácia tan gran ciudadano.

Sus obras poéticas han sido reimpresas varias veces. Hé aquí las más notables.

1824.—Canto á Bolívar “La victoria de Junín”, impreso por D. Manuel I. Murillo en Guayaquil.

1826.—Cantó á Bolívar “La victoria de Junín”, impreso en París.

1848.—Colección de sus poesías.

1848.—Edición especial aumentada, Valparaiso.

1853.—Nueva edición en París con el retrato del autor.

1862.—Catálogo de Andrade. Edición en Méjico.

1882.—Edición del “Canto á Bolívar”, hecha por el Sr. Juan B. Elizalde, Director de “La Nación” en Guayaquil, y dedicado á los miembros del “Comité Olmedo.”

Terminaremos este capítulo con algunos datos biográficos del eminente hombre de Estado, Don Vicente Rocafuerte.

El día 30 de Setiembre de 1884, la ciudad de Guayaquil, fué testigo de un espectáculo grandioso y que jamás olvidarán los que lo presenciaron. Se trataba de una ceremonia fúnebre, cual nunca se había visto por los hijos de esta noble y heroica ciudad. Las autoridades, el pueblo, los ricos, y los pobres, los nacionales y extranjeros, los cuerpos colegiados, todos concurieron en aquella fecha, á acompañar un carro fúnebre, conducido por jóvenes estudiantes. Este cortejo recorrió gran parte de la ciudad, entre los acordes de la música guerrera, tocando armonías de duelo, y el estampido del cañón, resonando en las colinas que circundan nuestra capital. Multitud de coronas cubrían el féretro, y se elevaban en pirámide espléndida; el pueblo descubierto veía pasar lentamente esa marcha triunfal que era una ovación magnífica presidida por el primer Magistrado de la Nación.

Guayaquil en aquel día tributaba el último homenaje al elocuente orador hijo de su suelo, al estadista, al propagador incansable de toda idea noble y elevada, al Magistrado que honró el solio presidencial, á Rocafuerte, cuyas cenizas venerables volvían á la patria, después de haber reposado en la ciudad de los Reyes durante treinta y siete años. La Nación había pedido la devolución de esos restos, y el Perú, fiel depositario había atendido al pueblo hermano, y satisfaciendo su deseo, entregaba el precioso depósito. Iba pues á reposar en el porvenir á la sombra de la madre patria y en

esa fecha las cenizas del grande hombre habían arribado á las playas Ecuatorianas

Vamos á ocuparnos en la tarea de bosquejar la vida del eminente hombre de Estado, y dar á conocer aunque ligeramente los servicios prestados por él no solo al pueblo donde nació sinó, á muchas naciones del continente, servicios que le han conquistado un nombre inmortal y un puesto en la historia entre las más altas celebridades americanas.

Don Vicente Rocafuerte nació en Guayaquil en 1783.

En su temprana edad, fué á Europa, donde hizo sus estudios en el célebre Colegio de San Germán de Laya, situado á cuatro leguas de París, Colegio frecuentado por la juventud aristocrática de la capital del mundo civilizado. De este modo joven en la flor de sus años, estuvo en relaciones con la más elevada sociedad de París, y era admitido en los más brillantes salones. En París, vió por primera vez á Bolívar, entonces de veintiún años, á quien como dice el mismo Rocafuerte en sus memorias, “la fama ocultaba entre sus alas, para elevarlo después á la cumbre de los honores, que la gratitud de los pueblos tributa á los héroes de su independencia.”

En 1807 regresó á Guayaquil, y ya germinaba en su alma la idea de la independencia para los pueblos sujetos á la dominación de la metrópoli española.

Al llegar á las playas de su suelo natal, se entregó á las labores del campo, en su hacienda del Naranjito, en donde acogió fraternalmente al Doctor Morales, á quien se perseguía por sus opiniones políticas. Aquellos dos hombres en ese tranquilo retiro, discutían sobre la conveniencia de establecer la independencia americana. Rocafuerte opinaba por ponerse en comunicación con los países del Perú y Nueva Granada, para apoyarse unos á otros: Morales no quiso esperar, se puso en comunicación con el Marqués de Selva Alegre, Salinas, Riofrío y otros patriotas quiteños, salió de Naranjito, llegó á la capital y el 10 de Agosto de 1809, estalló la primera explosión, á la cual debían suceder tantas otras, hasta obtener la emancipación política de los pueblos americanos.

Sospechándose que Rocafuerte hubiera tenido participación en el movimiento del 10 de Agosto, se le tuvo preso en

su propia habitación, lo mismo que al Coronel Bejarano su tío, hasta que por falta de pruebas fué devuelto á su libertad.

En 1810, fué nombrado Alcalde, cargo importante y que rara vez se había confiado á un americano por las autoridades españolas. Fuerte oposición se hizo á este nombramiento, alegándose la juventud del elegido; pero la Audiencia de Quito, falló en favor del nombramiento, manifestando, que, pues tenía los veinticinco años exigidos por la ley, no había motivo para anular su elección.

En 1811, fué nombrado Procurador General, y en 1812 diputado, elegido por la Provincia de Guayaquil á las Cortes de España. Empezó pues, su segundo viaje al antiguo Continente, á tomar asiento en la famosa Asamblea Española, á la cual concurrieron tantos hombres ilustres.

Deseando como él mismo dice en sus "Memorias" prepararse para llenar cumplidamente tan altos deberes, antes de tomar asiento en las Cámaras, comenzó por recorrer diversas naciones de Europa. Visitó la Inglaterra, recorrió la Suecia, la Noruega y por la Finlandia entró en San Petersburgo en 1813, siendo recibido por la Emperatriz y la familia imperial, é invitado á comer á la mesa de la Soberana del imperio Ruso.

Poco después, siguió su viaje llegando finalmente á Madrid en 1814, y tomando asiento en las Cortes de España.

Allí se hizo conocer inmediatamente por su ideas liberales, su ardiente amor á la patria, y sus proyectos de emancipación de las colonias americanas, que muchos diputados como Martínez de la Rosa, Argüelles, Feliu, &^a consideraban como un mal necesario, y como una separación indispensable, así como la de una hija que al llegar á su mayor edad, y establecerse, vive en casa separada é independiente de la de su madre.

Estas ideas de emancipación y la franca oposición que hizo al Gobierno de Fernando VII, le atrajeron la persecución de este Gobierno al extremo de expedirse orden de prisión contra Rocafuerte, prisión de que se libró, por haber tenido oportuno aviso, gracias á sus numerosos amigos, pudiendo salir ocultamente de Madrid, y refugiarse en Francia. Entonces comenzó una segunda correría al través del Continente, visitando sucesivamente el sur de Francia, el Piemonte, Lombardía, Estados Pontificios y Reino de Nápo.

les, hasta 1817 en que regresó á Guayaquil ocupándose de sus asuntos domésticos desde este año hasta 1819.

Desde entonces la vida del eminente americano, es una série continuada de viajes inmensos, de trabajos colosales, de abnegación constante, de sacrificios de todo género en bien de la Independencia del Continente. Su palabra, su pluma, su dinero, su salud, todo lo consagró á la causa americana. Va á Lima y de allí á los Estados Unidos. En esta Nación se pone de acuerdo con los patriotas de Méjico, y para combatir toda idea contraria á la República, escribe el folleto intitulado. “Ideas necesarias á todo pueblo independiente que quiere ser libre,” obra que produce una gran sensación en ese país.

En 1824 pasa de los Estados Unidos á Méjico en donde cediendo á las instancias de numerosos amigos, acepta la misión diplomática que le confía el Gobierno Mejicano, cerca del Gobierno de la Gran Bretaña.

Esta misión se componía del General Michelena que había aceptado el cargo de Ministro Plenipotenciario, siempre que le acompañara Rocafuerte, hasta que fuere reconocido el Gobierno Mejicano por el de Lóndres, en cuyo caso él asumiría el carácter de Ministro Plenipotenciario y Rocafuerte el de Secretario de la Legación. Esta misión era importante, pues no solo comprendía el reconocimiento del Gobierno Mejicano, sino también, levantar un empréstito considerable: formar compañías para la explotación de las minas de Méjico: comprar una escuadra para rendir el Castillo de San Juan de Ulua, y enviar armas y vestuarios á Méjico.

Rocafuerte aceptó como hemos dicho tan honrosa misión, y los dos diplomáticos se dirigen á Lóndres.

Durante su residencia en la capital de la Gran Bretaña, no sólo se ocupó de sus elevadas funciones diplomáticas con el mayor tino y actividad, sinó que tomó un vivo interés en hacer traducir y publicar á su costa multitud de obras y folletos importantes, cuya nomenclatura haremos al terminar este rasgo biográfico, tendentes todas á preparar en América la instrucción pública, ardiente anhelo de Rocafuerte, misión sublime que llenó toda su vida.

Revestido del carácter de Ministro Plenipotenciario de la República de Méjico, se dirigió á Dinamarca y á Hannover, verificando el canje de los tratados que estas dos na-

ciones celebraron con la República Mejicana. En 1826, se celebró el tratado de Amistad, Comercio y Navegación con la Gran Bretaña, concurrendo Rocafuerte, por parte de Méjico al canje de las ratificaciones de dicho tratado en 1827. Deseándose que este tratado no tuviera obstáculo en las Cámaras mejicanas Mr. Canning, Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra manifestó á Rocafuerte, lo conveniente que sería que él mismo llevara los protocolos á Méjico. En 23 de Diciembre le hizo la propuesta, en 24 de mismo mes, Rocafuerte, se embarcó para Veracruz. Llegó á la capital, allanó las dificultades que se presentaron y regresó á Inglaterra en Junio del año siguiente.

✓ En 1830, salió otra vez de Inglaterra para Méjico. Allí publicó su obra "Ensayos sobre Cárceles," y posteriormente otra intitulada "Ensayos sobre tolerancia Religiosa." Tomó una parte muy activa en la Redacción de un periódico intitulado *El Fénix de la Libertad*. En Méjico permaneció hasta 1833 época en la cual, regresó definitivamente á su patria, llegando á Guayaquil á principios de 1833. Desde entonces comienza la segunda faz de su vida política consagrada al país de su nacimiento.

✓ En esta segunda época es imposible seguir paso á paso una existencia tan fecunda, porque exigiría volúmenes basta decir, que ejerció todos los altos cargos públicos de la Nación, poniendo en todos ellos de manifiesto sus altas dotes administrativas. Orador elocuente en los congresos, fascinaba con su palabra fácil, vibrante, poderosa, y con su lenguaje florido, ameno y oportuno. Hombre de vasta ilustración, fué el verdadero tipo del republicano liberal, del hombre del progreso. Elegido Jefe Supreme de Guayaquil en 1833, y más tarde de las del Guayas y Manabí, con el mismo carácter, fué electo por último Presidente de la República en 1835.

Tarea árdua y difícil es, enumerar siquiera las reformas que introdujo en todos los ramos administrativos, tendentes todas á encaminar á la Nación por la vía del progreso. Reformas provechosas en la Hacienda Pública; fomento á la Instrucción, desarrollo para la industria y el comercio, decretos sobre minas á fin de dar impulso á este ramo importante, vías de comunicación, todo lo abarcó y de todo se ocupó con notable tino y versación.

Uno de sus primeros cuidados fué promover relaciones de comercio con las Naciones del antiguo Continente, especialmente con la antigua Metrópoli. Restableció las pirámides de Caraburo y Oyambro, que había levantado la Academia francesa en 1736, y que las autoridades españolas habían derribado poco después. Decretó el establecimiento de las Juntas de Hacienda en las capitales de Provincias (Setiembre 18 de 1835,) el establecimiento de dirección de caminos (Octubre 6.) Reglamentó el crédito nacional (Febrero 10 de 1836) y por último decretó la amortización de la deuda pública.

Al terminar su período presidencial, dejó el sólio que tan dignamente había ocupado, mereciendo bien de la patria por su consagración, interés en el bien público, y mejoras importantes que dejó implantadas en todos los ramos administrativos de la Nación.

No permaneció mucho tiempo en la vida privada, pues inmediatamente fué llamado á ejercer el primer puesto civil de la Provincia de su nacimiento, habiendo sido nombrado Gobernador del Guáyas en 1839.

Su administración seccional, dió nuevos elementos de vida á la Provincia que se hallaba bajo su mando. Toda idea de progreso hallaba en él acogida, y el apoyo real de su influencia y de su dinero. Guayaquil debe mucho á este hombre tan notable, y con muy justa razón ha elevado una estatua al que tantos bienes le hizo.

Uno de sus primeros cuidados, fué procurar dar impulso á la inmigración considerándola y con mucho fundamento como una de las principales fuentes de prosperidad pública. Con este objeto convocó en Marzo de 1840 á varios vecinos respetables de Guayaquil con el objeto de someterles un proyecto para traer colonias agrícolas de Hamburgo. En dicha sesión, pronunció un notable discurso en el cual la elegancia de lenguaje rivaliza con la solidez del raciocinio.

“ La Agricultura, dice que en algún modo puede llamarse la nodriza del género humano, es la más importante de las ciencias, y es precisamente la más descuidada entre nosotros; ni una cátedra tiene en la Universidad, ni nadie se ha dedicado á su estudio. Esta ciencia reputada por sagrada entre los Chinos, fué tan venerada desde la más remota antigüedad, que sus primeros sabios los inventores de los instrumentos oratorios, merecieron los honores divinos; y esta es-

pecie de culto que les rindió la razón universal, se ha conservado entre las naciones civilizadas de los siglos modernos. Entre ellas, la Agricultura es el objeto de la más viva solicitud, de los sabios y de los Gobernantes: ella ha sido enriquecida por el génio de las ciencias, celebradas por los poetas, analizadas por los filósofos, considerada por los publicistas, y explicada por los economistas, por el influjo que ejerce en la prosperidad de los pueblos, ensanchando la esfera de sus goces por medio de un trabajo útil, dirigido por la libertad, aprobado por la razón y sostenido por la virtud. Así, pues, la libertad, la razón y la virtud, entran en los elementos de la Agricultura, y basta esta consideración para dar á conocer su importancia en las sociedades modernas.”

Pero á donde se dirigieron los esfuerzos de Rocafuerte con mayor interés fué á fomentar la instrucción pública. Durante su administración gubernativa se reglamentaron las escuelas de niñas, y el Nueve de Octubre de 1839, se celebró el aniversario de la Independencia de Guayaquil, con el primer exámen público rendido por las alumñas del primer plantel de enseñanza primaria de niñas, en el salón Municipal.

Procurando siempre extender los conocimientos fundó el Colegio Nacional que lleva su nombre, y al cual dotó de elementos de vida con su propio peculio, haciéndole donación de su extensa y magnífica biblioteca. Este Colegio, es uno de los mayores títulos de gratitud del pueblo guayaquileño, hácia el fundador de tan importante establecimiento.

Pero si bajo el punto de vista de la educación, Rocafuerte, hombre de ideas elevadas y de progreso, fué en su ciudad natal el propagandista más ardiente de la instrucción en todas las clases sociales, tampoco descuidó, el progreso material del país de su nacimiento. Dió vigoroso impulso á toda mejora pública, y entre éstas dió organismo y vida á la Institución contra incendios, construyendo pozos en toda la ciudad, y procurando dar todo el ensanche posible á un servicio tan importante y que ha llegado á ser en Guayaquil por su regularidad, disciplina y perfecta organización un modelo de esta clase de Instituciones.

Hay otra página brillante en la vida del hombre público de que nos ocupamos, y que con justicia ha conquistado

al Magistrado ecuatoriano, un nombre entre los filántropos americanos. En 1842, la invasión de la fiebre amarilla, aterró á los hombres de corazón más esforzado: las víctimas cada día más numerosas iban convirtiendo á Guayaquil en un vasto cementerio. El Gobernador de Guayaquil, se elevó á la altura de su misión: combatió el mal que invadía como creciente marea todos los suburbios y barrios centrales; luchó con el terrible azote, empleando todos los medios que sugerían la ciencia y la prudencia, y gracias á sus esfuerzos de todos los instantes, el terrible flagelo, fué poco á poco abandonando el campo. Fumigaciones, medidas higiénicas y sobre todo el valor moral que infundía á todos la presencia de ánimo de Rocafuerte, siempre entre los febricitantes, llevándolos á veces sobre sus hombros. Cerráronse las oficinas públicas y el incansable Magistrado consagró todo su tiempo al alivio de la ciudad sumergida en el terror y el luto. Al fin cesó el mal y Rocafuerte, triunfante de esa batalla más terrible que todas las batallas de los hombres, se elevó á una inmensa altura en el aprecio y estimación de sus compatriotas. Célebres son sus palabras, cuando se le recomendaba más prudencia, á fin de no exponerse al mal. “Mi deber está aquí, contestó, y aun cuando supiera que no iba á quedar sinó un solo hombre, y que éste también debiera morir, yo enterraré al último muerto.”

En 1843, fue elegido diputado á la Convención que se reunió en Quito en 1845, el Gobierno Provisorio le nombró Encargado de Negocios, cerca del Gobierno del Perú; en el mismo año fué diputado por la Provincia de Pichincha á la Convención que se reunió en Cuenca; y finalmente en 1846 asistió como Senador al Congreso de aquel año habiendo obtenido mayoría de sufragio en cuatro Provincias de la República, y siendo elegido Presidente de la Cámara del Senado.

No termina aquí la brillante hoja de servicios del patriota guayaquileño: todavía figura en el mismo año como Ministro Plenipotenciario cerca de los Gobiernos del Perú, Bolivia y Chile, y como Plenipotenciario por el Ecuador al Congreso Americano que se reunió en Lima en 1846. A pesar de hallarse enfermo, aceptó sin embargo tan honro-

sas y delicadas comisiones deseando ser útil á su patria, hasta sus últimos dias. Llegó á Lima en Diciembre de 1846, y comenzó sus gestiones diplomáticas. Pero la enfermedad había hecho rápidos progresos, y le llevó á la tumba el 16 de Mayo de 1847, á la edad de sesenta y cuatro años.

Por este rápido bosquejo de vida tan activa, se ve que muy pocos hombres públicos en América pueden compararse á Rocafuerte, en servicios á la patria, en abnegación y en ardiente anhelo por el progreso de las Repúblicas Americanas. Contribuyó á dar celebridad á este notable hombre de Estado, la circunstancia de que él solo reunía las cualidades que rara vez se hallan en un solo individuo. Instrucción vasta y sólida, facilidad de elocución, talentos oratorios, energía de carácter, pureza administrativa, versación en los negocios públicos, diplomacia, juicio crítico recto, probidad republicana. En la tribuna parlamentaria como bajo el solio y en el recinto de la diplomacia siempre era el mismo, el orador incansable y elocuente; el hombre convencido de lo que decía y hacía. Rocafuerte ha sido pues, una de las más grandes figuras republicanas del siglo XIX.

Hemos ofrecido enumerar las obras principales que á su costa ó mediante sus esfuerzos hizo imprimir en Lóndres durante su residencia en aquella Metrópoli.

Hélas aquí:

“Elementos de Hacienda,” por D. José Canga Argüelles.

“Diccionario de Hacienda,” por el mismo Argüelles.

“Teología Natural de Paley,” traducida al castellano por D. Joaquín Lorenzo Villanueva.

“Vida Literaria del Dr. J. L. Villanueva,” por el mismo.

“Resúmen Histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos”, por D. Pedro Mandevil.

“Catecismos de Moral, de Geografía, de Aritmética y Agricultura.”

En cuanto á las obras que se deben á la pluma del eminente escritor guayaquileño, citaremos.

1.º Ideas necesarias á todo pueblo independiente que quiera ser libre.

2.º Bosquejo lijerísimo de la Revolución de Méjico.

3.º Ensayo Político.

4.º Curso de Filosofía Moral, extractada de la Biblia, para el uso de escuelas Lancasterianas.



5.º Esposición de las razones que determinaron á Don Vicente Rocafuerte, Encargado de Negocios de los Estados Unidos Mejicanos cerca de S. M. B. á prestar á la República de Colombia, la suma de 63.000 libras en Febrero de 1826.

6.º Ensayo sobre tolerancia Religiosa.

7.º Ensayo sobre Cárceles.

8.º Introducción al discurso del Diputado en las Cortes de España por la Provincia de Guayaquil Dr. José Joaquin Olmedo, sobre las mitas.—Londres.

9.º El sistema colombiano, popular electivo; representativo, es el que más conviene á la América independiente. Nueva York.—1823.

10. Consideraciones sobre la bondad de un Gobierno aplicadas á las actuales circunstancias de la República de Méjico.—Méjico.—1831.

A estos trabajos literarios y científicos, deben agregarse multitud de artículos publicados ya en periódicos redactados por él; ya en otros en los cuales colaboró.

El fallecimiento de Rocafuerte, ocurrió, como hemos dicho, en Lima, cuando se hallaba investido del cargo elevado de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Aún cuando por la enfermedad que le abrumó desde su llegada á la capital del Perú, no había podido hacer su presentación oficial, el Gobierno peruano dispuso se hicieran los honores fúnebres correspondientes á su elevado puesto diplomático. Concurrieron el Ministro de Relaciones Exteriores, Edecanes de Gobierno, el Cuerpo diplomático y Consular, todos los altos funcionarios públicos y las tropas de guarnición hicieron al cádaver los honores de ordenanza. Acompañaron en seguida los despojos mortales al Cementerio, considerable número de personas respetables, que ocupaban más de cuarenta carruajes. Hubo discursos en el camposanto, el primero de los cuales fué pronunciado por el H. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Doctor D. Gregorio Paz Soldán.

El Gobierno del Ecuador, al tener noticia oficial del fallecimiento de tan esclarecido ciudadano, ordenó se hicieran honras fúnebres de primera clase, y se llevara luto por todos los empleados de la República, Civiles, Militares y de Hacienda.

Por último el 1.º de Enero de 1880, fué inaugurada solemnemente la estatua de tan eminente ciudadano en la Plaza de San Francisco de esta ciudad, y que desde entonces se denomina Plaza de Rocafuerte.



CAPITULO XX.

Contribuye Guayaquil á la construcción de la Catedral, Palacio Episcopal y Seminario de Cuenca.—Don José de Aguirre Irizarri, Gobernador de Guayaquil.—Primer Reglamento de Policía.—Topografía de Guayaquil en 1790.—Solicítase la fundación de la Iglesia de la Merced.—Resolución.

Hemos visto que en 1768 el Gobierno de Guayaquil, en lo eclesiástico pertenecía á la Jurisdicción del Obispado de Cuenca. Hácia el año de 1792, consta en los archivos municipales, la compulsa de las diligencias practicadas, acerca de la construcción de la Iglesia Catedral, Colegio Seminario y Palacio Episcopal, de aquella ciudad para lo cual se solicitó por el Obispo Diocesano, el impuesto de 4 reales por fanega de cacao que se exportara. En fecha 26 de Diciembre de 1788, se pasó la solicitud al Gobierno de España. Fué resuelto que se redujera el impuesto á 2 reales por fanega y así se comunicó en fecha 2 de Diciembre de 1789. Pedido informe al Cabildo de Guayaquil, el Procurador General expuso lo siguiente:

“Muy Ilustre Cabildo. El Procurador General con presencia del informe, hecho á S. M. en 26 de Setiembre de 1788 por el Ilmo. Señor Obispo de Cuenca, proponiendo los medios de juntar el caudal necesario para la fábrica de la Iglesia Catedral, Colegio Seminario y Casa Episcopal de su Diócesis, y del auto de 4 de Agosto últimamente provehido por el Superior Tribunal de la Real Audiencia de Quito, consiguiente á la Real Cédula de 12 de Marzo de 1792 en que manda S. M. se le informe con Justificación sobre sí todos ó algunos de los medios propuestos por el referido Prelado serán adaptables ó si habrá otros más útiles al Público, y al Real Erario, Dice: Que para instruirse y dar la razón conveniente pidió á los señores Oficiales Reales un testimonio de la Real Orden de 24 de Agosto de 1789 y certificación de los efectos que ha producido su observancia, cuyos documentos exhibe para manifestar con justificantes que á consecuencia del citado Informe del Ilmo. Sr. Obispo, dispuso S. M. se

cobrasen 2 reales por fanega de todo el cacao que se extrajera de los territorios de esta Diócesis, por el tiempo necesario para que con su producto y el de otros caudales que pudieran aplicarse se construyesen los edificios de la Catedral, Seminario y Casa Episcopal. En su consecuencia se principió á cobrar la referida imposición de 2 reales el día 5 de Febrero de 1790, según parece de la citada certificación de los señores Oficiales Reales y también que hasta el 23 de Setiembre del presente año, asciende su producto á 29,023 pesos 4½ reales, que corresponden en cada año cumplido á 11,058 pesos 6 reales. El señor Obispo eligió con mucho acuerdo el único ramo de esta Provincia que podía contribuir caudal bastante para el intento, bien que el comercio gravado con esta contribución suspira por el término en que según la mente de S. M. debe quedar absuelto y libre del referido derecho, que es bastante crecido, pues conforme á los avalúos que la Aduana hace en el día á razón de cuatro pesos dos reales cada carga de cacao, que es el precio corriente, resulta que para la Santa Iglesia se contribuye con otro tanto cuanto importan los Reales Derechos de Almojarizazgo y alcabala cubriendo el cargo á proporción que baja el precio como sucedió en los principios de la imposición. Ningún otro ramo se deja ver en esta Provincia que sea capaz de llenar sensiblemente una parte moderada del gasto necesario; todos son de poca consideración, y quieren fomento, más bien que embarazos para florecer. Los más visibles y de mayor valor son la cera, suelas, pita torcidas y floja, sombreros de paja, madera y artefactos de esta especie que todo junto avaluado al tiempo de su extracción en un año común, del decenio de 1779 á 1778 (1) no pasó en importe de 68,000 pesos, cuya suma apenas se puede computar por la cuarta parte del valor de la cosecha del cacao extraído al propio tiempo. Tampoco el Interior de la Provincia, provée en sus consumos arbitrio que sea útil al intento, pues aun las alcabalas fuera de la ciudad son de muy corta importancia. El otro renglón designado por el Sr. Obispo para los costos de las referidas fábricas, fué la cascarilla tomada en su origen ó suelo nativo. Sobre que

(1) Debe ser 1769 á 1778.

el Procurador General no tiene instrucción bastante para informar pero si se hubiera de exigirla contribución al tiempo de extraerla de este puerto, para los otros de la mar del Sur, sería más fácil la recaudación por los Ministros Reales en los mismos términos que se hace la del cacao y si se tratase con igual gravamen resultaría que valiendo tres libras de cacao poco menos que una libra de cascarilla al tiempo de su exportación según se estima de presente, era muy conforme que se igualase el un fruto con el otro, pagando la cascarilla uno y medio reales por cada arroba. Y como en el referido decenio de 1769, á 1778 no salieron en un año común más que seis mil y cuarenta y cuatro arrobas tampoco debiera de producir más cantidad que mil ciento ochenta y tres pesos, dos reales, por año cuya cantidad, es casi la décima parte de lo que produce el cacao, sin embargo de ser el fruto que para la negociación del comercio se estima igualmente, mediante todo lo cual informará US.

Guayaquil, 24 de Octubre de 1792.—Millán.—Vistos.—Dése cuenta á su Alteza con lo expuesto por el señor Procurador General y Documentos que se presente, quedando testimonio del expediente. -- Aguirre.—Moreno.--Pareja.—Avilés.”

Este Informe del Procurador no3 hace saber que á fines del siglo pasado la exportación del cacao ascendía á 46,996 cargas de 81 libras: que al precio de 4 pesos más ó menos importaba 187,986 pesos.

Por el mismo tiempo, se hallaba de Gobernador de esta ciudad Don José de Aguirre, caballero del orden de Santiago, el cual prestó igualmente grandes servicios á Guayaquil.

Entre éstos, dirigió al Ayuntamiento en fecha 10 de Febrero de 1794, un Reglamento de Policía Municipal, para el mejor arreglo de la Higiene pública y privada; primer Reglamento expedido en la ciudad.

Este Reglamento que denota el gran estudio que dicho Gobernador había tenido que hacer de las necesidades de la población pasó al Procurador que entonces era Don Pablo Mendiola, siendo miembros del Cabildo los señores Doctor Don Miguel de Puga y D. José Paredes, Alcaldes Ordinarios; Dn. Joaquín Pareja, Alférez Real; D. Baltazar de Avilés, Depositario General; D. Manuel Ignacio Moreno Regidor De-

cano; D. Francisco Catoyre y D. Manuel Ruíz Regidores sencillos, siendo asesor del Cabildo el Doctor D. Joaquín Aguilar.

Dicho Reglamento crea un Teniente de Policía, encargado del arreglo y servicio de aseo, alumbrado, orden y seguridad, relleno de pantanos, distribución de la ciudad en cuarteles, &.^a

✓ Presentado al Cabildo y previo Informe del Procurador fué acogido por este cuerpo, y se pasó una petición al Rey para que lo apruebe y faculte al Cabildo para su ejecución.

Este documento nos facilita presentar la distribución de la ciudad tal como se hallaba, habiéndose hecho un catastro general de casas, tiendas, calles, &.^a en 1792. Es una reseña curiosa.

Hé aquí la distribución de la ciudad de Guayaquil en 1796.

El barrio del Astillero contenía las calles y el número de casas siguientes:

Calle Real.....	39
Calle de la Compañía.....	30
Calle de la Iglesia Mayor... ..	32
Calle de la Cárcel vieja.....	6
Calle de la Sabana.....	3
Calle de San Agustín.....	4
Calle de la Victoria.....	11
Calle del Aguila.....	20
Calle de San Carlos.....	20
Barrio Nuevo.....	26 151

Barrio del Centro.

Calle del Tigre.....	11
Calle del León.....	11
Calle del Bajo.....	8
Calle de San Francisco.....	38
Calle de Cepeda.....	27
Calle de Campuzano.....	24
Calle de Pareja.....	9
Orilla del Río.....	8
Calle del Comercio.....	22

Calle de Espantoso.....	
Calle de Argandoña.....	21
Calle de Aguirre.....	4
Iglesias.....	3
Conventos y Hospitales.....	2 211

Barrio de Ciudad-Vieja.

Bario de las Peñas.....	29
Calle de la Planchada.....	16
Calle de Santo Domingo.....	8
Plaza de la Parroquia.....	10
Calle del Estero de Villamar.....	10
Calle del segundo Estero.....	40
Calle entre los dos Esteros.....	18
Calle para la Sabana.....	41
Calle entre el segundo y tercer Estero....	48
Calle del estero de Morillo.....	72

292

Total de edificios.....	292
.....	211
.....	151
	<hr/>
	654

Hácia el año de 1786, el R. P. Salvador Guerrero solicita permiso para trasladar á la ciudad nueva una Iglesia bajo la advocación de N.^a S.^a de las Mercedes. El Procurador emite Informe favorable y la solicitud pasa á Quito. En Julio del mismo año, y previo el Informe del Fiscal, en que manifiesta que no es potestativo sino del Real y Supremo Concejo de Indias, conceder permiso para fundaciones, se niega la solicitud pedida, existiendo sobre todo en Portoviejo una fundación igual. Se insiste manifestando que no se trata de una nueva fundación, sino traslación de la de Portoviejo y entonces se permite la traslación en 12 de Agosto del mismo año.

Sin embargo, el decreto autorizando la referida fundación ó traslación, no tuvo lugar sino el año 1809, según el decreto siguiente. “Por el tenor de las presentes en virtud de

la autoridad y en atención á las religiosas cualidades que adornan la persona del M. R. Fr. Mariano Alvarado, le nombramos y constituimos fundador del Convento en el sitio del Astillero de Guayaquil con advertencia, de que ninguno de nuestra religión, así Prelado como súbdito tenga intervención ninguna con dicho V. Padre, dejándole libre sus operaciones sin ponerles estorbo alguno, hasta que se formalice la fundación de cuyos progresos nos dará individual razón para nuestro gobierno y dar la providencia que correspondan:

En cuyo testimonio mandamos dar y damos las presentes firmadas de nuestro nombres, selladas con el sello menor de nuestro oficio y refrendadas por nuestro Secretario de Provincia, convento Máximo de San Nicolas de Quito. Julio 28 de mil ochocientos y nueve años. Y de la descensión de Ntra. Madre Santísima para la revelación y fundación de mi sagrada orden, quinientos noventa y uno, Mtro. Fr. Mariano Ontaneda Provincial Electo.

En 1795, D. José de Aguirre se dirige al Cabildo haciendo presente la conveniencia de la creación de un Teniente Juez de Policía. El Cabildo pidió Informe al Procurador Fiscal, quien en un largo escrito de 30 considerandos, dejó demostrada la conveniencia de la creación de este empleo.

El mismo Gobernador solicita del Cabildo, un Informe acerca de los servicios que ha prestado á la Ciudad, durante la Administración de su Gobierno. El Procurador emite el Informe siguiente, en un todo favorable á dicho funcionario, y en el cual se enumeran las diversas fundaciones y mejoras obtenidas por Guayaquil á fines del siglo XVIII. El informe dice así:

El Procurador General á la vista que se le ha dado del certificado que solicita se le dé por este Iltmo. Ayuntamiento el Sr. Coronel J. José de Aguirre, caballero del orden de Santiago Gobernador que acaba de ser de esta Provincia, dice: Que verdaderamente se complace de que en circunstancias de haberse abdicado del mando de ella se le oiga al Procurador General para que sin que se atribuyaá efecto de temor, respeto y adulación, que son los agentes que según el sentir de San. Crisóstomo extraen de los súbditos las alabanzas de los superiores, cuando se hallan

en el Mando, y todo lo contrario cuando lo dejan, puntualice alguna parte de lo mucho que exige la justicia se diga en obsequio de la que con tanto honor suyo, servicio de ambas Magestades, y común felicidad ha distribuido en el tiempo de su Gobierno.

Y porque las obras públicas de la suntuosa Capital, y adornado Relicario en que á sus espensas ha colocado, y tributándole anualmente reverentes y devotos cultos á la Madre de Dios y Nuestra, en su advocación de los Dolores: El sólido y costoso puente, cuya magnitud con ser tanta, no es equiparable á la utilidad que de él reporta la Provincia facilitándole su comercio interior, y el más pronto y mejor abasto de la ciudad, cerrando al mismo tiempo el paso franco que tenían las aguas saladas para mezclar el aire con las del río, de que resultaban no poco daño á la salud, y lo menos á todo el terreno que inundaba, que en poco tiempo, se hará muy útil, en el que no solo ha sacrificado sus intereses, y proporcionado justos y legales arbitrios que aprobado por la Real Audiencia del Distrito han facilitado su conclusión, sino también dedicándose con la mayor eficacia y actividad á que tuviese efecto tan importante obra; La de la calzada que facilita el paso de esta ciudad á la antigua que se va á poner en ejecución, sirviéndole de fondo el producto de las Barracas que á sus espensas ha construido en la Plaza del Mercado: El proyecto de la obra tan útil, necesaria é importante del muelle abraza toda la orilla del río que comprende lo principal de la ciudad semejante al que se ha levantado á orillas del magnífico edificio que se está concluyendo para la fábrica de aguardiente, haciendo ver el costo efectivo que puede tener, y los racionales y justos arbitrios que lo pueden facilitar: La renovación total, y aumento de la Real Aduana: La hermosa, y costosa sala de armas, con su correspondiente almacén para los pertrechos de guerra: El reloj que gobierna la ciudad: La noria y estanque en el cerro de la ciudad vieja que le abastece de aguas en el tiempo de su escasez, que uno y otro ha sido costado de su propio peculio: El conato con que ha propendido á que se restablezcan las escuelas para decoro, lustre y utilidad de la ciudad contribu-

yendo con los auxilios que puedan hacer accesible tan importante obra. Todas estas obras, y otras que deja en silencio su modestia y ninguna ambición, como el reparo que á su costa acaba de hacer en la Capilla de la Orden Tercera, son testimonios y monumentos irrefragables del mérito que ha contraído en esta parte, cumpliendo con los deberes de buen Gobernador ennobleciendo á la ciudad con los nuevos edificios que se han verificado en el tiempo de su Gobierno aun excediendo los límites de su obligación, pues no la tenía de sacrificar sus intereses, y aun tal vez el sueldo que la Majestad le tiene asignado para su subsistencia.

El Procurador General concluye haciendo presente que es de justicia se le dé el certificado que merece, y muchas gracias por lo que ha ennoblecido á la ciudad con las magníficas obras que en su tiempo han tenido efecto y las que ha costado á sus espensas, y especialmente por haber mantenido en paz á la ciudad sacrificando su quietud.

En el mismo año de 1795, queda terminada la obra de la cárcel, construída por D. Juan M. Romero, y empleándose el sobrante del producto de las barracas del mercado que producían por término medio 1,800 pesos anuales (1,440 sucres.)

Una vez terminado este trabajo, el Gobernador D. José de Aguirre, recomienda se inicie la obra de un muelle adjuntando un plano y presupuesto de dicho trabajo. Como poco antes se había construído uno de 64 varas para servicio de la fábrica de aguardientes, y cuyo costo había sido de 2,500 pesos; y el muelle que el Gobernador deseaba construir debía tener 900 varas de largo, calculaba su costo en 35,000 pesos. El Procurador en fecha 10 de Abril de 1795 informa favorablemente, y el Cabildo dispuso pasar á la Real Audiencia en Santa Fé.

En aquel año componían el Cabildo de Guayaquil, D. José de Aguirre Yrrisarri, caballero de Santiago, Coronel de los Reales ejércitos, Gobernador y Comandante General de la Plaza: D. Manuel Iturralde, Alcalde Ordinario, D. Joaquín Pareja, Alférez Real, D. José Gorostiza, Alguacil Mayor, D. Baltazar Avilés, depositario General y D. Francisco Antonio Catoína, Regidor.

Seis meses después en Octubre de 1795, vino la resolución por la cual se autoriza al Cabildo para invertir la suma depositada por alcabalas, en la construcción del muelle expresado.

Díctase en el mismo año, decreto por el Superior tribunal de la Real Audiencia para que los miembros del Cabildo asistan de uniforme á las ceremonias oficiales.

Hecha prolija investigación de la cantidad á que alcanzaba el depósito por alcabalas, que se creyó ascendería tan sólo á 3,500 pesos, resultó elevarse á 6,148 pesos. Con este motivo el Cabildo de Guayaquil en 1796 eleva una solicitud directa al Rey de España, pidiendo la cesión íntegra de la suma recaudada á fin de activar la construcción del Muelle. Una Junta tuvo lugar en el mismo año á este respecto á fin de comprobar por informes firmados la necesidad de continuar tan importante obra.

Durante este tiempo se arregló definitivamente la paz entre la España y la Francia, y el Cabildo recibió en fecha 28 de Noviembre un ejemplar del tratado celebrado entre las dos naciones, al cual se dió lectura por disposición del Gobernador D. Juan de Urbina.

Pero las cuestiones internacionales entre España é Inglaterra, motivaron la cédula Real, dirigida á todos los Gobiernos de América, para obtener de las diferentes colonias un empréstito para atender á los gastos de la guerra. En 6 de Mayo de 1798 recibió el Cabildo notificación del Virey y previa Junta de comercio se acordó que todos los que pudieran contribuir con las cantidades que á bien tuviesen se entendiera con el Gobernador D. Juan de Urbina.

El Barón de Casondelet envió un oficio al Ayuntamiento en 7 de Febrero de 1799, comunicándole que el 3 del mes citado se había hecho cargo del mando militar de estas Provincias, con el carácter de Presidente de la Real Audiencia.

Antes de terminar el siglo XVIII, el año de 1799, se ordenó por el Cabildo la construcción de un edificio, en condiciones de servir para Matadero de carnicería, pues el abasto público de carne, no se hacía con regularidad, por falta

de un lugar á propósito. De las investigaciones hechas resultó que el número de reses que se consumía para la ciudad ascendía á 70 por semana, á 280 mensuales, lo que da un término medio anual de 3,360. (1)

Durante los años de 1796 á 1799, fué Gobernador y Comandante General de Guayaquil D. Juan de Urbina.

(1) Hoy se consumen cerca de 18000.)



CAPITULO XXI.

Última invasión del siglo XVIII.—Espantoso terremoto de 1797.—Año de 1800.—Estadística cronológica de los Corregidores y Gobernadores de Guayaquil desde 1700 hasta 1800.

La última invasión del siglo XVIII, tuvo lugar en 1799, aunque solo se limitó á los puertos de la provincia de Esmeraldas. Cuatro fragatas inglesas, tripuladas por 300 hombres, invadieron los puertos de Atacames y Esmeraldas. Pero no descendieron hacia el Sur, y las provincias de Guayaquil y Manabí, no tuvieron que experimentar sus efectos. De la costa de Emeraldas, se retiró la escuadra definitivamente, de las costas ecuatorianas.

A fines del siglo XVIII, se registra en la Historia un cataclismo espantoso, que conmovió toda la zona volcánica de la que hoy comprende la República del Ecuador.

Los principales volcanes de la region ecuatorial, activaron sus fuegos y una erupción temible y simultánea ocurrida el 4 de Febrero de 1797, movió un territorio que comprendía no menos de 560,000 kilómetros cuadrados de superficie. Este trastorno universal durante el cual sólo el Chimborazo, permaneció inmóvil causó la ruina de centenares de pueblos y poblaciones, los ríos cambiaron de cauce, los terrenos de forma; torrentes de lodo y lava inundaron los campos y las ciudades desaparecieron, quedando sus edificios en escombros formidables. En Riobamba, no quedó una sola piedra, y el número de víctimas humanas, ascendió según el cálculo más bajo á 12,563 personas.

Guayaquil, aun cuando por la construcción de sus edificios, no experimentó grandes desastres, sufrió, las consecuencias de este cataclismo y durante mucho tiempo, las conmociones subterráneas, tenían en constante alarma á la ciudad, llamándose á aquella luctuosa época, *época de los tem-*

blores. Hubo día en que se contaron treinta, en las veinte y cuatro horas.

Tales acontecimientos forman época en los anales de los pueblos.

Hemos llegado al último año del siglo XVIII. En 1800 y durante los últimos años anteriores, Guayaquil, ha aumentado su comercio, ha extendido su perímetro, ha visto aumentar su población; ha reglamentado el servicio de su policía, ha obtenido medios de defensa propia, y su Gobernador Aguirre, ha establecido mejoras de alta importancia y de trascendencia para el porvenir.

La aurora del 1.º de Enero de 1801, es la primera de un siglo, en el cual debían realizarse grandes cosas. Al terminar el primer quinto de este siglo, Guayaquil debía proclamar su Independencia y pueblo libre del coloniaje, revestirse de las galas, que corresponden al que conquista un lugar entre los pueblos autóctonos. Comienzan á aparecer los hombres que la divina Providencia envía cuando en sus inescrutables desig- nios, ha decretado lo que debe cumplirse en la época por el Creador fijada, Olmedo, Jimena, Cordero, Roca, Villamil Garaicoa próceres de la gran transformación, ya existían. El uno en Lima, estudiando con grande aprovechamiento, y adornando su inteligencia, con variados y sólidos conoci- mientos; el otro salvando á los prisioneros Franceses, de los pontones de Cádiz; otro recorriendo la vieja Europa, y visi- tando los reinos y ciudades más notables, hasta llegar casi á la región polar; otro finalmente había en su patrio suelo, sin pensar en que, estaba próximo el día en que toda esa pléyade, de inmortales habían de juntarse, y estrechándose las manos, formar núcleo brillante, al rededor del cual debe agruparse un pueblo heróico y noble, y lanzar el poderoso grito de Patria y Libertad.

Mientras esta magna fecha llega, en nuestros apuntes cronológicos, consignemos lo más culminante, de lo acaeci- do en los primeros veinte años del siglo XIX.

Mas, antes de terminar este período secular, creemos oportuno consignar la estadística Cronológica de los Corregi- dores y Gobernadores de Guayaquil desde 1700 hasta 1800.

CRONOLOGIA.

DE LOS CORREGIDORES Y GOBERNADORES DE GUAYAQUIL

DE 1700 Á 1800:

1700 á 1704	Don Juan de Avilés.
1705 á 1708	Doctor Juan Sarsalla.
1709 á 1713	Don Jerónimo de Boza y Solís.
1714	Don Miguel de Oteiza.
1715 á 1717	Don José Crespo y Lozano.
1718 á 1722	Don Juan Miguel de Oteiza.
1723 á 1726	Don Diego Francisco de Charri.
1727 á 1728	Don Juan de Ahumada.
1729 á 1733	Don Miguel de Vera y Gastelú.
1734 á 1743	Don Pedro de Echevers y Zúbisa.
1744 á 1750	Don José Clemente de Mora.
1751 á 1754	Don Manuel Moreno.
1755 á 1760	Don Manuel Fernández de Avilés.
1761 á 1763	Don José de Noboa.
1764 á 1770	Don José Antonio Zelaya.
1771 á 1774	Don Francisco V. Garaicoa.
1775	Don Francisco Ugarte.
1776	Don Juan de Avilés.
1777 á 1790	Don Ramón García de León.
1791 á 1795	Don José de Aguirre Irrisarri.
1796	Don Víctor Salcedo.
1797 á 1800	Don Juan de Urbina.



CAPITULO XXII.

Llegada á Guayaquil del Barón de Humboldt.—Viene la vacuna á Guayaquil.—Incendio del Hospital de San Juan de Dios.

En 1802, el hombre de ciencia universal, el Barón de Humboldt, recorre la América ecuatorial y llega á Guayaquil, donde estudia las leyes del clima constante, proveniente de la posición topográfica y altura sobre el nivel del mar, circunstancias que dan á todo punto geográfico una temperatura siempre la misma. Esta temperatura no se halla en la superficie, sinó á cierta profundidad; pues la de la superficie, se modifica por las corrientes atmosféricas, por las condiciones metereológicas de lluvia, nubes &c.^a y por la proximidad ó lejanía del Océano. De sus estudios deduce que la temperatura de Guayaquil es de 26 grados.

Pasa en seguida á Quito recorre todas las cordilleras, mide las alturas de las más notables montañas, y enriquece con sus observaciones su magnífica obra el Cosmos, monumento imperecedero de gloria para el eminente hombre de ciencia, á quien se le ha llamado el rey de los sabios.

Durante este tiempo Jenner, descubría la vacuna, que á fines del siglo XVIII, era adoptada por todas las naciones. En 1803, el Rey Carlos IV, envió de la Coruña una expedición, que salió el 10 de Noviembre, trayendo el precioso antídoto de la terrible enfermedad, de la viruela. Este buque llegó á Guayaquil en Marzo de 1804, y desde entonces se goza del beneficio de la vacunación que ha salvado tantas existencias.

Un incendio terrible reduce á cenizas en el mismo año, el Hospital de San Juan de Dios.

Cuéntase una anécdota que como tal consignamos y

que los hombres de la época conservaron y ha llegado hasta nosotros.

Dícese que en el momento en que el incendio amenazaba tomar proporciones colosales; cuando la inflamada casa, arrojaba torrentes de llamas, hacia el Sur y hacia el Norte, lamiendo las manzanas vecinas, un sacerdote ó un lego de la Iglesia de Santo Domingo, salió á la plaza, y allí, en medio de la población aterrada y confundida, lanzó este grito, cayendo de rodillas, y mirando al Cielo

¡ Agua ! Dios mío !

Inmediatamente las nubes se agrupan, cubren el horizonte, suben, y en pocos momentos, torrentes de agua combatieron con los torrentes de llamas venció el agua al fuego, y desapareció el peligro.

Llegamos á 1816, época en la cual tuvo lugar la entrada del comodoro Brown. Cedemos la palabra al General José Villamil, quien refiere circunstanciadamente, este acontecimiento en su libro "Reseña de los acontecimientos Políticos y Militares de la Provincia de Guayaquil, desde 1813, hasta 1824, dice así:

"En 1815 un armamento de Buenos-Aires, compuesto de dos corvetas y un bergantín á las órdenes del comodoro Brown, se presentó en el Pacífico y vino á desafiar la escuadrilla española en el mismo puerto del Callao. Después de algunos cañonazos de una y otra parte la escuadrilla porteña desapareció, según parece, no muy satisfecha de la política de su recepción. No había en esa época un sólo buque de guerra, propiamente dicho, en el Callao: se procedió con actividad á armar buques mercantes, pero Brown cuyo objeto era el corso, creyó más prudente no hacerlo.

Yo bajaba el río de Guayaquil en Febrero de 1816 en una goleta que estaba á mi disposición: al amanecer me hallaba frente á la isla Verde, cuando crecía la marea. El capitán de la goleta me avisó que muchos barcos estaban fondeados en Puná y reflexioné que nunca se habían visto nueve velas en Puná en un mismo día y á la misma hora: era pues la escuadrilla porteña con sus presas. Escuadrilla asáz, fuerte para hacer mucho daño á Guayaquil tomado de sorpresa, pero muy débil para producir y sostener un movimiento revolucionario.

Brown me había dejado pasar; mi carácter de ciudadano de los Estados Unidos me persuadía de ello: más habría hecho: me habría dado las gracias por la continuación de mi marcha (teniendo tiempo para contramarchar,) que le entregaba la rica ciudad de Guayaquil sin el menor preparativo de defensa: pero la idea de entregar con indolencia, á tantos amigos que dejaba en Guayaquil: mejor dicho, una población entera á manos de un atacante cuyas intenciones podían preverse, sin hacer cosa alguna en su favor, me avergonzó; retrocedí, no sin perjuicio de mis intereses.

Brown no se había, movido, pero al momento que vió la goleta ascendiendo el río, se puso en persecución con el bergantín y una goleta presa que había armado.

Á las 10 principió á variar la marea; si me hubiese visto obligado á fondear, Guayaquil habría sido sorprendido; pero una fresca brisa del Sur, cosa rara en Febrero, y á esa hora la salvó.

Brown ganaba sobre mí: me habría probablemente alcanzado antes de poder informar á la ciudad del peligro que la amenazaba. Era, pues, necesario contenerlo en su marcha, haciéndole perder la creciente de la tarde.

Creyéndole por demás buen militar para dejar una fuerza cualquiera á retaguardia en un río sujeto á marea y de muy lenta bajada, me acerqué á la batería de Punta de piedra que tenía seis ú ocho cañones y catorce hombres de guarnición, al mando de un sargento de las milicias urbanas, llamado Canales. Vino el sargento á bordo, le ordené en nombre del Gobernador, mandáse inmediatamente un posta por tierra á Guayaquil, é hiciese fuego á los dos buques que estaban á la vista. Seguí mi marcha, como á las ocho de la noche: Canales abrió sus fuegos: los buques no contestaron con artillería; pero poco después un vivo fuego de fusilería principió entre la batería y los botes. Había conseguido mi objeto, Brown había fondeado; la marea no le alcanzaba ya para sorprender la ciudad, y yo llegaba en tiempo para ponerla en armas.

Como á la media hora de haber principiado el tiroteo una gran llamarada me avisó que Brown celebraba su triunfo pegando fuego al galpón que, decorado con el

nombre de cuartel, servía para sombrear quince milicianos que había dispersado, después de una resistencia que no esperé.

Llegué al fondeadero á las once de la noche. En la ciudad se había oído la detonación de los cañones: el posta que Canales había despachado acababa de llegar. El Gobernador, Brigadier D. Juan Vasco Pascual, antiguo amigo mío, dió entero crédito al parte que le di: cuarenta hombres del Real de Lima era toda la fuerza veterana que se podía oponer al atacante; pero á las dos horas el batallón "Milicia de Guayaquil" estaba formado á las órdenes de sus dignos Jefes el Coronel D. Jacinto Bejarano y Teniente Coronel D. José Carbo; y á estos dos valientes Jefes que desafiaron, á tiro de pistola, la metralla de 9 cañones de á 18, se debe la victoria que se obtuvo al siguiente día á las once,

El tiempo que el atacante había perdido en Punta de piedra le faltó para efectuar sorpresa meditada: como á las 11, marea casi llena se presentó; pero ya era tarde.

Dos cañones situados como á una milla de la ciudad al mando de D. Juan Ferrusola antiguo oficial de marina, ahora empleado civil, principiaron el combate. "Póngame U. dijo Brown al práctico que había sacado de Puná, á tiro de pistola de esa batería," "Señor, dijo el práctico, la marea está al vaciar: la ventolina es del Norte, si el buque falta á virar irá á la costa." Obedezca U. dijo Brown si ama U. su vida. Vivo fuego de artillería por una y otra parte. El antiguo amigo de mi padre, Ferrusola sostuvo bien la reputación que se había hecho en Nueva Orleans, al mando de la hermosa galiota Cocodrilo que hacía anualmente los viajes al alto Missisipi en comiciones de Gobierno: el bergantín baró como lo había previsto el práctico: el medio batallón de la derecha continuaba sus fuegos, mientras el de la izquierda abordó al bergantín á nado, bayoneta á la boca. Este rasgo de valor intimidó á los atacantes: la cubierta fué abandonada, la mitad de la tripulación pagó con su vida la temeridad del jefe de la escuadrilla; la otra mitad fué salvada por el humano D. Manuel de Jado, Brown fué de estos últimos.

Los rasgo de humanidad valerosa deben ser recorda-

dos al lado de los del valor militante: previendo Jado de la matanza que seguiría á la toma del bergantín, se tiró á una cañoita que no podía ofrecer seguridad ni á un gato.

Se hizo conducir á bordo y brincando al entre-puente gritó. “muchachos; estáis manchando vuestra victoria: cuartel á los vencidos.” Estas palabras, proferidas con voz imponente, por un hombre imponente de suyo, hicieron caer las bayonetas de manos de los vencedores. He visto, sin haber estado á bordo, lo que acabo de referir.

La goleta que se había contentado con hacer unos pocos tiros, aprovechando de la vaciante y de la ventolina favorable, fué á llevar á Puná la noticia del descalabro del jefe de la escuadrilla.

El Gobernador quiso que yo conversara con Brown, preso en la misma casa de la Gobernación.

Después de las saluciones de ordenanza, el prisionero tomándome la mano, dijo: Espero señor que mi vida no corra peligro, supuesto que encuentro aquí un inglés influyente

“No soy inglés, señor contesté, soy de los Estados-Unidos, y amigo de todos los hombres que se hallan en la posición de U.: no creo su vida en peligro y si es cierto que tengo alguna influencia en el país será empleada en obsequio de U.” Pidió permiso para escribir á su segundo: le fué concedido. A la hora de comer fué invitado por el Gobernador á su mesa.

La escuadrilla' no había perdido más que un buque. Ella se componía todavía de la gruesa corbeta, Hércules, de la corbeta Alcón y de la goleta. Además podía armar la hermosa fragata Consecuencia de la carrera de Cádiz que había apresado al entrar al Callao. La ciudad esperaba pues un nuevo ataque y se preparó á recibirlo. Unos de los preparativos fué una compañía de voluntarios, fuerte de ciento y más plazas, organizada por la juventud de la ciudad que me hizo el cumplimiento para mi muy honroso de nombrarme su Jefe. Es remarcable que D. Vicente Roca que fué después Presidente de la Republica del Ecuador, y D. Francisco Laváyen que llegó á ser Jefe de Estado Mayor General del ejercito, el primero soldado; y el segundo, primer Teniente de esa Compañía.

La escuadrilla no tardó en presentarse: se fondeó fuera

de tiro. Aquí recibí una severa lección. El batallón milicias se hallaba en el mismo punto en que había apresado al bergantín. El Coronel Bejarano me dió la orden de situarme en una pampita frente al enemigo. “Mi Coronel, dije sin reflexión; nada hay en esa pampita que me pueda proteger entre los fuegos enemigos: me van á despedazar la Compañía.” “Y ¿qué protección tengo yo aquí?” dijo el Coronel con aquella severidad propia del momento; “marche U. Capitán.” Conocí que más había merecido: me puse en marcha dirigiendo una mirada al segundo Jefe, Teniente Coronel Carbo como para decirle, “sea U. mi padrino: desenoje al Coronel:” me contestó con otra llena de bondad: comprendí que me decía. “Deje U. esto á mi cuidado.” La Compañía marchó con brío

Dos comisionados desembarcaron. El Coronel Bouchard y el médico Sandford propusieron devolver ochenta y tantos prisioneros españoles y todas sus presas, menos las fragatas Consecuencia y Gobernadora, por la persona de Brown y los supervivientes del combate. Después de algunas discusiones la propuesta fué aceptada. El Brigadier D. Juan Manuel de Mendiburu relevo del Gobernador Vasco Pascual, era del número de los prisioneros como también el señor Altolaguirre Contador mayor destinado á Lima, y varios Jefes distinguidos. He creído siempre que este incidente inclinó el ánimo del digno Vasco Pascual á aceptar la propuesta. Hubo excitación en el pueblo: se me ordenó que á los comisionados al embarcadero, frente á los buques como también á Brown; cumplido qué fué el convenio por parte de la escuadrilla.

Un pueblo que toma las armas por primera vez; que se espona en pampa rasa á la metralla de un bergantín bien armado: que aborda ese buque á nado por bien barado que haya estado; y que dejó caer sus armas á voz de un hombre sin autoridad pública, y no podía ser menos que apasionado, valiente, dócil y humano. ¡Comprendí luego que un pueblo tal, sería una grande adquisición á la causa de la Independencia. Hablé de ello á la juventud con menos reserva que hasta entonces y bien pronto conocí que esa juventud sólo esperaba una ocasión favorable.

CAPITULO XXIII.

EL NUEVE DE OCTUBRE DE 1820.

Hemos llegado á la fecha gloriosa en la cual Guayaquil escribió su nombre en el libro de los pueblos independientes; fecha grabada en caracteres de oro, en los anales de su historia, y que resplandece en el azul de su cielo, como una constelación espléndida.

La historia del 9. de Octubre de 1820, es un canto de la Iliada. Todos los hombres que tomaron parte en tan gloriosa transformación, son héroes, y viven en la memoria de Guayaquil, con esplendor creciente. Olmedo, Roca, Jiménez, Cordero, Villamil, Letamendi, Urdaneta y cien más, son hombres venerables.

Volvemos á tomar la "Reseña" escrita por Villamil, y él, que fué uno de las principales próceres, nos contará como sucedió este hecho memorable, en ese estilo tan ameno.

El gran día de Guayaquil se acercaba. No puedo hablar de ese día, sin hacer saber cuánto ha contribuido á precipitarlo una preciosa niña de trece años, sin tener la menor idea de ello.

Había en Guayaquil como mil y quinientos hombres de guarnición.

El antiguo batallón Granaderos de reserva.....	600
Medio batallón Milicias de Guayaquil.....	200
Un escuadrón Caballería de Daule.....	150
Una brigada de Artillería.....	200
Siete lanchas cañoneras con tripulación.....	350

1,500

El hermoso batallón primero de Numancia, después de

haber hecho la campaña de Venezuela, había sido destinado á la del Perú. Tal era la moral de ese cuerpo, compuesto de venezolanos, que en toda la marcha de Venezuela al Perú no había dado el menor motivo de queja.

Tres de sus oficiales se hallaban en Guayaquil de regreso á Venezuela con la nota de inclinados á la revolución: el mayor D. Miguel Letamendi; el capitán D. León de Fébres Cordero y el capitán D. Luis Urdaneta. Con la llegada de estos lucidos oficiales se exitó sobre manera el entusiasmo de la juventud, y desde luego nos pusimos en contacto con ellos y principiamos á trabajar con toda esperanza de buen éxito.

Entre los oficiales que con lucimiento figuraban en "Granaderos" se hacía notar el Teniente D. N. Alvarez, cacique del Cuzco. Ese cuerpo se componía de esforzados cuzqueños que apenas hablaban el español: la junta encargó al cacique preparar á los sargentos á la revolución.

A la voz de su cacique todos los sargentos se comprometieron, y en la semana todo quedó preparado.

El sábado 7 de Octubre, se supo que la revolución había sido denunciada al Gobernador (Jefe de escuadra D. Pascual Vivero), pero toda su familia era peruana y necesariamente insurgente. No procedió: no podía proceder, sin poner á sus hijos en peligro. Esa misma noche, junta de conspiradores. Se procedió á precipitar la revolución. Me opuse, alegando que nada sabíamos de la expedición que se aguardaba de Chile á las órdenes del General San Martín. Que nada sabíamos del General Bolívar: que el Perú estaba contenido por veinte y dos mil veteranos que acababa de venir de Quito y Pasto por seis mil: que aunque el triunfo de la revolución fuese completo, podía ser muy precario y que parecía más prudente y talvez conveniente á la misma revolución esperar hasta saber algo que nos autorizara á emprender con alguna probabilidad de suceso decisivo, supuesto que teníamos motivos para no temer que el Gobernador procediera por un simple denuncia que con facilidad podíamos desvirtuar.

El Capitán Cordero me combatió sin piedad. "¿Cuál es el mérito dijo, que contraeremos nosotros, con asociarnos á la revolución, después del triunfo de los Generales Bolívar y San Martín? Ahora que están comprometidos, ó nunca; un rol

tan secundario en la Independencia es indigno de nosotros. De la revolución de esta importante Provincia puede depender el éxito de ámbos Generales, en razón al efecto que producirá, aunque nada más produjera. El ejército de Chile conocerá que no viene á país enemigo, y que en caso de algún contraste tiene un puerto á sotavento que podemos convertir en un Gibraltar. El General Bolívar nos mandará soldados acostumbrados á vencer; y de aquí le abriremos las puertas de Pasto que le será muy difícil abrir atacando por el Norte. Recordemos que en 812, Cabal y Mac Cawlay no pudieron pasar el Juanambú; que en el mismo, Mac Oawlay volvió, con nuevas fuerzas robustecidas con la presencia del Presidente Caycedo: que fueron batidos en las inmediaciones del mismo Pasto y fusilados poco después; recordemos que en 814 el General Nariño con una fuerza muy respetable marchó de triunfo en triunfo desde Calibío al egido de Pasto para ser vencido allí hecho prisionero y remitido á España. Esto basta á probar que Pasto es inabordable por el Norte y que más necesaria se hace la inmediata revolución de Guayaquil, para abordarlo por el Sur.” Tuve que ceder á estas poderosas observaciones que justificaron más tarde los sucesos de Jenoy y Bomboná; pues en el primer punto fué destrozada la división del hábil General Valdez en 821; y aunque en el segundo quedó el mismo General Bolívar dueño del campo de batalla en 822, fué casi con el sacrificio de su ejército que mutilado y con pérdidas muy sensibles tuvo que ponerse en retirada, en la que le alcanzó la noticia del completo triunfo de Pichincha.

Nos faltaba una última reunión para los últimos arreglos: pero no nos disimulábamos el peligro de ella, en razón á la publicidad que el denunció había dado á la revolución.

Cordero me volvió á acometer. “En ninguna parte, dijo, podemos reunirnos con menos peligros que en la casa de usted. U. acaba de ser electo Procurador General; mañana á las doce iremos á felicitar á usted. Usted nos invitará á comer; beberemos con estrépito á la salud del Rey y de toda la familia real, haciendo pedazos las copas y derramando vino sobre los manteles; condenaremos á la horca á Bolívar, á San Martín, á Cochrane y á todos los insurgentes. Si nos vienen á sorprender los acusaremos de falsos calumniantes y ellos pagarán la música.

El Domingo 8 de Octubre á las 4 de la tarde; á la mesa todos los conspiradores; cuatro esclavos fieles nos servían. Yo les había dicho; “cerrad los ojos, ponéd algodón en los oídos y un candado á la boca; y mañana al amanecer seréis libres. “ Nadie vino á sorprendernos, pero á las cinco y media, llamada de Ayud antes de Granaderos. El Teniente Coronel graduado D. Gregorio Escobedo que para nosotros funcionaba ya como primer Jefe de “Granaderos;” dispuso sin dejar la mesa que el primer Ayudante D. N. Vásquez, también á la mesa, atendiera á la llamada y volviera á dar parte. Volvió en efecto diciendo que había habido Junta de Guerra en casa del Gobernador [Junta de Conspiradores en la mía á la misma hora]. Que el primer Jefe del Cuerpo [D. Benito del Barco, español] le había dicho que la Junta de Guerra había dispuesto que se tomáran tales y cuales medidas de precaución, por si era cierto el denuncia: que el objeto de la llamada era sacar el batallón al malecón. Esto último era muy satisfactorio: Barrios á la cabeza de su batallón era muy temible. Dejamos la mesa preparados á hacer frente á lo peor que pudiera sobrevenir. Los oficiales de Granaderos se fueron á su cuartel, los de Numancia á pasearse por el malecón; los demás Conspiradores, no militares, bajaron de dos en dos con el mismo aparente fin. Si en este estado el Comandante Barrios hubiera intentado tomar la menor medida hostil, habría caído sin duda alguna; habíamos hecho ya demasiado para dejarnos contener por temores más peligrosos que los que la misma resistencia podía presentar. Salió efectivamente el batallón al malecón, hizo una que otra evolución y se volvió á su cuartel.

Al amanecer, las lanchas que estaban amaderadas á la orilla, bajaron á situarse á la Puntilla: el Capitán de fragata D. Joaquín Villalva, Capitán del puerto, se embarcó.

Como á las diez de la noche volvió Escobedo á casa á decirme que todo estaba listo para las dos de la madrugada. Que todas las partidas sueltas se reunirán á su cuartel, como centro de operaciones, y que ahí me esperaba con las pocos americanos é ingleses que había podido reunir. Se despidió diciendo: “adios, hasta vernos triunfantes.” ¿ Tan

cierto tiene U. el triunfo? le dije.—No hay con quien pelear, contestó, ni una sola gota de sangre correrá.

Un incidente que el Capitán Cordero manejó con admirable tino, y de que hablaré después; adelantó la revolución como media hora. A las dos en punto del lunes 9 de Octubre del año 1820, oí el grito repetido de *viva la Patria!* me dirigí al cuartel con mi partida de imprudentes bullangueros: llegué tarde: todo estaba concluido; mi incansable antagonista Cordero con su sangre de fuego, me había privado de toda participación á la última mano, pero mi deuda á Sarratea y á Velazco quedó pagada.

Al aparecer el sol en todo su brillo por sobre la cordillera, Cordero vino á mí corriendo, y obligándome sin mucha ceremonia, á dar media vuelta, me dijo: “mire usted el sol del Sur de Colombia.” “A usted en gran manera lo debemos” dije. Nos abrazamos con ojos húmedos.

Como á las siete, el Capitán del puerto, sin saber lo que había ocurrido, vino en su falúa á entregarse como ciego: fué arrestado en su propia casa, guardándole todas aquellas consideraciones que siempre merece el hombre de honor. Entregó las lanchas, menos dos que se negaron á obedecerle, una de ellas fué apresada y la otra viéndose perseguida, encalló cerca de Tumbes.

Como á las nueve estábamos todos frente al cuartel de Granaderos, felicitándonos mutuamente: una gruesa columna de pueblo, armado, como se arma, instintivamente en iguales casos, había desembocado por la campana y venían corriendo al cuartel: no había afuera más que dos piezas de campaña; los artilleros corrieron á ellas sin esperar orden, y dirigieron sus cañones á la columna. Esta no se detenía, estaba como á doscientos pasos y ya la mecha iba á ser aplicada. Otra vez Cordero y siempre Cordero, se puso entre la columna y los cañones con los brazos abiertos “Separad esas mechas” gritó á los Artilleros: *alto*, gritó á la columna, y marchando á ella paso natural ¿Qué significa esto? dijo. “Señor, contestó el que parecía conducirla” se nos ha dicho que las lanchas no quieren someterse, que vienen á metrallar la ciudad, y nosotros venimos á la de-

fensa." Cordero les dió las gracias, les tranquilizó y cesó la alarma.

.....
Convenido de antemano en que al Dr. Olmedo debía encargársele el Gobierno civil, lo mandó llamar Cordero luego que la revolución aseguró su triunfo, para que principiara á funcionar. Olmedo se escusó con porfía, pero tuvo que ceder, y al amanecer anunció el grande acontecimiento por un bando publicado con la posible pompa, y convocó al pueblo para las diez de ese mismo día, con el fin de que eligiera autoridades. Se reunió en efecto el pueblo y pronunció con entusiasmo el nombre del Capitán Cordero para Jefe superior de la Provincia, llevándolo en triunfo á la sala consistorial. Cordero se escusó de buena fé y de la manera más decidida: alegando que en su poca edad apenas había aprendido á mandar soldados: pidió que se le permitiera organizar un batallón cuya necesidad era urgente para defender la Libertad que acabábamos de conquistar: instado de nuevo persistió irrevocablemente en su negativa, agregando que desertaría de la causa, antes que tomar el mando

Confieso que, aunque admiraba su modestia, sentí mucho su terquedad: lo creía muy capaz, y su misma modestia lo indicaba (de hacerse cargo de la situación) pues apesar de su juventud, se encontraba en él aquel juicio recto, aquella rapidez de talento y sobre todo aquel elevado sentimiento del honor que no espera el número de los años para señalar al hombre el camino que debe seguir en casos espinosos y de interés público; además yo había conocido toda su familia en Maracaybo cuando él iba todavía á la escuela primaria y estaba cierto que de aquel hermoso tronco, no podía salir un vástago malo.

La Junta popular nombró entónces al Teniente Coronel D. Gregorio Escobedo Presidente de una Junta Gubernativa, en que le asociaron, como vocales, al Dr. D. Vicente Espantoso jurisconsulto de conciencia recta y de lucida reputación, y al Teniente Coronel D. Rafael Jiména, que el lector conoce ya. Como Secretario con voto, al Dr. D. Luis Fernando Vivero, casado con una hermana de mi

mujer y por consiguiente mi pariente por alianza y mi amigo por identidad de principios. Si no temiera que se me tachara de parcialidad al hablar de ese digno amigo que la muerte se llevó, joven aún, diría que pocos jurisconsultos le excedían en Colombia, en mérito personal y profesional. Ha dejado á su país una familia muy lucida bajo todos aspectos.

Por disposición de dicha Junta tomé el mando de la goleta "Alcance" de diez carronadas; y ciento más hombres; y salí al mar el 11 de Octubre en busca del ejército chileno que según noticias vagas debía estar en las costas del Perú.

.....

Volvamos al ardid del Capitán Cordero. El Teniente Coronel D. Manuel de Tórres Valdivia mandaba la brigada de Artillería: su tropa lo quería mucho y con razón. Entre sus protegidos, el de su preferencia era el sub-oficial N. Nájera, insurgente incorregible, que no necesitaba de sus uel-do para vivir. Este quería también mucho á su Jefe y lo quiso salvar. Sabía que mucho le gustaba el juego: "mi Comandante le dijo, los señores A. B. y C. le convidan á un partido de veinte y cinco onzas en mi casita:" aceptó el Comandante. A la hora convenida. Nájera fué á buscarlo, dejando en su casa dos comprometidos de toda confianza. Al entrar á la pieza del supuesto partido, se le hace saber está arrestado. ¿De orden de quien, preguntó? De orden de la revolución, se le contestó." Es posible Nájera que... Este no le dejó completar la frase. "Mi Comandante, le dijo, no busque U. otro móvil en mí al traer á U. aquí "con "engaño, que el de poner á U. en toda seguridad: todos los "oficiales y sargentos del cuerpo están comprometidos: U. "habría intentado defender su puesto, y habría usted cedido sin duda. ¿Quiénes son los que están á la cabeza de la revolución? preguntó: "Su amigo el Capitán Cordero uno de ellos" fué la contestación. "Llámeme aquí á Cordero:" No fué necesario ir muy lejos para encontrar á Cordero.

Después de las reconvenciones del caso por una parte y de las justificaciones consiguientes por la otra.-- "Déjeme

U. ir á mi cuartel” dijo Valdivia á Cordero.—“Esto es precisamente lo que quiero evitar;” dijo Cordero. “La revolución no será manchada por una gota de sangre, si podemos evitarlo: U. á la cabeza de su cuerpo se opondría á ello y caería indispensablemente: la revolución quiere conservar á usted.” Se tiró Torres Valdivia en un sillón, y dejó caer la cabeza en sus manos. Cordero se apoderó de las llaves del parque que Nájera había ido á buscar á casa de su Comandante, y en su nombre; y salió dejando al arrestado bien custodiado, y volvió á la obra.

Caminó haciéndole informe uno de los sargentos que el General Vivero había estado en el cuartel de Artillería y que había encargado al oficial de guardia mucha vigilancia.

Sabiendo los conspiradores militares que Valdivia estaba arrestado, y que las llaves del parque estaban en poder de Cordero, resolvieron operar al instante.

Con cincuenta hombres de Granaderos marchó Cordero á la Artillería, el centinela le dió el *quién vive*. *Refuerzo*, contestó Cordero, y sin detenerse entró en el cuartel: encontró al oficial de guardia dormido en el suelo, y despertándolo con violencia le dijo: “¿Cómo es esto? así es que se sirve al rey? no ha estado aquí el Gobernador esta noche? no ha encargado á usted la mayor vigilancia? U. responderá... ..mi cap. mi capitán, dis. dispense usted, buscaba el pobre oficial de guardia, pillado en infragante delito. A todo esto, Cordero lo iba empujando hacia el cuarto de banderas; lo metió dentro, medio dormido todavía, y cerró la puerta con llave, que se guardó en la faltriquera. Mientras esto pasaba, el segundo de Cordero se apoderó de los fusiles de la guardia, y cuando este acabó de entregarse los ojos, se encontró desarmado. Cordero hizo formar la tropa, la peroró y ésta se sometió: y haciendo yo ahora justicia á Cordero, agregó “that it was very bravely and cleverly done.”

Urdaneta con veinticinco hombres de Granaderos y nueve voluntarios decididos, había tenido igual suceso en el escuadrón: ahí lo esperaban los sargentos primeros José Várgas y Francisco Pavón, que mucho influyeron en el

metimiento de la tropa, que no hizo resistencia al saber que su Jefe había muerto. Al momento mandó Urdaneta sus nueve voluntarios y medio escuadrón al mando de D. Francisco Lavayen, á tomar posesion de la pequeña batería de la cruz, que solo tenía ocho hombres de guarnición; voló con el otro medio escuadrón y sus veinticinco Granaderos al auxilio de Cordero que encontró descansando sobre sus laureles.



CAPITULO XXIV.

Al terminar estos apuntes históricos sobre la ciudad de Guayaquil, y Provincia del Guayas, apuntes que no tienen el carácter de historia completa de esta importante zona del Ecuador, sino simplemente una rápida reseña, de los sucesos principales ocurridos durante los 283 años de época colonial, cumple á nuestro deber complementarlos con un cuadro estadístico de la ciudad, tal como hoy se encuentra, y demostrar el progreso realizado durante los 75 años, de vida independiente, desarrollando sus fuerzaz propias, la riqueza de su territorio, enviando sus productos de primer orden á todas las naciones de la tierra, y avanzando siempre hacia el brillante porvenir que la aguarda, envuelta en el manto de la República. Este cuadro de cortas dimensiones que ponemos á la vista de nuestros lectores, no tiene otro mérito que una estricta exactitud.

Hemos dividido este trabajo, en las secciones siguientes.

I.

DIVISION TERRITORIAL.

En 1820, el territorio de Guayaquil comprendía lo que hoy se halla distribuido en cuatro Provincias: *Ríos, Guayas, Manabí y Oro*. Se componía de catorce partidos, con 45 parroquias, y una población de 66.156, habitantes distribuidos según los sexos de este modo:

Hombres	17.856
Mujeres	48.300

Esta estadística da á conocer que la proporción entre hombres y mujeres, era de 1, á 3.

Este censo presentado por Don Andrés Baleato, no lo creemos exacto, pues comprendiendo territorio tan vasto,

debía pasar de 100.000 habitantes. El censo de la ciudad que apenas llegaba á 13.700 habitantes, era inferior por lo menos en un cuarto, al total de la población en 1820.

Hé aquí la población distribuida según la división territorial en la fecha citada.

Guayaquil:	Ciudad vieja.....	4,200	
	Centro.....	7,500	
	Astillero.....	2,000	13,700
Puná:	Puná.....	280	
	Balao.....	320	600
Machala:	Machala.....	720	
	Pasaje.....	100	820
Santa Elena:	Santa Elena.....	3,458	
	Colonche.....	1,215	
	Chanduy.....	1,516	
	Morro.....	7,195	13 686
	Chongón.....	302	8,286
Naranjal:	Naranjal.....	400	400
Yaguachi:	Yaguachi.....	608	
	Taura.....	520	
	Milagro.....	480	1 868
	Ñausa.....	360	1,568
	Samborondón:	Samborondón.....	1,761
Babahoyo:	Babahoyo.....	1,200	
	Caracol.....	900	
	Sabaneta.....	80	
	Santa Rita.....	300	
	Ojivar y Pijuyo.....	60	2,540
Pueblo Viejo:	Pueblo Viejo.....	800	
	Ventanas.....	500	
	Zapotal.....	400	1,700
Palenque:	Palenque.....	1,600	
	Estero.....	1,800	3,400
Baba:	Baba.....	4,500	
	Juana de Oro.....	460	
	Pimocha.....	120	5,080
Daule:	Daule.....	5,600	
	Santa Lucía.....	1,200	6,800
Portoviejo:	Portoviejo.....	2,942	
	Jipijapa.....	8,708	
	Pichota.....	1,834	

	Montecristi.....	2,054	
	Charapotó.....	938	
	Paján.....	892	
	Callo.....	80	
	Picoasá.....	160	17,608
Canoa:	Canoa.....	867	
	Chone.....	526	
	Tosagua.....	60	1493
	Mosca.....	40	1,496

66,153

En 1824, el Departamento de Guayaquil según la ley de División territorial expedida en aquel año, comprendía dos Provincias: Guayaquil y Manabí:

La de Guayaquil estaba dividida en 6 cantones *Guayaquil, Daule, Babahoyo, Buba, Santa Elena y Machala.*

La de Manabí, en tres. *Puerto viejo, Jipijapa y Montecristi.* El Art.º 14 de la citada ley decía:

“ Los cantones espresados lo serán para los efectos constitucionales, contenidos en los artículos 8, 20, 26, 27, 29 de la Constitución, pero por lo que mira á su Gobierno Político y Administrativo de la hacienda pública, podrán reunirse dos ó más cantones que formarán un circuito, bajo la autoridad de un solo juez Político.”

En este mismo año, el censo formado para todo el Departamento ascendió á 90,000 habitantes.

En 1835, el Departamento, fué llamado Provincia de Guayaquil y el Prefecto Gobernador, desde el 30 de Agosto de aquel año. Hé aquí su división territorial.

CANTONES.

PARROQUIAS.

Guayaquil:

Matriz,
 Concepción,
 Yaguachi.
 Taura.
 Balao.
 Samborondón.
 Chongón.
 Naranjal.
 Machala.

CANTONES.	PARROQUIAS.
Baba:	Baba y Pimocha. Vinces. Palenque.
Babahoyo:	Babahoyo. Carácol. Sabaneta. Puebloviejo.
Daule:	Daule. Santa Lucía. Balzar.
Santa Elena:	Santa Elena.
Morro:	Colonche. Morro. Chanduy.

Por Decreto Legislativo de 2 de Octubre de 1852, la Isla de Puná, fué agregada al Cantón de Guayaquil, siendo una parroquia de él. Entonces la Provincia del Guayas se componía de los cantones de *Guayaquil* con 11 Parroquias; *Daule* con 4; *Puebloviejo* con 3; *Baba*, con 2; *Vinces* con 2; *Morro* con 2; *Babahoyo* con 3; *Santa Elena* con 3 y *Machala*, con 4.

Más tarde, el Morro, pasó también á ser Parroquia del Cantón Guayaquil, y en 1856 comprendía seis Cantones denominados, *Guayaquil* con 12 Parroquias; *Daule* con 4; *Babahoyo* con 5; *Vinces* con 5; *Machala* con 4 y *Santa Elena* con 4; total 34 parroquias.

El 27 de Mayo de 1861, la Legislatura, decretó la división territorial, reduciendo los Cantones de la Provincia del Guayas á 4: *Guayaquil*, *Daule*, *Santa Elena* y *Machala* formando con los otros la Provincia de los Ríos.

En fecha 17 de Abril de 1884, las Cámaras Legislativas, crearon el Cantón de Yaguachi desprendiendo las Parroquias de Yaguachi Viejo, Milagro, Yaguachi nuevo y Naranjito, que pertenecían al Cantón de Guayaquil para formar lo. A este Cantón se agregó la Parroquia del *Carmen* que linda con la Provincia de Chimborazo.

La división territorial actual de la Provincia del Guayas, es la siguiente:

CANTONES.	PARROQUIAS.	RECINTOS.
Guayaquil:	Rocafuerte.	
"	Bolívar.	
"	San Alejo.	
"	Concepción.	Mapasingue.
"	"	Tarazana.
"	"	Sabana Grande.
"	Ayacucho:	Unión.
"	"	Cantagallo.
"	"	Jordana.
"	"	Magdalena de Santay.
"	"	" del Corozo.
"	Pascuales:	Los Merinos.
"	"	Cerro Colorado.
"	"	Solfo.
"	"	Tejería.
"	"	Pascuales.
"	"	Candelaria.
"	"	Safando.
"	"	Dos Revesas.
"	"	Napo.
"	"	Petrillo.
"	Samborondón:	Corvina.
"	"	La Palma.
"	"	Las Canoas.
"	"	Tres Bocas.
"	"	Sauce (el.)
"	"	Palo-jabón.
"	"	San José.
"	"	Las Piedras.
"	"	Sabanilla y Buijo.
"	"	Matapalo.
"	"	Cebadilla.
"	"	Capones.
"	"	Monte alto.
"	"	Guare arriba.
"	"	Guare abajo.
"	"	Sapán.
"	"	Tarifa.
"	"	Carraos.

CANTONES.	PARROQUIAS.	RECINTOS.
“	Victoria:	Monte de abajo.
“	“	Rompe Hato.
“	“	Bodeguita.
“	“	Guasmo.
“	“	Chacances.
“	“	Carrizal.
“	Taura:	Zanja (la.)
“	“	Ensenada.
“	“	Aguacates.
“	“	Mona.
“	“	Amarillal.
“	“	Colombia.
“	“	Vainilla.
“	“	Burros.
“	“	Delia María.
“	Naranjal:	Chacayaco.
“	“	Guayabales.
“	“	Gramalotal.
“	“	Río grande.
“	“	Molleturo.
“	“	Entable.
“	“	Balao chico.
“	“	San Pablo.
“	“	Las Palmas.
“	“	Victoria.
“	“	Santa Rosa.
“	“	Concordia.
“	“	Playa Seca.
“	Jesús María:	Rosario.
“	“	Luya.
“	“	Guabales.
“	“	Joaquinillo.
“	Balao (1.)	Pagua.

(1.) Esta Parroquia ha sido dividida por la Municipalidad en dos: Parroquia de Balao y Parroquia de Tenguel. Según la Ordenanza expedida se han organizado las Parroquias dando á Tenguel por límites, al Norte el *Río Gala*, al Sur, los linderos del Cantón de Machala, al Este, la Provincia

CANTONES.	PARROQUIAS.	RECINTOS.
“	“	Tenguel.
“	“	Mercedes.
“	“	Asunción.
“	“	Balsillas.
“	“	Colón.
“	“	San José.
“	“	Gala arriba.
“	“	Carmelo.
“	“	Estación.
“	“	San Martín.
“	“	Jagua.
“	“	Puná vieja.
“	“	Bajada.
“	“	Espinal.
“	“	Subida alta.
“	“	Estero de Boca.
“	“	Punta Arena.
“	“	Punta Española.
“	“	Campo alegre.
“	“	Manantial nuevo.
“	“	Agua Piedra.
“	Morro: (1)	Puerto.
“	Posorja:	Posorja.
“	“	Data (Boca de.)
“	“	Data (Isla de.)
“	“	Botadero.
“	“	Playas.
“	“	Engabao.
“	“	San Antonio.
“	“	San Juan.

del Oro y al Oeste el Golfo de Guayaquil. Todos los recintos comprendidos en las demarcaciones citadas, corresponden á Tenguel; el resto á Balao. En esta nomenclatura incluimos todos los recintos en la Parroquia de Balao.

(1) Esta Parroquia ha sido dividida en tres, *Morro*, *Posorja* y *Amen* promulgándose la Ordenanza en Junio del presente año.

Las Parroquias son pues tres, *Morro*, *Posorja* y *Amen*. En cuanto á los recintos, están incluidos en la antigua Parroquia del Morro (1894).

CANTONES.	PARROQUIAS.	RECINTOS.
"	Amen:	San José de Amen.
"	"	Matecito.
"	"	Bajadas.
"	"	San Miguel.
"	"	Sitio Nuevo.
"	"	Pocitos.
"	"	Carmital.
"	Chongón:	Safando.
"	"	Sabana Grande.
"	"	Daular.
"	"	Agua Saira.
Daule:	Daule:	Naupe.
"	"	Las Animas.
"	"	Valdivia.
"	"	Limal.
"	"	Banife.
"	"	Arenal.
"	"	Magro.
"	"	Nobol.
"	"	Río Perdido.
"	"	Petrillo.
"	"	Pula.
"	"	Dos Revesas.
"	"	Candelaria.
"	"	Estancia Vieja.
"	"	Cocal.
"	"	Bramadero.
"	"	Sabana Grande.
"	Colimes:	Potretillos.
"	"	Cerro alto.
"	"	Las Muras.
"	"	Lomas Perdidas.
"	"	La Cria.
"	"	La Balsa.
"	"	La Palma.
"	"	San Jacinto.

CANTONES.	PARROQUIAS.	RECINTOS.
"	"	La Esperanza.
"	"	Anasque.
"	"	Salamina.
"	Balzar:	Cerrito.
"	"	Hueco de Loro.
"	"	Hornos y Macul.
"	"	Hacha y Pucón.
"	"	Cuartillo y S. Pablo.
"	"	Punta de Piedra.
"	"	Congo.
"	"	Cabuya y Naranjal.
"	"	Guachapelí.
"	"	Las Flores.
"	"	Boca de Puca.
"	"	Encantó.
"	"	Rincón.
"	"	San Gabriel.
"	"	Las Piedras.
"	"	Derechito.
"	"	Chana Herrera.
"	"	Río Perdido.
"	Santa Lucía:	San Juan.
"	"	Bermejo.
"	"	El Mate.
"	"	La Capilla.
"	"	Palestina.
"	"	Cabuyal.
"	Soledad:	Paco.
"	"	Lomas de abajo.
"	"	Lomas de arriba.
"	"	Las Cañas.
"	"	Príncipe.
"	"	Ciénega Redonda.
"	"	Zamora.
"	"	Zamora Vieja.
"	"	Cascajal.
"	"	Potrero de la Virgen.
"	"	Bolsa.

CANTONES.	PARROQUIAS.	RECINTOS.
"	"	Lomas Perdidas.
"	"	Cruz de Guanábano.
"	"	Estacada.
"	"	Río Nuevo.
"	"	Sabanilla.
"	"	Carrizal.
"	Las Ramas:	Bocana de Arriba.
"	"	Bocana de Abajo.
"	"	Barbasco.
"	"	Briceño.
"	"	Pachay.
"	"	Candilejo.
"	"	Jigual.
"	"	Javillas.
"	"	Dos Esteros.
"	"	Manantial.
"	"	Bebo.
"	"	Rincón Grande.
"	"	Cevalles.
"	"	Bija.
"	"	Guachapelí.
"	"	Cañaverál.
"	"	Pachones.
"	"	Roncador.
"	"	Armenio.
"	"	Hache de Abajo.
"	"	Guarumal.
"	"	Junquillas.
"	"	Bijagual.
"	"	Pavana.
"	"	San Nicolás.
"	"	El Pozón.
"	"	Salitre.
Yaguachi:	Yaguachi Viejo:	Vuelta Larga.
"	"	Santo Tomás.
"	"	Boliche.
"	"	Playones.

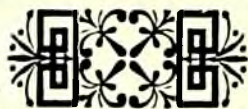
CANTONES.	PARROQUIAS.	RECINTOS.
"	"	Barranco alto.
"	"	Vainillo.
"	"	Tigrera.
"	"	Payo.
"	Milagro:	Recreo.
"	"	Arenal.
"	"	Chirijo.
"	"	Puente de Lima.
"	"	Chobo.
"	"	Balsas.
"	"	Lomas.
"	"	Revesa.
"	Naranjito:	Venecia.
"	"	Rocafuerte.
"	"	Supaipungo.
"	"	Pesquería,
"	"	Barraganetal.
"	"	San Rafael.
"	Yaguachi Nuevo:	Victoria.
"	"	Chorrera.
"	"	Madera Negra.
"	"	Mauto.
"	"	Guabal.
"	"	Corozo.
"	"	Soledad.
"	"	Bodeguita.
"	"	Tarife.
"	"	Cali.
"	"	Papaya.
"	"	Caimito de la Vera.
"	"	Largo.
"	"	Vijamas.
"	"	Ñausa.
"	"	Convento.
"	"	Limal.
"	"	Chilintomo.
"	"	Amarillo.
"	"	Boca del Caimito.

CANTONES.	PARROQUIAS.	RECINTOS.
“	Carmen:	Chimbo.
Santa Elena.	Santa Elena:	Ballenita.
“	“	Agujereada.
“	“	Sube y Baja
“	“	Atravesao.
“	“	Muey.
“	“	San Lorenzo.
“	“	Ensenada.
“	“	Tambo.
“	“	Engabao.
“	“	Río verde.
“	“	Azúcar.
“	“	Barranco.
“	“	San Vicente.
“	“	Junta.
“	“	Cangrejo.
“	“	San Miguel.
“	“	Morrillo
“	Manglar alto:	Cadeate.
“	“	Dos Bocas.
“	“	San Pedro.
“	“	Don Pancho.
“	“	Dos Mangas.
“	“	Valdivia.
“	“	Sinchal.
“	“	Montañita.
“	“	Otón.
“	“	Pajiza.
“	Chanduy:	Puente Real.
“	“	Pechiche.
“	“	Manantial.
“	“	Gagüelsan.
“	“	Engullima.
“	“	Tugaduaja.
“	“	Engunga.
“	“	Zapotal.
“	“	Aguada.
“	“	Sacachín.
“	“	Don Lucas.

CANTONES.	PARROQUIAS.	RECINTOS.
“	“	Agua Verde.
“	“	Bajadas.
“	“	Ciénega.
“	Colonche:	Manantial.
“	“	Bambil.
“	“	Desecho.
“	“	Loma Alta.
“	“	California.
“	“	San Márcos.
“	“	Barbascal.
“	“	Bajada.
“	“	Inea.
“	“	Guangala.
“	“	Sevilla.
“	“	Zapotal.
“	“	Salanguilla.
“	“	Salado.
“	“	Cerezal.
“	“	San Vicente.
“	“	Calicanto.
“	“	Balsa.
“	“	Jambelí.
“	“	Huayangue. (1)

(1.) Hemos tomado la lista de las Parroquias y Recintos respectivos de cada Parroquia del laborioso trabajo ejecutado por el Sr. Intendente de Policía, que consta en su informe de 1890.

Por consiguiente la Provincia del Guayas se compone hoy de cuatro Cantones con 34 Parroquias y 336 recintos.



CAPITULO XXV.

II.

POBLACION.

Difícil es establecer bases comparativas acerca de la Población de Guayaquil; ya como *ciudad*, ya como *Cantón* ó como *Provincia*. Los datos estadísticos no existen y los ligeros apuntes de que hemos podido tomar algunos, sólo sirven para desconcertar y no para establecer comparaciones.

Hemos visto que en 1824, el departamento de Guayaquil contenía según el censo 90 mil habitantes. La proporción entre nacimientos y defunciones fué en la ciudad la siguiente:

NACIMIENTOS:

Hombres.....	479	
Mujeres.....	437	916

DEFUNCIONES:

Hombres.....	430	
Mujeres.....	268	
Párvulos.....	241	939

La proporción en 1824, entre nacimientos y defunciones era casi la misma, pues sólo hay una diferencia de 23 en favor de los primeros, que no es apreciable.

Considerando un fallecimiento para 20 habitantes, por año, tendremos que Guayaquil en 1824, contaría con una población de 18,780 habitantes; y en todo el Departamento con 33,355 sin incluir Guayaquil: total 52,135.

En 1835, se hizo un cuadro imperfectísimo que sólo por curiosidad incluimos. Este cuadro es el siguiente:

NACIMIENTOS.

Guayaquil:	Matriz.....	311
“	Concepción.....	487
“	Yaguachi.....	94
“	Puná.....	9
“	Balao.....	9
“	Samborondón.....	123
“	Chongón.....	18
“	Naranjal.....	31
“	Machala.....	93
Baba:	Baba y Pimocha.....	453
“	Vinces.....	80
“	Palenque.....	42
Babahoyo:	Babahoyo.....	124
“	Caracol.....	53
“	Sabaneta.....	44
“	Pueblo Viejo.....	134
		<hr/>
		2,105
Daule:	Daule.....	331
“	Santa Lucía.....	141
“	Balzar.....	82
Santa Elena:	Santa Elena.....	200
Morro:	Morro.....	208
“	Colonche.....	116
“	Chanduy.....	131
		<hr/>
	Total de nacidos.....	3,314

DEFUNCIONES:

Adultos Hombres.....	517
Mujeres.....	458
Párvulos Hombres.....	304
Mujeres.....	155
	<hr/>
	1,434

Diferencia..... 1,880

Para que se note la imperfección de este cuadro basta que nos fijemos en el número de nacidos en Baba y Pimocha que asciende á 453, mientras las defunciones fueron de

97 individuos. La proporción á favor de los nacidos es casi cinco veces superior, lo cual es imposible.

Por otra parte, el país más favorecido del universo, presenta el factor 1 para 59 individuos de población. Admitiend, o pues, que en Baba y Pimocha hubiera existido una población en la misma proporción, nos dará 5,335 habitantes para solo esa Parroquia.

Por último, el mismo total de nacimientos en toda la Provincia, ascendió según el censo á..... 3,334
El de defunciones á..... 1,434

Diferencia 1,900

Diferencia que representa más de un 50 % á favor de los primeros. Si hubiera seguido en esa proporción, la Provincia de Guayaquil tendría millones de habitantes.

El promedio normal, nos llevaría á cifras absolutamente imposibles.

Hé aquí los diferentes censos que se han formado para Guayaquil, como Ciudad, como Cantón y como Provincia.

CIUDAD:

1734	Censo.....	12,000
1774	Historia de Voyages.....	20,000
1768	Censo.....	12,000
1808	Según D. Andrés Baleato	13,700
1814	“ “	16,240
1820	“ “	20,000
1842	Según el Dr. Mascote....	20,000
1857	Memoria del Interior....	22,000
1880	Cuadro Estadístico.....	36,000
1883		37,500
1886	Memoria del P. del Concejo.	44,000
1890	Id. del I. de Policía.....	44,792
1891	Dr. Wolf.....	45,000
1894		50,000

CANTÓN.

1840		22,939
1842	Según el Dr. Mascote....	28,000

1866	Memoria Oficial.....	63,082
1875		41,600
1876		44,000
1880		56,478

PROVINCIA.

1775	Censo del Corregimiento..	26,000
1776	Según el Conde de Velarde.	30,000
1808		66,156
1824	Según Humboldt.....	90,000
1853		75,365
1854		75,400
1855		74,457
1856		75,500
1857		91,630
1863		81,580
1865		81,580
1866		72,287
1867		44,869
1871		90,000
1873		78,278
1875		87,427
1891		108,462
1894	

Estos cuadros demuestran que los censos obtenidos son completamente incorrectos y la ninguna base que ofrecen esas cifras para cálculos medianamente aproximados. Con efecto vemos que en un siglo desde 1734, hasta 1820, la población de Guayaquil sólo aumentó en 1712, que equivale á 10 habitantes por año, y de 1867, á 1871, la población de la Provincia de 44,869 habitantes, subió en 4 años á 90,000, que es más del doble, ó sea 11,283 habitantes en un año, ó un 25 por ciento, lo que también es imposible.

Para poder hacer un estudio menos incorrecto acerca del desarrollo creciente de la población, ocurrirémos á la estadística mortuoria, basándonos en las cifras formuladas por los hombres de ciencia.

La base de mortalidad para las principales naciones de Europa tomado anualmente, y por ciento de habitantes es la siguiente.

Italia.....	1	por	28
Turquía.....	1	“	30
Grecia.....	1	“	30
Francia.....	1	“	39
Prusia.....	1	“	39
Suiza.....	1	“	40
Portugal.....	1	“	40
España.....	1	“	40
Rusia.....	1	“	44
Dinamarca.....	1	“	45
Suecia.....	1	“	45
Noruega.....	1	“	48
Irlanda.....	1	“	53
Inglaterra.....	1	“	58
Escocia.....	1	“	59
Islandia.....	1	“	59

El término medio de mortalidad en Europa, es pues de 1 por 43 habitantes. (a)

Mas en los grandes centros de población compacta, en las grandes agrupaciones de ciudades que pasan de 50,000 habitantes, en donde las condiciones de higiene son más desfavorables, que en los campos, la cifra proporcional de vivos disminuye sensiblemente, y sólo por medio de perfeccionamiento de la higiene pública se obtiene ir subiendo lentamente, y cifra por cifra, el coeficiente expresado. Así el cálculo de mortalidad, para las principales ciudades de Europa, en los últimos años, fué el siguiente comparado con el actual.

	ANTES:	HOY:	DIFERENCIA:
París..... 1.	25	55	30
Lóndres..... “	24	32	8
Viena..... “	20	25	5
Berlín..... “	28	24	04
Roma..... “	21	31	10
San Petersburgo “	28	48	20

Lo que dá

(a) Según Humboldt el término medio de mortalidad en Méjico, era 1 por 30 habitantes y los nacimientos 1, a 17. (1).

Viaje á las Regiones Equinociales T IV.

Término medio para los primeros	24 $\frac{2}{6}$
“ “ los segundos	37 $\frac{1}{6}$
Diferencia.....	13 $\frac{1}{6}$

Nuestra base tiene que variar un poco y debemos tomar un término medio 1 por cada 30 habitantes.

Por otra parte estableceremos una premisa indispensable para llevar mayor acierto á nuestros estudios.

Es evidente que el Hospital Civil, el Hospital Militar, el Manicomio, son establecimientos no locales, sinó cantonales, ó más bien nacionales. De todos los puntos del Cantón, y aun de otras provincias vienen constantemente enfermos que entran á esos establecimientos donde muchos mueren. Estos, pues, aumentan considerablemente las defunciones sin por eso, ser factores para el cómputo de la población.

Ya desde 1824, se hizo esta observación, pues el crecido número de defunciones alarmante sin duda podía atribuirse al clima mal sano. En el N.º 17 del *Patriota de Guayaquil* correspondiente al 10 de Julio de 1824 léense estas palabras:

“La multitud de muertos, y el mayor número de ellos, comparado con el de los nacidos, resulta de los innumerables que fallecen en el Hospital, donde se reúnen los que vienen á él de todos los pueblos y muchos de las serranías de Quito y Cuenca.”

Esto que se notaba en 1824, se ha hecho tan claro en 1893, que bastan las cifras siguientes, para demostrarlo. Tomemos el último decenio.

1883	3,173	741
1884	2,288	647
1885	2,079	503
1886	2,398	646
1887	2,631	778
1888	3,891	730
1889	3,464	894
1890	3,130	742
1891	2,889	895
1892	2,355	675
1893	2,485	733
	<hr/>	<hr/>
	30,776	7,894

El total de defunciones en los 11 años transcurridos, asiende á 30,776, lo que da un término medio anual de 2,795 defunciones. Al mismo período de tiempo corresponden al Hospital 7,984, que da por término medio 725. Resulta en consecuencia que el 33 por ciento de la mortalidad total ocurre en el Hospital. Ahora bien, este número de fallecidos, daría en la población, al 30 por ciento, 21,750 habitantes. Tomando este promedio, tendríamos 725 fallecidos en el Hospital al 30 %..... 21,750
 2070 fallecidos en la ciudad al 30%..... 62,100

Total: 83,850

Supongamos ahora que la mitad de los fallecidos en el Hospital hayan venido de otros pueblos, y tendremos que debemos ó considerar una población proporcionada á esta estadística mortuoria, ó eliminar la mitad de las defunciones del Hospital, para calcular la población fija de la ciudad.

En este caso el cálculo será término medio de defunciones 2,795
 Mitad de defunciones en el Hospital..... 362

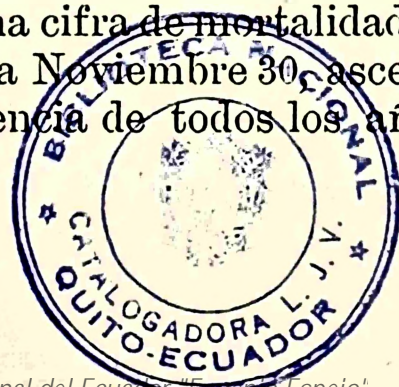
Diferencia..... 2,433
 Multiplicado por 30 72,990

Esta población parece exajerada y en efecto lo es, pero fácilmente podemos llegar á un cálculo exacto, demostrando la razón de este exceso.

El cuadro de inhumaciones es en los últimos años absolutamente anormal. El diágrama adjunto lo demuestra, y para mayor claridad, lo reduciremos á cifras.

El año más favorable, fué el de 1885, en el cual fallecieron 2,079, personas. El año menos favorable fué el de 1888, durante el cual murieron 3,891 individuos. La aparición de la peste sarampión, que diezmo á los párvulos en toda la República, dió una cifra de mortalidad, en aquel año de más de mil, pues hasta Noviembre 30, ascendieron á 986.

Veán ahora la diferencia de todos los años comparada con 1885.



1885	2,079	
1883	3,173	1,194
1884	2,288	209
1886	2,398	319
1887	2,631	552
1888	3,891	1,812
1889	3,464	1,385
1890	3,130	1,051
1891	2,882	803
1892	2,355	276
1893	2,485	406

Por consiguiente, prescindiendo de las epidemias de 1883, 1888, 1889 y 1890 cuyas diferencias suben á 5,442, que dá como mortalidad normal 25,334, en 11 años, ó 2,203 por término medio anual.

Y sin embargo debe observarse que el coeficiente del hospital, no se modifica, sensiblemente aun cuando el resto de la población dé mayor ó menor número de inhumaciones, lo que prueba que la mayor parte vienen de fuera de la ciudad.

Así por ejemplo, en 1888, el total de defunciones, ascendió á

.....	3,891	
Y las del Hospital á		730
Y en 1893, las primeras.....	2,485	
Y las segundas.....		733
Diferencias.....	<u>1,406</u>	<u>3</u>

Pero admitamos que sólo la mitad de los fallecidos en el Hospital, haya venido de otros pueblos, y tendremos que eliminar esta mitad, para calcular según las reglas logarítmicas la población de Guayaquil en diversas épocas. Las dividiremos por épocas.

EPOCA PRIMERA.

1824—1834

Término medio de defunciones.....	1,006
Rebajase la mitad de los fallecidos en el Hospital.....	<u>167</u>
Diferencia.....	839

Multiplicado por 30	25,170
Población de Guayaquil.....	25,170

EPOCA SEGUNDA.

1834—1841.

Término medio de defunciones....	1,124
Rebájase la mitad de fallecidos en el Hospital.....	187
Diferencia.....	937
✓ Multiplicado por 30	28,110
Población de Guayaquil.....	28,110

EPOCA TERCERA.

1842.

El año de 1842, es excepcional por la aparición de la fiebre amarilla que diezmo á la población. El Dr. José Mascote, juzga que la población en 1841, era la siguiente:

Ciudad	20,000
Cantón.....	28,000
Provincia	56,000

Creemos que la población excedió de estas cifras. Sin embargo, nos ocuparemos de las defunciones.

Según el citado profesor, las defunciones en seis meses (de Octubre de 1842 á Abril de 1843) ofrecieron la espantosa cifra siguiente:

Ciudad, pérdida.....	16 910
Cantón.....	8
Provincia.....	7 677

Lo que en cifras de defunciones presenta, este cuadro.

Ciudad en 6 meses (fiebre amarilla.)	1,691
Cantón en 6.....(Id.).....	2,374
Provincia.....(Id.).....	4,400

En esta enorme cantidad, no se incluyen los fallecidos por otras enfermedades, de manera, que podemos calcular muy aproximadamente, que el total de defunciones en Guayaquil en 1842, y en 6 meses, pasó de dos mil.

Compréndese pues que esta terrible epidemia, paralizó el movimiento de la población, y la dejó estacionaria por algún tiempo. Por esta razón, en 1850, ocho años más tarde, la ciudad contaba sólo con 28,856 habitantes.

1851—1854.

DEFUNCIONES.

1851	1,260
1852	1,209
1853	888
1854	1,404

Total: 4,761

Término medio de defunciones..... 1,190

Población..... 30,940

Desde la fecha de este cómputo, la población, era más compacta, se extendió algo, y el coeficiente de mortalidad, baja al 26 por ciento.

1855—1874.

Término medio de mortalidad..... 1,236

Población 32,236

1874—1884.

1876	1,784
1877	2,518
1878	2,510
1879	3,178
1880	2,827
1881	2,244
1882	2,160
1883	3,246
1884	2,382

Total: 23,489

Este suma dividida en 9 años, da por término medio anual la 2,609 defunciones, cantidad excesiva, pero que se explica fácilmente. En 1878, las defunciones fueron 2,510, y en 1879 suben de golpe á 3,718, lo cual da la enorme diferen-

cia de 1,208, ó cien defunciones mensuales más. Nótase igualmente el mismo hecho en 1883, que dá 3,246, cuando los años anteriores son de 2,160 y 2,833 respectivamente. Este exceso de defunciones, es debido á la peste que se desarrolló en 1879, y á fallecimientos ocasionados por la guerra de 1883. Este aumento anormal si sirve de base para la estadística mortuoria de aquel año, no lo es para la población, que en aquellos años debió bajar. Por consiguiente tomando en consideración estos antecedentes, la población de Guayaquil, no bajaba en 1886, de 40,000 habitantes.

Desde 1886, hasta 1891, las cifras mortuorias son las que siguen:

1886	2,398
1887	2,631
1888	3,891
1889	3,464
1890	3,130
1891	2,882

Total: 18,396

Nótese igualmente la diferencia entre 1886 y 1888. Este último año, dá una cifra mayor que la de 1886, en 1,493, debido á la aparición de la peste del sarampión, que invadió á toda la República. Sólo en 11 meses de Enero á Noviembre, las víctimas fueron casi mil, lo que da un promedio de 90 inhumaciones por mes.

Sin embargo tomemos las cifras anotadas, las cuales nos dan 3,066 por término medio anual. El número de defunciones en el Hospital, en los mismos años es de 4,685, cuyo término medio 780, dá según los cálculos anteriores 2,676.

Ya desde 1883, la inmigración en la ciudad, se hizo notable. No sólo del extranjero, sino aun de las diversas poblaciones del Cantón y Provincia, constantemente venían á establecerse en la ciudad, como lo prueba la extensión considerable que tomó, y de la cual puede darnos una idea la comparación del plano hecho por el Sr. A. Millet en 1881, y el levantado por Wolf en 1887. Puede decirse que ha

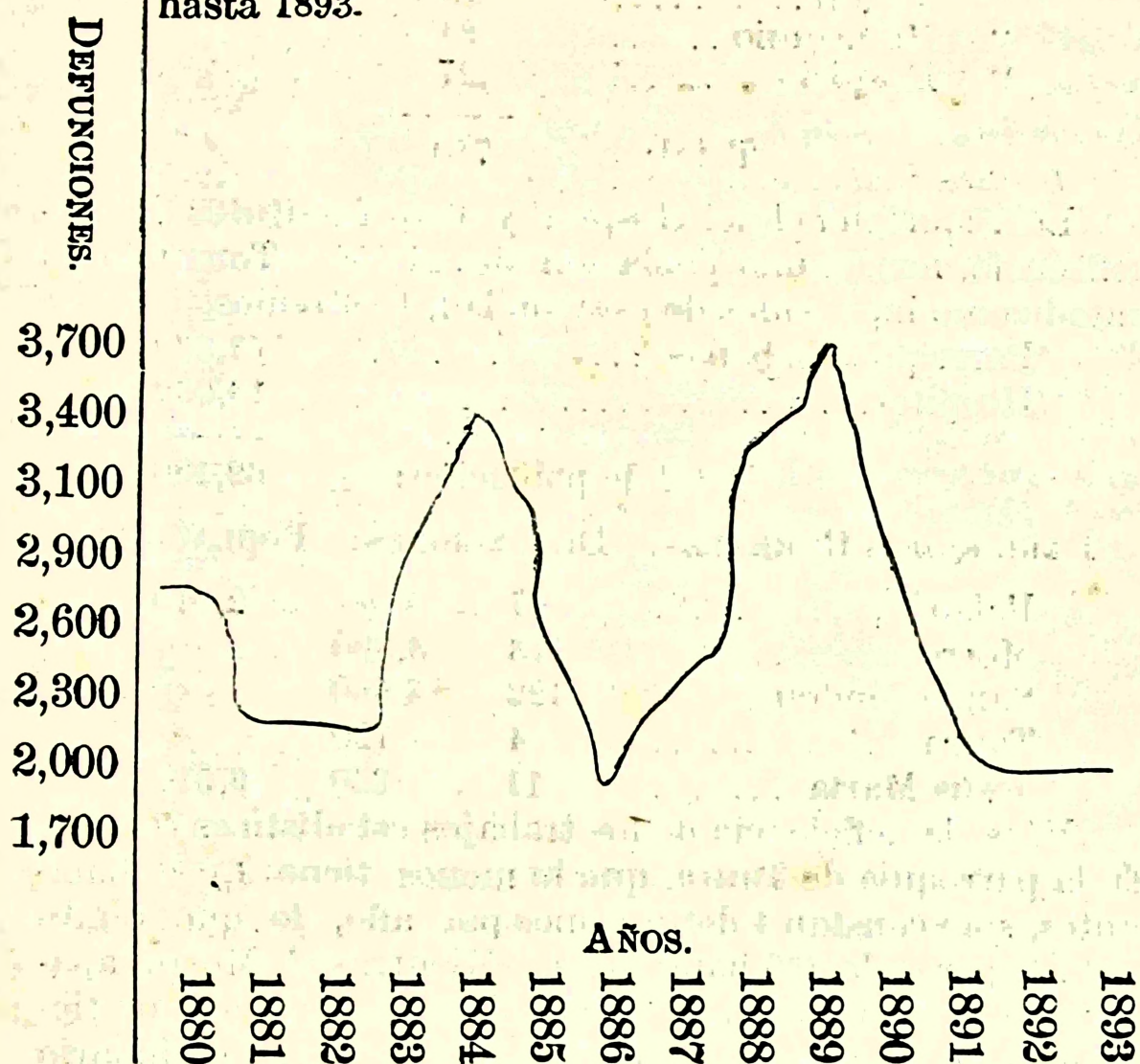
duplicado en extensión, y mientras en 1881 la última calle paralela al río, era la de Chanduy, hoy hay las del Morro, Santa Elena, Seis de Marzo, Quito, Machala, Santa Rosa y dos más. En cuanto al barrio del Astillero, sus límites al Sur, desde el estero de Zaraguro, comprendía en 1881 sólo 25 manzanas incompletas; mientras hoy comprende 82.

Tan sorprendente aumento, supone aumento de población, y en efecto poblaciones enteras, como las del Morro se han trasladado á la ciudad. Por consiguiente, aparte del incremento natural en una ciudad, hay que considerar el factor de la inmigración constante y numerosa.

El trabajo emprendido por la Municipalidad de Guayaquil en 1886, de proveer de agua potable á esta ciudad, pudo proporcionar el anhelado líquido desde 1892 traído de las Peñas, y desde el 1.º de Enero de 1893 habiendo subido á los estanques proveyéronse las casas teniendo hasta hoy 2,100 llaves más ó menos. Esta mejora pública ha influido poderosamente en la higiene local, y así vemos que el número de defunciones en los años de 1891 á 1894, ha sido considerablemente inferior al de los años anteriores. Así, mientras desde 1886, hasta 1890, el número de defunciones ascendió á 15,514, que dá un promedio anual de 3,102; de 1891 á 1893, la suma de defunción es de 772 ó 2,574 anuales ó un 20 % menos.

.....

Hé aquí el diagrama de Mortalidad desde 1880 hasta 1893.



En 1893 podemos presentar el cuadro de defunciones de todo el Canton de Guayaquil, á excepción de las parroquias de Chongón, Puná y Naranjal, como también de las de Pascuales y Tenguel.

Por este cuadro tenemos:

PARROQUIAS URBANAS:	DEFUNCIONES:	POBLACIÓN:
Sagrario	688	19,640
Concepción	555	16,650
San Alejo	498	14,940
		<hr/>
	Total:	51,320

Hospital civil.....	623
“ Militar.....	46
“ Manicomio.....	34
“ Hospicio.....	27
	<hr/>
Total:	730

Esta mortalidad del Hospital y otros Institutos de Beneficencia, nos dá una población de 21,900. Tomando la mitad como ingresados de esta ciudad, tendremos.

Parroquias urbanas.....	51,230
Hospital.....	10,950

Total de población: 62,180

PARROQUIAS RURRALES: DEFUNCIONES: POBLACIÓN:

Balao.....	67		2,010
Morro.....	113	3,390	
Samborondón.....	122	3,660	
Taura.....	4	120	
Jesús María.....	11	330	9,510

Véase la deficiencia de los trabajos estadísticos rurales. En la parroquia de Taura, que lo menos tiene 1,000 habitantes, sólo constan 4 defunciones por año, lo que representa 1, por cada 250 habitantes. Mientras el Morro aparece con una población de 3,390 habitantes que hoy no tiene, pues en estos últimos años, gran parte de su vecindario se halla establecido en Guayaquil.

Pasemos á cálculos más directos y basados en los principios de la experiencia.

Hemos visto que el número de defunciones de 1892 á 1893 ha sido de 2,574 anuales. Mas en esta cifra entra el contingente del Hospital con un término medio de 704, cuya mitad consideramos que ha ingresado viniendo de fuera de la población. Por consiguiente la mortalidad natural de la población ha sido de 2,222.

El cálculo logarítmico nos daría entonces:

Log. de 30	1.477,121
Log. de 2,222	2.346,353
	<hr/>
Total:	3.823,474

Valor logarítmico que nos dá una población media de 64 á 66,000 habitantes.

Nuestros lectores, creerán que esta cifra es exagerada, pues el máximum que se ha obtenido es de 45,000 por medio del censo. Pero vamos á probar, que es más aproximada de lo que puede creerse.

La demostración de la población, puede hacerse por cuatro medios: 1.º por las defunciones; 2.º por el consumo; 3.º por los nacimientos y 4.º por los matrimonios.

Existe una proporción casi matemática entre el crecimiento de la población y el consumo, los nacimientos y los matrimonios. Esta regularidad pocas veces desmiente, y es un fundamento; pero si los tres cálculos resultan semejantes, la probabilidad se convierte casi en certidumbre.

Hemos visto que las defunciones nos han dado un cálculo de población, que la eleva á la cifra de 64 á 66,000 habitantes.

2.ª Prueba.— El CONSUMO.

El número de reses beneficiadas ha dado el siguiente resultado. Tomamos el promedio mensual.

	MENSUALES:	ANUALES:
1865	633	7,596
1883	1,132	13,588
1884	1,150	13,810
1890	1,236	14,838
1892	1,468	17,616

Nótase por este cuadro que el número de reses beneficiadas, que en 1865 era por término medio mensual de 633, ha subido en 1892 á cerca de 1,500. No puede atribuirse esto á mayor consumo, por la mayor baratura del artículo pues sucede precisamente lo contrario. El valor ha crecido. Luego hay que atribuirlo á aumento de población.

En 1,865 la población no excedía de 32,000 habitantes. Con este dato, y por simple regla de proporción tendremos

1865	633 población	32,000.
1892	1,468 “	66,000.

3.^a Prueba.—NACIMIENTOS.

El término medio de nacimientos de 1851 á 1855 fué de 1,216.

El término medio de 1888 á 1892 dá.....	2,622
Término medio de población 1851 á 1855.....	30,940
Población en 1893.....	66,600

Debemos hacer notar por otra parte un dato importantísimo: la proporción extraordinariamente favorable, entre los matrimonios y los nacimientos. La suma de matrimonios en los tres últimos años es de 783, y el total de nacimientos asciende á 8,029 que equivale á 10 nacimientos por un matrimonio. Es verdad que el período es corto, pero esto demuestra cuan útiles son estos datos estadísticos aplicables á multitud de importantísimos problemas y por largos períodos de tiempo.

En Buenos-Aires el cálculo sobre 20,794 matrimonios, dá 86,522 nacimientos, que dá un promedio de 4, 15.

En la misma ciudad que cuenta con 404,000 habitantes, la mortalidad está calculada en 31 por mil.

4.^a Prueba.— MATRIMONIOS.

En 1824, se celebraron por término medio mensual 6 matrimonios, con una población de 25,170. Esto equivale á 1 matrimonio por cada 233 habitantes anualmente.

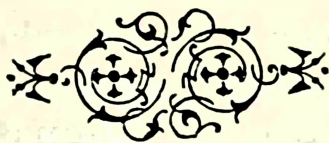
En los años de	1890	300
“ “	1891	232
“ “	1892	251

Total: 783

Término medio anual.....	294
Término medio mensual.....	24
Proporción de un matrimonio para 233 habitantes.....	67,120

Si un triple cálculo, tomado bajo diferentes bases, y que dá un resultado semejante, no fuera muy aproximado, sería una coincidencia muy singular.

Concluiremos estos cálculos manifestando, que siendo la poblacion como hemos visto de 58 á 60,000 habitantes la proporcion de defunciones la coloca entre los buenos climas y con un poco más de higiene que obtendrá, llegará á considerarse este clima de excelentes condiciones, refrescada como se halla la ciudad por las vivificantes y puras brisas del Océano.



III

TOPOGRAFIA.

Guayaquil está situado, como hemos visto, á 2.° 12' latitud Sur, y 79° 53' de longitud del Meridiano de Greenwich, 1.° 45' Occidental del Meridiano de Quito y del Meridiano de París.

Tiene la forma de un trapecio, cuyos dos lados paralelos dan frente al río Guayas siendo el mayor de 3,500 metros y el menor de 1,500. La superficie total edificada comprende pues 75,000 metros cuadrados incluyendo las calles y plazas.

Para que se note el incremento realizado en los últimos doce años basta fijarse que en 1883, dicha superficie comprendía sólo 35,000 metros cuadrados: de manera que, en tan corto período de tiempo, ha duplicado en extensión superficial.

Esta compacta superficie edificada, comprende 119 calles cuya suma total en extensión longitudinalmente alcanza á más de 60 kilómetros, ó 12 leguas de las cuales debemos indicar, hay 25,887 metros de líneas de Carros Urbanos: 8,507 de vía angosta y 17,380 de vía ancha. Por estas líneas han transitado durante el año último cerca de millón y medio de pasajeros.

La lista alfabética de las calles es la siguiente:

- | | | |
|----|---|------------------------------|
| A. | 1 | Abdón Calderón. |
| | 2 | Aguirre. (Francisco Javier.) |
| | 3 | Aguirre (Juan B.) |
| | 4 | Alcedo. |
| | 5 | Argentina, |
| | 6 | Artesanos. |
| | 7 | Arzobispo. |
| | 8 | Astillero. |
| | 9 | Atahualpa. |

	10	Ayacucho.
B.	11	Balao.
	12	Ballén.
	13	Bellavista.
	14	Benalcázar.
	15	Beneficencia.
	16	Bolívar.
	17	Boyacá.
C.	18	Campos.
	19	Cañar.
	20	Carbo Pedro.
	21	Carbo Pedro. (1)
	22	Carchi.
	23	Caridad.
	24	Carlos (San).
	25	Chanduy.
	26	Chile.
	27	Chimborazo.
	28	Cementerio.
	29	Colombia.
	30	Colón.
	31	Colonche.
	32	Concordia.
	33	Corazones.
	34	Coronel.
	35	Cruz del Matadero.
	36	Cuenca.
D.	37	Diez de Agosto.
	38	Daule.
E.	39	Escobedo.
	40	Elizalde.
	41	Espejo.
	42	Esmeraldas.
	43	Ecuador.

(1) Existe una calle con el nombre de este ilustre Patricio Guayaquileño. Habiéndose dado en 1894, este mismo nombre, á la calle del Teatro y no habiéndose reemplazado el nombre de la antigua calle Pedro Carbo, ponemos ambas con el mismo nombre.

F.	44	Fébres Cordero.
	45	Franco.
	46	Franco Dávila.
G.	47.	García Moreno.
	48	Gutiérrez.
	49	Gómez.
	50	Gallera.
H.	51	Hurtado.
	52	Huancavilca.
	53	Huainacapac.
I.	54	Industria.
	55	Independencia.
	56	Illingworth.
	57	Imbabura.
J.	58	Jiména.
	59	Junín.
	60	Juan Montalvo.
L.	61	Lazaristas.
	62	Luzarraga.
	63	Luque,
	64	Libertad.
	65	Legua [Camino de la].
	66	Loja.
M.	67	Machala.
	68	Morro.
	69	Maldonado.
	70	Mena.
	71	Malecón.
	72	Matadero.
	73	Milagro.
	74	Manabí.
	75	Mendiburo.
N.	76	Nueve de Octubre.
	77	Ninfas.
	78	Naranjal.
	79	Nájar.
O.	80	Olmedo.
	81	Oro.
	82	Orellana.

	83	Olmedo (Avenida)
P.	84	Paz.
	85	Puná.
	86	Plaza Nueva.
	87	Pichincha.
	88	Pichincha. (del)
	89	Panteón (Calzada del)
	90	Perú.
	91	Progreso.
	92	Peñas.
Q.	93	Quito.
R.	94	Rocafuerte.
	95	Roca.
	96	Ríos.
S.	97	Seis de Marzo.
	98	San Vicente.
	99	Santa Rosa.
	100	Santa Elena.
	101	San Carlos.
	102	San Martín.
	103	San Alejo.
	104	Sucre.
	105	Solano.
	106	Samborondón.
	107	Taura.
	108	Tungurahua.
	109	Villamil.
	110	Vélez.
	111	Vivero.
	112	Venezuela.
	113	Villaroel.
Y.	114	Yaguachi.
Z.	115	Zaraguro.
	116	Zaruma.

Sin nombre 2

Total.. 118

Además de estas calles, encierra siete plazas, que son las siguientes: Concepción, Rocafuerte, con la estatua del

Sr. Vicente Rocafuerte, de pié, inaugurada el 1.º de Enero de 1880. Bolívar, con la estatua ecuestre del Libertador Simón Bolívar, inaugurada el 24 de Julio de 1889; Santo Domingo, Victoria, Unión, y Merced. La Avenida Olmedo que hemos citado entre las calles, es un hermosísimo paseo donde se levanta la estatua del Prócer de la Independencia y poeta ilustre D. José Joaquín de Olmedo, inaugurada el 9 de Octubre de 1892

Guayaquil se halla dividido en cinco Parroquias civiles, y tres Parroquias eclesiásticas. Las Parroquias civiles son: 1.º Parroquia de la Concepción; 2.º Parroquia de Rocafuerte; 3.º Parroquia de Bolívar; 4.º Parroquia de San Alejo; 5.º Parroquia de Ayacucho; Las Parroquias religiosas son: Concepción, Catedral ó Sagrario y San Alejo.

La Parroquia de la Concepción tiene por límites al Norte la Parroquia de Pascuales, de reciente creación; por el Este, la orilla del Guayas; por el Oeste, la Sabana; y por el Sur, la calle de Bolívar que la separa de la Parroquia de Rocafuerte. Contiene en su recinto las iglesias de Santo Domingo, Concepción y la Merced; los Cementerios católico y protestante; el Manicomio, el Camal ó el Matadero, el Polvorín los Estanques del Santa Ana para el agua potable; el inmenso edificio de la Aduana, el Colegio de niñas de los Sagrados Corazones; el Hospital Militar; el edificio Municipal de la Plaza Nueva de mercado; y el edificio de la Beneficencia de Señoras. Tres esteros que corren de Este á Oeste, dividen esta Parroquia, en cuatro secciones casi iguales, sin incluir el barrio de las Peñas. Este barrio es uno de los más importantes cuarteles de la ciudad y cada día se construyen en él opulentos edificios que dan mayor esplendor y lucimiento, á una sección de la ciudad llamada á ser una de las más importantes.

La Parroquia de Rocafuerte tiene por límites al Norte la Parroquia de la Concepción, al Este la orilla del Rio; al Oeste la Sabana y al Sur la calle de Aguirre que la separa de la Parroquia de Bolívar. Es un paralelogramo casi rectangular que mide 350 metros de base por 1,400 metros de altura, ó sea 490,000 metros de superficie. Contiene las Iglesias de San Francisco y la Tercera Orden, el Cuartel de Artillería y el edificio de la Comandancia General, la Escuela de la Fllantrópica y la de Artes y Oficios, el edificio de la So-

ciudad de Beneficencia Italiana Garibaldi, el edificio de la Gallera, y otros más. Esta parroquia es uno de los centros principales de vida, actividad y movimiento, en él se encuentran los Bancos del Ecuador, Hipotecario, Internacional y Territorial; por su arteria principal (calle del 9 de Octubre) se extiende la vía férrea que lleva á los Baños del Salado, donde se hallan vastas construcciones, destinadas á este servicio, y un puente que atraviesa el Río Salado.

La parroquia de Bolívar tiene por límites, por el Norte la Parroquia de Rocafuerte, por el Este la ribera del Guayas; por el Oeste la Sabana y por el Sur la parroquia de San Alejo. Ocupa una extensión poco menos que la anterior teniendo poco más ó menos la misma forma. Encierra las Iglesias de la Catedral, Sagrario, San Agustín y San José, los teatros Olmedo y Oasis; los edificios del Colegio Nacional de San Vicente donde funciona la Universidad; el inmenso edificio de los HH. CC. el Palacio Episcopal, el Colegio Seminario, la Escuela Municipal de niñas, los de pósitos de Aduana y la Cárcel pública. Puede decirse que esta parroquia encierra todo el servicio Administrativo de la ciudad. En ella encuentra el Palacio de la Gobernación, que contiene las oficinas de la Gobernación, Tesorería de H. da Corte Superior de Justicia, Consulado de Comercio, Policía, Administración de Correos, Departamento de las sales y oficina del telégrafo.

La casa Municipal con las oficinas del despacho de la Presidencia del Concejo y Secretaría Municipal, Jefatura Política y Secretaría, Oficina de los Alcaldes municipales y jueces parroquiales, Oficina del Agua Potable, Tesorería y Biblioteca Municipal con más de 7,000 volúmenes impresos, más de 1,000 folletos, 500 colecciones de periódicos, y 600 ó más volúmenes de Obras nacionales. Á dicha Biblioteca han concurrido en 1893, 13,559 lectores. En el mismo edificio se halla la Plaza del mercado, y al frente á la orilla del río, un vasto muro de piedra para el servicio del mercado de la ciudad.

✓ Pertenece á la misma, el Muelle principal, los edificios de la Capitanía del Puerto y Comandancia del Resguardo, y otros.

La Parroquia de San Alejo que tiene por límites al Norte, la de Bolívar, al Oeste, la Sabana, al Este la orilla del Guayaquil, y al Sur, parroquia la de Ayacucho, separada por la

calle del mismo nombre. Comprende en su recinto la Iglesia de San Alejo, el Hospital civil, el Anfiteatro, el edificio de los Lazaristas, la Fábrica del Gas de alumbrado y la hermosa Avenida Olmedo donde se halla la estatua del poeta. Por último la Parroquia de Ayacucho última hacia el Sur de la ciudad, tiene por límites al Norte la Parroquia de San Alejo, al Este el río Guayas, al Oeste la Sabana y al Sur linda con terrenos particulares. En ella se encuentran el inmenso edificio del Hipódromo, los depósitos para materias infamables, el edificio del Laboratorio de Química, y el Castillo de las Cruces.

Estas cinco Parroquias comprenden 373 manzanas edificadas.

El valor total de las propiedades en Guayaquil de las siguiente cifras.

Propiedades Urbanas (sin gravámen).....	1.900,000
Industrias	800,000
Vapores	300,000
Balsas &.... ..	184.000
Propiedades fiscales.....	1.500,000
“ Municipales.....	760.000
“ Eclesiástica.....	1.400,000
Beneficencia.... ..	100.000
Propiedades Grabadas	19.800,000
	Total 26.744,000

El numero de casas aciende en 1895 á.....4.600

Como Puerto importante del Pacífico, existen en Guayaquil Agencias de las principales Compañías trasatlántica del globo y de las Compañías Seguros. Entre aquellas deben mencionarse la *Pacific Stam Navigation Cº*. en conexión con todos los puertos de America del Sur, California, Nueva York y puertos de Europa; la *Compañía Sud Americana la Compañía General Trasatlántica francesa*, la *Compañía marítima del Pacifico francesa* la *Mala imperial alemana* la *Compañía Trasatlantica de Barcelona*, la *Hamburg Pacific Dampfs chiffs Liié &*. En cuanto á las de Seguros se encuentran. *Nev York Life Insurance Compani*, la *Equitativa*; la *Nor, Britist & Mercantil Insurance Cº*. la *Royal Insurance*, la *Lancashire Ins of Manchester*. la *Compañía Trasatlantica de Hamburgo*, *La Londón Lancashire Fire Insurance Cº*. las Compañías Nacionales de Seguros Contra Incendio &.

IV.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

En el Capítulo XXI de este libro página 166. hemos apuntado la cronología de los Gobernadores que ha tenido Guayaquil desde 1700, hasta 1800. Continuemos ahora la misma relación cronológica, á contar desde 1801.

1801 á 1803	Don Juan de Urbina.
1804 á 1810	Don Bartolomé Cucalón.
1811 á 1816	Don Juan V. Pascual.
1817 á 1819	Don Juan M. Mendiburu.
1820, hasta el 8 de Octubre	Don Pascual Vivero.

INDEPENDENCIA.

- 1820 Octubre 9 á Noviembre 8 Coronel Gregorio Escobedo.
- 1820 Noviembre 8. Junta de Gobierno de los Señores José Joaquín Olmedo, Rafael Jimena y Francisco María Roca hasta el 13 de Julio de 1822.
- 1822 Agosto 4., General Bartolomé Salón hasta Octubre 3 de 1822.
- 1822 Octubre 3 Coronel Juan Illingworth hasta 29 de Marzo de 1823.
- 1823 Marzo 29. General Juan Paz del Castillo hasta 11 de Julio de 1826.
- 1826 Julio 11 Coronel Tomás Cipriano Mosquera hasta Abril 16 de 1827.
- 1827 Setiembre 30 General Ignacio Tórres hasta 19 de Octubre de 1827.
- 1827 Octubre 20 General Juan Illingworth hasta Febrero 1º. de 1829.
- 1829 Julio 22 General Juan J. Flores hasta Agosto 13 de 1829

- 1829 Agosto 14 Coronel Tomás Cipriano Mosquera hasta Febrero 28 de 1833 (Durante este período de tiempo, mandó como Gobernador de este Departamento algunos días, el General León Fébres Cordero, pero no han podido precisarse las fechas.)
- 1830 Marzo 1.º José Joaquín Olmedo, hasta 28 de Julio de 1830
- 1830 Julio 29 Coronel Juan Ignacio Pareja hasta Octubre 4 de 1830.
- 1830 Octubre 5 Señor Francisco Márcos, hasta Noviembre 12 de 1830.
- 1831 Febrero 15 Señor Vicente Roca, hasta Noviembre 30 de 1831.
- 1831 Diciembre 1. ºSeñor José Joaquín Olmedo, hasta Mayo 17 de 1832.
- 1832 Mayo 18 Señor José M.^a Caamaño Prefecto hasta el 31 de Mayo de 1832.
- 1832 General José M.^a Villamil, hasta Junio 4 de 1832.
- 1832 General León de Fébres Cordero, hasta Octubre 21 de 1832.
- 1832 Señor José J. Olmedo, hasta Mayo 1.º de 1833.
- 1833 Señor Pedro Santander, hasta 12 de Octubre de 1833
- 1833 Señor Vicente Ramón Roca, hasta 29 de Agosto de 1835.

GOBERNADORES.

- 1835 Señor Vicente Ramón Roca.
- 1836 Juan de Avilés.
- 1837 Francisco P. Icaza.—Vicente R. Roca.
- 1838 Francisco P. Icaza.
- 1839 José J. Olmedo.—Vicente Rocafuerte.
- 1840 Vicente Rocafuerte.
- 1841 “ “
- 1842 “ “
- 1843 “ “
- 1844 Francisco P. Icaza.—Manuel Espantoso.
- 1845 Manuel Espantoso.—P. Merino.
- 1846 General A. Elizalde.

- 1847 General A. Elizalde,
1848 A. Elizalde.—Juan Boloña.—Francisco Icaza.
1849 General A. Elizalde.
1850 Francisco P. Icaza.—Miguel G. Moreno.
1851 Miguel G. Moreno.
1852 Angel Tola.—José G. Moreno.
1853 José G. Moreno.
1854 General Francisco Robles.
1855 Francisco Boloña.—Francisco Robles.
1856 Francisco Robles.
1857 Francisco Boloña.
1858 Francisco Boloña.
1859 José S. Rubio.—José M. Carbo.
1860 José M. Carbo.
1861 José A. Gómez.
1862 José A. Gómez.—Vicente Piedrahita.
1863 Miguel G. Moreno.—Vicente Piedrahita.
1864 Miguel G. Moreno.
1865 “ “
1866. “ “
1867 “ “
1868 “ “
1869 Vicente de Santistevan.
1870 “ “
1871 “ “
1872 “ “
1873 “ “
1874 “ “
1875 Vicente de Santistevan.—Francisco P. Icaza.
1876 Francisco P. Icaza.—Emilio Roca.—José Ma-
ría Caamaño.
1877 General José S. Rubio.
1878 “ “
1879 “ “
1880 “ “
1881 “ “
1882 “ “
1883 General Francisco Robles.—General José A.
Gómez.



1884	Modesto Jaramillo.
1885	“ “
1886	“ “
1887	“ “
1888	Modesto Jaramillo.—José M. P. Caamaño.
1889	José María P. Caamaño
1890	“ “
1891	“ “
1892	“ “
1893	“ “
1894	“ “

Terminamos esta reseña topográfica y estadística, mencionando que en Guayaquil hay más de cuatro mil casas, (1) de las cuales la mitad, están provistas de agua potable por cañería directa. Casi todas, las ultimamente construidas son de tres pisos, incluyendo las bodegas y tiendas en el piso inferior, y la mayor parte con fachada arquitectónica y decentemente decoradas.

El servicio del agua potable á domicilio, ha facilitado el establecimiento de jardines con que se van adornando los patios interiores de las casas.

Casi todas las profesiones industriales, están organizadas por gremios, y tomando el registro de hace dos años, consta que en Guayaquil hay 11 Cigarrerías, 5 Cutiembres, 3 Caballerizas, 5 Confiterías, 4 Colchonerías, 6 Fotografías, 38 Puestos de venta para comida, 48 Fruterías, 4 Hoteles, 11 Hojalaterías, 11 Herrerías, 16 Joyerías, 2 Lampareras, 4 Lecherías, 1 Marmolería, 4 Platerías principales, 19 Peluquerías, 135 Pulperías, 6 Panaderías, 10 Sastrerías, 10 Sombrererías, 3 Talabarterías, 4 Tonelerías, 3 Vinerías, y 21 Zapaterías.

En cuanto á las profesiones Científicas, hay 42 Médicos, 62 Abogados, 5 Dentistas, 6 Farmacéuticos, 8 Ingenieros, y

(1) En 1800, había 615; en 1882, 2203; en 1886, 2768; en 1890, 3176; en 1891, 3607, y en 1895, 4266; por consiguiente, abraza hoy una extensión siete veces mayor que en 1800, y doble de la que ocupaba en 1886. La proporción de construcciones, como termino medio anual, es desde 1886, de 166 casas por año.

13 Mecánicos. Existen además 20 Institutores de instrucción primaria, y 9 Institutoras, contándose entre escuelas municipales, fiscales y particulares más de 70 instituciones de enseñanza.

Encuentranse 2 Establecimientos de grabados, 21 Albañiles, 8 de Aserradores, 225 Carpinteros, 129 Costureras, y 31 Carniceros.

En Guayaquil hay establecimientos de Fundición, de Cerveza y Hielo; fábrica de Soda, de Chocolate, de Tejas y Cal, de destilación de Aguardientes, de Fideos, de útiles de Barro, de Cigarros y Cigarrillos, de Jarabes, y muchos otros.

COMERCIO.

El puerto de Guayaquil, es el más comercial de la República, y uno de los más importantes de la costa del Pacífico.

Todos los productos de la Provincia del Guayas, son ricos, de primera riqueza Cacao, Café, Caucho, Cascara de mangle, Cueros, Orchilla, Paja Toquilla, Paja-Mocora, Tabaco, Tagua, Zarza, Zuela & son artículos valiosos y de gran consumo en los mercados de América y Europa.

Para que se tenga una idea del movimiento comercial de Guayaquil, y del incremento que ha ido tomando año por año, basta consignar algunos datos estadísticos, no inútiles en este libro.

Comparemos este movimiento comercial en diversos años.

En 1835, salieron de este puerto 185 buques. La exportación ascendió á 919,006,23, y la importación á 1,120,547, ó sean S/. 735,204,80, para la primera y 888,437,60 para la segunda.

En 1857, el numero de buques entrados en el puerto ascendió á 319, y á 218 los salidos. Estos buques contenian un total de 29,218 (1) toneladas, y el costo de la exportación ascendió á 2,715,198 pesos 83 centavos ó 2,172,158 sucres. La importación fué en aquel año de 3,575,397,89, ó 2,860,317 sucres, entendiendose solo lo importado y exportado por el puerto de Guayaquil.

(1) Vease la Memoria del Ministro de Hacienda de 1857.

En 1868, la exportación ascendió á 3.356,433,43.

En 1891 entraron 241 buques con 228,860 toneladas, y salieron 235, con 227,652.

En 1892, entraron 261, buques con 219,712 toneladas y salieron 244 con 218,513.

La exportación en dicho año, ascendió á 12,086,185 pesos fuertes y fueron importadas manufacturas por valor de 8 377,897.

Si comparamos, pues la importación y la exportación entre los años de 1857, y 1892 tendremos lo siguientes.

	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN.
1857.	2.860,317	2.172,158
1892.	8.377,897	12.086,185
	<hr/>	<hr/>
diferencia	5.517,580	9.914,027

Esto es suficiente para demostrar el incremento del Comercio en 35 años.

Unos de los más valiosos artículos es el cacao, y he aquí su producción anual desde 1836.

1836	109,185
1837	85,201
1838	71,990
1839	121,597
1840	142,669
1841	114,102
1842	67,090
1843	154,634
1844	85,741
1845	97,290
1846	112,020
1847	120,730
1848	210,074
1849	143,347
1850	110,660
1851	95,070
1852	139,655
1853	132,430
1854	109,921

1855	150,897
1856	132,736
1857	146,659
1858	198,187
1859	136,187
1860	167,617
1861	186,781
1862	160,261
1863	164,011
1864	114.506
1865	142,671
1866	225,071
1867	197,200
1868	112,355
1869	173,492
1870	242,144
1871	172,422
1872	181,913
1873	251,812
1874	250,216
1875	166,207
1876	224,739
1877	203,131
1879	303,913
1880	362,411
1881	216,778
1882	202,000
1883	166,573
1884	184,578
1885	232,270
1886	366,862
1887	342,354
1888	248,585
1889	253,810
1890	353,760
1891	217,190
1892	319.121
Total	10.207,023

Además del cacao, fuente principal de riqueza, y el primer artículo de exportación del litoral, debe contarse entre otros productos el Café, Tabaco, Tagua, Azúcar, Aguardiente, Ganado, Arroz, Maderas, Cañas, Cueros, &c."

En cuanto á los derechos percibidos por la Aduana, véase el cuadro de 1861 á 1893, y nótese la importancia creciente del desarrollo comercial de este puerto.

1861	742,651.02	
1862	446,967.02	
1863	433,942.49	
1864	439,487.04	
1865	452,123.45	
1866	595,885.12	
1867	601,250.00	
1868	612,139.88	
1869	706,259.52	
1870	1.086,699.36	
1871	1.170,011.23	
1872	1.344,655.71	
1873	1.414,634.01	
1874	1.220,283.46	
1875	901,613.88	
1876	1.063,077.61	
1877	1.012,410.28	
1878	1.150,311.94	
1879	1.999,873.24	
.....	
1885	1.095,403.49	
1886	1.940,736.78	
1887	2.738,591.69	
1888	2.704,629.41	
1889	
1890	3.208,288.81	[1]

(1) Estos últimos cuatro años, comprenden lo producido en todas las Aduanas de la República; pero la Aduana de Guayaquil, es á la suma de todas las otras Aduanas, como 10 es á 1. La rentas de la Aduana de Guayaquil, equivale á la mitad de toda la renta nacional.

1891	2.499,669.43
1892	2.520,130.20
1893	3.030,334.20

El promedio de los años de 1862 á 1869, es de 536,014 sucres; el de 1890 á 1893 es de 2.814,605 sucres, ó sea un aumento de casi el séxtuplo.

MUNICIPALIDAD.

La institución de los Concejos Municipales, cuerpos colegiados, encargados de atender á las necesidades locales del Cantón, existe desde la fundación de la ciudad. Sea con el carácter de Corregimientos, como en tiempo de la colonia, ó con el carácter de Municipios, como hoy, siempre han ejercido funciones propias especialmente en los Ramos de Ornato, Aseo y Salubridad. A ellos corresponde, vigilar por la higiene pública, mejorar el estado sanitario, atender á la instrucción y cuidar los intereses locales.

El Municipio de Guayaquil, ejerce su jurisdicción en todo el Cantón, y extiende su acción, á todo él con respecto á los ramos expresados. Sus rentas, provienen, ó de cantidades asignadas por la ley, o por impuestos, que establece la ley Municipal. Estas rentas á medida que la ciudad ha ido extendiéndose y progresando, han ido creciendo en la misma proporción, como también han ido creciendo los egresos.

Difícil es un cuadro estadístico completo, como lo habríamos deseado, acerca de las rentas municipales, desde 1820 hasta hoy; sin embargo consignaremos los años que hemos podido estudiar. Advertimos que en varios años, no hemos apuntado sinó una cifra aproximada.

1839	34,666
1840	32,000
1841	35,792
1842	36,143
1843	34,860
1844	36,000
1847	32,000
1848	34,212

1849	36,828
1850	39,724
1851	44,200
1852	60,000
1853	64,800
1854	69,600
1855	73,400
1856	70,000
1857	97,230
1858	98,300
1859	100,120
1860	103,412
1861	1105,217
1862	09,116
1863	107,414
1864	105,682
1865	114,420
1866	106,009
1870	93,513
1873	144,084
1874	192,000
1881	268,113
1882	284,586
1883	309,789
1884	314,686
1885	326,408
1886	339,982
1887	348,363
1888	402,109
1889	417,822
1890	472,874
1891	540,727
1892	465,017
1893	536;302
1894	

Más al mismo tiempo que las rentas ha duplicado en 50 años los egresos han tenido un alza considerable. Así, mientras en 1842, se invertía en Instrucción Pública la suma de S. 3,916.80 centavos, hoy pasa ésta de 12,000. En

el Hospital de Caridad se invirtieron el mismo año 3,456 sucres, y hoy se invierte más de cincuenta mil. Y esto ha sucedido con el alumbrado, aseo de calles &c.^a

Aun en años mucho más próximos como el año de 1869, comparemos un mes, con otro de 1894, y véase la diferencia.

	1869.	1894	Diferencia.
Presupuesto	525.60	1,356	
Instrucción Pública	360	1,224	
Policía	602.40	1,083	
Hospital	391.20	4,500	
Alumbrado (Gas)	1,289.60	4,750	
Cárcel	425.60	1,227	
Aseo y Salubridad	60.20	3,550	
Calles			
	<hr/>	<hr/>	
	3,684.60	17,690	
	5		

En los ramos expresados se ha quintuplicado el Egreso, creándose también nuevas mejoras de altísima importancia per oque absorven sumas muy fuertes de sus rentas.

Guayaquil se halla hoy en un período de progreso extraordinario y el Municipio tiene que acompañarlo y ayudarlo en su progreso. Es un gran puerto del Pacífico, cuyo comercio se extiende día por día.

Hé aquí ahora, los Presidentes que han ido sucediéndose en la Administración Municipal.

1820	José Joaquín Olmedo.
1821	“ “
1822	Manuel Avilés.
1823	Pedro Santander.
1824	“ “
1825	Estéban José Amador.
1826	A. Mascote.
1827	Juan Pablo Moreno.
1828	Juan Rodríguez y Coello.
1829	José Villamil.
1830	“ “
1831	José Baquerizo.
1832	José M. ^a Maldonado.

1833	M. de Icaza.
1834	Juan de Avilés.
1835	Nicolás Vernaza.
1836	Juan de Avilés.
1837	“ “
1838	“ “
1839	José Joaquín Olmedo.
1840	José M. Viteri.
1841	José M. ^a Maldonado.
1842	“ “
1843	Juan P. Moreno.
1844	“ “
1845	Juan Boloña.
1846	Manuel de Ansoátegui.
1847	Juan Boloña.
1848	“ “
1849	“ “
1850	Miguel G. Moreno.
1851	José María de Ordeñana.
1852	Miguel G. Moreno.
1853	Francisco Boloña.
1854	José M. ^a Carbo.
1855	Secundino Darquea.
1856	Francisco Boloña.
1857	José G. Moreno.
1858	“ “
1859	Pedro Martínez.
1860	Francisco González.
1861	José G. Moreno.
1862	Pedro Carbo.
1863	“ “
1864	“ “
1865	Rafael Pólit.
1866	Bartolomé Huerta.
1867	Francisco X. Aguirre.
1868	Gabriel J. Luque.
1869	José M. ^a Baquerizo.
1870	Gabriel J. Luque.
1871	“ “

1872	Manuel S. Ponce.
1873	José Coronel.
1874	“ “
1875	“ “
1876	José Vélez.
1877	Ignacio Icaza.
1878	“ “
1879	José Vélez.
1880	Gregorio Icaza.
1881	José M. ^a Urbina.
1882	José Vélez.
1883	Napoleón Aguirre.
1884	Federico Cornejo.
1885	Federico Mateus.
1886	Francisco Campos.
1887	“ “
1888	“ “
1889	Emilio Roca.
1890	Francisco G. Avilés.
1891	“ “
1891	Pedro J. Boloña.
1892	“ “
1893	Fernando G. Drouet.
1894	“ “
1895	Francisco J. Gálvez.

Desde 1879, funciona el Jefe Político independiente-
mente del cargo de Presidente del Concejo. Este último
es nombrado por el Concejo, de conformidad con la Ley de
Régimen Municipal, el primero es nombrado por el Po-
der Ejecutivo.

✓ Los Jefes Políticos que se han sucedido desde entonces
son:

1879	Señor Don José Vélez.
1880	“ “ “
1881	“ Doctor Fausto E. Rendón.
	“ “ Napoleón Aguirre.

1882	Señor	Dr.	Napoleón	Aguirre.
1883	“	“	“	“
	“	“	Modesto	Jaramillo.
1884	“	“	“	“
1885	“	Don	Francisco	Coronel.
1886	“	“	Obdulio	Drouet.
1887	“	“	“	“
1888	“	“	“	“
	“	Dr.	Francisco	Campos.
1889	“	“	“	“
1890	“	Don	Francisco	García Avilés.
1890	“	Dr.	Francisco	Campos.
1891	“	“	“	“
1892	“	“	“	“
1893	“	“	“	“
1894	“	“	“	“
1895	“	“	“	“

Mencionaremos entre las grandes mejoras y reformas municipales, efectuadas en esto últimos años, las siguientes.

AGUA POTABLE.

Como esta obra es la más importante, costosa y de gran utilidad, para la ciudad de Guayaquil, en que el Municipio ha emprendido, no se extrañará que demos mayor extensión al cuadro descriptivo de esta notable obra, entrando en diversos pormenores históricos.

En 1886 la gran cuestión del agua potable, era de interés palpitante. Un ingeniero venido de Chile, llamado por el Concejo de 1885, recorría las orillas del Daule, en busca de un lugar á propósito de donde podría traerse siempre dulce y pura, el agua para el consumo de la ciudad. Se esperaba con impaciencia su Informe para ver, si al fin quedaba solucionado el gran problema de proporcionar agua potable á esta ciudad

El Informe fué presentado en Marzo de aquel año. Profunda decepción produjo su lectura: el agua no podía venir de Daule: 1.º por su mala calidad; 2.º porque tomándola de muy arriba, á 95 Kilómetros de Guayaquil, el costo por canal abierto era inmensamente superior á las fuerzas del Municipio.

Volvía pues á quedar *in statu quo*, este asunto. En tales circunstancias, se presentó en la sesión del 12 de Abril, un proyecto nuevo, practicable, costoso sí, porque esta clase de obras siempre lo son, pero cuyo costo no llegaba ni á la mitad del presupuesto anterior.

Leído este proyecto, que presentó el que esto escribe, proyecto que consistía en traer el agua de la vertiente de Agua Clara, á 92 Kilómetros de Guayaquil, por tubería de hierro continua á lo largo de la línea del ferrocarril del Sur; en pasarla por línea de tubos flexible y subfluvial (1,700 metros) al travéz del Guayas, y en fin por derivación hacerla ascender á un estanque situado en la colina del Santa Ana; mereció los honores de una excelente acogida y fué aceptada en principio por todos los Sres. Concejales. Esta aceptación, no se limitó al seno del Concejo, y la mayoría de la prensa lo aplaudió calurosamente. El proyecto tuvo pues, toda la publicidad debida; fué reproducido en todos los diarios y con comentarios sumamente favorables.

Nombráronse Comisiones que estudiaran la parte técnica y la parte económica. Las Comisiones emitieron sus informes en Mayo, y entonces se nombró á los Sres. Arancibia y Viñas, para que presentasen un plano en grande escala, del trazo, y un presupuesto del costo.

Por este tiempo, el Sr. Jefe Político del Cantón, pasó un oficio al Concejo indicándole la conveniencia del envío de un comisionado á Europa y Estados Unidos, á fin de obtener un dato exacto de su costo, y sobre todo para estudiar los sistemas de líneas subfluviales, y elegir el mejor.

La mayoría del Concejo aceptó la indicación del Jefe Político, y la prensa en su mayoría la acogió favorablemente. Reconsideróse sin embargo este punto esencial, fué nuevamente resuelta la partida del comisionado, encargándose al que esto escribe, llenara la misión del Concejo.

Una vez resuelta esta marcha y provisto de los presupuestos y planos necesarios, partió el comisionado para el extranjero el 9 de Julio de 1886, y regresó el 28 de Octubre, presentando al Conecjo un estenso Informe, que fué leído en la sesión del 6 de Noviembre de aquel año.

Los Señores Arancibia y Viñas, habían indicado la conveniencia de dividir la extensión de la cañería, en dos secciones: una de trece Kilómetros, y otra de 72 Kilómetros 500 metros, con el objeto de reducir la presión, dada la diferencia de alturas que es más ó menos de 300 metros. Un estanque intermedio, conexionaba las dos líneas. Bajo esta base fijaron los datos siguientes:

1. ^a Sección.—Diámetro	0'18 ^m
2. ^a “ “ “	0'28
Peso de la 1. ^a Sección	722 T.
“ 2. ^a “	7,725 ”

Costo de la sección principal, incluyendo todo gasto S. 716,096

Cantidad de agua que suministra la línea, 28 litros por segundo.

Cantidad por habitantes 50 litros.

Total de litros en 24 horas 2.500,000 (1)

Nombradas las Comisiones, aprobados por éstas los contratos *ad referendum*, y leído el Informe de ellas ante el Con-

(1) Este consumo da por término medio Litros 3'50 la cantidad diaria de 714.000 galones.

En 1882, el consumo desde 14 de Julio hasta el 14 de Setiembre, fué de dos millones, ochocientos ocho mil galones ó sean 46,800 galones diarios. Esta cantidad se invertía solamente en beber, pues para los otros usos se empleaba la del río.

Véase lo que dice el “Comercio” de Guayaquil de 21 de Setiembre de 1882 Numero 1,055.

“Lanchas 114
Canoas 237

Total 351 embarcaciones que han traído á su bordo 140.400 botijas de agua ó sean 2.808,000 galones”.

Hoy con sólo un millón de litros diarios ó 285.000 galones tiénese seis veces mayor cantidad de agua.

cejo, se aceptaron dichos contratos, y el telégrafo trasmitió la aprobación á los fabricantes de materiales y al ingeniero que debía tender la línea subfluvial por 32.000 pesos oro, dada la latitud del río, calculada en 1.400 metros. En cuanto á los materiales se obtuvieron por el comisionado á precios baratisimos, que dieron por costo total, con flete, el valor de *un centavo y medio* de sucre por cada libra de hierro manufacturado, puesto en Guayaquil. El contrato fué celebrado con los Sres. Macfarlane, Strang & C.^a de Glasgow.

Todo pues se estudió en esta obra, debidamente, sin festinar ningún paso, y transcurrió un año entero, día por día entre la exposición del proyecto y el comienzo de su ejecución.

El año 1886, concluyó fijándose definitivamente las bases de esta obra inmensa.

El primer paso de la Administración Municipal, al comenzar el año de 1887, fué la organización de un Directorio encargado de la administración de la obra. Compúsose este Directorio de los Señores Ignacio C. Roca, Gerente del Banco Internacional, Adolfo Hidalgo, Gerente del Banco Territorial, Alcides Destruge, Gerente del Banco Hipotecario; Isaac Seminario y Francisco Campos, Presidente del Concejo Municipal. El Directorio se instaló en Mayo de 1887, nombró Presidente y Gerente de la oficina al Sr. Francisco Campos, y Director de las obras al Dr. Teodoro Wolfé inmediatamente se dió principio simultáneamente á la escavación del estanque en el cerro de Santa Ana, y la construcción del estanque tripartido de Vuelta del Río situado á trece kilómetros del torrente de Agua Clara.

Pidiéronse igualmente los materiales de la primera sección [tubos de 18 centímetros,] y los principales útiles para que los trabajos se hicieran en grande escala, y se celebró con el Banco de Crédito Hipotecario, un empréstito por la Municipalidad por 500,000 sucres, de loscuales 316,000 se destinaron á los trabajos de agua correspondiendo los 184,000 restantes á un crédito anterior Municipal, es decir se refundió este crédito de 184,000 sucres en uno nuevo por 500,000 quedando la suma excedente de 316,000 sucres, aplicada á la obra

La Municipalidad por su parte contaba para pagar los del agua.

intereses y amortización de los capitales destinados á esta obra con las siguientes sumas anualmente:

De propio Tesoro.....	S. 48,000
Acordado por el Congreso de 1886 del 20 % de los partícipes de los fondos de Adua- na.....	“ 40,000
El uno por mil de las propiedades urba- nas.....	“ 12,000
Tesoro Fiscal.....	“ 4,800

Total.....	S. 104,800

Durante todo el año de 1887 continuaron los trabajos comenzados esperándose los materiales que debían llegar para la línea principal.

En 1888, y á principios del año llegó el buque “Kale” portador de todo el material de la primera sección, é inmediatamente fué trasladado por el Ferrocarril al lugar de los trabajos. Celebróse un contrato con el Sr. A. Mann, para tender esta primera sección por el precio de S. 1,200 el kilómetro y se continuó el estanque de Vuelta del Río llegando á terminarse éste, y toda la primera sección en Julio de 1888.

El 3 de Julio comunicó el Dr. Wolf, al Gerente, y éste al Concejo, que la primera sección estaba terminada; que el agua llenó los tres estanques sin dificultad, y medido el número de litros, por segundo, que entraban al estanque dió 43, en vez de 28 presupuestados, lo que daba la cantidad de 4.075,200 litros por cada veinte y cuatro horas.

Coincide el término de esta primera sección, con el comienzo de la obra de mampostería del inmenso estanque del Santa Ana, cuya primera piedra fué solemnemente colocada el 2 de Julio de 1888.

Sucesivamente fueron llegando materiales de la segunda sección y todo lo que pertenecía á la sección urbana no presupuestada por los Sres. Arancibia y Viñas.

El presupuesto de estos ingenieros, calculaba el peso total de la cañería en 7,725 toneladas: más los fabricantes señores Macfarlane Strang & C^a. opinaron por aumentar el espesor para dar un coeficiente más de seguridad á la obra, y el peso se elevó á 9,600 toneladas, según cálculos hechos en Glasgow.

Celebróse un contrato con el ingeniero Sr. T. Elmore para tender la segunda sección, al precio de S. 1,080 el kilómetro, y comenzó rápidamente la construcción de esta segunda sección.

A fines de 1888, se habían ejecutado las siguientes obras:

Estanque de Agua Clara.

Línea de 13 kilómetros de Agua Clara á Vuelta del Río.

Estanque de Vuelta del Río.

27 kilómetros de la segunda sección de Vuelta del Río á Recreo,

Todos los cimientos del estanque del Santa Ana

Y toda la red urbana comprendida entre el estanque distribuidor del Santa Ana hasta la Calle del Nueve de Octubre.

En el mes de Octubre de 1888 llegó á esta ciudad el Ingeniero Hidráulico Mr. Ward con quien se había celebrado contrato para la colocación de la línea subfluvial. Comenzó sus trabajos inmediatamente, y después de haber tendido unos cincuenta metros, y llegado al cauce del Dauce, la fuerza de la corriente, desvió la lancha, y se rompió la línea de tubos.

Este resultado demostró á Mr. Ward, la conveniencia de construir tubos pequeños, intermedios, con el objeto de dar mayor flexibilidad á la línea subfluvial. Comunicó el Gerente al Concejo Municipal, esta indicación de Mr. Ward, quien por su parte, sustentando la obligación contraída de tender la línea, regresó á Estados Unidos, por dos poderosas razones: la primera, porque era innecesaria su permanencia en Guayaquil, durante la estación de las lluvias, no siendo posible tender la cañería antes de Junio de 1889; la segunda, porque la prueba de esta sección, debía hacerse con la misma Agua Clara, y el agua no había llegado al Recreo, estando todavía cerca de Naranjito, y á una distancia de 40 kilómetros de la orilla del río.

Sin embargo á su partida celebró un contrato con Mr. Mann, quien creía posible tender la línea con los tubos existentes: este contrato de plazo fijo no pudo llevarse á cabo por grave enfermedad de Mr. Mann.

Hasta el 31 de Diciembre de 1888, se había invertido 696,637 sucres 80 centavos, y los préstamos efectuados ascendían á 716,000 sucres. De los 696,637 sucres de egresos correspondían á la sección principal 595,376 sucres, y 101,261 á la sección urbana no presupuestada. Constando en el presupuesto general, para gastos de la sección principal 716,096, y habiéndose invertido 595,376, había todavía un saldo á favor de la obra, de 120,720 sucres.

Era evidente que con esta suma, no había para concluir la obra, y las razones eran las siguientes:

1.º— El presupuesto daba 7,725 toneladas calculado el costo en 58 sucres tonelada, ó sean 448,096 sucres. Habiendo subido el número á 9,600 la diferencia 1,875 toneladas daba un costo excedente de 108,750 sucres.

2.º— La línea, antes de la construcción del Ferrocarril de Yaguachi á Durán se midió dando una extensión de 74 kilómetros 500 metros: más rectificada esta distancia ascendió á 77,664 lo cual daba una diferencia de 2 kilómetros 164 metros ó á 129 toneladas kilómetro 258 toneladas que á 58 sucres, daba un excedente de 14,964 sucres.

Resulta de lo expuesto que presupuestado el valor de la tubería en 448,096 sucres y la colocación en 140,000, el valor de los materiales venidos, al mismo precio presupuestado había sido:

7,725 T á S. 58... ..	448,096
Colocación.....	140,000
	<hr/>
Total... ..	S. 588,096
1,875 T á S. 58.....	108,750
258 T á S. 58.....	14,964
<hr/>	
9,858	
Colocación 2 kilómetros.....	3.200
	<hr/>
Total.....	S. 715,100

Este cálculo perfectamente hecho, y que demuestra gran práctica y conocimiento de los Sres. Ingenieros que presupuestaron la obra, como lo ha confirmado la experien-

cia, obtuvo sin embargo grandes diferencias á favor, debido al bajo precio en que se contrató cada tonelada de tubos. Hé aquí el costo real:

9,858 toneladas á S. 42 T....	557,282
Costo anterior.....	715,010
Diferencia.....	157,728
	<hr/>
Igual.....	715,010 = 715,010

Una vez terminado el año de 1888, y habiendo necesidad de nuevo empréstito, el Concejo en virtud de una nota del Gerente nombró una Comisión con este objeto.

Mas en estas circunstancias acordó en sesión de Junio de 1889, derogar la Ordenanza que creaba el Directorio, suprimir éste y asumir la administración de la obra.

El estado de este, al terminar el Directorio, está demostrado por el siguiente Informe de la Comisión municipal encargada de recibirla:

“Los suscritos comisionados por el Muy Ilustre Concejo para apreciar el estado de los trabajos de agua potable ejecutados hasta hoy, tienen el honor de emitir el respectivo Informe en los términos siguientes:

“El Jueves 4 de Julio un tren nos condujo al lugar de los trabajos, donde pudimos convencernos que los tubos tendidos algún tiempo antes, están enteramente cubiertos por la vegetación, y en consecuencia, nós fué imposible, sin trabajo preliminar, examinar el modo cómo fueron colocados. Pero una sección de esa cañería ha sido ya ensayada, dando buenos resultados y además, después de algunos días, el trabajo entre el origen y Venecia habrá terminado, y entonces será posible hacer nuevamente los ensayos, en toda la extensión de la cañería colocada.

“Por consecuencia nos limitamos á avaluar la extensión de la cañería colocada, tal como nos permitía la rapidez de viaje.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

“Toda la cantidad de agua que se distribuirá en Guayaquil proviene de un torrente que desemboca en el Chimbo en el lugar llamado Agua Clara.

“Esta agua, antes de su definitiva distribución será sucesivamente almacenada en tres depósitos diferentes.

1.º—Detenida por medio de una represa establecida al pie de la cascada que se encuentra á algunos metros solamente de la confluencia de los dos ríos.

2.º—Dirigida por medio de una cañería de tubos de fierro fundido llegará á un 2.º depósito situado á 13 kilómetros de Agua Clara, en otro lugar llamado Vuelta del Río.

3.º—De allí, encaminada al estanque distribuidor de Guayaquil, por medio de otra cañería de fierro fundido de diámetro diferente.

1.º—REPRESA DE AGUA CLARA

“Esta represa formada en parte por la naturaleza, se ha completado con dos muros de sólida mampostería.

“Los muros, cuyas paredes son inclinadas y cubiertas de una capa de cemento, tienen un metro de espesor en coronamiento, y dos metros al nivel de la base, los cuales se hallan establecidos sobre roca muy dura.

“Una vertiente se ha construido á fin de que el tubo de toma de agua esté siempre cubierto por unos 0.50 centímetros de agua; además, su anchura es tal, que los troncos de árboles y otros residuos arrastrados por las corrientes durante la estación lluviosa, tendrán una fácil salida al Chimbo.

2.º—CAÑERÍA [Diámetro 0.189] entre “Agua Clara” y “Vuelta del Río” y ESTANQUE.

1.ª—Abrigada en su origen en los muros del pique, esta cañería se prolonga por el terraplén del ferrocarril hasta “Vuelta del Río.” La diferencia de nivel entre las dos extremidades, es de ciento sesenta y ocho metros, lo cual da por kilómetro una pendiente de 12,923 m.

“Al principio de la cañería se ha colocado una llave que sirve para contener la corriente del agua, en el caso posible de reparaciones necesarias.

“El libre paso del aire es favorecido por válvulas adaptadas á la cañería por medio de juntas atornilladas.

“Esta primera cañería, enteramente terminada, funciona muy bien y alimenta constantemente el estanque de Vuelta del Río.

2.º—El estanque de Vuelta del Río es rectangular y dividido en tres compartimientos por dos muros de separación paralelos á su lado más pequeño.

Las aguas llegan al estanque á una altura de un metro superior á la del coronamiento, y se pueden recibir en uno de los compartimientos, ó en los tres simultáneamente, por medio de tres llaves de alimentación adaptadas á la cañería que se halla colocada paralelamente al lado más largo del estanque.

Las aguas vertidas en estos compartimientos, se pueden distribuir por medio de tres compuertas colocadas cerca de la planta del estanque y en el medio de los muros exteriores de cada compartimiento.

En caso de interrupción en el funcionamiento de cualquiera de los compartimientos el agua puede regarse en los otros. Las tres compuertas de distribución están colocadas á 0.20 del zampeado, de tal manera que la capa inferior de agua, no puede salir sino por medio de compuertas de descarga colocadas al lado de los tres compartimientos.

Las aguas sucias salen al río Chimbo, por medio de un canal ó cielo abierto, en el cual desembocan las tres compuertas de descarga.

La pendiente del zampeado es de 5/10,000 y dispuesta de tal modo que las tres compuertas pueden realizar la desocupación completa del estanque.

Estas compuertas se cierran por medio de llaves fácilmente manejables desde lo alto de los muros.

La altura del agua en el estanque está limitada á 2.65 m. sobre el fondo, las aguas pasan de un compartimiento al otro por canalitos cortados en los muros de separación á 2,55 m. de altura.

Una cañería muy corta de tubos de hierro fundido sirve para sacar el exceso de agua por el mismo canal descubierto que la conduce al río Chimbo.

Los cimientos de los muros del estanque se han construido con piedras brutas y mortero de cimiento (proporción 275 de arena por 1 de cemento,) tienen 0,50 de profundidad y se apoyan sobre un terreno arenoso y guijarroso.

Los muros exteriores del estanque tienen 0,50 de ancho en coronamiento, con una inclinación de 1/5 y recubierto por una capa de cimiento.

Estos muros se han establecido en excavación sobre la mitad de su altura, ó rellenos de tierra que los ocultan completamente.

Los muros de separación tienen tambien 0.50 de ancho en su parte superior, con inclinación de 1/5 hácia cada lado.

La albañilería es idéntica á la de los exteriores.

El zampeado está construido de albañilería de betón de 0.30. de espesor cubierta de una capa de cimientó de 0.03. Su construcción es tal que todas las aguas se dirigen hácia las compuertas de descarga.

Su capacidad es de 5.036,994 m., cifra que asegura la regularidad del servicio de distribución.

El agua deposita las materias extrañas que contiene en suspensión; pero, no encontrando abrigo contra la acción del sol y de las lluvias, las plantas acuáticas se desarrollarán rápidamente, haciendo necesarias frecuentes operaciones, para la limpia del estanque.

3.º CAÑERÍA (Díametro 0,281) entre "Vuelta del Río" y Guayaquil y ESTANQUE.

La segunda cañería que tiene entre sus dos extremidades un desnivel de 120 m. mide setenta y cuatro kilómetros 500 m. de la manera siguiente:

Cañería libre de vuelta del Río á Durán....	72 kls. 800
Cañería en sifón para atravesar el Río Guayas desde Durán hasta el cerro Santa Ana....	1 k. 700
	<hr/>
	74. kls 500

La parte comprendida entre "Vuelta del Río y Venecia" estara terminada en pocos días más. Ella se extiende paralelamente al terraplén del ferrocarril, pasando los arroyos por medio de sifones.

Para poder interrumpir la llegada del agua, y hacer pasar la que ya está contenida en ella, en caso de necesarias reparaciones se han colocado llaves de descarga en los puntos más bajos, y llaves de detención en los más altos; entre dos de estas llaves va una de descarga, lo que permite aislar una parte de la cañería y vaciarla.

La salida del aire se verifica igualmente por medio de válvulas.

Las aguas llegan á las alturas del cerro de Santa Ana á

20 metros sobre el nivel medio de Guayaquil, y de allí son vertidas en el estanque.

Este estanque es compuesto de un rectángulo de 40 metros de largo sobre 34 de ancho, al cual es justapuesto un cuadrilátero cuyos lados son 40, 40, 40 y 34 m., formando entre ellos ángulos respectivos de 117°, 83° 44' 26"—87° 16' 20' y 69° 9' 14".

El estanque será una excavación, cuyos muros se apoyarán en el cerro; dividida en dos, por una muralla de separación.

Las aguas que deberán llegar á una altura superior al coronamiento de los muros, podrán llenar á uno ó á otro de los dos compartimientos, ó los dos á la vez.

El agua echada en los dos compartimientos, será distribuida por medio de dos compuertas colocadas hácia la base del estanque en el ángulo formado por el muro de separación con los muros del frente.

En caso de necesidad, el agua pasará de un compartimiento al otro, hasta dejar seco el compartimiento en el cual fuese necesario trabajar.

Las compuertas de distribución se hallarán á 0.50 encima del zampeado, de manera que las capas inferiores del agua sobre 0.50 de alto, no podrán vaciarse sino por medio de compuerta de descarga, que se hallarán al lado de las de distribución en los dos compartimientos.

Estas dos compuertas de descarga, permitirán botar el agua en el albañal que desemboca en el río cerca de los depósitos de Aduana, y el zampeado será dispuesto de tal modo que se vacie completamente el estanque.

La altura del agua será limitada á 7 m. 50 sobre el fondo, se abrirá un canal en el muro á esa altura, dando lugar á las aguas para pasar de un compartimiento al otro.

El total de la albañilería necesaria

es de..... 6,858 m, c

La albañilería ejecutada es de.... 2,900 m, c

De consiguiente faltan aún..... 3,958 m, c 6,858 m, c

La albañilería ejecutada hasta hoy sobre cimientos de los muros de los dos compartimientos del estanque, es bien fácil conocer que ha sido construida en buenas condiciones.

Pero, en cuanto á la parte ejecutada bajo el nivel del zampeado el estado de los trabajos no permite conocer si los

cimientos forman actualmente una base sólida é incompresible. Sería indispensable, para asegurarse de eso, descubrir los cimientos antes de continuar los trabajos.

Para ellos tenemos la razón siguiente:

La quebradura acaecida hace algún tiempo, hace suponer que la albañilería de los muros no reposa en toda su extensión, sobre un terreno resistente, ó que la repartición del peso de toda la albañilería ejecutada hasta hoy, no es uniforme sobre toda la parte exterior de los cimientos, no obstante las precauciones tomadas, recargando con rellenos los contornos de la construcción.

Por otra parte, es cierto que el incidente ocurrido hace algún tiempo, y que produjo la ruptura de la caja que encierra las llaves de distribución y de descarga, así como la de los tubos adaptados á ellas, no puede atribuirse á otra causa que á la presión de las tierras depositadas en relleno de los muros del frente, y á desigualdad del embasamiento.

Por lo que respecta á la cañería tendida en las calles de la ciudad, estando bajo una gruesa capa de tierra no nos es posible apreciar, ni la forma de la red ni la cantidad de tubos colocados. Por informes privados de los contratistas sabemos que se han tendido siete Kilómetros, restando veintitres por colocarse.

Por las razones anteriores no nos es posible emitir informe ni sobre sus condiciones de resistencia á la presión de agua, puesto que no han sido sometidos á prueba después de su colocación. Suponemos que esto obedezca á un plan conocido de antemano y relacionado científicamente con los albañiles proyectados y la ya tendida cañería del gas.

Tal es el parecer de vuestra Comisión.

Manuel Martinez B.—José Luis Tamayo.—P. Le Page

La I. Municipalidad, administró la obra desde el 15 de Junio, hasta el 3 de Septiembre de 1889.

El 9 de Julio de aquel año, el Ingeniero Sr. Alberto Millet, en nombre de la Sociedad Millet & Coiret, presentó al Concejo una propuesta para concluir la obra mediante las bases principales siguientes:

1.ª—La Municipalidad proporcionará la cantidad necesaria de tubos para concluir la obra.

2.^a—Todos los demás materiales los suministrará la Empresa, recibiendo los existentes.

3.^a—La extensión fijada para la colocación de los tubos será desde el sitio denominado Venecia, hasta Durán; esta colocación comprendía 24 kilómetros más ó menos.

4.^a—Los Sres. Millet & Coiret, recibirán por todos los trabajos la suma de 289,000 sucres.

5.^a—El plazo será de diez meses.

Este contrato se celebró en fecha 4 de Septiembre, y desde entonces la obra continuó bajo la dirección de los Sres. Millet y Coiret, como contratistas.

A fines de Diciembre de 1889 el inteligente señor A. Mann, que había ya prestado sus servicios en esta obra, y con muy buen éxito, tendiendo toda la primera sección llegó á tender la cañería subfluvial, sin poderse probar, pues el agua no llegaba todavía hasta la orilla oriental del río Guayas.

Así transcurrieron los años de 1890 y 1891, concluyéndose los dos estanques del Santa Ana, y tendiéndose la línea de tubos hasta llegar al Recreo; todo el resto de la red urbana fué igualmente tendido; se colocaron tres pilas en diferentes plazas de la ciudad y los respectivos hidrantes.

Al finalizar el año de 1891 el agua llegó al Recreo, y poco después se hizo el primer ensayo para pasarla al través de la cañería subfluvial; pero el agua no pasó. Entonces comenzó una serie de estudios, que dieron por resultado comprobar que la cañería subfluvial estaba desconexionada, y se mandó construir un tubo de forma especial para arreglar esta sección. Este tubo fué colocado por el buzo José Márques, y el día 6 de Julio de 1891, quedó este trabajo, completamente terminado.

Entonces y en aquella tarde del 6 de Julio el que esto escribe recibió invitación de parte de los ingenieros, Señores Millet y Coiret para asistir á una prueba decisiva en las Peñas de esta ciudad y ver si pasaba por fin el agua.

Un centenar de personas notables, consejeros, altos empleados, comerciantes y vecinos de la ciudad, se hallaron presentes á este ensayo importante, en la mañana del 7 de Julio. Cerrose la llave de desagüe, en Recreo, el agua entró

en el tubo subfluvial, y minuto y medio después saltaba con incomparable violencia á nuestros pies.

El agua había pasado: el problema estaba resuelto.

Las músicas militares recorrieron la ciudad, y el telégrafo trasmitió la noticia á la capital de la República, en la cual se hallaban reunidas las Cámaras Legislativas. Multitud de telegramas vinieron de todas partes felicitando al Consejo por el éxito obtenido. En Quito los diputados por Guayaquil fueron objeto de calurosas felicitaciones de parte de las primeras autoridades de la República. El Concejo de Guayaquil declaró fecha importante en sus anales, la del 7 de Julio de 1892.

La poesía cantó. Los Señores Numa Pompilio Llona y Dr. César Borja escribieron bellísimas composiciones de gran mérito literario habiendo tenido el que esto escribe el honor de que le fuera dedicada la del Dr. César Borja.

El agua estaba en Guayaquil, y se trató de hacerla subir á los estanques. Esto ofreció dificultades, que al fin se vencieron, y el 31 de Diciembre de 1892, el agua entró en los estanques, por sí misma.

Tratose entonces, de que la obra entera fuera examinada por ingenieros especialistas, y vinieron dos. El primero el Sr. Cleeman, de los Estados Unidos, quien traía el carácter de Ingeniero Municipal encargado de administrar como tal la obra, el segundo Mr. Ch. Toussaint de Alemania, quien venia con el esclusivo objeto de examinar los trabajos ejecutados é informar sobre ellos.

Durante este tiempo se dictó el Reglamento de aguas, y se organizó la respectiva oficina.

En Junio de 1893, llegaron los dos ingenieros citados, á los cuales se agregó el que esto escribe, por disposición espresa del Concejo Municipal.

En Julio 3 del mismo año, emitieron los comisionados sus *informes*, y de estos informes muy estensos, resultó que la obra podía darse por terminada, aún cuando necesitaba reparaciones pequeñas que no alteraban su construcción. La comisión recibió provisoriamente la obra, de conformidad con el contrato, debiendo continuar durante 90 días bajo la administración de los Sres. Millet y Coiret.

La obra á su término, había costado 1.460,000 sucres, ó al 40 0/10 876,000 pesos fuertes. Este costo es inferior á otros de la misma naturaleza y proximamente de la misma extensión, en otros países. Veanse algunos ejemplos, tomados del interesante libro "Statistical tables, from the History and Statistics of American water works" 1885-(1)



CIUDAD	POB.	SISTEMA	M	MED.	TUBOS.	DIAM.	CONSTR.	COSTO.	GUIAS.	GASTO DIARIO	DEUDA	ENTRADA	GASTOS.
						P							
Guayaquil	46.000	G	54	O	Hierro	12	M	876.000	2000	Gal. 3750	876,000	Año	Año
Hartford	42.015	G	76	189	Hierro	24	M	1.564.756	5293		957,000	138,903	29,988
Fall River	48.961	B	55	2187	id	24	M	1.410.000	3285	499		119,561	38,282
Halifax	36.102	G	56	3	id	24	M	746.000	4600	1304	746,000	65,000	10,000
Lawrence	39.151	B	48	521	id	30	M	1.803.758	3896	555		71,711	15,604
Lynn	38.274	B	69	178		20	M	1.088.193	5987	260		98,936	21,456
Nashville	43.350	B	47	11	id	36	M	1.500.000	5000	1200		75,000	48,000
Oakland	34.555	G	123	102	id		C	3.961.644	5300	"		202,293	
Portland	33.810	G	76	55		26	C	1.000.000	5283	"			15,006
Quebec	62.446	G	27			14	M	1.300.000	5000	500		100,000	10,000
Richmond	63.600	B	60		id	30	M	2.900.000	65000	1231		85,000	50,000

Las abreviaturas indicadas en la tabla son las siguientes:

Pob... Población.
M..... Millas.
Med... Medidores [número de].
Díam.. Diámetro.
Constr. Quien construyó la obra.
Guías.. Número de guías puestas en la ciudad.
Gasto.. Consumo diario por guía y por término medio.
G..... Gravedad.
B..... Bomba.

JUNTA DE BENEFICENCIA.

En 1887, el Concejo Municipal solicitó del Congreso Nacional autorización para crear la Junta de Beneficencia Municipal. He aquí los fundamentos:

Se solicita permiso para fundar una Junta de Beneficencia, que se encargue de la administración de Hospitales, Manicomio y Cementerio

Materia es esta, Excmo Señor, que ha motivado serias y profundas reflexiones y estudios, no sólo de parte de los encargados de su administración, sino también de parte de los economistas

Los municipios á quienes ha correspondido la dirección de los institutos de beneficencia, han comprendido á su vez, que para atenderlos debidamente, se hacía indispensable crear una administración especial, un cuerpo ó junta encargada de tan importantes funciones. Y así vemos que la practica constante ha sido que los Concejos han delegado atribuciones ámplias en esos cuerpos jurídicos, para la inversión más eficaz de rentas y el progreso directo y constante de esos establecimientos

Bien sabido es que los institutos de beneficencia, tienen caracter distinto según las condiciones en que han sido creados; de esta manera los hay nacionales ó locales, sostenidos con rentas municipales

En esta ciudad, los institutos de esta clase si bien por sus condiciones tienen el caracter de nacionales, en cuanto á su sostenimiento son locales, y sólo el Municipio atiende á ellos invirtiendo rentas enormes.

El Hospital Civil y el Manicomio, absorven más de sesenta mil sucres anuales, *únicamente* en sus gastos necesarios. Esta cantidad que equivale á la quinta parte del presupuesto, no basta, como hemos dicho, y cada día aumentan las necesidades á que el Concejo Municipal no puede atender.

Así la reparación de los edificios, y su extención, no puede considerarse sino en muy pequeña escala, insuficiente para el humanitario y santo objeto de su fundación. A medida que crecen las poblaciones, aumenta el personal de enfer

mos, y crecen los gastos en una proporción que hace cada día más difícil poderlos considerar en un presupuesto cargado con egresos considerable de otros ramos sobre manera importantes. Así, mientras en 1881 hace seis años solamente, el movimiento anual de enfermos sólo fué de 3,186, en 1886, este acendió á 5000 lo cual significa un aumento de un 30 por ciento. En el Manicomio Vélez, existían en 1881, al finalizar el año, 47 dementes, hoy pasan de 100. Del mismo modo, el presupuesto de 1881, sólo asigna á este ramo de beneficencia la suma de treinta mil sucres, hoy el egreso se eleva á cincuenta mil.

Como las rentas con que cuenta el Municipio para atender á los ingresos citados, no han crecido en la misma proporción, se ve en el forzoso dilema ó de reducir proporcionalmente el egreso de beneficencia, con perjuicio de los establecimientos citados, ó de perjudicar los otros ramos cercenando parte de las sumas asignadas á ellos, dilema de resultados siempre desfavorables.

En estas consideraciones se funda para solicitar del Soberano Cuerpo Legislativo, la autorización para crear una Junta de Beneficencia, Junta que tenga carácter público, con las atribuciones y derechos que las leyes conceden á las personas jurídicas. Esta Junta quedaría encargada de la administración y dirección de los Hospitales, Manicomio y Cementerio, teniendo como base una fuerte, pero equitativa suma fija que el Concejo consignará anualmente por mensualidades y además los ingresos naturales de esos establecimientos. Tal sistema adoptado en muchos estados, se recomiendan por sí mismo, en atención á que la práctica de esta clase de fundaciones, ha dado resultados altamente satisfactorios. El sistema indicado, no privaría al Concejo Municipal del derecho de inspección, pero le salvaría de las dificultades de una intervención inmediata y constante, que las complicadas labores municipales no permiten.

A los fondos que el Municipio destina para su sostenimiento pueden agregarse las donaciones de particulares, que entonces serían más frecuentes y valiosas, y por último los derechos hereditarios que en esta provincia puedan co-

responder al Fisco. Estos derechos serían, en este caso, la dotación con que el Gobierno Nacional, contribuiría para el sostenimiento de los hospitales de esta ciudad, que indudablemente son de carácter humanitario.

Esta petición fué favorablemente acogida, y el Concejo fundó la Junta de Beneficencia Municipal.

CONCEJEROS MUNICIPALES.

El número de Concejeros Municipales que la ley fija es de *siete ó nueve* para los Municipios de la República. El Concejo de Guayaquil, pidió que este número se elevara á once, fundando su petición en las razones siguientes:

Esta primera observación, tiene por objeto hacer presente á los Honorables Legisladores que el número de miembros del I. Concejo, que por la ley se eleva á nueve en los cantones cuya capital es la de la Provincia, y á cinco en los demás cantones, si bien es suficiente en otras provincias de escasa población y movimiento, en esta Capital es deficiente, y las labores municipales complejas y difíciles, exigen el concurso de mayor número de Concejeros.

En efecto, los ramos municipales, cada día adquieren mayor incremento, y exigen una atención más esmerada. La administración del Municipio de Guayaquil es la de una república en pequeño, y exceden mucho á la de cualquiera provincia, siendo indudablemente superior á la de todos los otros municipios de la República reunidos.

Como por la Ley Orgánica Municipal cada Concejero, tiene un ramo especial á su cuidado, resulta que el número de ramos municipales, es superior al número de concejeros, lo que hace necesario, asignar más de un ramo á algunos miembros del Concejo y esto exige sacrificios considerables de tiempo y abandono de intereses particulares, con grave perjuicio de éstos.

Los ramos municipales son estos:

- 1.º Beneficencia, que comprende Hospital y Manicomio.
- 2.º Cárcel.
- 3.º Obras Municipales.



- 4.º Ornato y Fábricas.
5. Instrucción Pública.
6. Alumbrado.
7. Terrenos Municipales.
8. Rastro ó Mataderos.
- 9.º Redacción.

Á estos es indispensable agregar uno, exclusivamente consagrado á mercados públicos, otro á edificios municipales, teniéndose en cuenta que el ramo de terrenos, por su excesiva labor, exige el concurso siquiera de dos miembros que se alternen en sus funciones.

En esta virtud, no vacila el I. Concejo, en suplicar al Excmo. Cuerpo Legislativo, se digne reformar la Ley de Régimen Municipal, en el sentido de disponer que el número de concejeros para el cantón de Guayaquil se eleve á once en vez de nueve, número que fija la ley vigente. Fué aceptada por el Congreso, y el Concejo se compuso de 11. Concejales, desde 1888.

